

RAMÓN LÓPEZ DOMECH

LA REGIÓN ORETANA



ANEJOS DE ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO, III

Universidad de Murcia
Área de Historia Antigua

RAMÓN LÓPEZ DOMECH

**LA REGIÓN ORETANA
ESTRUCTURAS INDÍGENAS Y
ORGANIZACIÓN ROMANA
EN LA ALTA ANDALUCÍA**

ANEJOS DE ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO, III

UNIVERSIDAD DE MURCIA
Dpto. de Historia Antigua
1996

ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO

Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía

Director: Antonino González Blanco

ANEJO III. LA REGIÓN ORETANA.

**ESTRUCTURAS INDÍGENAS Y ORGANIZACIÓN ROMANA
EN LA ALTA ANDALUCÍA**

© López Domech, Ramón

Universidad de Murcia, 1996

I.S.B.N.: 84-7684-675-4

Depósito Legal: MU-129-1996

Edición de: Compobell, S.L., Murcia

A Luisa

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	15
PREFACIO	17
INTRODUCCIÓN	19
PARTE I ^a	
UBICACIÓN, CARACTERES GEOGRÁFICOS Y ÉTNICOS DE LA REGIÓN ORETANA	
Capítulo 1º. SITUACIÓN GEOGRÁFICA. ESCENARIO FÍSICO DE LOS POBLAMIENTOS	25
Capítulo 2º. ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y PREHISTÓRICOS DE LA REGIÓN ORETANA	37
RESUMEN Y CONCLUSIONES DE LA PRIMERA PARTE	45
PARTE II ^a	
ORETANIA PRERROMANA. ESTRUCTURA POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA	
Capítulo 1º. ECONOMÍA PRERROMANA DE LA REGIÓN ORETANA	49
A) MINERÍA Y METALURGIA	49
1. Bienes de producción	49

2.	Relaciones de producción	50
a)	Trabajo e instrumentos de trabajo	50
b)	Sistemas de propiedad y explotación	52
c)	Formas de trabajo: libres y esclavos	53
B) AGRICULTURA	54
1.	Bienes de producción	54
2.	Relaciones de producción	55
a)	Trabajo e instrumentos de trabajo	55
b)	Sistemas de propiedad y explotación	55
c)	Formas de trabajo: libres y esclavos	57
C) GANADERÍA	57
1.	Bienes de producción	57
2.	Relaciones de producción	58
D) SAL	59
E) TALLERES ARTESANALES	59
a)	Metalurgia	60
b)	Cerámica	65
1.	Castulo	65
2.	Castellones de Ceal	67
3.	Toya	67
4.	Otros lugares	67
5.	Cronología e interpretación	68
F) COMERCIO	70
a)	Colonización fenicia y región oretana	71
b)	Colonización griega y región oretana	73
c)	Cartago y Oretania	80
CONCLUSIONES	80
Capítulo 2º. ESTRUCTURA SOCIAL Y POLÍTICA DE LOS ORETANOS	83
a)	Epigrafía prelatina de la Oretania	83
b)	La sociedad oretana a través de la numismática ibera	88
c)	La Arqueología como fuente de información sobre la sociedad oretana	90
d)	La sociedad oretana en las fuentes literarias	97
e)	Las instituciones. Organización política	100
Capítulo 3º. LA ESTRUCTURA URBANA PRERROMANA EN ORETANIA	107
Capítulo 4º. ARTE Y RELIGIÓN IBEROS EN ORETANIA	119
a)	La religión prerromana en Oretania	119
1.	cultos prerromanos	119
2.	los santuarios	123
3.	caracteres de la religión oretana	125
b)	El arte ibero en Oretania	126
1.	Escultura	127
1.1.	Piezas	127

a) Leones	127
b) Toros	127
c) Caballos	128
d) Ciervos	128
e) Cabras	128
f) Lobos	128
g) Esfinges	128
h) otros	128
1.2. Influjos	129
a) Influido orientalizante	129
b) Influido griego	130
1.3. Función de la Escultura	131
2. Bronces	133
3. Pintura	133
4. Arquitectura y urbanismo	134
5. Conclusión sobre el arte ibero en Oretania	137
RESUMEN Y CONCLUSIONES DE LA SEGUNDA PARTE	141

PARTE III^a.
CONQUISTA Y ROMANIZACIÓN DE LA REGIÓN ORETANA

Capítulo 1º. LA CONQUISTA Y ACCIÓN MILITAR ROMANA EN ORETANIA	149
Capítulo 2º. ECONOMÍA ROMANA DE LA ZONA ORETANA	155
A) MINERÍA Y METALURGIA	155
1. Bienes de producción	155
a) distrito de Castulo	155
b) distrito de <i>Sisapo</i>	157
c) otras posibilidades mineras oretanas	157
2. Relaciones de producción	158
a) trabajo e instrumentos de trabajo	158
b) sistemas de propiedad y explotación	162
1. El distrito de Castulo	162
2. El distrito de <i>Sisapo</i>	164
3. Numismática minera castulonense	164
4. Conclusión	165
c) Formas de trabajo: libres y esclavos	166
B) AGRICULTURA	168
1. Bienes de producción	168
a) el aceite	168
b) la agricultura de secano	170
c) el comercio romano y la zona oretana	171
d) la red viaria romana en Oretania	175
2. Relaciones de producción	180
a) trabajo e instrumentos de trabajo	180

b) sistemas de propiedad y explotación	180
c) formas de trabajo: libres y esclavos.....	182
C) OTROS ELEMENTOS DE LA ECONOMÍA ORETANA	183
Cerámica oretana de época romana	183
D) RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA ECONOMÍA ROMANA ORETANA	184
 Capítulo 3º LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ORETANIA ROMANA	185
a) el límite provincial en zona oretana	186
b) la calificación de las ciudades oretanas	187
c) el por qué de esa calificación	194
d) el problema de <i>Iliturgi</i>	201
 Capítulo 4º. ASPECTOS DE LA SOCIEDAD EN LA ORETANIA ROMANA	207
a) Religión	207
b) Arte romano	210
c) Colegios profesionales	211
 CONCLUSIONES A LA TERCERA PARTE	213
 CONCLUSIÓN FINAL	215
 ABREVIATURAS UTILIZADAS	219
 BIBLIOGRAFÍA	223

ÍNDICE DE MAPAS E ILUSTRACIONES

MAPAS

I. La Región oretana	34
II. Metalurgia y orfebrería prerromanas en la región oretana	63
III. Cerámica indígena de la región oretana	77
IV. Oretania y el comercio protohistórico	78
V. Epigrafía ibera e ibero-romana en la región oretana	86
VI. Tumbas de cámara y cerámicas griegas e iberas de imitación en la Oretania y territorios cercanos	91
VII. Arte ibero en la región oretana	136
VIII. La economía oretana en el circuito del sur-sureste peninsular en época romana	173
IX. La red viaria romana en Oretania	181
X. Municipalización de Oretania	192

FIGURAS

1. Aspecto físico del Sureste Hispano	38
2. Yacimientos iberos del Alto Guadalquivir	116
3. Organización territorial prerromana en el Alto Guadalquivir	117
4. Acrópolis de Despeñaperros, un «típico asentamiento ibero»	118
5. Detalle del distrito minero de Castulo	160
6. Establecimientos mineros de Hispania durante el Alto Imperio	161
7. Municipalización romana en Hispania	191

(Los mapas están confeccionados por el autor. Las figuras son reproducciones, debidamente citadas, de otros).

PRESENTACIÓN

Con la publicación de este estudio sobre LA REGIÓN ORETANA pretendemos dar cuerpo a ilusiones sentidas y expresadas a lo largo de encuentros y proyectos, que ven en la cooperación interuniversitaria un instrumento de enorme eficacia para el estudio de la organización de la tierra en el SE peninsular en época romana. Desde hace tiempo, en efecto, profesores de Historia Antigua de las Universidades del antiguo distrito universitario de Granada, del de Valencia y Alicante y del de Murcia venimos hablando de la conveniencia de unir esfuerzos para estudiar en profundidad el tema del urbanismo romano en todo el cuadrante suroriental de la Península Ibérica.

A tal efecto era tarea previa el preparar el terreno mediante el estudio meticoloso de las diversas regiones conocidas ya desde la Antigüedad y así al saber por el Prof. D. Juan Santos Yanguas de la tesis del Dr. D. Ramón López Domech, que él había dirigido, no vacilamos en solicitar su permiso para la publicación de la misma, que nos otorgó al momento y que desde aquí queremos agradecer. Simultáneamente los profs. Abad y Abascal de Alicante preparan el estudio de la Contestania romana y las Universidades de Granada y Murcia estamos pensando preparar juntos algo similar sobre la Bastetania.

Esta consideración global de zonas geográficas de una cierta amplitud es esencial en cualquier acercamiento a estudios sobre ordenación del territorio: es claro que no solamente ayuda a situar mejor los detalles del conjunto sino que es indispensable para estudios pormenorizados de ámbito local.

Es evidente que con el avance vertiginoso que los estudios arqueológicos han ocasionado en este tipo de conocimientos, los trabajos de síntesis, como el que aquí presentamos, están condenados a quedar superados en pocos años; pero ese es el mejor destino que pueden tener: tal superación habrá demostrado su gran utilidad a la vez que la vigencia y oportunidad de su realización; ya que en cualquier caso los logros que se consigan no se realizarían

sin la colaboración de estos intentos globalizadores que tanto ayudan a valorar cada inscripción individual hallada y cada nuevo yacimiento arqueológico estudiado.

Queremos hacer constar la satisfacción que nos produce el que una tesis realizada en el norte de la Península, aunque por un granadino de pura cepa, tenga como objeto de su investigación una región meridional de la piel de toro y se publique también en el sur. Es la mejor demostración de la sincronía y coordinación de los estudios dentro del área de Historia Antigua, que aunque reciente como individualidad en el ámbito académico, ha dado pruebas suficientes de su madurez y de su gran interés para el estudio de la historia, las raíces y la idiosincrasia de las diferentes tierras peninsulares.

Antonino González Blanco

PREFACIO

Al afrontar el estudio de los oretanos, cuyo mejor aliciente es su dificultad, hay que asentarse en dos bases muy definidas: una buena bibliografía, tanto teórica como práctica (catálogos, etc.), y una buena orientación.

Para el asesoramiento del trabajo he sido lo riguroso que la ocasión merece, pues he recabado la ayuda, muy útil, de personas como C. González Román, F. Molina González, M. Pastor Muñoz y S. Navarrete, de la Universidad de Granada, y la ayuda para la traducción de los títulos en alemán de R. Zöllner, de la Universidad de Deusto (+), R.M. von Styp y Margarita Santaolalla, colegas de la enseñanza media, y mi amigo y profesor S. Burda. Durante el año que estuve como lector de español en Cambridge me ayudaron mucho R. Martínez Lacy, becario de la Universidad de México, y P.A. Middleton, de la de Cambridge, así como el doctor H. Kuwahara, de la de Tokio.

Pero este trabajo ha tenido tres artifices fundamentales a los que agradezco vivamente su ayuda, porque sin ella no se hubiera podido realizar: el Profesor M.I. Finley, cuya memoria estará siempre viva en todos los que nos dedicamos al estudio de la Antigüedad, que perdió su tiempo en introducirme en las bibliotecas y aclararme dudas, así como presentarme a los que, según su modestia, eran *more profident*; el Dr. Prieto Arciniega, de la Universidad Autónoma de Barcelona, que me sugirió el tema como memoria de licenciatura y me obligó a enfrentarme a un esquema que muchas veces no me creí capaz de superar, eso que entonces era sólo de una parte de lo que ahora es, y el Dr. J. Santos Yanguas, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, que me animó a convertir en tesis doctoral lo que en principio era una tesina, y que, no sé por qué extraña razón, ha tenido siempre una total confianza en mí. A su dirección se debe el resultado del trabajo en todo lo que tenga de positivo.

Y una advertencia. Este trabajo se inició hace mucho tiempo como una Memoria de Licenciatura que abarcaba la mitad del material que ahora luce y se enfocaba de otra manera.

Mereció los elogios de un tribunal y la recomendación del Profesor Blázquez para ser publicado por determinada entidad, lo que en su momento me llenó de orgullo. Se aceptó a prensa el trabajo, y tras varios años de espera me fue devuelto por falta de presupuesto, eso sí, después de alabarla muchísimo. A esas alturas ya había sufrido muchas modificaciones y me decidí a transformarlo del todo, bajo el empuje y la buena disposición del Profesor Santos Yanguas. Ahora me alegra, porque lo que presento no se parece en nada a lo que en su momento iba a ser publicado. Se puede decir que es un trabajo nuevo y actualizado, afortunadamente.

Este trabajo fue presentado como Tesis Doctoral en Vitoria en Enero de 1991, a un tribunal compuesto por los Drs. Blázquez Martínez, como Presidente, Santos Yanguas, N., Rabanal Alonso y Prieto Arciniega, como Vocales, y González Wagner, como Secretario. El trabajo ha sido actualizado para su publicación, de forma que queda cerrado en Noviembre de 1994.

INTRODUCCIÓN

Las dos dificultades principales del estudio de los oretanos son la escasez (por no decir ausencia) de fuentes literarias directas y la posición geográfica. Sólo el empeño en esclarecer algo de un grupo prerromano del que hasta el momento no se han hecho más que estudios fraccionarios¹ me ha animado a seguir adelante.

Las fuentes que se refieren a los oretanos son pocas y confusas en comparación con las que hacen referencia a otros pueblos. Al hacerse más abundantes (período de las conquistas bárquida y romana) desgraciadamente se refieren casi siempre a aspectos políticos o militares, y sólo de forma muy indirecta a aspectos sociales.

1 La revista *Oretania*, editada en Jaén, se dedicaba antes de su desaparición a temas de esta región, con artículos de gentes ilustres pero demasiado monográficos. En uno de estos, R. Contreras, hizo una breve síntesis de la historia de la región, bastante descriptiva. El Dr. Ruiz Rodríguez, de la Universidad de Jaén, ha venido realizando, solo o en colaboración, una serie de trabajos sobre esta región en época ibera, pero bajo mi punto de vista se fija demasiado en la antropología y la ciencia social y menos en la historia como tal. A veces sus teorías (muy sugerentes) son más propias de un antropólogo de campo que de un historiador. Han sido publicados cinco volúmenes de *Castulo*, que con ese título, bajo la dirección del Profesor Blázquez, se han dedicado a levantar la ciudad romana de Castulo y las necrópolis iberas, con gran lujo de detalle. La última aportación de este tipo es la tesis doctoral de M^a P. García Gelabert, *La Necrópolis de El Estacar de Robarinas, Jaén. Ritos y Creencias*, Madrid, 1987, cuyo contenido no desautoriza las ideas que expongo en este trabajo, y el estudio de García Gelabert, M^a P. y Blázquez, J.M., *Castulo, Jaén, España. I. Excavaciones en la Necrópolis ibérica de Estacar de Robarinas*, s. IV a.d.C., BAR, Oxford, 1988. El trabajo de García Gelabert, M^a P. «Evolución sociopolítica de Castulo: sociedad de Jefatura», *Lucentum*, VI, 1987, pp. 29-42, que me cita varias veces, refuerza mis conclusiones con la cita de otros trabajos teóricos y de prospección. Los aportes sobre aspectos más o menos completos de los oretanos se siguen sucediendo, pero no hay un estudio de conjunto. Sólo un trabajo de Blázquez, J.M. y García-Gelabert, M^a P., «El iberismo en la ciudad de Castulo», en *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*, Madrid, 1986, es una síntesis que no me contradice en lo más mínimo, sino que sostiene las ideas de mi tesis, cuyas partes primera y segunda estaban ya redactadas en ese año y yo había publicado dos trabajos sobre esta materia. Ello me llena de satisfacción.

Ante esta falta de información hay que recurrir en algunas ocasiones al método comparativo, doblemente comparativo por tomar la época anterior (prehística) y posterior (romana) como punto de referencia de un grupo humano en una situación social y económica determinada, que se ubica en un lugar de cruce geográfico, la Alta Andalucía, en un tiempo marcado por un cambio lento al principio, durante las colonizaciones, y rápido al final, con la llegada de Amílcar y, después, de los romanos.

El método comparativo se hace así mismo preciso a tenor de la segunda dificultad que ofrecen los oretanos: su colocación en una zona de cruce de diferentes geografías y diferentes culturas². A lo que se añade otra dificultad: que sobre un substrato que para algunos no ofrece la menor duda de ser ibero aparecen rastros clarísimos de cultura celta. Así, para unos esta región pertenece al área «no ibérica»³, mientras otros hacen llegar hasta esta región lo que se conoce como Tartessos, o, con mayor motivo, Bética y Turdetania⁴.

Por aquí pasaba el límite de la división en dos provincias del territorio romano en época republicana, y por aquí pasó la nueva línea divisoria de Augusto, que sufrió en Oretania una desviación importante. Y cuando aparece una lista de ciudades que se llaman específicamente oretanas hay algunas de ellas tan lejos del territorio oretano que resulta imposible mantener esa calificación.

Todo ello me ha inclinado al siguiente esquema de trabajo: un primer paso, la Parte I^a, es el intento de reducir a su lugar los enclaves oretanos en un escenario geográfico con una base prehistórica sobre la que se asienta el pueblo prerromano, y empezar por encuadrar a estos oretanos en una perspectiva espacial.

Tras esto, la parte II^a se ocupa de la estructura económica, social y política de estas gentes, que es lo esencial de cualquier trabajo de estas características⁵, y aquí he tenido la primera gran dificultad: compaginar el método comparativo con los registros arqueológicos que son la base de todo investigador de la antigüedad⁶.

Y la parte III^a que se ocupa de la presencia romana, de la actuación de Roma sobre este territorio según lo que encuentra a su llegada. Partiendo de que Roma sigue en cada momento la pauta que más conviene a sus intereses económicos y políticos, la organización de esta sociedad romana en Oretania responderá a las bases económicas y a la estructura social que encuentre cuando llega. En esta tercera parte es casi angustiosa la escasez de datos, sobre todo epigráficos, pero por ello no hay que dejar de ejercer el trabajo conjunto de epigrafía, numismática e historia que debe caracterizar al historiador de la antigüedad, siempre que se base indefectiblemente en los registros arqueológicos.

2 El primero que insistió en este aspecto de cruce fue Blanco Freijeiro, en un trabajo que data de 1952.

3 Por ejemplo, J.M. Blázquez y J. Caro Baroja. Incluso un autor antiguo, Plutarco, llama «ciudad de los celtíberos» a Castulo.

4 J.M. Blázquez, en su famoso trabajo *Tartessos y los orígenes de la colonización fenicia en Occidente*, y tras él prácticamente todos los trabajos que hablan de algo «...en la Bética» se extienden hasta Oretania.

5 Quién más hincapié ha hecho en esto ha sido M. Vigil.

6 El trabajo del Profesor M.I. Finley sobre «Arqueología e Historia» me parece definitivo en esta cuestión. Clark y Piggott insisten en ella. Me parecen muy interesantes dos aportaciones modernas: Ruiz-Gálvez, M., «El mundo celtíbero visto bajo la óptica de la <Arqueología social>. Una propuesta para el estudio de los pueblos del Oriente de la Meseta durante la Edad del Hierro», en *Kalathos*, 5-6, 1985-86, pp. 71-106, y Yelo Templado, A., «Arqueología y Contexto Histórico», en *APAUM*, 5-6, 1989-90, pp. 9-13.

El tema, pues, hay que verlo en su conjunto, de forma global. No se puede estudiar un pueblo prerromano, un período romano o las colonizaciones, sino establecer una visión de conjunto para un grupo social. No es posible separar las colonizaciones de la prehistoria ni la protohistoria de la romanización, pues al formar un conglomerado general aparecen las pruebas de situaciones de tiempos remotos en tiempos posteriores. En consecuencia, he enfocado el trabajo por el aspecto social, por la situación que encontró Roma cuando llegó y en qué medida la acción posterior es resultado de esa situación, producto a su vez de la acción anterior de las colonizaciones y de Cartago.

PARTE I^a:

*UBICACIÓN, CARACTERES GEOGRÁFICOS
Y ÉTNICOS DE LA REGIÓN ORETANA*

CAPÍTULO 1

SITUACIÓN GEOGRÁFICA. ESCENARIO FÍSICO DE LOS POBLAMIENTOS (*)

La fuente literaria más antigua, el Periplo de Avieno, no cita para nada ni a Oretania ni a los Oretanos. Polibio, que estuvo en el Península en el siglo II, tampoco los cita como tales, y sólo Estrabón habla de los oretanos y sus ciudades, pero los desdibuja al hacerlos llegar hasta la costa Sur. Fuera de estos escritores principales, otros únicamente los citan de paso y los llaman *orisios*, si son griegos, u *oretanoi* si son romanos.

La fuente romana más completa, Ptolomeo, que hace una lista de doce ciudades, no es válida por contemplar la zona oretana en general como una parte de una división administrativa romana, porque engloba como oretanas ciudades y lugares claramente ajenos a esta región. Con este panorama, y teniendo en cuenta que la gran mayoría de las fuentes son romanas, intentaré definir la región oretana en su situación geográfica.

Resulta ocioso tratar de trazar una frontera entre dos pueblos prerromanos¹, y peligroso intentar fijar una distribución geográfica a base de ciencias auxiliares de la historia, pues se puede descuidar el aspecto principal, es decir, la estructura social².

(*) Siendo el problema de las notas un aspecto técnico bastante complejo por las posibilidades de referirlas, creo que lo mejor será citar sólo el nombre del autor, cuando de ese autor haya una sola obra, seguida de las páginas, y el nombre y la primera palabra del título, cuando haya varias obras del mismo autor. La referencia completa se encontrará en la lista bibliográfica del final. Con ello creo evitar los *op. cit.*, que en un trabajo breve pueden ser ágiles de manejar, pero en capítulos largos son a veces muy difíciles de encontrar).

1 Prieto Arciniega, A., «La organización», *passim*.

2 Vigil, M., 235.

Pero en el caso específico de Oretania resulta evidente que la posición geográfica del grupo humano es muy importante, incluso determinante en el mapa de la Hispania prerromana, porque está ubicada en una zona de cruce con peculiaridades distintas a las que le son vecinas. Me atrevo a invertir en cierto modo y con el debido respeto la postura de Vigil y empezar por la posición en el mapa para llegar desde ahí a la estructura social, que en este caso está determinada por la posición geográfica, causa de que este grupo humano sea un caso especial en la Hispania prerromana.

Estrabón habla de una Mesopotamia entre el Tajo y el Guadiana en cuya parte oriental habitan los oretanos, vecinos de los turdetanos por el Oeste (III,1,6). Más tarde insiste en esta vecindad (III,2,1) y acaba por darnos la sorprendente noticia de que se extendían hasta las costas del sur (III,2,1)³. Pero lo más interesante es que el Betis cruza la Oretania tras su nacimiento en la Orospeda (III,4,12), y que el río *Sukron* (Júcar) atraviesa este país (III,4,14). Estrabón localiza un monte *argyros* cerca de Castulo, a la que llama la capital de los oretanos (III,2,11), nombre que coincide con el del Periplo de Avieno (291)⁴. La diferencia es que el Periplo coloca este monte en las cercanías de Sevilla, porque el autor no debía conocer el terreno más que por referencias⁵ más allá de Tartesos. Evidentemente se refiere Estrabón a las regiones mineras cercanas a Linares y La Carolina, la antigua Castulo, por lo que coincide con fuentes antiguas posteriores al Periplo⁶.

El problema de Estrabón es doble: escribe su *Geografía* al final del siglo II d.d.C, basándose en autores muy antiguos para él, y tiene una intencionalidad política muy clara: adecuar la realidad infígena a las divisiones romanas posteriores⁷. Por otra parte, Estrabón recurre a un expediente que le da muy buen resultado: generalizar en etnias, lo que le permite dejar en el aire con términos genéricos la información de que no dispone⁸. No obstante lo cual es una fuente a tener en cuenta, aunque sea con las reservas pertinentes.

3 La edición más asequible de Estrabón es la de Loeb Classical Library, *The Geography of Strabo*, Cambridge, Mass. edición de H.L. Jones. En castellano la más asequible sigue siendo la de A. García y Bellido, *España y los españoles hace dos mil años según la Geografía de Estrabón*, Madrid, primera edición de 1945; con todos sus defectos, aún sirve. El volumen VI de *FHA* presenta el texto muy fragmentado y los comentarios poco fiables. Para la diferencia entre túrdulos-turdetanos, véase A. Prieto Arciniega, «Pervivencia», y sobre la llegada de los oretanos hasta la costa, R. Contreras, «Oretania. Síntesis» pp. 69 y ss., donde piensa que Estrabón toma la noticia de Artemidoro y no se molesta en comprobarla; según R. Contreras, la noticia llegaría de una incursión oretana hasta el mar. Contreras recoge su información de Vallejo, en «Sobre la muy dudosa regio deitana», *Emerita*, XV, pp. 202 y ss., donde se postula que este episodio es una interpolación en los pasajes de Estrabón, en la que el esquema bastetanos-edetanos sería sustituido por bastetanos solamente.

4 Pienso que está mucho mejor encaminado García Moreno, L., en «Turdetanos», y más aún en «Mastienos y bastetanos», donde reflexiona sobre las extensiones de estos pueblos y sobre la posibilidad de que fueran el mismo denominado de dos maneras diferentes.

5 Para el Periplo la edición más asequible es la de *FHA*, de A. Schulten, vol. I.

6 Schulten, A., *FHA*, vol. I, p. 116.

7 Contreras, R., «El verdadero sentido», p. 205 llega a la conclusión de que el tal monte no existía y la cita de Avieno es errónea, de forma que la cita de Estrabón hay que referirla a una zona minera amplia mejor que a un lugar concreto. La zona entre Linares, Vilches y La Carolina coincidiría con las noticias de Estrabón.

8 Pérez Vilatela, L., «Etnias y divisiones», hace un estudio muy interesante, que no tiene más inconveniente que se refiere muy poco a la región oretana, pero sus ideas son esclarecedoras.

9 El mismo autor, en «Estrabón y la división», que vuelve a dejar un poco de lado el tema de la región oretana, a la que toca sólo en las pp. 117 y ss.

Plinio habla de un *mons Solorius* (III,6)⁹ y de unos montes oretanos que serían el límite de las tres provincias romanas de Hispania en época de Augusto, con lo que está claro que se trata de la zona oriental de Sierra Morena.

Estas noticias literarias identifican la región en general. Por ellas sabemos que los oretanos ocupaban las partes orientales de Sierra Morena (que por su abundancia de mineral darían lugar a la leyenda del monte de la plata), zona natural de paso entre Levante, la Meseta y Andalucía¹⁰, como se deduce de la descripción del territorio y de la coincidencia de la capitalidad en Castulo, nudo de comunicaciones naturales.

Con tan poco material lo único que se puede hacer es intentar reducir las capitales que notifican las fuentes a su lugar geográfico.

Tras Avieno, que no las cita, Polibio debió escribir en concreto sobre estas ciudades, a tenor de lo que se conserva de su obra, pero eso no es más que una suposición. Hace referencia solamente a Castulo y a *Baecula* como escenario de las guerras hanibálicas. Esteban de Byzancio recogió de Artemidoro¹¹ los nombres de las ciudades de *Kastoulon* y *Orissa*, lo mismo que Estrabón, lo que hace sospechar que ambos tuvieron las mismas referencias. Más tarde Plinio y Livio mencionan ciudades sueltas, en el primero adscritas a las diferentes circunscripciones administrativas romanas y en el segundo relacionadas con hechos políticos, como el caso de *Illucia* (XXXV,7,6), citada sin precisar su ubicación.

Plinio aporta tres nombres nuevos: *Mentesa*, *Egelasta* y la colonia *Salaria*¹². Las tres en territorio oretano, pero enmarcadas en una delimitación administrativa romana posterior. La cita de Plinio adscribe estas ciudades a un pueblo o etnia, los *oretani*, vecinos de los *mentesani* (de la otra Mentesa, de los bastetanos), y de los *bastuli*. Todos estos pueblos, con sus ciudades, los sitúa en el interior peninsular (III,19).

Plinio cita un *oppidum* oretano, el de *Mentesa*, y un lugar indeterminado, el de *Egelasta*, que aparece también en Estrabón como lugar de paso de la Vía Augusta antes de ser desviada al sur en época de Augusto. El nombre de *Salaria*, del *conventus* de *Carthago Nova*, y el de *Mentesa* vuelven a aparecer luego en la lista de Ptolomeo, pero no así el de *Egelasta*.

Polibio, además, habla de *Baecula*, pero no como una ciudad, sino como un escenario de batalla o un lugar, centro de un distrito minero.

Así pues, «ciudades» oretanas citadas antes de Ptolomeo, que, como he dicho, es la fuente más prolífica, y no citadas por éste, son *Illucia*, *Egelasta* y *Baecula*, si es que la última era una ciudad.

ILLUCIA.-Livio la cita así en XXVII,7,6, y sin ponerle sufijo, como *Lyco*, en XXX-VII,46. Schulten la relaciona con el topónimo ibero *-lycos*, que es el que usa Livio, y con el prefijo latino daría el nombre de *Illugo* o *Illucia*, escenario de la batalla contra los bastetas.

9 Para el texto de Plinio lo más asequible es la traducción de García y Bellido, en la misma colección que la de Estrabón, *La España del siglo I de nuestra era según Mela y Plinio*, Madrid, 1947 y muchas ediciones más. Los textos aparecen, fragmentados, en el vol. VII de *FHA*. Una edición más correcta y completa, *Plinius Secundus, C., Naturalis Historia, Stutgardiae in aedibus B.G. Teubneri 1967-70*.

10 Corchado Soriano, R., «Pasos naturales», es un estudio exhaustivo de vías naturales, caminos pecuarios, veredas, etc., aunque dedicado más a la época moderna (apenas cita nombres romanos) es validísimo para demostrar las comunicaciones naturales.

11 Schulten, A., *FHA*, II, p. 157; Blázquez, J.M., «Castulo en las fuentes», p. 123.

12 Contreras, R., «Oretania. Síntesis», p. 69.

nos, pero en territorio oretano, pues dice: ...*illuciam in oretanis caepit*. Hubner (*CIL* II 3239) la localiza en Castellar de Santisteban o en Santisteban del Puerto, a partir del lugar del hallazgo epigráfico que ostenta el adjetivo *illugonensis*¹³.

EGELASTA.-Plinio (XXXI-80), la cita como productora de sal (Gossé la localiza en las salinas de Menbaca), y nombra a los egelastanos como estipendiarios del *conventus* de *Carthago Nova* (III,25), mientras Ptolomeo cita esta ciudad entre los carpetanos (II,6-6). El dato más interesante es de Estrabón, que en III,4,9 dice que la Vía Augusta, tras atravesar el *campus spartarius*, pasaba por esta ciudad camino de Castulo.

Entre los autores modernos, Cortez la reduce en el *oppidum* de Iniesta, y Miller, que recoge la referencia, la coloca hacia Menbaca, como Gossé. Sin embargo Schulten cree que debió ser hacia el *Thiar* del *campus spartarius*. Sobre la posición exacta volveré en el capítulo de la red viaria, y ahora sólo mencionaré las posibilidades que cita la literatura actual. P. Silliéres propone cinco lugares, dos de ellos en la región más claramente oretana (Castellar de Santisteban y Giribaile)¹⁴, y un tercero algo al sur de Lezuza. Yo creo que está ahí, al suroeste de Lezuza y antes de llegar a la provincia de Jaén.

BAECULA.-Citada por Esteban de Byzancio, Polibio (10,38,7) y Apiano (Ib, 65), pero no como una ciudad, sino como un lugar (*chorion*), con el nombre ibero de *Baikor*, mientras Livio la cita y la califica como *urbs*. Bosch y Aguado la ven como dudosa, pero, según la descripción de la famosa batalla, pudo ser perfectamente el paisaje de los alrededores de Bailén, distrito minero y escenario de las correrías de Viriato según Orosio y Apiano. Blázquez no duda en reducirla a Bailén¹⁵. La inscripción de *CIL* II 314, que la coloca cerca de Vilches, no parece ser auténtica.

Hay que llegar a Ptolomeo para encontrar una relación completa de ciudades oretanas clasificadas como tales, pero la lista tiene dos graves fallos: es del siglo II d. C. por lo que llama «oretano» a algo difuso que comprende desde el límite de la Bética, en tiempos de Augusto, hasta Lezuza, abarcando así en un gran cajón de sastre lugares muy heterogéneos; y en segundo lugar registra por igual lugarezos desconocidos y ciudades de importancia, sin distinguir los enclaves por su rango. En su afán de exhaustividad, son frecuentes las reduplicaciones. Pese a ello, es la única que se decide a llamar oretanos a una serie de enclaves, que según la edición de Miller, retocada por Roldán¹⁶ son catorce, que en Contreras se quedan en trece¹⁷.

1º.-SALARIA.- Plinio la llama colonia (III,25), calificativo registrado en *CIL* II 3329 y 5093, lugar del *conventus Carthaginensis*. Miller la sitúa «a diez leguas de Toya hacia el ocaso y de Úbeda hacia el orto», y advierte que no se trata de la *mansio* de los itinerarios. Se

13 Schulten, A., *FHA*, III, p. 199; García de Diego, p. 244.

14 Gossé, G. *FHA*, VIII, p. 199; García y Bellido, A., *La España del siglo I*, p. 143; Schulten, A., *FHA*, VIII, p. 126; Bosch y Aguado, *HEMP*, II, p. 33 y nota 81 de la p. 40. Silliéres, P., «Le «Camino de Aníbal», pp. 79-82. *CILA* III, nº 66 localiza en la provincia de Jaén, cerca de Menbaca, una inscripción con el adjetivo *egelastanus*.

15 Blázquez, J.M., *La Romanización*, II, con mapa en p. 208. *CILA* III, incluye esta zona en el apartado de Castulo, y no recoge ninguna inscripción con ese nombre.

16 Miller, K., *Claudi Ptolemaii Geographia*, Paris, 1883, vol. I, que he tenido por cortesía del Dr. Lachica, lo que le agradezco. Roldán J.M., *La Bética y la Tarraconense*, sin imprimir, que he consultado en la biblioteca del entonces Instituto Rodrigo Caro por amabilidad del Dr. Arce, lo que le agradezco. Recoge la parte de Ptolomeo relativa a estas dos provincias, con comentarios menos extensos que los de Miller, pero más actualizados.

17 Contreras, R. «Oretania. Síntesis», pp. 69 y ss., no recoge *Lacouris*.

trata de la colonia de Augusto cercana a Úbeda la Vieja, que Tovar llama *Salar*. Se conocen otras formaciones a base del topónimo romano *-sala* y hay un étnico *salciensis* en Sevilla (*HAE*, 583). El adjetivo *saliens* coloca por la epigrafía esta ciudad en Úbeda la Vieja¹⁸.

2ª.-*SISAPO*.- Plinio la cita entre las ciudades del *conventus Cordubensis*, del que fue separada por Augusto, o quizás algo después, por los mismos motivos que Castulo.

García de Diego localiza tres topónimos semejantes, en Bienvenida (Ciudad Real), Guadalcanal, y al oeste de Capilla (Badajoz), cerca de Almadén. La relación con Badajoz se debe a que toma una referencia muy antigua, del padre Flórez.

Fita la localiza en Chillón, ubicación que Tovar niega rotundamente. Delgado, en Bienvenida, y A. Blázquez en Valdeazogues, situación que sería posible porque en tiempo del *Sumario* de Ceán Bermúdez esa referencia al azogue podría relacionarse con el Valle de la Alcudia, donde Domergue localizó una mina romana y García de la Santa recoge un *Saesapo* luego repetido por García de Diego. Tovar la reduce en Almadén, cuyas minas, todavía en gran producción en la Edad Media, fueron nombradas por Estrabón y Posidonio y, sobre todo, por Plinio en un famoso párrafo (XXXIII,118). Estas minas fueron motivo de que Augusto (o quizás otro después), moviera el límite de la Bética por segunda vez para englobarlas en su provincia imperial. Vitruvio y Cicerón hablan de la importancia minera de esta localidad, en la que se destacaba una compañía de *socii sisapones* explotadores del metal, sobre los que volveré luego. Su colocación exacta es algo dudosa. Lo más seguro es que no se tratara sólo de una ciudad, sino más bien de un grupo de establecimientos para los habitantes explotadores y trabajadores de las minas, de los que el más importante está milimétricamente reducido por P. Siliéres en las cercanías de Almadén, mientras Alföldy lo señala en La Bienvenida, cerca de Almodóvar del Campo¹⁹.

3ª.-*ORETUM GERMANORUM*.-Plinio (III,25) la califica como estipendiaria del *conventus Carthaginensis*. Su apellido demuestra que un grupo de celtas mesetarios la habitaron en todo o en parte. Las fuentes griegas hablan de *Oría* u *Orissía*, en Esteban de Byzancio, Diodoro (25,12) y Estrabón (III,3,2).

Hay unanimidad en situarla en Granátula de Calatrava, cerca de la ermita de Nuestra Señora de Oreto, pero las excavaciones de Nieto Gallo y otros, realizadas en 1976 y publicadas en 1980, concluyen que no hay razón para asegurarla. Pese a lo cual Alföldy, en su último libro sobre este tema (1986) la identifica con el asentamiento de Cerro Domínguez, en estos parajes, tras un estudio comparativo de las distancias del Itinerario de Antonino, y apoyándose en una inscripción que cita un *oretanus* (*CIL* II 6339)²⁰.

4ª.-*AEMILIANA*.-No precisada, sólo aparece en la lista de Ptolomeo.

18 *Ibidem*, 69. Roldán, J.M., *La Bética y la Tarraconense*, p. 215. García Serrano, R., pp. 221 y 222 y 548; García y Bellido, A., «Las colonias», p. 498, Galsterer, H., p. 27; Tovar, A., *Baetica*, p. 86; García de Diego, R. p. 247. Además, *CIL* II 3329 y 5093, y García Serrano, R., nº 378. *CILA III*, nº 364 y otros.

19 Prieto Arciniega, A., *Estructura social*, p. 134 y 157; Marín, N. y Prieto, A., p. 82; Tovar, A., *Baetica*, p. 96; Gossé, G., «Las minas» p. 45; Fita, F., *BRAH*, LXI, p. 368; Ceán Bermúdez, A., p. 329; García de la Santa, J., «Saepapo», *RABM*, 61, p. 673; García de Diego, A., pp. 246-8, recopila los anteriores, y García y Bellido, A., *La Península Ibérica*, p. 439 y ss. Los últimos autores que tratan del caso son P. Siliéres en *AEArg* nº 53, 1980, pp. 49-57 y Alföldy, G., *Römische* p. 54.

20 García y Bellido, A., *La España del siglo I*, p. 113; Miller, K., *Claudii*, p. 181; Roldán, J.M., *La Bética y la Tarraconense*, p. 218; Nieto Gallo, G., y otros, *Oreto I*, p. 58; Alföldy, G., *Römische*, pp. 46-47.

5º.-*MIROBRIGA*.-De topónimo claramente celta, García de Diego, a partir de Ceán, la localiza en Capilla, Badajoz, «... para otros Almadén».

En la geografía de la Hispania antigua aparecen tres Miróbrigas: la de Portugal, en Santiago de Cacem, ciudad de los célticos que llegaron en migración, como apunta García y Bellido, y que recoge Ptolomeo (II,2,5); la de los vetones, en la actual Ciudad Rodrigo; y la de los túrdulos, en la actual Capilla, Badajoz, citada por Ptolomeo (II,5,5) y Plinio (III, 14), que la adscribe al *conventus Cordubensis*. No parece que ninguna de las tres sea la oretana, pues Ptolomeo siempre tiende a hacer oretanas las ciudades al este de Castulo, en dirección a Albacete, pero en dirección a Lusitania no llega más allá de *Sisapo*. Se puede pensar que es una reduplicación, que no sería la única, máxime cuando este nombre es bastante frecuente en la Hispania prerromana (incluso como *Merobriga*), como quiere Tovar. Thouvenot soluciona el problema aduciendo un cambio de frontera en época romana, pero parece más lógica una confusión de Ptolomeo, que habría tenido noticia de una ciudad de ese nombre que pasaría a la Tarraconense, como apuntan Tovar y el mismo Thouvenot. Genauer la reduce en el despoblado de Bóveda, cerca de Capilla.

Fita habla de un *ordo mirobrigensium*, en una inscripción hallada en el Santuario de Nuestra Señora de las Cruces, cerca de Majadahonda, donde Delgado quiere colocar esta ciudad (*CIL* II, 2365)²¹.

6º.-*SALICA*.-Desconocida, aunque Miller apunta que estaría entre Castulo y *Laminium*²².

7º.-*LIBISOSA*.-Plinio la adscribe al *conventus Carthaginensis* y en *CIL* II 3234 aparece como colonia romana. Es *mansio* en los itinerarios de la vía Augusta hacia Castulo²³, y se reduce sin dificultad en Lezuza, provincia de Albacete.

8º.-*CASTULO*.-Capital inequívoca de los oretanos en las fuentes antiguas. Blázquez recoge todas sus referencias literarias y muchos autores su arqueología, que no deja lugar a dudas, unos seis kilómetros al sur de Linares, provincia de Jaén. Livio la llama *urbs valida ac nobilis* en XXIV,4 y *civitas* en XXVIII,19. Estrabón la considera la capital de los oretanos y Plinio dice que tenía el derecho de los latinos antiguos (III,25). Era un importante nudo de comunicaciones.

Plinio la adscribe al *conventus Carthaginensis*, porque en su tiempo ya se había trasladado la frontera hacia el este. César y Estrabón sólo dicen que era la frontera entre las dos provincias. Desde allí empieza Plinio a contar las distancias de la Bética, la llama *oppidum* y llama a sus habitantes *caesarini iuvenales*. La epigrafía está entre *CIL* II 3264 y 3326²⁴, y muchos trabajos posteriores.

21 García y Bellido, A., «Pequeñas migraciones», pp. 235-6, recoge dos migraciones que no reflejan las fuentes: unos galaicos al Cabo de San Vicente y unos *celtici* que se desplazan hasta Badajoz y que podrían ser perfectamente los fundadores de *Mirobriga*. A estos mirobrigenses los cita Plinio en *N.H.*, IV, 18 y García y Bellido los reduce en Capilla, Badajoz. Muy ilustrativo al respecto el trabajo de Albertos Firmat, Mº L., «Los topónimos», donde hay un mapa que señala el más cercano lejos de la región oretana, en Capilla, Badajoz, y otro en un lugar indeterminado en la Beturia Céltica, a partir de un adjetivo usado por Plinio y que aparece en la epigrafía calificando a la diosa Ataecina. Además, Tovar, *Baetica*, p. 96; Ceán Bermúdez, p. 359; Marchetti, M., p. 926; Thouvenot, R. pp. 274 (localización) y 165 (cambio de frontera); Coello, *BRAH*, LXI, p. 228; Blázquez, A., *BRAH*, LXI, p. 365; García Iglesias, L., p. 102; Prieto Arciniega, A., *Estructura social*, p. 112.

22 Miller, K., *Claudii*, p. 81; Roldán J.M., *La Bética y la Tarraconense*, la da por desconocida sin más.

23 García y Bellido, A., «Colonias», p. 494, y *La España del siglo I*, p. 238; Roldán, J.M., *Itineraria*, pp. 95, 129, 48 y 246; Alföldy, G., *Römisches*, pp. 30-32.

9ª.-*LOUPARIA*.-Roldán la da por desconocida, Miller sospecha que pudiera ser Lupión, cerca de Baeza, pero la similitud fónica no es suficiente. No se sostiene la reducción en Lobera, Sevilla, de García de Diego²⁵. Más bien sería un lugarejo relacionado con el topónimo *-lycos* (en latín *lupus*).

10ª.-*MENTESA*.-Ptolomeo sólo cita ésta, pero Plinio cita dos mentesas: la capital de unos *mentesani* llamados *bastuli*, estipendiarios de *Carthago Nova* (III,25), que García y Bellido reduce en Mancha Real, Jaén, y la otra ciudad, de los *mentesani*, vecinos de los oretanos (III,19), reducida a Villanueva de la Fuente, Albacete.

Mi opinión es que Plinio se refiere las dos veces al mismo lugar, y despista a García y Bellido. Plinio, habla de unos *bastuli*, costeros, como los primeros habitantes de la provincia *Citerioris*, y, desde ahí, va hacia el interior, donde encuentra los *mentesani* y los *oretani*. Probablemente estos mentesanos son los mismos que cita en III,25, y que Blanco Freijeiro reduce en La Guardia de Jaén (*CIL II* 3377, 3378 y 3380). García de Diego los reduce en el mismo lugar, en la carretera entre Castulo y *Malaca*, mientras reduce la otra Mentesa, la de los oretanos, a Santo Tomé, afirmación equivocada.

La colocación de la Mentesa de los oretanos está en Villanueva de la Fuente, como quieren Roldán y García y Bellido. La ciudad está situada por los itinerarios en el paso de la Vía Augusta de Castulo a *Saetabis*. La arqueología del lugar de paso de la vía, como quieren Roldán y Alföldy²⁶ hace pensar que el escritor latino repitió la mención de la misma ciudad.

11º.-*CERVARIA*.-Unánimemente desconocida.

12ª.-*BAITIA*.-Citada por Plinio, III,25 como ciudad privilegiada del *conventus Carthaginensis*, en lo que coincide con la epigrafía (*CIL, II* 3251 y 3252), García de Diego la reduce a Baeza, como García y Bellido y Roldán, y la descripción del lugar en las fuentes coincide con el paisaje actual²⁷.

13ª.-*LACOURIS*.-Desconocida, aunque Miller trata de relacionarla con la *Hactara* del Itinerario de Antonino entre Castulo y *Acci*. Thouvenot propone, sin garantía alguna, un lugar cercano a Freila, provincia de Granada, y Prada Junquera, con mejor criterio, piensa en Alarcos, Ciudad Real²⁸.

14ª.-*TUGIA*.-en Toya, cerca de Peal de Becerro, provincia de Jaén, atestiguada por el Itinerario de Antonino y por la arqueología. Plinio (III,9) habla del *saltus Tugiensis* como lugar de nacimiento del Betis, lo que concuerda con la realidad geográfica. Contreras cree, con razón, que la noticia exacta del nacimiento del río es ésta, contra la equivocación de Estrabón. No sé con qué fundamento García de Diego advierte que éste es el lugar que

24 Todas las fuentes en Blázquez, J.M., «Castulo en las fuentes»; Molina Fajardo, F., *La ciudad romana*; además, *Castulo I*, cap. 1; Schulten, A., *FHA*, II, p. 151 y III, pp. 85 y 144; Roldán, J.M., *La Bética y la tarragonense*, p. 128; García y Bellido, A., *La España del siglo I*, p. 94 y ss. y 112. *CILA III*, nº 77 a 222, con los alrededores, entre ellos Bailén.

25 Miller, K., *Claudii*, p. 182; García de Diego, A., p. 121; Roldán, J.M., *La Bética y la tarragonense*, p. 218.

26 García y Bellido, A., *La España del siglo I*, p. 237, nota 108; Blanco Freijeiro, «Excavaciones», p. 90; Blázquez, J.M., *La Romanización*, II, p. 433; García de Diego, p. 244; Roldán, J.M., *Itineraria*, pp. 158 y 256, y *La Bética y la Tarragonense*, p. 218; otra inscripción, García Serrano, R., nº 422; Alföldy, *Römisches*, pp. 37-39.

27 García de Diego, A., p. 239; García y Bellido, *La España del siglo I*, p. 238; Roldán, J.M., *La Bética y la Tarragonense*, p. 219. *CILA III*, nº 598 a 615.

28 Miller, K., *Claudii*, p. 182; Roldán, J.M., *Itineraria*, p. 202, y *La Bética y la Tarragonense*, p. 219; Thouvenot, R., p. 489; Prada Junquera, p. 696.

Ptolomeo cita como *Salaria*, y reduce el *saltus Tugiensis* en la Sierra de Segura. Según él, la raíz de este nombre es el ibero *-tucca*²⁹.

Como puede verse, cinco de las ciudades no están ni aproximadamente reducidas, y las demás lo están con bastante certeza. De esas cinco dos tienen nombre latino y las demás raíz ibera³⁰, que puede indicar que éstas fueron absorbidas por asentamientos romanos, y aquellas desaparecieron por perder su función³¹ o fueron absorbidas por otras mayores.

Todos los autores griegos llaman a estos lugares *polis* excepto Apiano que llama a Bécula *chorion*, lo que apoya la posibilidad de que efectivamente fuera un paraje. Sin embargo los latinos llaman a estas ciudades con diferentes nombres: *urbs* (Livio a Castulo y a Bécula), *oppidum* (Livio a *Illucia* y Mentesa, Plinio a *Sisapo*) y *civitas* (Livio a Castulo).

El uso de estos términos obedece a la mentalidad romana que no daba el mismo tratamiento a todos los asentamientos. Todas debieron ser *oppida* a la llegada de los romanos, y entre ellas Castulo debió ser una especie de cabeza territorial por lo que fue ciudad clave en la campaña de Escipión. Como era nudo de comunicaciones, la esposa de Amílcar era de allí, etc., los romanos la llaman con un nombre de más categoría, como en el caso de *Baecula*, si es que existió como tal, por ser centro de un distrito minero de importancia.

En cuanto al status latino, en época de Plinio eran colonias romanas *Salaria* y *Libisosa* (Plinio III,25, *CIL* II 3322 y 5093, y *CIL* II 3324), y, según el mismo autor los egelastanos eran estipendiarios de Cartago Nova, como los oretanos.

Por el problema de *Mirobriga* se llega al fondo de la cuestión sobre el carácter de estos oretanos. Bosch Gimpera recoge la explicación de D'Arbois de Juvainville³² de que Ptolomeo comete una reduplicación al citarla como oretana por ser fundación de los oretanos y como túrdula por estar en territorio turdetano. La explicación lleva a considerar la región oretana como una zona de cruce entre la Meseta (celta), Levante (ibera) y Andalucía (cultura superior tartésica) lo que explica una ciudad de los germanos (Plutarco llama a Castulo celtíbera) en un pueblo proyectado a las costas del Sur y Levante. En Oretania se cruzan las influencias levantinas por Albacete y las andaluzas por el Valle del Betis. Este carácter hizo que su cultura no fuera tan definida como las vecinas del sur y levante y que la presencia de los cartagineses y romanos borrara las huellas de su idiosincrasia más que en otros lugares, como vio, muy bien, en su momento Bosch Gimpera³³.

29 Contreras, R., «El verdadero sentido», p. 205; García de Diego, A., pp. 208 y 248; Roldán, *Itineraria*, p. 273. *CILA III*, nos 538 a 555.

30 Contreras, R., «Oretania. Síntesis», p. 70.

31 En esta zona debieron existir muchos asentamientos romanos para guarda de las minas y vigilancia de las vías, que luego desaparecerían. C. Domergue da noticia de pueblos o al menos grupos de habitáculos en la zona de Almadén y del complejo de El Centenillo, abandonados por la decadencia de las explotaciones o absorbidos por grupos mayores, o destruidos por acción militar.

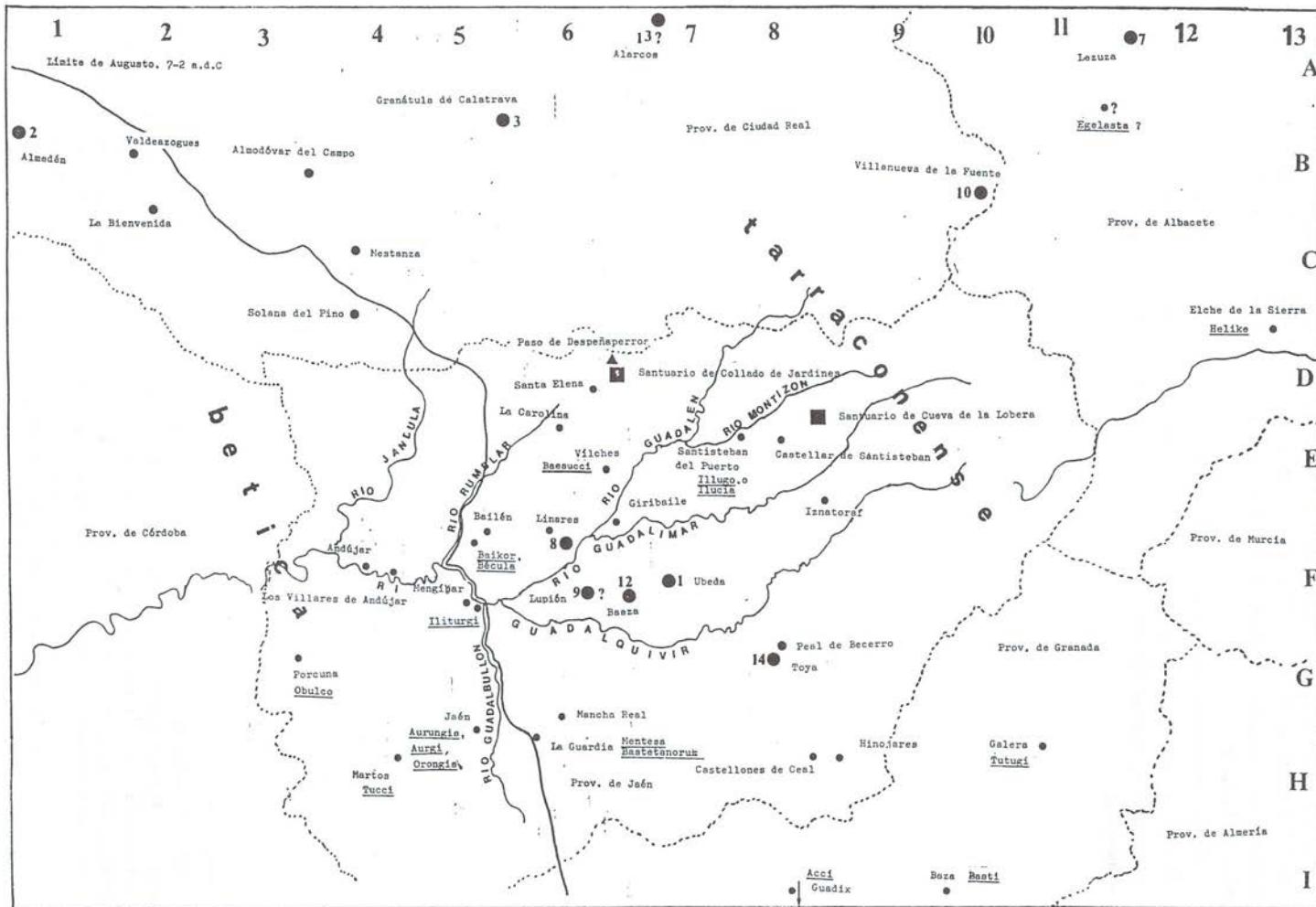
32 Bosch Gimpera, P., *Etnología*, p. 343. Ver Albertos Firmat, M^a L., «Los topónimos», y ver nota 19.

33 *Ibidem*, p. 342, engloba a los oretanos en el grupo de pueblos tartésicos de Andalucía y Sureste español. Estos grupos, según él, de cultura superior tartésica, serían los tartesios, los oretanos, los cilbicos, los mastienobastetanos, los elbisiniros, los ileates y los etmaneos. No estoy de acuerdo en que los oretanos fueran un grupo de cultura propia, pero sí en que eran iberos.

De ahí la escasez de fuentes hasta época romana, cuando la región tiene importancia: aquí se decidió la II Guerra Púnica en Hispania, en un lugar con un panorama político y humano muy confuso, lejos de una cultura avanzada, y en un estadio intermedio entre la tribu y el estado.

En un caso como éste, el estudio de la geografía del lugar, los límites, incluso, se hace más preciso que en otros, pese a las advertencias de Vigil, Prieto y Hernández Soto³⁴ como paso previo al estudio de los otros aspectos fundamentales, es decir, la estructura social y económica.

34 Prieto Arciniega, A., «La organización»; Hernández Soto, H., *Archidona, formación de un señorío a fines de la Edad Media*, Granada, ML, sin publicar, 1975, dice: «...tratar de referir a una línea o referencia precisa la frontera puede resultar engañoso y superfluo en cuanto al concepto de frontera que actualmente tenemos en el sentido de una línea o demarcación de jurisdicciones distintas, por así decirlo, de contornos exactos y precisos, y no responde a la realidad del momento a que nos referimos. La frontera suele indicar, más bien, un territorio por lo demás amplio, que suele separar dos pueblos diferentes». La observación, referida a la Edad Media, es muy oportuna. En el texto, más profundidad y bibliografía específica.



Mapa I. La Región Oretana.

Lugares más significativos que se citan en este trabajo.

Actuales

Alarcos, A-7
Almaden, B-1
Almodóvar del Campo, B-3
Andújar, F-4
Baeza, F-6
Bailén, F-5
Baza, I-9-10
Bienvenida, La, C-2
Carolina, La, E-6
Castellar de Santisteban, E-8
Castellones de Ceal, H-8
Collado de los Jardines, D-6
Elche de la Sierra, D-13
Galera, H-10-11
Giribaile, E-6
Granátula de Calatrava, B-5
Guadix, I-8
Guardia, La, G-5-6
Hinojares, H-8-9
Iznatoraf, E-8
Lezuza, A-11
Linares, F-6
Lupión, F-6
Mancha Real, G-6
Martos, H-4
Mengíbar, F-5
Mestanza, C-4
Peal de Becerro, G-8
Porcuna, G-3

Santa Elena, D-6
Santisteban del Puerto, E-8
Solana del Pino, D-4
Toya, G-8
Ubeda, F-7
Valdeazogues, B-2
Vilches, E-6
Villanueva de la Fuente, B-10
Villares de Andújar, Los, F-4

Antiguos

Citados por Ptolomeo
como oretanos:

1. Salaria (Ubeda la Vieja)
2. Sisapo (Almadén)
3. Oretum Germanorum, tb. Oría u Orissía
(pos. Granátula de Calatrava)
4. Emiliiana, desconocida
5. Mirobriga, pos. confusión
6. Salica, desconocida
7. Libisosa (Lezuza)
8. Castulo (cerca de Linares)
9. Louparia (pos. Lupión)
10. Mentesa Oretanorum (Villanueva de la Fuente)
11. Cervaria, desconocida
12. Baitía, tb. Vivatia (Baeza)
13. Lacouris (pos. Alarcos)
14. Tugia (Toya)

Otros Lugares

Acci, Guadix
Aurgi, Aurungis u Orongis, Jaén
Baesucci, Vilches
Baikor o Bécula, cerca de Bailén
Basti, Baza
Egelastra, desconocida, cerca de Lezuza
Helike, Elche de la Sierra
Iliturgi, Mengíbar
Illugo o Illucia, Santisteban del Puerto
Mentesa Bastetanorum, La Guardia
Obulco, Porcuna
Tucci, Martos
Tutugi, Galera

CAPÍTULO 2º

ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y PREHISTÓRICOS DE LA REGIÓN ORETANA

Por la colocación de sus enclaves la Oretania se extiende por la llamada Alta Andalucía, parte oriental de la Sierra Morena y Sur de la Mancha, extremo oriental del Surco Intrabético y el final del Valle del Guadalquivir por su zona más alta¹.

Oretanos significa «montañeses»²: efectivamente, la montaña es el carácter principal de la zona.

Sierra Morena, sea flexión o labio de gran falla, es el reborde meridional de la Meseta, y sólo parece sierra vista desde el Valle del Betis, donde el borde del escalón adquiere un desnivel brusco y un aspecto sorprendente e inesperado por lo abrupto del paisaje, sensación muy diferente si se mira desde el Norte. Por ello, desde Andalucía, la Sierra es un obstáculo, lo que unido a la pobreza del suelo hace de este lugar un desierto humano en tiempos actuales, aunque antes fuera muy poblado.

El sector oriental de la Sierra, a partir de Andújar, es la zona más fracturada, con una red hidrográfica marcada por los bloques tectónicos escalonados y fraccionados creados por los afluentes del Betis, que forman en esta región el único relieve apalachense de la Península.

En la zona que se aborda, el reborde meridional es un relieve abrupto a base de cerros y cabezos cuya independencia geológica hace sospechar una gran falla al borde Sur de esta sierra. Su conexión con el macizo ibérico, la Orospeda de Estrabón (II,4,12), produce su ruptura, provocando un desnivel de unos cuatrocientos metros a lo largo del Valle y diferen-

1 Limitándome a la parte puramente física, me baso en Bosque Maurel, J., «Andalucía», pp. 387-396; Lautensach, H., pp. 504-510 y 681-701; Higueras Arnal, pp. 12-64, y Sermet, G., pp. 305-317 y 234-245.

2 Contreras, R., «La Oretania. Síntesis», p. 67.

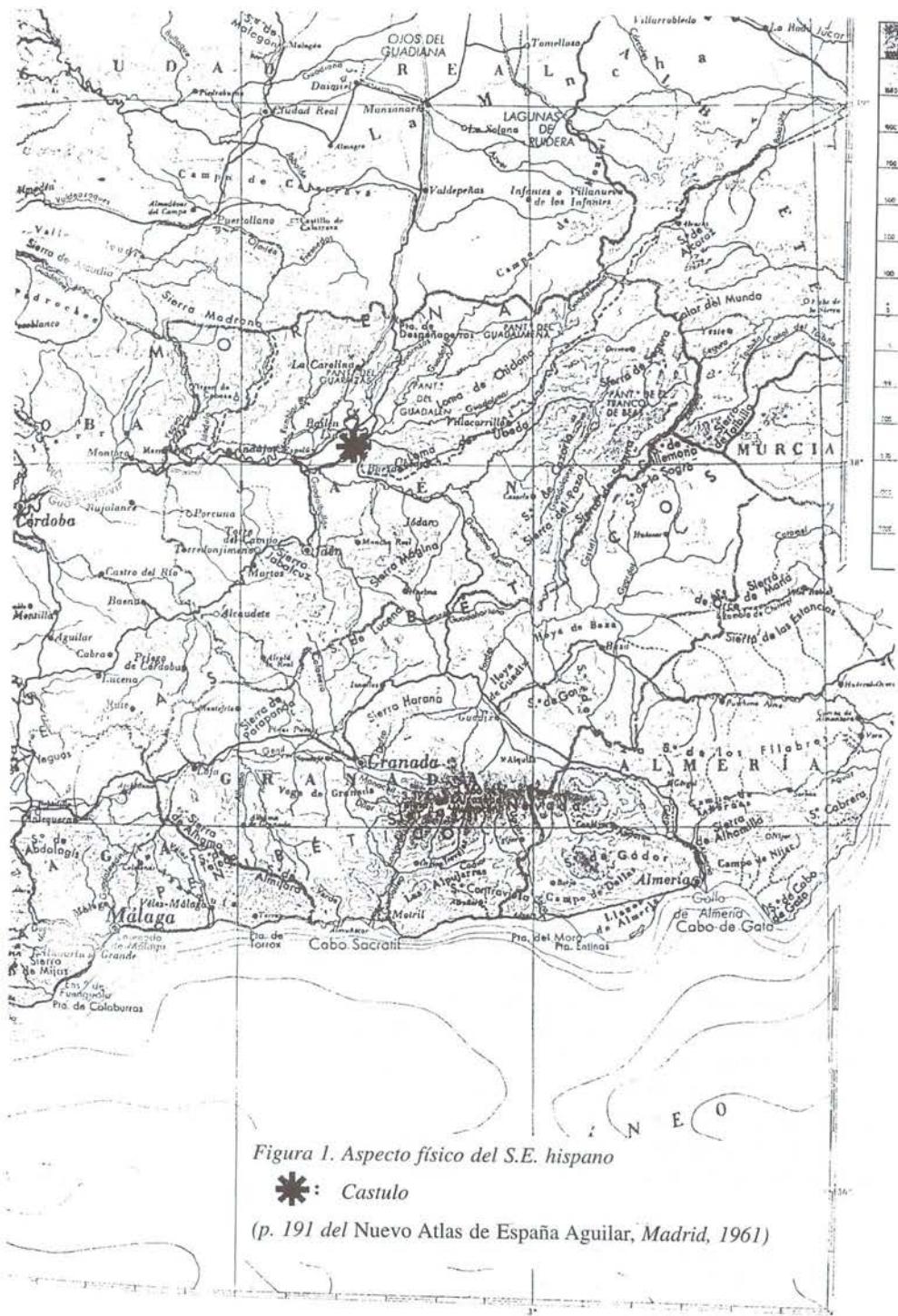


Figura 1. Aspecto físico del S.E. hispano

*: Castulo

(p. 191 del Nuevo Atlas de España Aguilar, Madrid, 1961)

ciando un zócalo paleozoico (roto en escalones) de unos terrenos recientes que aumentan en dirección a la depresión bética. En este tramo, de mínima anchura de la sierra, es donde más contrastan la aspereza mesetaria y la abundancia del valle³: es la zona del *mons Marianus* de Plinio (XXXIV, 4), de los *iuga Oretana* y el *saltus Castulonensis* de Livio (XXII, 20,3).

Pasado el río Rumblar se diferencian en el zócalo paleozoico una serie de horsts y fosas tectónicas que avanzan hacia la Meseta en dirección a Despeñaperros, y el conjunto de fallas y cortes hacen de este paisaje una serie de escalones o peldaños ascendentes hacia el Norte, a saber, el escalón de Linares, el de Santa Elena y el borde mesetario.

Todo el escalón de Linares es una penillanura con red fluvial tributaria del Guadalquivir, a través del río castulonense, el Guadalimar, confundido con el gran río por Estrabón al decir que el Betis es navegable hasta Castulo (III,2,3). El Valle es amplio a partir de la confluencia de los dos ríos citados, en la parte entre Linares y Baeza, pero es encajado en la zona oriental, a partir de la confluencia con el Guarizas.

El escalón de Santa Elena se hace abrupto y encajado al este del Jándula, y el terreno se fragmenta en una serie de unidades netas marcadas por una red hidrográfica vigorosa y amplia que permite lugares ideales para los santuarios ibéricos.

El último obstáculo para alcanzar la Meseta es el escalón mesetario, al oeste de Sierra Madrona y Sierra de Almadén. En los límites de Jaén y Ciudad Real hay una serie de cumbres que componen una línea de fractura sobre la que está La Mancha, las vías hacia la cual las marcan los ríos y las focias en medio de la Sierra (Jándula y Despeñaperros).

Pero los más importante para este capítulo es que entre Linares y Alcaraz, es decir, entre Castulo y Libisosa, una en Andalucía y otra en la Mancha, se extiende un pasillo o paso natural que alcanza las llanuras manchegas con gran facilidad, pasillo formado por el corrimiento de la cobertura sedimentaria, a cuyo paso está el Santuario de Collado de Jardines, en lugar adecuado para recibir gran cantidad de peregrinos levantinos y meseteños. Otro pasillo pone en contacto esta depresión con el Mediterráneo, por el Valle del Genil hasta la Vega de Granada, y de ahí por la Hoya de Baza y el corredor murciano hasta la zona de Cabo de Palos, Torrevieja y Santa Pola. Y no es éste el corredor o pasillo más importante: para pasar de esta zona a las culturas de Carmona y Setefilla, y de éstas a las levantinas, el paso obligado es Castulo, y de ahí a la Hoya de Camporredondo, desde la que se alcanza el pasillo de Levante, al Este del arroyo del Ojanco, y de ahí a Levante por los altos subbéticos y Sierra de Cazorla.

Por este camino Hamilcar llagaría a la *Heliké* que cita Livio (XXIV,41,3), y este sería el camino de trasiego de las tropas romanas y cartaginesas en las guerras hanibálicas⁴.

En la zona norte de Sierra Morena, el Valle de la Alcudia es el paso natural entre las llanuras manchegas y el Valle del Guadalquivir. Los límites son Almadén al N.O. y San Lorenzo de Calatrava al S.E., zona cuya geología está atravesada de vetas de galena argenitifera y otros minerales. La mina Diógenes está en este valle, en el término de Solana del Pino, al sur de Ciudad Real sobre la carretera que va de Mestanza a Andújar, vía Solana⁵. La geología permite que esta zona, aparentemente apartada del Valle, reciba productos manufacturados de hechura andaluza, especialmente cerámica campaniense, por la vía que desde

3 Schulten, A., *Geografía y Etnografía*, I, p. 245.

4 García y Bellido, A., *HEMP*, II-2, pp. 368-369.

5 Domergue, C., «La mine antique», p. 29.

Sisapo va a Castulo, y que, después de atravesar Sierra Madrona, se une otra vez al gran río en Andújar⁶.

Así pues, los oretanos están naturalmente comunicados con La Mancha, Levante, Vega de Granada, Hoya de Baza, por caminos al Norte, Este y Oeste.

Pero entre la gran masa de Sierra Morena y las estribaciones al Norte de las Sierras Béticas, están las llamadas sierras Subbéticas, que tocan parte de la zona oretana. Este núcleo tiene una alineación maestra, el *mons Solorius* de Plinio (III,6), parte más cercana a Oretania de la Cordillera Penitibica. Entre esta sierra y el valle del Betis se destacan tres núcleos de sierras subbéticas que en la zona oriental presentan una orografía grandiosa: La Sagra, Cazorla y Segura, uno de los nudos hidrográficos más notables del país, pues allí nacen y vierten a diferentes cuencas los ríos Guadalquivir, Guadiana Menor, Segura y Guadalentín. Allí localiza Plinio las bocas del Betis, corrigiendo a Estrabón⁷, que en otro lugar rectifica y llama a este sitio *Orospeda*, sin citar específicamente las bocas del río (III,4,2). Plinio coloca allí el *saltus Tugiensis*, con el nacimiento del Guadalquivir (que corre hacia el Oeste) y del *Sukron* (Júcar), hacia el Este.

Al Este de la depresión del Guadiana Menor, el frente exterior de las sierras subbéticas toma rumbo N.O. cerrando la depresión del Guadalquivir. Presenta un frente continuo desde Beas de Segura a Quesada, sin fragmentaciones, lo que hace que los ríos que llegan hasta el Betis (Toya, Vegas, Aguascebas), no traspasen el límite de la Sierra, que además enmarca el tramo primero del curso del Guadalquivir, y en la misma dirección, N.O.

Por otra parte, la serranía o macizo de Jaén alcanza alturas superiores a las medias de Sierra Morena. La Sierra de Mágina pasa de los dos mil cien metros. Orientado de Este a Oeste, el macizo hace difícil el paso entre Jaén y Granada en dirección Norte-Sur, pero se puede rodear para aprovechar las depresiones que cortan las cadenas subbéticas, por una de las cuales el Guadiana Menor llega desde la Hoya de Guadix hasta el Valle del Betis, igual que una carretera romana. Por esta misma Hoya de Guadix, comunicada así con la Oretania, se puede pasar fácilmente a Almería y el Sureste por al cuenca del Andarax, de la misma manera que desde la Hoya de Baza se puede alcanzar el mismo sitio por la cuenca del Almanzora.

Por esta cuenca del Guadiana Menor va el ferrocarril Almería-Guadix-Madrid y la carretera Baza-Úbeda, aunque en la actualidad estas vías modernas no surcan la depresión, sino que están suspendidas en la falda de la sierra.

Todas estas dificultades hacen que la depresión sea, más que un nudo de comunicaciones, una marca o frontera que en su tiempo determinó el límite de las dos provincias más amplias de Hispania, y allí, en *Tugia* estuvo acampada la *legio VII Gemina*.

Entre las dos formaciones geológicas que enmarcan la región oretana, la Sierra Morena y el frente subbético, la depresión del Guadalquivir entra en la Oretania por la parte más estrecha, que en la zona de Úbeda tiene sólo diez kilómetros, frente a los sesenta en la parte de Córdoba. Esta depresión, en nuestro área, presenta un relieve muy simple: la gran plataforma, la Loma de Úbeda, con el balcón sobre el Valle y una serie de cerros de cima plana y suave colina en una región muy afectada por la orogenia. Ambas unidades son los restos de un plano suavemente inclinado al Oeste que los últimos espasmos del movimiento alpino rompieron para dar lugar al actual relieve.

6 *Ibidem*, p. 48.

7 Contreras, R., «El verdadero sentido», p. 203.

La Loma de Úbeda se extiende a modo de espina dorsal entre Iznatoraf y Baeza a lo largo de cincuenta kilómetros y es la divisoria de aguas de los ríos Guadalimar y Guadalquivir. La Loma es disimétrica, de un lado norte abruptamente elevado y un lado sur suavemente caído hacia el río, y además gana altura conforme se acerca a Cazorla. Las ciudades que en la antigüedad se asentaron en este balcón tuvieron (por eso) gran importancia estratégica.

Al Suroeste, la campiña se extiende plana y suavemente ondulada abriéndose en abanico. Lo único digno de notar son las terrazas del río, que dan en el Valle Medio una gran riqueza agrícola y gran facilidad de comunicación con la costa del Golfo de Cádiz, por lo que la cultura superior del sur no tuvo inconveniente en llegar hasta las cercanías de nuestra zona de forma nítida.

Por eso en esta zona geográfica lo normal es que haya unos sustratos prehistóricos iberos predominantes sobre lo mesetario, porque si bien es cierto que las influencias mesetarias pudieron llegar por vía natural (desde el Norte), es más lógico aún pensar que las influencias de la cultura ibera llegaran desde el Sur y Sureste por las vías naturales hasta la región oretana y se detuvieran al llegar a estas barreras.

Hoy es aceptado que lo ibérico es un «fenómeno de cultura» llegado desde el Mediterráneo Oriental que actúa como transformador de las sociedades hispanas cercanas a las costas del Levante y Sur⁸. Las excavaciones en los lugares más costeros (Los Saladares) o más interiores (Cerro del Real, Monachil, etc.)⁹, o los estudios de conjunto sobre zonas más amplias hacen admitir que lo ibérico es un fenómeno de cultura que se extiende desde la entrada de estas influencias hasta tiempos claramente romanos, cuando éstas peculiaridades aún conviven con la romanización.

Existieron diferentes focos de esta cultura durante el Bronce Final, de los que interesan dos: el del Sureste y el del Bajo Guadalquivir, que al penetrar hacia el interior dan lugar a culturas locales más o menos homogéneas que se canalizan a través de las colonizaciones, especialmente la fenicia, hasta el punto de que se puede admitir que el final de Tartessos es el resultado de las transformaciones en este territorio, obra de influencias llegadas de afuera, canalizadoras de culturas transformadoras del *statu quo*¹⁰.

En estas circunstancias han de dejarse de lado las viejas teorías¹¹ que identificaban diferentes culturas con pueblos diferentes¹².

8 Las dos mejores aportaciones, que aclaran bien el estado actual de la cuestión y tienen una bibliografía exhaustiva, son las *Actas del Simposio internacional Els Origins del mon ibèric* celebrado en Barcelona en 1977, publicado en los nºs 38-40 de *Ampurias*, 1976-78, y las *Actas de las I^{as} Jornadas sobre Mundo Ibérico*, publicadas bajo el título de *Iberos* en Jaén, 1987, bajo la dirección de A. Ruiz y M. Molinos. Posteriormente, en 1993, los mismos autores publican en Barcelona el libro *Los Iberos. Análisis Arqueológico de un proceso histórico*, que se centra en el estudio del mundo ibero desde la interpretación de la arqueología. El libro, interesantísimo, es más un ensayo de antropología que un libro de Historia, pero es preciso tener sus criterios metodológicos a mano. Yo lo he hecho.

9 Desde los inicios, con Pellicer M., y Schule, W., «El Cerro del Real» pp. 53 y ss.; Schubart, H., «Acerca de las cerámicas», pp. 153-182; Arteaga, O., y Serna, R., «Die Ausgrabungen», pp. 108-115, hasta ahora, han venido apareciendo muchos trabajos, cuya bibliografía se encuentra en las notas de los dos simposios citados unas líneas más arriba.

10 El trabajo más concluyente es el de González Wagner, C., «Aproximación», *passim*. En capítulos posteriores entreré en detalle de nueva bibliografía.

11 Bosch Gimpera, P., *Etnología*, pp. 335 y ss., y cap. XV; Schubart, H., «Acerca de las cerámicas», p. 173.

12 Molina González, F., *Introducción*, *passim*; Sangmeister, W., «Die Kelten», pp. 75-100.

La región oretana es una región claramente ibera por su arqueología que recibe influencias del Sureste por Murcia y Albacete¹³ y del Golfo de Cádiz a través del Valle del Guadalquivir, pero que a su vez tiene una presencia mesetaria, celta, claramente expuesta hasta el punto de que hay una ciudad llamada de los germanos entre las oretanas, y está la presencia de un dios totalmente celta, Endovélico (aunque no se puede dar tanta fuerza a la razón lingüística, no tan concreta ni tan sólida como parece a la luz de descubrimientos recientes)¹⁴.

Este territorio es de base claramente ibera¹⁵ con indicios celtas que no son en absoluto definitorios de la realidad oretana¹⁶ como querían las investigaciones españolas que, hasta no hace mucho, han estado identificando la expansión de las culturas de los campos de urnas con los términos «celta», «precelta» o indoeuropeo¹⁷. Esta tesis se apoyaba a su vez en los restos «europeos» hallados en lugares tan tartésicos como Carmona y Setefilla, pero este apoyo se derrumba tras estudios recientes, incluso tras estudios ya antiguos¹⁸.

Ciertamente hay una serie de elementos hallstáticos en la Meseta, datables en el siglo VI, que llegaron, por migración, a zonas vecinas por el Sur, lo que dio como resultado a simple vista apreciable la aparición del topónimo *-briga*, celta, que aparece entre los oretanos, los sustratos celtas en Castellones de Ceal y los nombres de Cerdúbelo y Alucio.

A estos elementos indoeuropeos pertenecerían los *cognominati Germani* que dice Plinio y que serían una migración¹⁹, una expansión a modo de cuña de los *celtici* pacenses hasta estas regiones, como pueden demostrar los rastros de algunas fortificaciones entre Badajoz y la zona oriental de Sierra Morena (Sierra de Castillejo, Almadén), colocadas para dar paso a estos *celtici* a las zonas mineras de *Sisapo* y a los caminos naturales hacia la Meseta por esta zona²⁰.

Es más razonable pensar así que pensar en un desplazamiento Norte-Sur desde la Meseta, postura que se asentaba en la creencia de que las tumbas de empedrado tumular del Sureste son producto de la infiltración de la cultura mesetaria²¹, pero el descubrimiento de su origen oriental en la propia Castulo²², que hay que relacionar a su vez incluso con Setefilla²³, destruyen esa posibilidad.

No se pueden tomar como rastros de invasión mesetaria tampoco por el cambio de rito funerario que supone la aparición de estas tumbas, porque el cambio a la incineración es debido a los fenicios, hacia el 750, o porque en esta zona pudo haber incineraciones anteriores, en el Bronce Final, o incluso porque los interesados cambiaron espontáneamente

13 Véase el vol. I del *Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, 1984, esp. pp. 117 y ss. y 145 y ss.

14 Tarradel, M., *Els arrells de Catalunya*, Barcelona, 1962.

15 Molina González, F., *Las Culturas*, pp. 471-500.

16 Como quiere Bosch Gimpera, P., *La Formación*, p. 136.

17 Sangmeister, W., «Die Kelten», pp. 71-100.

18 Pellicer, M. y Schule, H., «El Cerro del Real», p. 35; y también Schule, *Die Meseta Kulturen*, p. 7 y ss.

19 Buen resumen en Maluquer, J., *HEMP*, I-3, 26-27; Bosch Gimpera, P., «Infiltrações», pp. 339-340.

20 Bosch Gimpera, P., *Etnología*, p. 512 e «Infiltrações», p. 348; también, Corchado Soriano, J., «Pasos naturales», *passim*.

21 Cuadrado, E., «Tumbas ibéricas», pp. 247 a 280.

22 Blázquez J.M., y Remesal, J., pp. 639-658; Blázquez J.M., *Castulo IV*, pp. 85 y ss.

23 Aubet, M.E., «La Necrópolis», *passim*.

el rito por vecindad con portadores del otro o por conveniencia o necesidad al producirse un cambio de actividad²⁴.

Así es viable, no antes del siglo VI, una relación entre celtas mesetarios e iberos de esta zona, pero no es preciso admitir que fueran elementos indoeuropeos. Incluso es dudoso que fueran indoeuropeos pueblos que en estos momentos se asentaban en el Valle del Ebro²⁵.

24 Audin, M., pp. 312 y ss. Muy recientemente, Gasull, P., ha estudiado la alternancia de ambos procedimientos en los fenicios, incluidas las colonias del Sur de Hispania y explica las razones de ambos comportamientos.

25 Molina González, F., *Las Culturas*, p. 60. Buen resumen y estado actual de la cuestión en V.V., *Historia de España Antigua. La protohistoria*, Madrid, 1980. Últimamente, buena actualización en García Gelabert, M.P., *Las Necrópolis del Estacar de Robarinas, Jaén. Ritos y creencias*, TD, Madrid, 1987.

RESUMEN Y CONCLUSIONES DE LA PRIMERA PARTE

La región oretana es una zona natural de cruce entre la Meseta, el Sureste y el Valle del Guadalquivir, determinada geográficamente por una orografía muy compleja, tanto que los estudios de campaña sobre ella tienen que realizarse teniendo en cuenta sus peculiaridades geográficas: uno muy reciente, (*Iberos*, p. 249 y ss.) propone usar como pauta el curso de los ríos que la cruzan al este de Castulo.

Aún así, la característica general más notable de la zona es su carácter de límite. Se trata de una región fronteriza, uno de esos lugares intermedios que no hubieran llamado la atención a los autores antiguos si no hubieran tenido lugar en ella acontecimientos militares importantes, como las batallas contra Cartago o la traición de *Iliturgi*.

La geografía de la región permite concluir que ésta era la zona final de las rutas de entrada desde los lugares del Sur y Sureste, rutas que al llegar a este obstáculo ya no siguen hacia arriba, mientras que de la Meseta hacia el Sur sí es fácil la llegada de elementos culturales. No es de extrañar que se trate de un territorio ibero con influencia celta, no lo contrario. Para empezar a estudiar la región hay que considerar un hecho esencial: las fuentes literarias, escasas, son romanas, y en su casi totalidad de época imperial, pues las anteriores a Augusto se refieren sólo a hechos bélicos, lo que no arroja mucha luz sobre la situación social y económica de los oretanos a la llegada de Roma.

Además hay que tener en cuenta que esta región oretana abarcaba, en las fuentes antiguas, lugares muy separados entre sí y con una base histórica y arqueológica muy diferente. La razón es que un autor romano del siglo II d. C. dio en llamar con un nombre común, oretano, a lo que en su momento era una parte de una sección administrativa romana, sin caer en la cuenta siquiera de que antes que él otro romano de época julio-claudia había separado a estos oretanos no sólo en *conventus* distintos, sino en diferentes provincias.

Esta división da un nuevo interés a la región en cuestión: una parte de ella perteneció a

una de las dos provincias republicanas y otra parte de ella a otra, pero en tiempos de Augusto se modificó la frontera para englobarla toda en una sola provincia imperial, dado su interés económico.

Por eso un romano del siglo II d. C. llama oretanos a lugares que nada tienen que ver con la región oretana en sí, como *Sisapo* por el Este y *Libisosa* por el Oeste.

Así, pues, parto de la siguiente base: la región oretana es la zona oriental de la Sierra Morena, es decir, la alta campiña del Guadalquivir, alrededor de las actuales Peal de Becerro, Linares, La Carolina, etc., y la parte más suroriental de la Meseta, zona limítrofe con ésta y muy comunicada con ella por una serie de vías naturales. No considero oretanos los territorios de la mitad occidental de la provincia de Jaén, a partir del inicio de la Campiña del Guadalquivir, desde la Loma de Úbeda, después de la confluencia del gran río bético con el Rumblar, zona en la que aparecen territorios turdetanos, de otra cultura, como *Obulco*.

Esta región oretana, bien comunicada por rutas naturales con el Este y Sur, y mejor comunicada aún con el Bajo Valle del Betis, y desde la que se puede pasar a la Meseta y Extremadura, está en una situación en el mapa que le confiere el carácter de frontera o zona intermedia entre lo ibero y lo celta mesetario.

PARTE II^a:
ORETANIA PRERROMANA.
ESTRUCTURA POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA

CAPÍTULO 1

ECONOMÍA PRERROMANA DE LA REGIÓN ORETANA

El principal problema para conocer las estructuras de este grupo indígena en época prerromana es la falta de fuentes. Todas las referencias literarias que tenemos datan de la época romana y se refieren normalmente a los tiempos de la conquista, por lo que la dificultad es aún mayor. Para intentar establecer una visión de la sociedad oretana, en primer lugar hay que hacer un marco general de sus condiciones económicas, para lo que es necesario usar del «diálogo» entre la Epigrafía, la Numismática y los registros arqueológicos. Luego, intentar entroncar en este cañamazo general las fuentes literarias; con esas fuentes, dentro de ese marco, y mediante la comparación con la época romana y con otras regiones mejor documentadas, intentaré establecer los medios de producción de la región oretana, sus relaciones de producción y sus fuentes de riqueza en la transformación de sus productos.

A) MINERÍA Y METALURGIA

I. Bienes de producción (*)

La importancia de los metales peninsulares es de sobra conocida. En concreto, la zona oretana fue explotada concienzudamente por los cartagineses (Plinio, XXXIII, 96 y 97). Pero ante la falta de documentación hay que acudir, una vez más, a fuentes posteriores para

(*) Se dé o no se dé tratamiento marxista a una investigación histórica, creo que los términos «relaciones de producción» y «bienes de producción» son de una claridad que los hace comprensibles a todos los lectores. No se si soy o no un historiador marxista (me conformaría con ser historiador) pero no conozco terminología más exacta.

intentar dejar claro un aspecto prerromano¹. En este caso el método es perfectamente válido, pues una fuente confirma lo que la lógica avala: se puede cambiar el sistema y ritmo de explotación de los filones, pero no su naturaleza.

Los prerromanos eran en cierto modo mineros antes que metalúrgicos², pues conocían el subsuelo que pisaban, y extraían algo de sus yacimientos para uso propio, lo que permitió que los romanos a su llegada tuvieran ya localizadas las minas, y, antes que ellos, los cartagineses, que pudieron explotar las zonas productoras de mineral. Plinio aporta las cifras más espectaculares³ y Dión Casio y Polibio sostienen que la razón de dicho expolio de minerales en los inicios de la presencia romana en Hispania era el mantenimiento de los ejércitos (XII,48 y 3,30 resp.).

En el Sur peninsular se distinguen tres grandes distritos mineros: las «colonias» del Bronce Final⁴, el distrito de Cartagena, tan rico (Polibio 3, 14) que quizás *Carthago Nova* se fundó allí por las minas⁵, y Sierra Morena, lugar del *mons Argentarius*, a la que hay que sumar por cercanía la zona de Almadén (Plinio, N.H. XXXIII, 118) y las explotaciones del *mons Marianus*, zonas que aún hoy siguen dando material: Linares, La Carolina, Almadén, etc.

El problema es saber si los oretanos anterromanos usaron estos metales y para qué.

2. Relaciones de producción

a) *Trabajo e instrumentos de trabajo*.- Durante los primeros tiempos de la República el elemento indígena convive con el romano, causándose una interacción mutua que con el tiempo dará paso al predominio total de las técnicas romanas, por lo que se puede decir que la diferencia en la explotación minera entre Roma y los prerromanos es sólo de enfoque y de medios técnicos de producción. Había una minería floreciente en los lugares del Sur por su relación comercial con los colonizadores, incluso con técnicas que hoy desconocemos⁶. Las fuentes hablan de cómo los indígenas encontraban metal en las proximidades de las venas (Plinio, N.H. XXXIII, 31, 1; Estrabón III,3,2) y que se empleaba el sistema de cotícula o piedra de toque (Plinio, N.H. XXXIII, 43, 1).

Los medios técnicos son poco diferentes en la época anterromana y en los primeros tiempos de la conquista⁷: en la zona específica de Linares se empleaba el lavado, mientras en Cartagena se usaba el horno alto de ventilación, igual que en Riotinto, con orificio a media altura para entrada de aire del fuelle y para salida de las escorias de la fundición, una vez retirado el fuelle. La técnica de la licuación, como recogen las fuentes, se usaba en el trabajo de la plata y el antimonio de Sierra Morena y para el oro cordobés; por otra parte, se obtenía metal por oxidación de mineral de cobre y de hierro.

1 Vigil, M., p. 243.

2 Gossé, G., «Las minas», pp. 43 y 48.

3 Blázquez, J.M., «Fuentes literarias», p. 119.

4 Piggot, A., p. 76, diferencia dos grupos: el de las bocas del Betis y Riotinto (por un lado), y el de Almería, con los asentamientos amurallados de Los Millares (por otro).

5 Blázquez, J.M., «Fuentes literarias», p. 128.

6 Vigil, M., p. 331; Luzón, J.M., «Instrumentos», pp. 221-223.

7 Davies, O., pp. 32, 38, 42-45.

Así, pues, parece ser que la plata y el plomo oretanos se obtenían por fundido en hornos de alta temperatura y ventilación elevada, y este método se usaría posiblemente desde tiempos del Bronce Final⁸.

En mi opinión, la metalurgia es decisiva para el surgimiento de cualquier estadio más avanzado que la simple tribu, por lo que pueda comportar de división especializada del trabajo. A partir de ahí, si es cierto que «...el comienzo de una civilización marca un progreso para el hombre...e implica que en diversas partes del mundo las primeras civilizaciones tienen algo en común»; admitido que la metalurgia del Egeo no fue traída del todo por gentes del exterior sino que pudo en parte surgir de corrientes autóctonas; y que el horno alto de ventilación es preciso para hacer una cerámica como la griega, no hay inconveniente alguno para que en el Sur y Sureste de la Península Ibérica surgieran de forma autóctona estos hornos oretanos para tratamiento del metal. Máxime con dos circunstancias a favor: que desde el III Milenio el Egeo y el Sureste Peninsular tienen contactos muy estrechos, y que la pretendida presencia céltica en esta zona no es más que una influencia, como he dicho en el capítulo anterior.

Los contactos y similitudes entre la zona oretana y los sistemas orientales de metalurgia debieron ser muy claros, por vía natural de esta región interior hacia las colonias costeras. Hasta el punto de que la aparición en ...¡Ciudad Real!, de un altar de cuernos claramente orientalizante hace pensar a sus estudiosos en una emigración de estas gentes del Mediterráneo Oriental desde las colonias del Sureste hispano hasta esta zona interior por las vías naturales de comunicación. No es necesario que llegaran las gentes, sino la idea y el modelo, del altar y de los hornos, de la misma manera que podían llegar técnicas tartésicas por el camino del Guadalquivir⁹.

Es perfectamente lógico: si aparecen hornos de ventilación en una zona pobre de metales, que tenía que abastecerse importándolos (del Sur de la Península Ibérica, entre otras regiones), no hay razón para negar que aparezcan en una zona rica en metales y proveedora de la región, y más cuando esta zona es de cruce de influencias muy variadas y hasta allí llegan los caminos de lugares tan diferentes como Almería y Riotinto. Además, desde el siglo VIII empieza a aparecer en zona oretana cerámica indígena, para lo que haría falta este tipo de hornos, y no digamos de los millares de exvotos de los santuarios oretanos, a la cera perdida, técnica conocida en el Mediterráneo oriental desde el III Milenio. Y aún más, en el

8 En principio hace desconfiar la fecha de esta afirmación de Davies (1935), pero tras la aportación de Renfrew en 1972, la tesis se refuerza: Renfrew, C., *Emergence*, libro en su día muy sonado por destruir las ideas de Gordon Childe, a cuya memoria está dedicado. Mi amigo H. Kuwahara, de la Universidad de Tokio, Ph.D. en Cambridge, me indicó que se podía aplicar la base teórica de Renfrew a los pueblos iberos del Sur de Hispania. El profesor M.I. Finley, en una de las muchas veces que me dedicó su tiempo, me previno contra Renfrew: a veces se arriesga demasiado con poca base teórica, pero me indicó que su metodología y sus ideas sobre cultura material eran válidas. El profesor Finley me autorizó a aplicar a mi tesis estas ideas, y la posterior lectura de Piggot (recomendada por él mismo), me afirmó aún más. Véase Renfrew, C., *Emergence*, pp. 308, 311 y 312, y Forbes, R., pp. 40 y ss.

9 Sánchez Meseguer, J., Fernández Vega, A., Galán Saulnier, C., y Poyato Holgado, C., p. 148. Para técnicas de la metalurgia de la plata en Tartessos, Fernández Jurado, J., «La metalurgia de la plata», esp. p. 160. Muy interesante específicamente para la región oretana el trabajo de Madroñero de la Cal, A., y Ágreda Suecun, Mª N.I., pp. 109 y ss., donde se dedica un párrafo al almagre de Castulo y su transformación en armas encontradas en esta misma capital.

Egeo se conocían desde esos mismos tiempos del Bronce Final técnicas de remachado múltiple de orfebrería, lo que dio lugar a la diferenciación social por la industria del lujo¹⁰, a la vez que avanzaba considerablemente la técnica de fundición de armas de bronce, lo que produjo la estratificación social; un proceso semejante tiene lugar en la zona sur peninsular, y, por tanto, en la zona oretana.

Recientemente se ha puesto en duda que la metalurgia sea realmente un factor de cambio social¹¹. Efectivamente, cuando la producción de metalurgia es poca y fuera de un control efectivo, no se puede hablar de factor de cambio, pero sí de factor denunciante del cambio. La metalurgia, que al parecer estuvo en sus primeras fases en manos de la comunidad, sin una especialización clara del trabajo, como lo estaría, por ejemplo, la agricultura, es señal de que esta sociedad está cambiando a un estadio en que hace falta distinguir a una capa social por medio de objetos metálicos. No hay inconveniente en aceptar que es sólo una muestra de ese cambio, no su desencadenante.

La Península Ibérica fue fuente de abastecimiento de metales para las zonas griegas y lugar de estación de paso de metales británicos¹², cuya presencia provoca una actividad que produce en el Egeo una serie de herramientas¹³ y una joyería que contribuye a la distinción de los estratos de la sociedad. La orfebrería oretana tendrá que dar la razón o quitarla a mi tesis de que en la región hubo un desarrollo de esta metalurgia y de la cerámica, que al disponer de hornos de cocción pudo pasar al torno, instrumento que permite incisiones en el interior.

En espera de que la producción cerámica y de orfebrería lo apoye, sostengo que los oretanos debieron sacar el mineral de sus minas para dos usos fundamentales: una parte muy pequeña para abastecerse y fabricar sus útiles, especialmente armas y objetos de lujo, y otra, más importante, para desplazarlo vía comercial a los puertos de los colonizadores que en el Sur y Sureste lo llevarían al Mediterráneo Oriental, dejando a cambio su cultura y sus adelantos técnicos por contacto. La influencia celta que se aprecia en la zona no es relevante en este panorama general oretano¹⁴.

b) *Sistemas de propiedad y explotación*.- Igual que en el apartado anterior, es preciso una comparación por los pocos datos que hay en época prerromana.

Diodoro recoge para época romana testimonios del trabajo, de enorme dureza, y señala que en tiempos anteriores a Roma se podía hacer cargo de la mina cualquiera que quisiera

10 Renfrew, C., *Emergence*, pp. 316-319; Forbes, R., p. 231 y ss.; y sobre todo Gale, N.H., y Stos-Gale, Z.A., para las Islas Cícladas y Arribas, A., Craddock, P., Molina, F., Royhenberg, B., y Hoock, D.R., para el Sureste hispano, donde sitúan la actividad metalúrgica como uno de los factores de despegue cultural en esta región.

11 Montero Ruiz, I., 46 y ss., esp. 53-55. La teoría fue recogida antes por Delibes de Castro, G., Fernández-Miranda, M., Fernández-Pose, M^a D., Martín Morales, C., Rovira Llorens, S., y Sanz, M^a, que se referían a ella en su trabajo sobre técnicas metalúrgicas en el Sureste Peninsular.

12 Dixon, P., recoge los registros para demostrar esa relación, en un largo apéndice, pero marra la cronología. Además, Finley, M.I., *Early Greece*, p. 8.

13 En Renfrew, C., *Emergence*, p. 328 hay una lista de herramientas. Véase además las pp. 332, 339 y 346.

14 Sobre metalurgia entre los celtas, Herm, G., pp. 61 a 76 y cap. 8, y Piggot, cap. 5. Para la artesanía púnica, ver Harden, D., pp. 136-144. En este sentido hay que incluir las fibulas que Cuadrado halló en el Sur y Sureste peninsular y que luego estudiaré, de las que hay ejemplares oretanos en Toya, Collado de Jardines y Castellar de Santisteban.

sacar el mineral. No creo que en una sociedad como la oretana ello fuera tan simple, sino que debería tratarse de algún personaje de alcurnia, que dirigiría el trabajo común, como creo que demostraré en el capítulo de la estructura social.

Se puede suponer en esta zona un tipo de esclavitud por aproximación a las estructuras que la sustentan en época anterromana: ciudades indígenas, colonias y zonas sometidas a Cartago¹⁵. Castulo no era una colonia pero sí una zona de cruce de comercio que le daba una importancia económica, y en época cartaginesa fue una pieza clave, hasta el punto de que la esposa de Amílcar era de allí. No es seguro que el dominio cartaginés potenciará el esclavismo al modo de Cartagena, pero sí es muy probable que implantara un sistema esclavista en las explotaciones, al modo que fuera habitual en la región a su llegada, de lo que me ocuparé después. Si el esclavismo tiene relación de comparación con los sistemas de propiedad privada, y las minas prerromanas eran propiedad privada de las capas más altas de su sociedad, no se puede descartar que hubiera esclavos en las minas oretanas. En el caso específico de que la propiedad fuera comunal, sería esclavismo comunal, o cualquier tipo de dependencia por regiones o ciudades. No hay ningún dato sobre el tipo de propiedad de las minas en época prerromana, por lo que hay que dilucidar qué clase de sociedad era para intentar encajar en ella esta propiedad.

c) *Formas de trabajo: libres y esclavos.*- Por cercanía a la sociedad tartésica, que practicaba el esclavismo y la dependencia, es de suponer que los oretanos conocían la esclavitud; suposición que se demuestra cuando en la conquista de Castulo Escipión dejó libres a los oretanos en lugar de venderlos como esclavos, con la reacción entusiasta de la población. Que fuera una esclavitud de tipo patriarcal, de dependencia por ciudades o al modo clásico es algo que se discutirá después, pero de todos modos es muy posible que las minas fueran explotadas por esclavos.

Por eso creo que se impone dilucidar el tipo de sociedad oretana antes de intentar definirse en este punto, porque el tipo de sociedad aplicable resulta tan importante a la hora de estudiar los establecimientos mineros como las técnicas y el origen del yacimiento¹⁶.

Es evidente que, si la economía de la región oretana era en términos romanos agrícola y minera, el problema del trabajo en época prerromana sólo se puede resolver de una forma: debió haber algo semejante a la esclavitud, si no esclavitud como tal. En tiempos prerromanos se usaron esclavos en las minas y así debió ser si se atiende a las guerras, que en zona oretana fueron abundantes antes de la llegada de los cartagineses por la expansión hacia el sur de los mesetarios, pero también debieron trabajar en las minas las clases más bajas, como modo de sustento¹⁷.

No hay duda de que había esclavos prerromanos, que debían tener con sus señores un lazo de fidelidad muy fuerte, como demuestra que Asdrúbal fue asesinado por el esclavo de un noble ibero que éste había mandado ejecutar, pero esta noticia de Livio (XXI,2,3 y 2,6) sólo demuestra que esa esclavitud era de una persona a otra, no que hubiera una clase social

15 Mangas, J., *Esclavos*, pp. 39 y 67.

16 Lewis, P.R. y Jones, G.D.B., p. 181, concluyen que las minas del N.O. hispánico fueron explotadas antes de los romanos. Al final, un cuidado comentario sobre los párrafos de Plinio donde se alude a la extracción de oro (N.H. XXXIII, 67 a 78). El planteamiento se puede hacer igual en otros yacimientos, como los oretanos.

17 Vigil, M., p. 249.

que trabajara la explotación de los yacimientos mineros. Además es muy probable que Livio empleara el término esclavo por lógica romana y que el asesino no fuera un esclavo.

Entre los no esclavos que trabajaban las minas en época romana los hubo por condena *ad metalla* (Plinio, XXXIII,21,5), pero no se puede suponer que las leyes turdetanas contemplaran este caso. Lo más probable es que las propias ciudades o la «realeza» oretana (igual que la turdetana) se hicieran cargo de las minas y las explotaran en una especie de dependencia por ciudades o esclavitud comunitaria. Lo importante es que en época prerromana no se puede descartar la existencia de esclavitud en el trabajo de las minas, pero es necesario decidir qué tipo de sociedad eran los oretanos para decantarse. Asimismo no se puede descartar la existencia del trabajo libre a la vez que los esclavos, sea para subsistir, al modo de aquellos orgenomescos de época romana, sea para dar a la comunidad un servicio que sus dirigentes le exigieran¹⁸.

B) AGRICULTURA

1. Bienes de producción

El olivo llena actualmente la totalidad del Alto Guadalquivir¹⁹, zona de posibilidades ideales para este cultivo²⁰, básico en la actualidad para la economía de esta región²¹. Ya en la antigüedad Plinio resaltaba la adecuación del suelo de esta zona al olivo (N.H.XVII,31) y la competencia con el italiano, y Estrabón (III, 1,6 y 2,6) cita el olivo como base de la economía bética.

Blanco Freijeiro concluyó hace tiempo que el cultivo del aceite debió ser abundante en esta zona en época anterromana, fuera autóctono o introducido por los colonizadores fenicios, como lo demuestra la existencia de un molino anterromano de aceite en Castellones de Ceal, no mayor que un molino de mano y compuesto por una meseta plana con desagüe natural²².

La actividad aceitera del Bajo Betis en época prerromana está de sobra demostrada²³, por lo que, en pura lógica, no se puede rechazar que los oretanos lo conocieran y lo cultivaran, máxime con el registro arqueológico citado antes. El problema es saber si lo explotaban en grandes cantidades y para qué, pero en ese aspecto estamos en el mismo punto de la minería: hay que determinar el tipo de sociedad, para decidir qué exigencias de producción aceitera

18 Caro Baroja, J., *Los Pueblos*, I, p. 120; d'Ors, A. y Contreras, R., «Orgenomescos», p. 168; Blanco, A., y Luzón, J.M., «Mineros», p. 85; Delibes de Castro, y otros, pp. 90.

19 Higuera Arnal, A., pp. 155, 170 y ss.

20 Lautensach, H., p. 105.

21 Bosque Maurel, J., pp. 397 y ss.

22 Blanco Freijeiro, A., «El aceite», pp. 138-139.

23 Ponsich, M., *Implantation*, p. 290. *Las ánforas*, en p. 291, y los vasos y su dispersión, en p. 293. Se basa, evidentemente, en Bonsor, G., «Les colonies agrícolas», esp. p. 31.

24 Wightman, E.M., pp. 584-675; además, Chic García, G., «El estado y el comercio», *passim*. Dice Wightman, «...el interés en los romanos y la forma en que ellos, como recién llegados o colonizadores, introdujeron sus ideas y técnicas de civilización en las provincias del Norte, tienden cada vez más a ser absorbidos por los nativos de la zona afectada, y se produce un esfuerzo por ver estos aspectos bajo el punto de vista de los nativos». Esto es así en la Galia, y por tanto lo será más en la Bética, que presenta una situación mucho más favorable a esa identidad. Wightman se basa en la localización de cada *oppidum* para intentar después delimitar el terreno que le corresponde y desde ahí deducir unas técnicas a partir del modelo romano.

necesitaba Oretania. La producción cerealística presenta mejores posibilidades de esclarecimiento, tras el aporte teórico de Wightman²⁴, aunque en la zona de la Alta Andalucía no es tan sencillo como en la Baja, debido a la diferencia de desarrollo agrario de época romana, y, sobre todo, por la diferencia de las noticias y registros arqueológicos al respecto. De nuestra zona oretana sólo hay referencias de Estrabón a los olivos y bosques (III,4,2), y la ilustración numismática de la espiga en monedas de Castulo e *Iliturgi*²⁵, ambas de época republicana. La presencia de la espiga es determinante de la producción cerealera, pues no tiene otra explicación, como la tendría, por ejemplo, la presencia del toro, que no es demostrativa de ganadería, sino de culto. Además del olivo, las fuentes citan otros árboles en la zona oretana, como la castaña salarieña (Plinio, N.H. XV,94), y, sobre todo, la riqueza forestal, aún hoy día importante, hasta el punto que en Oretania hay dos *saltus* (el castulonense y el tugiense), es decir, dos zonas madereras²⁶, madera que tiene una aplicación cívica inmediata (construcción de murallas y casas) y una aplicación industrial igualmente importante (galerías de las minas).

El ganado se alimentaría de castañas y bellotas²⁷ pero la producción agrícola, a tenor de la huella numismática citada, debió ser nada más lo bastante para autoabastecerse, pero no suficiente para dejar los instrumentos que se documentan en otras partes del mundo ibérico²⁸. Por las características de la región, hay que pensar en una ganadería de más peso que una agricultura de autoabastecimiento.

2. Relaciones de producción

a) *Trabajo e instrumentos de trabajo*.— No hay constancia de instrumental oretano distinto del específicamente levantino o catalán, pese a las excavaciones en la provincia de Jaén. Por comparación, la agricultura debió ser extensiva, no demasiado importante y mezclada con la arboricultura, especialmente frutales y árboles madereros. Por pura lógica, el equipamiento debió ser sencillo, arado de reja simple intercambiable, y algunas otros aperos rudimentarios como el yugo cuadrangular que aparece en un objeto votivo de La Covalta y que se repite en una moneda de *Obulco*²⁹, lo que hace pensar en su presencia en Oretania. El mismo caso se da en un tipo de arado dental mediterráneo, que era arrastrado por bueyes, admitía cambio de reja, y tenía la esteva curvada para facilitar el trabajo.

De todo ello se deduce una agricultura tradicional, típica de los lugares mediterráneos de cultivos extensivos de cereal, con arracadas, layas, legones, azuelas, hoces, escardillos, etc.

b) *Sistemas de propiedad y explotación*.- El método de Wightman, al que ya he hecho referencia, es el único que conozco que puede ser aplicado con cierta garantía de utilidad

25 Castulo, véase Guadán, A.M., *La Moneda Ibérica*, pp. 70-73, y García-Bellido, Mª P., *Las Monedas de Castulo*, pp. 233 y ss., y para *Iliturgi*, Guadán, *op. cit.*, p. 215.

26 Nicolini, G., *The Ancient*, p. 30.

27 Nicolini (*op. cit.* nota 26) se basa en la referencia de Estrabón a la harina de bellotas, aunque el geógrafo griego habla de los pueblos del Norte, donde había caballos salvajes (III,3,7 y 4,5). Hoy día hay encinas en el área oretana, y es muy probable que en tiempos antiguos se aprovechara la bellota como alimento de ganado, igual que la castaña salarieña, documentada por Plinio.

28 Plá y Ballester, E., «Instrumentos», recoge los de la región valenciana, pp. 143-190; para Cataluña, Sanahuja, P., *passim*.

29 Guadán, A.M., *Numismática Ibera e Ibero-romana*, p. 179, fig. 130.

para intentar establecer un tipo de producción agraria prerromana a partir de una romana posterior asentada sobre ella.

Para intentar aplicar el sistema de Wightman habría que empezar por reducir las *villae* de la zona oretana y retroceder desde ahí hasta la época prerromana para buscar esclavitud en este período, que sería la raíz de una esclavitud que antes de la época imperial, durante los primeros tiempos de la ocupación, tendría que ser abastecida forzosamente por los propios lugareños esclavizados. Wightman emprende con éxito el trabajo en la Galia, pero en Oretania no tenemos constancia de semejanza entre la época anterromana y época romana.

Por eso acometo la posibilidad, la hipótesis de trabajo, que tendrá que ser demostrada o negada en adelante: se trata de intentar demostrar que el sistema de esclavismo agrario que da lugar a las *villae* tardorromanas se inicia en un sistema de esclavismo anterromano que cultivaba, de forma muy rudimentaria, grandes extensiones de terreno, pero en unas circunstancias muy diferentes al esclavismo clásico. La base de esta situación es una estructura social que, si no es clasista como tal y no tiene un segmento de la población específicamente esclava, sí tiene una estratificación social diferenciada y unos individuos que trabajan las tierras de otros.

Una serie de terrenos que en época anterromana fueron de unas personas o unas castas de individuos, quizás de unas colectividades, debieron pasar en época romana a manos de unos particulares que las explotaron con esclavos, en todo o en parte, y que con el transcurso del tiempo, en la crisis bajoimperial, dieron lugar a las *villae* autosuficientes.

Antes de los estudios arqueológicos, Pabón³⁰ reduce las *villae* basándose en la toponimia de los nombres en *-en* o *-ena*; en el área de éstos hay por lo menos uno sin duda oretano, que da lugar al actual Bailén, y otros en las cercanías.

La villa, centro autosuficiente, pero no estado separado³¹, tenía un nombre que hacía referencia al propietario o fundador, con el sufijo *-en*, al parecer, si se trataba de gente de menos alcurnia o más baja extracción cultural que los grandes propietarios altoimperiales.

Independientemente de todo ello, en la villa había dos clases de personas, los trabajadores y los moradores propietarios, y los primeros no estaban esclavizados, aunque sí adscritos a la tierra. En la Galia de la Edad del Hierro los hombres dedicados al cultivo del suelo eran de dos clases: libres de grado inferior y semilibres o siervos bajo potestad de los propietarios. Se ha sugerido que en la Galia las *villae* menores eran producto de la gestión de nobles de menor categoría o libres enriquecidos, y las mayores de gentes de mayor alcurnia³². Referido a nuestra zona oretana hubo latifundios altoimperiales y *villae* de tiempos bajoimperiales que encajan en el esquema propuesto: la raíz está en las grandes propiedades anterromanas; pero eso hay que demostrarlo encontrando las dos clases sociales que encajan en esta situación. Lo intentaré en el capítulo siguiente³³.

30 Pabón, J., pp. 87-165.

31 *Ibídem*, pp. 161 y ss.

32 Wightman, E.M., p. 650.

33 Hay un debate sobre los altifundios béticos y su origen que ha merecido varios estudios. Uno de ellos, el de Domergue, C., en «Rapports», p. 620, que lanzaba la idea de que a partir del cierre o decadencia de las minas del Centenillo los *negotiatores* se dedicaran a invertir en tierra, especialmente olivo. En el mismo lugar, Etiénnne, R., «Les problèmes», p. 623, opina que el latifundio bético se generó de una manera un tanto especial, por la llegada de romanos que convirtieron la tierra en un negocio. La economía de las tierras béticas se hizo así una especie de gran mercado a partir de la llegada de los romanos que hicieron del aceite bético un producto altamente competitivo. A estos orígenes corresponden las *villae* de que antes he hablado.

c) *Formas de trabajo: libres y esclavos.*- Los estudios de las explotaciones agrícolas prerromanas tienen tres problemas básicos: la tierra, los instrumentos y «...el carácter de la organización social y económica asociada». No se puede descartar el trabajo esclavo en las tierras anterromanas oretanas, ni el de libres dependientes ni el de libres asalariados, máxime cuando se sabe que el área tartésica contemplaba estas tres posibilidades, y estaba lo bastante vecina para que los oretanos la imitaran. Pero, en mi opinión, no se puede obviar lo que creo que es la solución: una prestación de trabajo colectivo, de la que huirían algunos desheredados (al igual que de las minas) para constituir las partidas de bandoleros que luego citaría Cicerón en *ad Fam.* 10,31,1, específicamente en el *saltus Castulonensis*. La diferencia entre el bandidaje de tribus enteras que se da en la Meseta a la llegada de Roma y el bandidaje del Sur, Oretania incluida, estriba en que mesetario es un bandidaje colectivo de resistencia a la invasión romana y el del Sur uno de escape a la situación social y económica³⁴.

Pienso, pues, a modo de conclusión, que el esquema era el siguiente: particulares o asociaciones de particulares que en época prerromana detentarían la dirección de la sociedad tenían el control tanto de las minas como del terreno cultivable, y los pastos serían posiblemente comunales y, por tanto, estarían controlados por las ciudades. Esta clase dirigente tendría una serie de adornos en forma de joyería y de artículos de lujo, especialmente metalurgia orientalizante, y dirigía el trabajo de una clase inferior compuesta por libres y semilibres, y quizás esclavos que trabajaban las tierras muy posiblemente de forma comunal. Pero la presencia de la metalurgia y la joyería en esta zona es poco notable, de manera que hay que pensar que no habría aquí las grandes monarquías tartésicas ni siquiera las realezas ibéricas, aunque sí habría una clase alta que accede a los tesoros de orfebrería encontrados.

C) GANADERÍA

I. Bienes de producción

Pese a que la castaña y la bellota pudieron ser alimento del ganado porcino, no hay documentación de ganadería alguna en Oretania. Tras la batalla de Bécula, Livio cuenta que Escipión dejó a Indíbil escoger los trescientos caballos que más le gustaran, lo cual indica que en la zona debió haberlos y que eran muy apreciados por los iberos, y, por lo tanto, por los oretanos³⁵. Basándose en Estrabón (III, 4, 15) y en el *Bellum Hispaniense* (II,2), se pueden ponderar los caballos iberos, que se reflejan en la cerámica de Liria, de alza corta pero muy fuertes³⁶. Además, el caballo era objeto de representación en los santuarios oretanos, y en todo el mundo antiguo fue objeto de lujo, especialmente para la aristocracia

34 Vigil, M., p. 263; Caro Baroja, J., *Los Pueblos*, I, p. 183.

35 Nicolini, G., *The Ancient*, p. 31.

36 En *Corpus Vasorum Antiquorum*, citado por Arribas, A., *Los Iberos*, p. 187. Aunque la fuente de Estrabón se refiere a caballos lusitanos, Nicolini homologa la cita a la región oretana porque Estrabón coloca a los oretanos entre los lusitanos en algún momento. Además, en esta zona de Linares-La Carolina, especialmente en las faldas de la Sierra de Cazorla, existen hoy día muchos animales salvajes y no hay que descartar que hubiera entonces caballos.

guerrera que usaba carros como el de Toya³⁷, y su uso se documenta en los santuarios oretanos³⁸.

La importancia de la ganadería doméstica se deduce de la menor importancia de la agricultura en esta zona, porque la actividad minera no fue notoria hasta la explotación cartaginesa. De cualquier manera, la cercanía de los oretanos a la zona mesetaria, que ha dado lugar a que algunos autores los engloben en estos pueblos de economía pastoril³⁹, permite creer que tendría importancia, al menos para el autoabastecimiento, y muy probablemente como señal de riqueza de las familias más altas. Por otra parte, los rastros artísticos del toro, que aunque no llegan a la calidad y altura de la vecina *Obulco*, son considerables, como se verá en el capítulo del arte, acompañan a su presencia en el aspecto religioso, bien claro en las pinturas prehistóricas de esta región oretana, y lo mismo en tiempos protohistóricos⁴⁰.

Otro apoyo importante a la presunción de la importancia de la ganadería en esta zona es la aparición del toro en la Numismática.

En la ceca de Castulo abunda el toro, con o sin otro símbolo, que puede ser una estrella⁴¹. Incluso aparece el toro con jinete, identificable con la Artemis Taurópolos, y por ello fechable inmediatamente antes de Roma, fin de la tradición indígena⁴². El toro es animal de culto extendido en toda Iberia, pero especialmente donde la ocupación cartaginesa impone los cultos de Tanit y Melkart, lugares que en la colonización fenicia ya tenían rastro de este culto, como en el caso oretano⁴³.

En la ceca de *Iliturgi*, que no acuñó antes de Roma⁴⁴, no aparece el toro, lo que encaja perfectamente con sus características de tipo funcional, fuera de la sociedad indígena, como se verá en el capítulo de la economía romana.

2. Relaciones de producción

A diferencia de la agricultura, campo en el que se podía aventurar algo, en la ganadería

37 Cabré, J., «El sepulcro de Toya», pp. 73-101, y Arribas, A., *Los Iberos*, p. 167.

38 Nicolini, G., *The Ancient*, p. 123.

39 Caro Baroja localizaba a los oretanos a caballo entre las economías pastoriles mesetarias y las más adelantadas del Sur. Blázquez también relaciona a estos oretanos con las economías pastoriles, y señala que eran los más meridionales de estos pueblos, hasta el punto de que Plutarco los llama celtiberos en alguna ocasión (Sert. 3). En este tipo de economía las posesiones de pasto comunitarias alimentarían el ganado de la clase más alta, que lo tendría como signo de ostentación. Estos dos autores se apoyan en la presencia celta entre los oretanos, por lo que no parece descabellado pensar que la base económica de este grupo humano sería una ganadería que acompañaba a la explotación agraria de pura subsistencia hasta la llegada de los influyos colonizadores que empezarían a cambiar la economía con la explotación de los yacimientos mineros. Así lo avala la presencia del toro en toda la región y alrededores (Porcuna es el ejemplar más importante). Caro Baroja, J., *Los pueblos*, I, pp. 137, 167 y 169, y «Regímenes», pp. 174 y ss.; Blázquez, J.M., «Economía», pp. 225 y 230.

40 Blázquez, J.M., *Diccionario*, p. 62. Véase capítulo de arte.

41 Guadán, A.M., *La Moneda Ibérica*, pp. 70-73; Villaronga, L., *Numismática Antigua*, pp. 143-144; García-Bellido, M.P., *Las Monedas de Castulo*, pp. 223-283.

42 Beltrán, A., «Las monedas hispano-latinas», p. 46.

43 López Monteagudo, G., «El toro en la numismática», pp. 233-248. El toro aparece únicamente en los reversos, andando o piafando, solo o con otro símbolo. Se le ha querido asociar al culto a Europa, especialmente si lleva un jinete femenino, al contrario de lo que decía Beltrán. Véase Ortega Galindo, J., p. 33.

44 Guadán, A.M., *La Moneda Ibérica*, p. 215; Villaronga, L., *Numismática Antigua*, p. 173.

sólo podemos conjeturar que se utilizaría como ayuda a la agricultura (bueyes) y como señal de riqueza (toros y caballos). Por ello hay que suponer que el tipo de sociedad oretana, que intentaré decantar más adelante, tendría una ganadería restringida a la nobleza, que usaría las tierras comunales y sería cuidada posiblemente por el propio pueblo. Por comparación con otras sociedades ganaderas mesetarias, no podemos decir más.

D) SAL

La única noticia de sal en Oretania la da Plinio con todo detalle. La había en gran cantidad en Egelasta, la ciudad desconocida por la que se sabe que pasaba la Vía Augusta; era la preferida por los médicos, aunque no dice Plinio para qué (N.H. XXXI, 80); más adelante asegura que para las enfermedades de los ojos de los animales (N.H. XXXI, 86), en lo que coincide con Estrabón (III,3,7) y Columela (*Gel.* II,22,28).

La explotación de la sal en la prehistoria está bien estudiada en producción y métodos de extracción⁴⁵, que por pura lógica debían parecerse mucho en todas partes. Las tres técnicas básicas (minería, evaporación de soluciones salinas y concentración), se siguen practicando hoy día. Plinio habla de las zonas marítimas que la obtienen por evaporación (N.H. XXXI, 83); en el caso de Oretania, las salinas de Menbaca, donde algún estudioso reduce Egelasta, son de extracción por minería, como la plata o el plomo. Respecto a la región oretana, quizás la sal da su nombre a la colonia *Salaria*⁴⁶.

E) TALLERES ARTESANALES

Normalmente la «industria» prerromana es sólo producción artesanal, aunque algunos de los talleres tuvieran incluso maquinaria adelantada, como el caso de la metalurgia ibera que en Oretania está demostrada por el hallazgo de un crisol prerromano en Despeñaperrros⁴⁷, amén de las armas y objetos metálicos encontrados. Además las grandes «damas» y, específicamente en Oretania, la estatuaria y los capiteles anterromanos que se verán en el capítulo del arte eran obra de talleres indígenas, así como los exvotos de los santuarios oretanos.

En cuanto a la cerámica, es evidente que los talleres indígenas produjeron toda la cerámica común oretana. Respecto a la orfebrería, aunque hay posibilidad de tomar por indígena algo que pudo ser traído, también es evidente que la aparición de objetos de lujo y tesorillos remiten a talleres locales, que demuestran la estratificación social y relaciones con

45 Nenquin, F., pp. 9-15; Piggot, A., pp. 170-171; y Clark, K., *Prehistoric Europe: the Economic Basis*, Londres, 1952, pp. 127 y ss. El libro más explícito sobre la tecnología de la extracción de la sal es el de Alexander, A., esp. p. 81.

46 Mangas, J., y Hernando, M^a R., esp. p. 225. Aunque se refiere todo el trabajo al área vetona, las conclusiones sobre el papel de la sal en las relaciones comunitarias en la Hispania antigua se puede aplicar a cualquier zona.

47 Tamain, G., «Contribución», p. 27.

otros lugares que dejan su influencia en las técnicas. En el caso oretano dichas influencias serán, principalmente, los rasgos orientalizantes⁴⁸.

a) metalurgia

El número de hallazgos oretanos es infinitamente menor que el de zona tartésica, pero puede dar buena información.

En primer lugar la gran cantidad de exvotos de los santuarios oretanos, de factura sencilla, en algunos casos toscos, demuestran la técnica a la cera perdida conocida en el Egeo desde mucho antes.

La mayoría de los elementos de importancia son los bronces castulonenses, de influencia claramente orientalizante y muy posiblemente fundidos en la misma Castulo o talleres locales⁴⁹. Al parecer pertenecen a la misma serie de bronces tartésicos⁵⁰ del Valle del Betis y al mismo tipo de la serie de *tymateria* castulonenses⁵¹ relacionados con los del suroeste, zona de gran contacto con el mundo del Mediterráneo Oriental. Aparecen en Castulo una serie de objetos metálicos llamados «asadores», de tipología orientalizante, cuya variedad en Despeñaperros da lugar a un tipo andaluz diferenciado de otro, muy cercano en el espacio, en Castellar de Santisteban, diferente dentro del mismo orientalismo⁵².

Las cabezas de timón o lanza de carro halladas en Castulo y otros elementos de carro de influencia orientalizante hallados en la región oretana (Úbeda la Vieja y Toya) son muy notables⁵³. Las piezas de Castulo posiblemente representan cabezas de lobo (recuérdese una *Louparia* oretana y agúardese al capítulo de religión y arte para ver la importancia del lobo en esta zona); son claramente orientalizantes y se relacionan con La Joya, Mérida y Huelva. Su cronología se remonta al s. VII, igual que una serie de bronces entre los que destaca un gran *lebes* castulonense. Las otras piezas están en la misma línea su influencia orientalizante y su paralelo principal es Cancho Roano y otros lugares claramente orientalizantes de la Baja Andalucía. En esta misma línea hay que ver los *tymateria* y otros elementos muy conocidos⁵⁴.

Pero además de lo orientalizante de Castulo, donde destaca la Astarté famosa⁵⁵, hay

48 Maluquer, J., «Desarrollo», p. 79 y ss., sostiene que la aparición de la orfebrería tiene dos aspectos, el tecnológico y el cultural. El primero puede identificar una cultura con otra a través de las coincidencias materiales, lo que apoya la tesis de que, al igual que en el Egeo, en la Península empezó la orfebrería como una actividad exótica. Los hallazgos demuestran un conocimiento de las técnicas de orfebrería que documentan una sociedad diversificada con una clase alta bien diferenciada, y una actividad minera como base de esta actividad. Pero también demuestran contacto con otras culturas del exterior, especialmente de la zona Sur, más receptiva a toda clase de influencias.

49 Blázquez, J.M., *Diccionario*, p. 52 y *Tartessos*, p. 112; Blanco, A., AEArq. 36, 1963, pp. 40 y ss.; Blázquez, J. M., *Castulo I*, p. 233, y Aldana Nacher, C., pp. 119-135.

50 Blanco, A., «El ajuar», pp. 117 y ss.

51 Blázquez, J.M., *Tartessos*, pp. 263-271, y *Castulo I*, p. 233; Aldana Nacher, C., *passim*, esp. 123.

52 Blázquez, J.M., *Tartessos*, p. 307.

53 Millán, C., y Lachica, G., pp. 590-605; Almagro Basch, M., «Los Orígenes», pp. 176-184; Ferrer Albelda, E., y Mancebo Dávalos, J., esp. 138 y ss., llegan incluso a relacionar estos carros con los que aparecen en las estelas del Suroeste. Lo que no ofrece duda es su carácter orientalizante.

54 Nicolini, G., «Problèmes», p. 485; Blázquez Martínez J.M., *Castulo II*, pp. 350 y ss.

55 Blázquez, J.M., «Las raíces clásicas», p. 161.

metal de clara influencia griega, en la misma línea de los bronces de los santuarios que veré más adelante.

Fuera de Castulo la joya orientalizante más famosa es la del Jándula, de influencia rodia o hitita⁵⁶, y también las joyas de los tesorillos que se verán a continuación. Parte importante de la orfebrería orientalizante son los «braserillos»⁵⁷, que aparecen especialmente en el Santuario de Despeñaperros, con papel cultual.

Una de las cumbres de la metalurgia es la falcata, que aparece en el santuario de Despeñaperros, y sobre la que volveré después⁵⁸.

En el santuario de Collado de Jardines aparecen carros votivos de bronce⁵⁹ y, en general, en los santuarios aparecen una serie de fíbulas de tipología diversa y de influencia céltica e incluso mediterránea, ya conocidos⁶⁰. Oretania es rica en fíbulas, algunas relacionadas con la Meseta⁶¹, pero las mayoría claramente ibéricas, como las de caudal zoomorfo, cuyos mejores ejemplares están en Collado de Jardines⁶², y otras que se concentran en las provincias de Jaén y Córdoba. Son las de escenas venatorias, de las que hay cuatro buenos ejemplares en zona oretana: Pozaleón, Chiclana del Segura y Santisteban del Puerto (dos). Tiene paralelismo con zonas andaluzas, pero también se expanden hacia la Meseta, sobre todo Guadalajara⁶³. Las fíbulas de orden céltico en zona oretana, tipo La Tene I, son escalón hacia la Meseta⁶⁴.

De todas estas fíbulas hay algo que llama la atención: excepto un exvoto ahora en el MAN que se interpreta como una imagen de Resef, es decir, un dios sincretizado con el fenicio Melkart⁶⁵, las demás NO son orientalizantes, lo que contrasta con la mayoría de las otras piezas de metal. Las fíbulas ibéricas, además, son todas de fabricación autóctona.

Sí son orientalizantes, por el contrario, una serie de brazaletes en Perotitos, Santiago de la Espada, Almadenes de Pozoblanco, Mengíbar, El Centenillo, Santisteban del Puerto, Mogón, Toya y Villanueva de Córdoba y pasan a la Meseta, zona de influencia, hasta Almadenejos, Ciudad Real⁶⁶.

La interpretación de estas fíbulas y brazaletes es una cuestión clave: la imitación por los artesanos locales de los modelos orientalizantes. Aunque es posible distinguir perfectamente

56 Blanco, A., «Una joya orientalizante», pp. 113 y ss. Nisette-Godfroid, J., pp. 5 y ss.; Blázquez, J.M., «El arte neohitita», pp. 345 y ss., e *Historia del Arte Hispánico*, I, pp. 202 y ss.; Garrido, J.P., «Mundo indígena», p. 42.

57 Cuadrado, E., «Los recipientes rituales», p. 52; García y Bellido, A., «Materiales», pp. 85-104, e «Inventario», pp. 44-45; Aldana Nacher, C., pp. 119-135. No aparecen en región oretana ninguno de los nuevos hallazgos de jarros de bronce tartésicos actualizados en 1991 por Celestino Pérez, S., «Nuevos jarros tartésicos de bronce en el Sur Peninsular», MM, 32, 1991, pp. 53 y ss., que completan el panorama anterior que muestran los trabajos citados antes. No obstante, la relación tipológica de los elementos oretanos se extiende a estos nuevos elementos igual que a los que se conocían anteriormente. La novedad más notable es Cancho Roano.

58 Sandars, H.W., «The Weapons», pp. 207 y ss.

59 Blázquez, J.M., *Diccionario*, p. 53.

60 Cuadrado, E., «La fíbula anular», pp. 5-76.

61 Blázquez, J.M., *Castulo I*, pp. 196-204; Aurrecoechea Fernández, J., y Zarzalejos Prieto, M^a del M., esp. p. 290.

62 Cabré de Morán, E., y Morán Cabré, J.A., «Fíbulas hispánicas», pp. 8-22.

63 Angoso Cuadrado, E., pp. 18-30.

64 Cabré, E., y Morán, J.A., «Las fíbulas con esquema La Téne I», pp. 463-470; además, Aurrecoechea Fernández, J., y Zarzalejos Prieto, M^a del M., *passim*.

65 Almagro Basch, M., «Un tipo de exvoto», *passim*.

66 de la Bandera, M.L., «Brazaletes», *passim*, y Patiño Gómez, M.J., y González Garrido, M. del C., p. 243.

estas imitaciones en los objetos «mayores»⁶⁷ la lógica impone que las pequeñas debieron ser directamente imitadas, por no ser dignas de importación. Los ejemplares de Castellar de Santisteban, de cronología entre el VII y el VI, debieron ser, como los de Despeñaperros, hechos en talleres autóctonos de tendencia orientalizante, aunque no se descarta, especialmente en los torques, la herencia mesetaria⁶⁸. Por tanto, la mayoría de la toreútica oretana está en la misma línea que la cerámica: poco verdaderamente ibero y mucho orientalizante, de imitación lo más pequeño y de importación lo más importante.

De todas maneras estos hallazgos aislados no significan mucho, porque lo verdaderamente valioso es la joyería, que marca las diferencias sociales. Eso se hace patente en los lotes de joyas y tesorillos⁶⁹, que en zona oretana serán mayoritariamente del metal más abundante, la plata. Naturalmente pudieron ser importados o dejados por gentes que fueran de paso, pero es evidente que la riqueza minera de plata de esta región y la posibilidad de que una parte de la sociedad oretana adquiriera estas piezas pudieron producir la aparición de la joyería.

Los ejemplares más importantes son: en tesoros, el de Perotitos⁷⁰, que demuestra la existencia de un platero ibero en época claramente romana, y que tiene epigrafía; el de Santisteban del Puerto, igualmente romano, con epigrafía y monedas⁷¹; el de Santiago de la Espada, que enlaza con la tradición céltica mesetaria, a la que pueden pertenecer algunas de sus piezas, lo que unido a la variedad de sus tipos puede hacer pensar en un taller ambulante; los elementos ibéricos de este tesoro se relacionan con Mogón y los celtas con la Meseta, mientras los pendientes, muy originales, son claramente púnicos, emparentados con los lotes de Toya y Galera, pero con la particularidad de que tienen en su parte superior una figurilla muy semejante a los exvotos del santuario de Despeñaperros⁷²; los de Mogón (I y II),

67 Aldana Nacher, C., pp. 119-135, «...el afán de los fenicios fue siempre comercial y, como el artesanado trabajaba siempre en serie, existen ciertas diferencias entre los talleres de manufacturas fenicio-chipriotas y los que surgieron con posterioridad en las diferentes «provincias» del Mediterráneo; entonces empiezan las imitaciones de productos orientales, primero por parte de los colonos fenicios y en etapas posteriores por los propios artesanos indígenas semitizados».

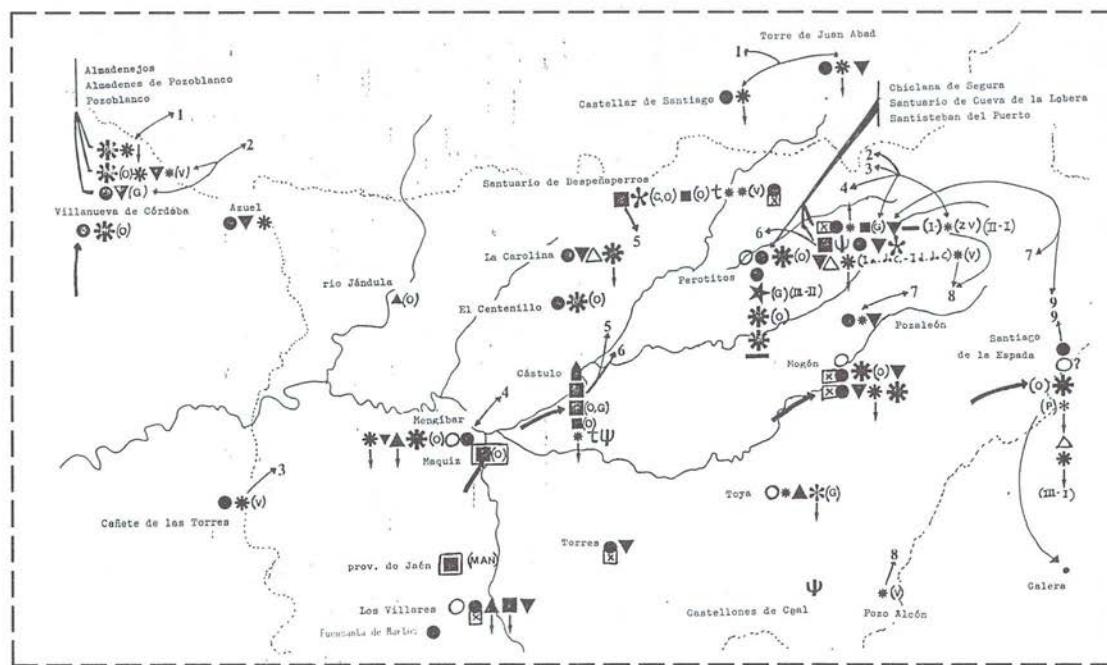
68 Nicolini, G., «Quelques aspects», pp. 437-478; de la Bandera Romero, M^a L., «Estudio crítico» asigna igualmente a los talleres locales de tendencias orientalizantes la serie de torques oretanos, con sus paralelos en una serie de localidades y origen común a partir de La Aliseda; pp. 545 y ss., y mapas en 562 y 563. Señala, además, las influencias celtas mesetarias (ver nota 73).

69 Buen resumen en Blázquez, J.M., *La Romanización, II*, p. 161.

70 García y Bellido, A., Esculturas, p. 464 y *Arte Ibérico*, p. 285; Griñó, B., y Olmos, R., *passim*, y Raddatz, K., p. 238. En el tesoro, lo más importante es la famosa pátera, cuya leyenda indígena, aunque de cronología claramente romana, parece indicar el nombre del dueño. En todo caso, lo que demuestra es la existencia de un taller platero en la zona. Se compone el tesorillo de la pátera, cinco copas enteras, cinco fragmentos, trozos de vaso, un brazalete, una pulsera, dos fibulas, y una especie de plancha o «torta» de plata, seguramente para proporcionar material a otras joyas. Excepto la pátera, de iconografía romana, son todas iberas, y la cronología oscila entre finales del III y el II a. de C.

71 García Serrano y Berro, R., pp. 41-49; Raddatz, K., p. 249. Es también de plata, lo que pudiera demostrar otro taller, y sobresale un vaso de línea parabólica con leyenda ibera en caracteres latinos, con algunas monedas de leyenda igualmente ibera. Se data en el cambio de era.

72 Cabré Aguilé, J., «El tesoro de orfebrería», pp. 343-360, y Raddatz, K., p. 227. Quizás sea el más importante de estos tesorillos oretanos por aparecer en él piezas de oro entre las que destacan dos pendientes de gran complicación, en granulado y filigrana, de trabajo muy sofisticado en comparación con las demás piezas vecinas. Los elementos semejantes a algunas piezas de Santisteban del Puerto lo colocan en el siglo I a. de C., época en que un orfebre trashumante lo escondió en un período de inestabilidad. La pieza más antigua no es anterior al III a. de C.



*Mapa II
Metalurgia y orfebrería en
la región oretana*

- | | | | |
|-----------------------------|------------------------------------|-----------------------------|--|
| Bronce | Bronce con figura animal | Torque | Influencias |
| Estatuilla de bronce | Fibula (v: venatoria; z: zoomorfa) | Joya de oro | de zona tartésica
de la Meseta |
| «Braserillo» | Cobre | Taller | (O): Orientalizante |
| Joyería | Tesoro | Tesoro con monedas ibéricas | (G): Griega |
| Lote de joyas | Plancha de metal sin labrar | Patera figurada | (P): Púnica |
| Exvotos | Ajuar de plata sin labrar | Ajuar de plata labrada | 8 Semejanza directa con el nº indicado |
| Espada de tipo mediterráneo | | | |
| Falcata | | | |
| Brazalete | | | |

también de plata, relacionados igualmente con el mundo celta y que, al igual que el de Perotitos, puede ser un taller ambulante⁷³, porque su numismática abarca monedas de la zona y de otras muy alejadas⁷⁴, y el de Chiclana del Segura, con paralelismos con Mengíbar y Pozoblanco⁷⁵, cuyo mayor interés es su epigraffía, como se verá en su momento.

Y además de éstos de primera importancia, otros secundarios, como los de Torre de Juan Abad, Castellar de Santiago, La Carolina, El Centenillo y otro en Santisteban del Puerto, que tiene mucho menos interés y son semejantes a éstos.

En este panorama de tesoros oretanos lo primero que llama la atención es su abundancia respecto a otros tesoros ibéricos: en el censo de Raddatz, que es el más actualizado, aparecen ONCE tesoros oretanos de un total de TREINTA Y NUEVE de toda España (Portugal los cuenta aparte), es decir, son oretanos más del veinticinco por ciento del censo nacional, y eso sin tomar como oretano el tesoro en Lezuza, la ciudad supuestamente oretana de *Libisosa*. Y, si contamos la zona inmediatamente vecina, con tesoros semejantes a los oretanos, el número es aún mayor, pues se suman los de Fuensanta de Martos, Los Villares, Villanueva de Córdoba, Pozoblanco, Azuel y Cañete de las Torres, es decir seis más. Y en una zona cercana, hacia el Bajo Betis, pero no lejos, y semejantes a éstos, otros cuatro, Alcornocal, Córdoba, Castillo de los Guardas y Mairena del Alcor, este último con gran perecido al lote de Mengíbar y al tesoro de Los Villares⁷⁶.

Parece como si el flujo de elementos fenicios y tartésicos que llegan en metalurgia y cerámica desde el Bajo Betis hasta Oretania se viera contrarrestado, en forma inversamente proporcional, con estos tesorillos ibéricos en dirección contraria. La única explicación es la siguiente: al producirse el cúmulo de devastaciones y turbulencias en zona oretana al final del mundo ibérico, una serie de elementos «pudientes» de su población, su «nobleza», ocultó sus pertenencias que todavía eran muy «indígenas» porque en esta zona no se había producido la asimilación de la cultura oriental que llegaba desde el Bajo Betis, asimilación que se hizo en toda la Baja Andalucía.

Estos tesoros oretanos vienen a demostrar además la presencia de un grupo social que se dedicaba a hacerlos (artesanos) y otro que los adquiría. La presencia de estos elementos no se puede separar de una casta superior al común de la población: plata labrada en tres de ellos, plata fundida en otro, plata fundida y monedas en otro, piezas pequeñas y monedas de plata en otros dos, torques de plata retorcida (influjo celta) en cinco y ajuar doméstico, de plata, en otros cinco, uno de ellos (Mogón I) en abundancia. Es evidente una clase social superior que los tiene.

Además de los tesoros los lotes de joyas en asentamientos o necrópolis de la zona son significativos, aunque no alcanzan la perfección y abundancia de otros lugares béticos. Los

73 Maluquer, J., «Desarrollo», p. 99, y Raddatz, K., p. 227. El tesoro es igualmente de plata y obedece a la minería de la zona. Tiene un brazalete, cuatro pulseras y fragmentos de otras, un collar, una diadema, un cinturón con hebilla labrada, una hebilla con cabeza de ave y otra con la Gorgona. Pero lo más importante es la serie de cinco torques que lo relacionan con el mundo céltico y con los tesoros de la región tartesia y otras zonas vecinas, y una lámina de plata sin trabajar que lo relaciona con el de Perotitos.

74 Beltrán, A., «Economía monetaria», p. 281; Sandars, H.W., *Joyas iberorromanas*, p. 108, y Avellá Delgado, L., y Rodríguez Rus, P., pp. 31 y ss.

75 Avellá Delgado, L., y Rodríguez Rus, P., p. 29.

76 Fernández Gómez, F., pl. 172.

mejores son los de Los Villares y Mengíbar⁷⁷, en los que aparece otra vez el torque celta, y el de Toya, de gran importancia por tres características: que hay objetos no sólo de oro, sino de plata; que aparece la única pieza de cobre de la región, un plato con cabeza de la Gorgona, roto al parecer para no dar provecho a posibles saqueadores, y que se acompaña de un grupo de armas de hierro donde destaca un casco de guerrero de estilo claramente mesetario⁷⁸. La interpretación ha de ser la misma que la de los tesoros.

b) Cerámica

En el ya clásico ensayo de P. Paris no aparece cerámica indígena oretana, pero el autor señala la necesidad de estudiarla y separar lo indígena de lo importado⁷⁹.

Las necrópolis en que aparece cerámica más significativa son Castulo, Toya y Castellones de Ceal.

1. *Castulo*

Dentro del recinto romano los hallazgos son escasos por no decir casi nulos. La sigillata romana es en parte sucesora de la línea indígena precedente⁸⁰, que aparece en las necrópolis cercanas. Es de notar la importancia de la cerámica orientalizante castulonense⁸¹ aunque a veces imite a la griega. La ibérica tiene una tipología base de grandes franjas sobre fondo terroso⁸². Aunque predomina en una necrópolis (Molino de Caldona) cuya cronología oscila entre el IV y el II-I a. de C., las demás siguen casi fielmente este tipo de bandas, sea circulares o rectas. Cuando presenta color violeta en las franjas, habitualmente oscuras, es cerámica a torno. Junto a ella, en la necrópolis de los Patos, hay paralelos con las cerámicas iberas de barniz rojo de Castellones de Ceal, Toya y, fuera de área oretana, Baza y La Guardia de Jaén⁸³. Por la cerámica ática asociada la cronología es posterior al s. IV, independientemente de las cerámicas del Bronce halladas *in situ* y que son muy anteriores (IX-

77 Mengíbar y Los Villares, Blázquez, J.M., *La Romanización*, II, p. 160, y Raddatz, K., pp. 244 y 269; Toya, Cabré, J., «El sepulcro», p. 73 y ss., y Blázquez, J.M., *Tartessos*, p. 262; además, Contreras, R., en *Oretania*, 6, 1960, pp. 269 y ss.

78 Buena síntesis en Blázquez, J.M., *La Romanización*, II, pp. 160 y ss.

79 Paris, P., vol. II, pp. 28 y ss. Además del trabajo de P. Paris, las palabras, ya clásicas, de Aribas en *Los Iberos*, pp. 187-190, que recuerdan la imposibilidad de establecer una cronología indígena a partir de la cerámica por estar asociada a la importada, tienen el valor de fijar un estilo que él llama «andaluz», y que luego determina Pellicer, M., en «Primitivas», pp. 60-90. Dentro de este estilo están las cerámicas oretanas.

80 Molina Fajardo, F., p. 349.

81 Blanco Freijeiro, A., «El Ajuar», p. 249, y «Tarros de cerámica», pp. 87-94, se fija en una cerámica de líneas no usuales pero no insólitas en el panorama ibero, que es el tipo oretano: franjas entrecruzadas sobre superficie plana. Este tipo es frecuente entre las regiones fenicias, lo que demuestra la relación de esta zona con las colonizaciones. La cerámica de Castulo se relaciona con la de Castellones de Ceal en su forma de doble asa y tapadera con franjas de color violeta sobre el tono crema del fondo, a veces con elipses de imitación griega. La variedad de tonos en esta cerámica, datada por A. Blanco en el s. IV, es amplia, pero predomina el fondo plano con líneas monóchromas entrecruzadas.

82 Arribas, A., y Molina Fajardo, F., «La Necrópolis ibérica», pp. 166 y ss.

83 Blázquez, J.M., y Molina Fajardo, F., «La Necrópolis ibérica de Los Patos», pp. 643 y ss., y Blázquez, J.M., *Castulo I*, pp. 41-121, y 309-310.

VIII). Estas conclusiones se confirman al equiparar estas cerámicas a otras de Castellones de Ceal, con tipología semejante a las indígenas de la misma zona, con cerámica griega asociada, y que aparecen en lugar sagrado, de incineración⁸⁴.

En la necrópolis castulonense de Baños de la Muela, sólo de incineración, aparece también cerámica de bandas y círculos sobre fondo terroso asociada a otras griegas de gran riqueza y de semejante cronología a las anteriores. Pero lo más significativo de esta necrópolis, en cuanto a cerámica se refiere, es la presencia en ella de cerámica grafitada. Esta cerámica se reparte por territorio hispano siempre por encima del Guadiana, y en la región oretana aparece en dos lugares: en esta necrópolis castulonenses y en Alarcos.

Alarcos es, posiblemente, como se dijo, la *Lacouris* oretana de Ptolomeo, de forma que en la región oretana se presentan los dos únicos lugares con cerámica grafitada al sur del Guadiana. En su momento veremos que un ejemplar de arte «mayor» de Alarcos está en la misma línea de las esculturas oretanas de Castulo, y líneas arriba hemos encontrado el altar de La Encantada, en Ciudad Real, de forma que si Alarcos no era realmente oretana estaba muy en contacto con Oretania.

Pero volviendo a la Muela, es la única necrópolis en España que presenta asociados en el mismo nivel de la protohistoria ejemplares de los cuatro tipos de cerámicas de decoración geométrica existentes. Y además, el único, amén de Alarcos, que presenta cerámica grafitada al Sur del Guadiana. No es difícil concluir: además de lo orientalizante, que le llega por el Sureste y Suroeste, a Castulo llega (como a Alarcos) influjo mesetario⁸⁵.

En la necrópolis de Casablanca, sólo de incineración, aparecen cerámicas a bandas⁸⁶.

Estas tres necrópolis, Los patos, Casablanca y La Muela, en los alrededores de Castulo, tienen cronología entre el V y el III, pero presentan un claro auge a finales del IV, y paralelismos con otras oretanas (Castellones de Ceal y Toya); otras no oretanas pero cercanas (Cerro del Real, en Galera) y otras ibéricas (Ullastret). La tumba XIV de La Muela, que, además, aporta una magnífica crátera ática, presenta, más que parecido, paralelismo con Cerro del Real, Toya e Iponuba, que está cercana por el Oeste⁸⁷.

La necrópolis de la Puerta Norte tiene un dato de gran interés: es muy tardía (III o IV después de Cristo) y presenta unas cerámicas no iberas ni iberorromanas, sino romanas del todo, y de época de descomposición del Imperio, que imitan o, mejor aún conservan, los tipos indígenas de siete siglos antes, variando un poco las franjas y círculos al añadir una especie de flecos junto a los semicírculos. La cronología más corta de esta necrópolis de inhumación es de fines del I d. de C., pero sus cerámicas son del III⁸⁸, y además es el único taller que realiza este tipo de flecos en la zona Sureste⁸⁸.

84 Blázquez, J.M., y Remesal, J., «Hallazgos», pp. 639-658.

85 Blázquez, J.M., *Castulo I*, pp. 125-209; Blázquez, J.M., y Valiente Malla, J., *Castulo III*, p. 227; Blázquez, J.M., García-Gelabert, Mª P., y López Pardo, F., *Castulo V*, p. 222 y ss.; Blázquez, J.M., García-Gelabert, Mª P., y López Pardo, F., «La Muela de Castulo», pp. 69 y ss.; Blázquez, J.M. y Valiente, J., «Cerámicas grafitadas», Werner Ellering, S., p. 186 y 194; Espinosa Ruiz, *Las Cerámicas, passim*.

86 Blázquez, J.M., *Castulo I*, pp. 219-226.

87 *Ibidem*, pp. 228-290.

88 *Ibidem*, pp. 237-240. Abascal Palazón, J.M., *La Cerámica*, pp. 130-131, sostiene que esta imitación tiene conexiones con el Sur de la Meseta cuando es de época bajoimperial, época en la que se importan los modelos de Segobriga, porque en un vaso de Cerrillo de los Gordos, Castulo, aparece la inscripción de un artesano de esta ciudad mesetaria. Pero el mayor valor del trabajo de Abascal es que señala que el alfar de Castulo era el único de este tipo de cerámica en el Sur de España, excepto el de Andújar.

Y, por último, en el santuario indígena de Castulo, aparecen cerámicas indígenas de las mismas características⁸⁹, así como una «urna oretana» de difícil explicación hallada en la muralla, también de época imperial⁹⁰.

2. *Castellones de Ceal*

Pervivió hasta época romana, con tipología de franjas semejantes a Galera y Toya y más cercanas al cambio de era de lo que se pensó en principio. Son a mano y a torno y tiene asociada cerámica de barniz rojo y ática, de categoría comparable a la de la misma Castulo. En cuanto a cronología, los ejemplares más antiguos datan del VI-V a. de C., pero llegan hasta tiempos romanos⁹¹.

3. *Toya*

Se diferencia de las anteriores en el predominio del aire orientalizante⁹². Presenta analogías con Carmona⁹³ y con las del Norte de África⁹⁴, pero por su paralelismo con Castellones de Ceal hay que datarlas en los siglos VI-V, o como mucho en el IV, por el material ático, mientras que si se compararan con las del Norte de África, habría que datarlas antes. La presencia de elementos más tardíos en las mismas facies hace pensar en la pervivencia del estilo orientalizante. Igualmente por la tipología especial del tipo «urna de orejetas» hay que relacionarla con el sur de Francia y el Levante español, todas ellas de trasfondo púnico⁹⁵. Presenta más profusión de adornos de círculos y motivos concéntricos que las anteriores.

En todos los casos, Castulo, Castellones de Ceal, Toya, Baza y Galera (estas últimas cerca de suelo oretano), aparece cerámica púnica acompañada de ática asociada, de especial interés en la zona de Castulo⁹⁶.

4. *Otros lugares*

Además de en estos lugares principales, aparece cerámica ibérica en Castellar de Santis-

89 Blázquez, J.M., *Castulo II*, pp. 71-90, y *III*, pp. 20-40.

90 Blázquez, J.M., y Fernández Uriel, P., *Castulo III*, pp. 343-350.

91 Blanco, A., «Cerámica griega de Castellones de Ceal», pp. 106 y ss., y «Orientalia II», fig. 53; Fernández Chicarro, C., «Excavaciones», *passim*, y Pellicer, M., «La primitiva cerámica», pp. 60-90.

92 Cabré, J., «El sepulcro de Toya»; Pellicer, M., «Las primitivas cerámicas», pp. 77 y ss., y Pereira Sieso, J., «La cerámica ibérica», *passim*.

93 Bonsor, G., «Les colonies», nota 30.

94 Cintas, P., «Un sanctuaire pré-carthaginois», en *Révue Tunecine*, 1948, y *Cerámique Punique*, Túnez, 1952.

95 Jully-Nordstrom se equivoca al relacionar la cerámica andaluza con la francesa en «Les Vases à oreilles perforées en France et leur similaires dans la Méditerranée Occidentale», *APL*, 1966.

96 Trías de Arribas, G., *Cerámicas Griegas*, p. 465 (Toya) y 475 (Castulo); además, p. 455 (Cerro del Real, Galera). Sobre Galera, Pellicer, M., y Schule, W., «El Cerro del Real», *passim*, y sobre la relación a través del estrecho, Souville, G., «Réflexions», *passim*.

teban⁹⁷, Santisteban del Puerto y La Guardia de Jaén⁹⁸, con copas tipo Castulo, a bandas. Igualmente, en Cortijo de las Torres (Mengíbar), Cerro Villargordo (Torredelcampo) y Cerro Alcalá (Torres), todos ellos con cerámicas pintadas de decoración geométrica⁹⁹.

5. Cronología e interpretación

Es tan difícil como poco productivo intentar establecer la fecha de cada hallazgo. Se podría intentar con la asociada pero no con la indígena, que se forma por influencia externa, principalmente fenicia, pero no puede olvidarse que el artesano indígena sólo toma ideas, no copia exactamente; por ello no es prudente hacer paralelismos, máxime cuando la cerámica ibera se sigue produciendo igual que siglos antes en plena época romana. La datación más antigua se remonta a los siglos VII-VI¹⁰⁰.

Esta cerámica pasa directamente de la decoración simple de franjas a la sigillata romana, sin la fase figurativa tan brillante en otras cerámicas ibéricas. La causa es la peculiar situación de este pueblo oretano. Se trata de un pueblo ibero que tenía un cierto «atraso» respecto al resto del mundo ibérico cuando la romanización se le vino encima de forma avasalladora; tanto que la producción de la cerámica común de esta zona en época romana es de las más importantes, con exportación incluso a África¹⁰¹.

Relacionando los tipos de cerámica oretana con otros vecinos se puede sacar algo en claro, especialmente siguiendo la línea de un trabajo importante de Pereira Sieso, breve pero muy productivo.

Según Pereira hay cuatro elementos que se repiten en las necrópolis oretanas y tienen paralelos en otras vecinas¹⁰² y no tan vecinas del Levante. A partir de ahí, resulta evidente que la cerámica ibérica tiene paralelismos con el Valle del Guadalquivir, con el territorio de la antigua Tartessos, con Levante y el Sureste, por lo que es posible e incluso necesario relacionar la entrada de estos tipos con las influencias de las colonizaciones que, a través de

97 Lantier, R., «El santuario», pp. 67 y ss.

98 Olivares Barragán, A., pp. 104 y ss.; Blanco Freijeiro, A., «Orientalia, II», «Excavaciones arqueológicas», y «El ajuar», *passim*.

99 Carrasco, J., Pachón, J.A., y Aníbal, C., esp. 225 y ss.

100 Bosch Gimpera, P., en «El problema de la cerámica ibérica», *CIPP*, 7, 1915, la databa en los siglo V-IV por su asociación con lo que se sospechaba que eran objetos de La Téne II. Véase Pellicer, M., «Las primitivas», y Artega, O., y Serna, M.R., «Die Ausgrabungen», *passim*.

101 Sotomayor, M., «Centro de producción», *passim*, y «Andújar, centro de producción», pp. 261 y ss.

102 Son: a) urnas con asas y decoración a bandas, de las que hay muchas en Castulo, y los mejores ejemplares están en Castellones de Ceal, La Guardia, Castulo y Toya, y que se repiten en un buen número de necrópolis ibéricas, en la línea de las de la costa mediterránea y Huelva, y a lo largo del Betis; b) urnas de orejetas perforadas, que aparecen en Castulo, Castellones de Ceal y Toya, y se reparten por Levante, especialmente Alicante y Gerona, siendo menos abundantes en la Meseta Sur y Valle del Betis, pero que, sin embargo, entran por el Valle del Ebro hasta la Meseta Norte; c) urnas «á chardon», que aparecen en La Guardia y Toya y en la zona tartésica, es decir, en Carmona y Setefilla, amén de La Joya y Granada; y d) urnas ibéricas de imitación de modelos griegos, de las que me ocuparé más adelante. Pereira Sieso, J., «La cerámica ibérica», *passim*, y Pereira Sieso, J., y Rodero Riaza, A., «Aportaciones», *passim*. Casi diez años después de publicar ese trabajo, Pereira Sieso publica un trabajo amplio en *TP*, 45, 1988, y 46, 1989: «La cerámica ibérica de la cuenca del Guadalquivir. I. Propuesta de clasificación» y «La Cerámica ibérica de la cuenca del Guadalquivir. II. Conclusiones», en que no aporta novedad a lo que había especificado antes. Distingue la zona del Alto Guadalquivir como uno de los subgrupos en que se divide la mitad oriental, y se enfrasca en reflexiones teóricas sobre el reflejo de la sociedad en la producción de la cerámica.

los puertos, llevan hacia el interior las formas precisas para dar a estas cerámicas una cronología tardía para su tipología¹⁰³.

La influencia fenicia es especialmente importante, en particular a través de La Joya, Huelva y otros asentamientos costeros, como se verá en el apartado del comercio, y penetra hacia el interior modificando el panorama económico y social de los pueblos a los que afecta, especialmente con la introducción del torno de alfar. Llega por la vía del Betis o por los caminos naturales del Sureste hasta Castulo, que da un buen número de objetos fenicios y orientalizantes¹⁰⁴, especialmente en La Muela¹⁰⁵ y causa un proceso de hibridación que no anula los motivos ni tendencias indígenas oretanos, pero sí afecta a los motivos decorativos¹⁰⁶.

Este proceso, que empieza a partir del VII, tiene su auge en los siglos V-IV, y, por tanto, coincide con la modificación de la economía en todo el Sur como consecuencia de las colonizaciones¹⁰⁷, modificación que se hace patente en las zonas de cultura superior más cercanas a Oretania, como Murcia, cuyo contacto con la zona oretana es muy estrecho¹⁰⁸, o la zona de la media y baja Andalucía y Extremadura, donde resaltan las similitudes con La Bobadilla, Jaén, y Medellín¹⁰⁹, y, en general, con todo el Valle del Bajo Betis¹¹⁰, y en la zona levantina cercana a Alicante¹¹¹, o el camino de allí a Oretania.

En cuanto a la tipología, no presenta demasiado interés. Dentro de los cuatro tipos de cerámica ibérica catalogados, el más simple es el oretano¹¹², de bandas y círculos. Puntualizando más¹¹³, en los más complejos, es decir, los tipos a torno, no hay ejemplares sofisticados, predominan los tipos fenicios, urnas, vasos a chardon y recipientes cerrados de tipo oriental, lo que demuestra que no había en esta región un avance social y económico lo bastante notable para exigir la producción de una cerámica de mayor interés, como era el caso de los territorios vecinos, de la misma manera que no lo había para exigir la producción de una orfebrería de rango principal. Comparada con las cerámicas levantinas o turdetanas, lo único que tiene de interés es la imitación de las cerámicas aticas, de lo que me ocupo luego.

103 Aubet, M.E., «Las cerámicas a torno», pp. 282-283.

104 Almagro Basch, M., «Resistencia», p. 121.

105 Blázquez, J.M., y Valiente Malla, J., «Asimilación» pp. 185-191.

106 Remesal, J., «Cerámicas», pp. 3-21.

107 Pellicer, M., «Las cerámicas del mundo fenicio», *passim*, y Blázquez, J.M., «El influjo», *passim*.

108 García Cano, J.M., e Iniesta San Martín, A., *passim*; Blánquez Pérez, J., «Las necrópolis», y «Las necrópolis ibéricas de Albacete», *passim*; Molina García, J., «Urna de orejetas», *passim*, y López Domech, «Los vasos áticos», pp. 142-143.

109 La Bobadilla, Maluquer, J., *Andalucía y Extremadura*, pp. 1-52; Medellín, Almagro Gorbea, M., *El Bronce Final*, fig. 156.

110 Blázquez, J.M., y Valiente Malla, J., «Prospección» pp. 309-328.

111 González Prats, «Importaciones», p. 295; Broncano, S., «El poblado», pp. 75-92; Blánquez Pérez, J., «Las Necrópolis», *passim*, y Mata Parreño, C., pp. 153-170.

112 Aranegui Gascó, A., y Plá Ballester, E., *passim*.

113 Belén, M., y Pereira, J., «Cerámicas a torno», pp. 312-356.

F) COMERCIO

«El comercio como acción a distancia es la actividad que más acerca a dos subsistemas»¹¹⁴; «La esencia de un sistema social es la interdependencia y la esencia de la interdependencia es la inversión de unos hombres en otros»¹¹⁵. Estas palabras de Renfrew y Coleman ponen de manifiesto la importancia de las relaciones comerciales, sobre todo a larga distancia, y más si se tiene en cuenta que, cuanto más cohesivo es un grupo social y más valorable el sentimiento o actividad que intercambia con otro grupo, más grande es la frecuencia de interacción entre ambos¹¹⁶.

El comercio se centra alrededor de un núcleo difusor llamado lugar central, de capital importancia para la cohesión del grupo que se integra alrededor del mismo, y al tener actividad de cambio de material, produce una actividad de cambio de información, es decir, una interacción, que es sinónimo de cambio social¹¹⁷, interacción que «...puede producir sorpresas si futuros investigadores estudiaran este cambio como un instrumento para conocer la capacidad de cada sociedad a la hora de reunir y elaborar información sobre sus vecinos»¹¹⁸.

Esta interacción sólo se puede realizar de tres maneras: intercambio de mercancías (que puede funcionar como señal sujeta a la interpretación de la sociedad receptora); asociación a la mercancía de algo que pueda suponer conceptos nuevos y, por último, intercambio de información puramente verbal¹¹⁹. Sea cual sea la manera, cuando un objeto se intercambia siempre lleva consigo una información que produce la difusión de un estímulo¹²⁰.

El comercio produce una situación de cambio, que a su vez es situación de adquisición de una información, o sea, una transacción es siempre una relación social¹²¹.

Con estas premisas teóricas, que doy por válidas, intentaré esclarecer algo del comercio de la zona oretana.

Los pueblos ibéricos no realizan comercio exterior alguno, sino que su relación es a través de fenicios, griegos y, luego, romanos. Pero estas relaciones van a causar una cultura muy superior en el Sur y Sureste, de forma que Roma se encuentra un sustrato adelantado y muy acostumbrado a asimilar las culturas exteriores, como resultado de su comercio anterior, de exportación de mineral principalmente, aunque también de *garum* y cerámica, ésta al norte de África¹²². En cuanto a importación, no se puede descartar una corriente de importación de armas del Bronce Tardío, desde las bocas del Betis hasta la Alta Andalucía¹²³.

114 Renfrew, C., «Trade», p. 4.

115 Coleman, E., p. 63.

116 Renfrew, C., «Trade», p. 63.

117 *Ibidem*, pp. 7-11.

118 Flannery, p. 135.

119 Renfrew, C., «Trade», p. 22.

120 Kroeber, D., pp. 1 y ss.

121 Sahlins, M., pp. 186 y 303; Polanyi, K., «Traders», *passim*. Dalton, en un estudio antropológico muy técnico, da la razón a Renfrew y supera el concepto de Polanyi; Dalton, pp. 63 y ss.

122 Cuadrado, E., «Corrientes», p. 117; Caro Baroja, J., *Los Pueblos. I*, p. 109; Cuadrado, E., «Corrientes comerciales», pp. 102 y ss.

123 Es una corriente posible. Parece que se abre camino la idea de un comercio de exportación para aprovechar el bronce. En todo caso apoya las posturas expuestas en páginas anteriores. Los lugares donde se encuentran las armas son: Huelva, Palma del Río, Marmolejo, Tabernas y Bornos. Además de estas armas se importan marfiles, fibulas, cerámicas, etc. a partir del siglo VII.

Respecto al comercio interior, la mercancía era la misma que se llevaba hasta los puertos para comercio exterior, por medio de caminos naturales y vías fluviales¹²⁴ lo que hace suponer que los pueblos del Sur, al tener más comercio, estaban más cohesionados social y políticamente que los del centro y norte peninsular.

a) colonización fenicia y región oretana

La colonización fenicia fue costera, normalmente con enclaves no muy cercanos a los habitados por indígenas y relacionados con los asentamientos indígenas del interior que les proporcionaban los materiales por medio de una serie de rutas naturales hasta las factorías costeras¹²⁵ que servían para redistribuir por todo el Mediterráneo los productos, con enormes beneficios. Este proceso, que tiene lugar en lo que se llama genéricamente período orientalizante, se produce en el Mediterráneo, pero a veces enlaza con la Meseta o con el Atlántico¹²⁶ hasta el punto de que el Estrecho de Gibraltar juega un papel importante¹²⁷, especialmente en las relaciones con el Norte de África, que llegan desde las bocas del Betis hasta la región oretana, como en el caso del aparejo de la tumba de Toya¹²⁸.

Pero, además de esta relación Norte-Sur, el Estrecho fue un eje de comercio importante a nivel peninsular. Últimamente se ha postulado, creo que con razón, la tesis de una actividad comercial peninsular en este circuito del Estrecho¹²⁹, incluso antes de la presencia de las colonias fenicias, que serían herederas de este tráfico. Avala esta hipótesis la presencia de elementos atlánticos y mediterráneos en el interior peninsular y específicamente en la zona oretana, traídos sin duda por esta ruta comercial del Estrecho. Esta actividad, que los fenicios heredaron en la época de las colonizaciones, es perfectamente posible en las relaciones Oeste-Este del Mediterráneo¹³⁰.

124 Cuadrado, E., «Corrientes comerciales», *passim*, y Menéndez Pidal, G., *Los Caminos*, pp. 18 y ss.

125 Cuadrado, E., «Corrientes comerciales», pp. 117-118; Harden, D., p. 162, fig. 50, y p. 149, nota 61; Moscatti, S., p. 283.

126 García y Bellido, A., «Materiales de arqueología hispano-púnica», pp. 85-104; Blanco Freijeiro, A., «El vaso de Valdegamas y otros jarros de bronce del Mediodía español», *AEArq*, 1953, pp. 235 y ss.; García y Bellido, A., «El *tartessios chalkos*», pp. 31 y ss., y «Algunas novedades», *passim*; Celestino Pérez, S., «Nuevos jarros tartésicos», *passim*. La distribución de estos hallazgos es indicativa de una corriente comercial interior y de la asimilación casi total de los modelos orientalizantes por parte de los artesanos del interior peninsular. Hawkes, Ch., en «Las relaciones», p. 81 y ss., (Blázquez lo recoge en *Tartessos*), pretende la existencia de una ruta intercontinental que atraviesa Europa Central y llega hasta el Mediterráneo Oriental, lo que daría lugar a la elucubración de Dayton que, basándose en Renfrew y con manifiesto abuso y distorsión de sus ideas, postula una «raza bohemia» que llevaría la metalurgia al Egeo desde Centroeuropa. La respuesta viene de los Profesores Muhly y Wertime. Dayton, J.E. pp. 49-70; Muhly, J.D. y Wertime, T.A., p. 112. Estos dos estudiosos siguen a Renfrew, pero su corrección a Dayton es oportuna. Además de esta ruta intercontinental, Hawkes postula otra marítima de relación de la Península con las Islas Británicas, pero no es viable porque se basa en una serie de elementos célticos del sur peninsular que no son tales.

127 En tiempos de los Bárquidas el Estrecho sirvió sobre todo como lugar de paso de tropas: Blázquez, J.M., «Relaciones», *passim*. Para los demás casos, Ponsich, M., «Perennité», pp. 633 y 639, y «Les Cerámiques», pp. 56-80; Ponsich, M., y Tarradell, M., «Garum et industries», pp. 89 y ss.; Blázquez, J.M., *Tartessos, passim*; Paris, P., vol. II y Jodin, A., pp. 57 y ss.

128 Fernández Avilés, A., «El aparejo», pp. 344-347.

129 Ruiz-Gálvez Prego, M., pp. 28 a 42; Alvar, J., *La Navegación*, cap. 7 y cap. 10; Fernández Jurado, J., y Cabrera Bonet, P., insisten al tratar del comercio griego a finales del siglo IV.

130 Buena síntesis en Córdoba Zoilo, *passim*.

La zona oretana enlaza, por medio de rutas naturales, con las colonias tanto preferencias como fenicias de la costa, a las que llevaría sus metales desde el interior por medio de rutas naturales, especialmente plata y antimonio desde tiempos anteriores a los fenicios¹³¹, y que los fenicios seguirían explotando a partir de los siglos VIII-VII a.d.C., cuando la intensidad del comercio produce la huella del arte orientalizante en el ibero. La ciudad de Castulo juega un importante papel, tanto por su riqueza como por su situación. Aún hoy día quedan restos visibles de las rutas comerciales castulonenses prerromanas, especialmente las del santuario de Despeñaperros, donde se conserva un tramo de vía que luego coincide con una carretera romana, y que tenía un ancho de nueve pies¹³². Los fenicios empiezan su expansión peninsular a partir de fines del XII con un sentido muy claro que últimamente está bien estudiado¹³³.

131 Piggot, A., p. 86; Renfrew, C., p. 440 y ss., y Finley, M.I., *Ancient Greece*, pp. 22 y ss., esp. 23.

132 Calvo, I., y Cabré, J., «Excavaciones», 1918, pp. 11-12. Una visión general de pasos y vías naturales en Corchado, R., «Pasos naturales», y lo romano en «Estudio», *passim*.

133 Además de la bibliografía clásica como Moscatti, S., «L'espansione», y Tarradell, M., «Economía», otros estudios modernos superan los datos aportados en su tiempo por Cuadrado, E. («Materiales») o Blanco Freijeiro, A., (AEArq. 1956 o los dos «Orientalia»). Los estudios de necrópolis señeras como Villaricos, estudiada por M. Astruc, y Herrerías, estudiada por Siret, han dejado paso a los nuevos trabajos recogidos en el libro *Los Fenicios en la Península Ibérica*, editado por del Olmo Leite, G., y Aubet, M.E., y la colección bajo la dirección de G. Niemeyer, *Phoenizer im West*. Además de estos trabajos, Pellicer, M., Menanteau, G., y Rouillard, P., estudian la colocación de las factorías según la naturaleza de la costa. Hoy se tiende a admitir que la importancia de Cádiz se debe más a ser la entrada de Tartessos (y por eso la más atendida por las fuentes) que a su importancia real como factoría (Escacena, J.L.), y todas en general son la entrada hacia el interior de las influencias semitas (trabajos de Molina Fajardo, F., *Almuñécar en la Antigüedad*, Granada, 1986, y de Gran Aymerich, J.M.S., para Málaga, Niemeyer, G. y Schubart, H., para las colonias de las costas de Málaga, e incluso de Pachón Romero, J.A., y Carrasco Rus, J., sobre el paso de estas influencias por las tierras del interior camino de las altiplanicies). Los tres trabajos de P. Morel citados en la bibliografía de esta tesis y los de C. González Wagner ponen en su sitio el estado de la cuestión sobre los fenicios en el Mediterráneo Occidental. Tras estas aportaciones, algunas de las cuales, como la de Bunnens y González Wagner, son de gran alcance teórico, se hace preciso revisar el término «Colonización» aplicado a esta parte de la Historia. De acuñación moderna, este término está en las mismas circunstancias que otros de la Historia Antigua, como «Capitalismo Romano». Las colonizaciones en la Antigüedad, al menos en lo que se refiere a la Península Ibérica, son sólo asentamientos de factorías costeras para intercambio de materiales con los territorios del interior, con el consiguiente cambio en la economía y la sociedad de los lugares a que afectan con su actividad. Sólo a partir de la llegada de los cartagineses se puede hablar de explotación en el sentido moderno de la palabra (Roces, W., *passim*, y Tarradell, M., «Primeras culturas», p. 46). Por ejemplo, el último descubrimiento al respecto es el asentamiento de Cerro de San Cristóbal en Almuñécar, publicado por Molina Fajardo, F., que demuestra cómo los fenicios llegados se fundieron con los estratos de población autóctona. Sus facies van del siglo IV a. de C. hasta el I d. de C., lo que demuestra a su vez la adaptación al terreno y a las circunstancias por parte de sus habitadores, ya mezclados. No obstante, el estudio de este tema está en fase de progresión. Cada día aparecen nuevos datos, hasta el punto de que el último congreso sobre el particular se ha centrado en el estudio de este aspecto en los últimos cien años: *La colonización fenicia en el Sur de la Península Ibérica. 100 años de investigación. Almería 1990*, Almería, 1992. En él se pone al día la trayectoria de los diferentes estudios señeros, y sólo aporta una novedad, las pp. 151-170, «El concepto de Romanización y los fenicios en la Hispania republicana: problemas historiográficos», por López Castro, J.L., que hace llegar la originalidad de los fenicios hasta la República en Hispania. Quizás estamos a la espera de que dentro de poco aparezca otro grueso volumen con las novedades recientes y quien sabe si otro enfoque metodológico. Hasta entonces, Blázquez Martínez, J.M., *Fenicios, griegos y cartagineses en Occidente*, Madrid, 1992, es una colección de artículos actualizados sobre esta cuestión; Alvar, J., y González Wagner, C., «La actividad agrícola en la economía fenicia de la Península Ibérica», *Gerion*, 6, 1988, pp. 169-185, es una propuesta de trabajo novedosa: considerar la actividad agrícola como parte del proceso de trasformación que los fenicios traen a los lugares que colonizan; Aubet, M. E., Delgado, A. y Tresilló, L.,

Este proceso se aplica perfectamente al caso oretano y explica qué papel tenía Oretania en la economía de la colonización fenicia, así como las conexiones del arte oretano con lo orientalizante y con el arte griego¹³⁴. Cartago es el modelo cinco, de «puerto de comercio o lugar central», y los oretanos están al final de la cadena comercial que Renfrew cataloga como «modelo cuatro», de habitantes del interior comunicados con los enclaves comerciales costeros¹³⁵. Llevaban los oretanos el mineral a dichos enclaves fenicios de la costa a cambio de cerámicas y objetos de lujo por las rutas naturales que los comunicaban con estas colonias, que estaban allí para introducir este material en el circuito mediterráneo. Esto explica la explotación de las minas oretanas y la importancia estratégica de su ciudad, Castulo, como nudo de comunicaciones.

b) colonización griega y región oretana

Desde tiempos de García y Bellido y su toponimia griega, hay que leer con ojo más crítico los periplos que citan las fuentes clásicas. Lo que hoy no parece ofrecer duda es que los griegos no tuvieron las posibilidades de colonizar al nivel de los fenicios (convirtiendo el enclave costero en arranque de zona de influencia hacia el interior), excepto en un par de lugares privilegiados¹³⁶. Respecto a la colonización griega y su relación con Oretania por medio de las rutas naturales que comunican estos enclaves con el interior, hay dos posturas fundamentales: la que sostiene que las colonias griegas de la Península son sólo dos y el resto son fenicias con nombres griegos, y la que sostiene que hubo varias colonias griegas en el litoral mediterráneo¹³⁷.

«Nuevas perspectivas para el estudio de las colonias fenicias de la Andalucía Mediterránea: El asentamiento del Cerro del Villar», *Empuries*, 48-50, pp. 52 y ss., presentan las diferentes actividades económicas de esta colonia, abriendo así un nuevo campo de investigación; Rouillard, P., «Phéniciens et grecs à Toscanos», insiste en la conjunción de elementos de ambas colonizaciones, especialmente en cerámica.

134 Dixon, P., *passim*, y Kukhan, E., «Unas relaciones», *passim*.

135 Tarradell, M., «Primeras culturas», p. 46, insiste en el verdadero sentido de la colonización fenicia, que se redujo al papel comercial.

136 García y Bellido, A., pensó en su momento que los topónimos denotaban el nombre de Hércules (*herakleos stelai*, *Herakleia*, *herakleos nesos*) y se debían a la superposición del *Heraklés* griego al *Melkart* fenicio, y que el templo de Hércules que visitó César era de *Melkart*, sobre el que se hizo un sincretismo religioso. La colonización griega se debió en un principio a un problema de subsistencias por la crisis económica de la polis arcaica. Sólo después de que Marsella tomara las riendas de la actividad comercial se dedicaron los griegos a actividades mercantiles, retomando lo que había sido su actividad desde el III Milenio. Véase Fernández Nieto, J.A., p. 553, y para una comprensión global del tema, Santos Yanguas, N., y Picazo, M., *La colonización griega*, Madrid, 1980. El capítulo de España, a cargo de M. Picazo, es muy esclarecedor.

137 Fernández Nieto, J.A., p. 553 y ss.; Tarradell, M., «El impacto greco-fenicio», p. 343, y «Primeras culturas», pp. 80 y ss. Para Fernández Nieto las colonias son sólo dos, y las demás son sólo nombres griegos para enclaves fenicios. Tarradell sostiene esta postura para Cataluña, donde localiza este «impacto» y sostiene que sólo hay comercio internacional con elementos griegos y fenicios. Yo mismo apoyé en su día la postura de dos únicas colonias, en «Los vasos áticos», p. 141, lo que produjo la discreta reprimenda de Blánquez Pérez, J.J., «El factor griego», p. 10, que naturalmente aceptó de buen grado sin otro reproche que no citar bien mi segundo apellido. He tenido ocasión de desdecirme en un trabajo posterior y en esta tesis. Resulta muy interesante, aunque demasiado global, el trabajo, breve pero muy acertado, de Flores Arroyuelo, F.J., «Griegos en la Península Ibérica: de la leyenda a la arqueología», en *Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia*, 5-6, 1989-90, pp. 89 y ss.

Empezando por la primera, las llamadas «el resto de las colonias supuestamente griegas»¹³⁸, están colocadas en una situación muy sugestiva respecto a Oretania: hay tres desconocidas, sólo una está al norte del Ebro (*Kalípolis*), y las otras seis se ubican en lugares muy bien comunicados con Oretania por rutas naturales que dejan rastros claros de cerámica ática de los siglos V y VI¹³⁹, y que son las que llevaban en dirección a Oretania las cerámicas griegas y en dirección a las costas los metales para intercambiarlos por estas cerámicas¹⁴⁰. La «colonia» de *Abdera* (Adra, Almería) contacta por la costa con la salida por el Valle del León desde Granada a la fenicia *Sexi* (Almuñécar, Granada), ruta documentada con cerámicas áticas del tipo de Mentesa de los bastetanos. La Molybdana supuestamente griega podría ser *Baria* (Villaricos, Almería), y lo mismo las demás (*Akra Leuké*, *Mainake*, *Alonis* y *Hemeroskopeion*), de las que *Mainake* no parece ofrecer mucha duda que estaría muy cerca de Málaga¹⁴¹, aunque hoy se tiende a pensar que fuera colonia fenicia, lo que para mi planteamiento no importa en absoluto. Las otras son levantinas, que se unen a la Alta Andalucía por una ruta perfectamente documentada de cerámicas áticas que, a través del río Vinalopó llegaba hasta Albacete¹⁴² y de allí a la Oretania, proporcionando los objetos ya conocidos¹⁴³.

Estas novedades llevan a calificar los objetos como «de procedencia o ambiente griegos», pero no griegos¹⁴⁴. Con lo que hay que concluir que fueron llevados hasta las zonas interiores procedentes de los puertos fenicios o incluso griegos, si se admite la posibilidad, a donde habrían llegado posiblemente procedentes del «puerto internacional de comercio» distribuidor de estos objetos (Cartago). Para el siglo V la relación comercial de la Península con Grecia por este mecanismo mercantil era muy amplia, sobre todo el comercio de *garum*, y los objetos griegos (sobre todo la cerámica) llegaron al interior de la Península, y por tanto a la Oretania, donde se usaron para dos finalidades: obtener metales y dar lustre a la nobleza local.

Rouillard¹⁴⁵ cataloga en la provincia de Jaén hasta VEINTISÉIS de las setenta y tres piezas de cerámica ática encontradas entre Huelva y el nacimiento del Betis. Entre ellas, las cráteras (piezas más grandes e importantes) se acumulan en la zona oretana: SEIS de nueve localidades. Entre las que más ofrecen está el puerto de llegada de Baria; y fuera de la región oretana las zonas más importantes son El Cigarralejo y Galera, las dos cercanas a Oretania.

Por ello, el resultado no puede ser más que uno: las cerámicas áticas eran adquiridas por los jefes del grupo social oretano como signo exterior de riqueza. Esta superioridad les debía venir no de la explotación de las minas exactamente, sino más bien del control de los pasos

138 Fernández Nieto, J.A., pp. 578-580.

139 Trías de Arribas, G., «Economía», p. 109 y *Las Cerámicas*, p. 459 y ss.

140 Además de lo dicho en las dos notas anteriores, véase Cabré, J., y Motos, F., «LA Necrópolis»; Cabré, J., «El sepulcro»; Fernández Chicarro, C., «Viaje», y Blanco, A., «Excavaciones» y «Cerámica griega».

141 Niemeyer, G., «A la búsqueda», *passim*, esp. 208 y ss.

142 López Domech, R., «Los vasos áticos», *passim*, con la salvedad de la observación de la nota 139.

143 Dixon, O., Apéndice, pp. 141-150. La cronología es equivocada pero la relación es muy ilustrativa, tanto por el orden como por la temprana fecha en que se acometió. Tras él, otros han hecho trabajos mejores y más completos, pero es una buena introducción. Además, Tarradell, M., «El arte», p. 81. Amén de éstas, hay otras relaciones con la Magna Grecia y la Etruria que dejan huella en el arte, sobre todo en escultura. Véase García y Bellido, A., «Relaciones», y «Contactos y relaciones», *passim*, y Pallotino, M., pp. 137-155.

144 Olmos, R., y Picazo, M., «Algunas consideraciones» *passim*.

145 Rouillard, P., «Les coupes attiques», pp. 43 y ss. Catálogo en pp. 43-45 y mapa en 46.

de comercio que unían Oretania con estos puertos del sur y sureste, o de ambas cosas a la vez. Eran cerámicas pobres para un jefe ibero de más alcurnia como pudiera ser un tartesio o un levantino, más evolucionados, pero suficientes para quien estaba de jefe entre la tribu y el Estado, como demostraré en el capítulo pertinente. El comercio de esta zona interior con las zonas costeras griegas (o de nombre griego) proporcionaba esta cerámica que cumplía el mismo papel que los bronces orientalizantes y joyas encontradas entre esta zona y la desembocadura del Betis. Y que cerraría un circuito comercial claramente diferenciado: los vasos áticos entran en una ruta que los lleva a una zona internacional cuyo «puerto franco» es Cartago. Allí los obtienen comerciantes fenicios, púnicos o incluso griegos y entran en segunda ruta hacia las factorías comerciales cartaginesas, es decir, fenicias hasta el siglo VI y dependientes de Cartago después, a las que llegan mezcladas en la bodega del mismo barco con objetos de otras procedencias (Pecio del Sec y fuente del Pseudo-Scylax). Desde allí, en la costa, emprenden el camino vía continental hacia Oretania, donde tienen el mayor mercado, porque los jefes están en un estadio no demasiado avanzado políticamente y consumen estas copas, mediocres para otros iberos más «civilizados».

Sería el modelo cuatro de los diez de Renfrew que, de quedarse sólo en las factorías costeras, sería el modelo cinco, de «puerto de comercio». En un extremo los talleres áticos de objetos de segunda categoría y en otro los jefes oretanos en cuya capital y alrededores se han encontrado los objetos más abundantes, que les permiten reafirmar su posición como la reafirman a base de otras relaciones humanas: el matrimonio de una noble oretana (Himilce) con Asdrúbal, que es también elemento de interacción social¹⁴⁶.

Tras los últimos aportes teóricos¹⁴⁷ éste parece el enfoque más acertado, pero no se puede despreciar el otro enfoque antes anunciado, es decir, que las colonias griegas efectivamente fueran griegas.

En el mismo congreso en que Tarradell afirmaba que no lo eran, Jehasse opinaba que el sur peninsular estaba integrado en el mismo circuito comercial que las Baleares y el comercio griego del sur de Francia¹⁴⁸. Mucho más claros, porque toman postura decididamente favorable a que fueran griegos los enclaves, son Maluquer, Rouillard, Almagro Gorbea, Garrido y Orta y Fernández Jurado.

Maluquer¹⁴⁹ en el Santuario de Zalamea de la Serena (Badajoz) propone una tesis que apoya mi postura: cree, en mi opinión con buen criterio, que hay un comercio griego a partir del siglo VI donde antes había sólo comercio fenicio, y que a partir de los enclaves costeros llegaron los griegos hasta Oretania, y de allí por el borde de la Sierra Morena, hasta Badajoz. No obstante, el mismo Maluquer documenta una ruta de estos elementos griegos desde el Golfo de Cádiz hasta Extremadura, lo que sí apoya decididamente Fernández Jurado¹⁵⁰, que propone que llegaron por ahí, vía marítima dando la vuelta al Estrecho de Gibraltar. Para Maluquer el cinabrio de Almadén sería el elemento definitivo de esa ruta que explica los puestos de *Sisapo* y *Libisosa* como garantes del camino desde tiempos anterromanos.

146 Renfrew, C., «Trade», pp. 21 y 42-45.

147 Bunnens, G., *L'Expansion*, y la tesis de C. González Wagner aportan muchos detalles y razonamientos referidos a la cuestión en general que refuerzan mis posiciones.

148 Jehasse, J., pp. 527-528.

149 Maluquer, J., «La dualidad», esp. 209, y *El Santuario Priotohistórico de Zalamea de la Serena (Badajoz), I, II y III*, Barcelona, 1978-1986.

150 Fernández Jurado, J., «El poblamiento ibérico», pp. 316-319, mapa en p. 318.

Coincide con Shefton¹⁵¹ en que el comercio griego se superpone al fenicio, pero sólo es posible a partir de las factorías fenicias, y se diferencia del inglés en que los dos suponen la presencia griega en la Península, pero Maluquer en el interior y Shefton sólo en las costas, y superpuesta a lo fenicio.

Rouillard rechaza la «...lectura hipercrítica de las fuentes» y localiza *Hemeroskopeion*, *Akra Leuke* y *Alonis* en Denia, Alicante y Benidorm, respectivamente, en calidad de lugares abiertos al tráfico, quizás compartidos por fenicios y griegos y bajo vigilancia de los estados iberos correspondientes. Asimismo constata la presencia de elementos griegos asociados a los fenicios en Toscanos¹⁵².

La teoría de Rouillard me resulta muy interesante porque también apoya mi tesis del contacto de los oretanos con estos lugares, que no serían nada más que ciudades con un *status jurídico* que les permitiera el comercio con los iberos del interior y de la costa. Las cerámicas griegas halladas en la ciudad de Castulo son el 60% del total de las fechadas entre el 375 y 350 a.d.C., pero significan hasta el 73'5 % si contamos a partir del 450, que es la fecha de la batalla de *Alalíe*. Ello refuerza mi tesis del destino a la nobleza oretana de la mayoría de estas cerámicas.

En la situación actual de los estudiosos de este fenómeno colonial¹⁵³, lo interesante no es dilucidar «griegos sí-griegos no», sino detenerse en que los objetos griegos estaban allí más que en otra parte, y pensar que estaban, no porque los habían llevado griegos desde las colonias griegas de la costa, ni porque los habían llevado iberos desde las colonias griegas de la costa, ni porque los hubieran llevado iberos desde las colonias fenicias de la costa. Cualquier solución vale, aunque la más lógica sea pensar que los griegos se quedaron en la costa si es que estuvieron en ella, lo cual no tengo inconveniente en admitir, y que desde allí los productos fueron llevados tierra adentro por indígenas desplazados a enclaves más cercanos, pero desde el interior¹⁵⁴. Así se puede hablar, con Blánquez, de «factor griego» en la formación de las culturas prerromanas de la submeseta sur¹⁵⁵, pero mucho más en la formación de las culturas de la Alta Andalucía, como la oretana.

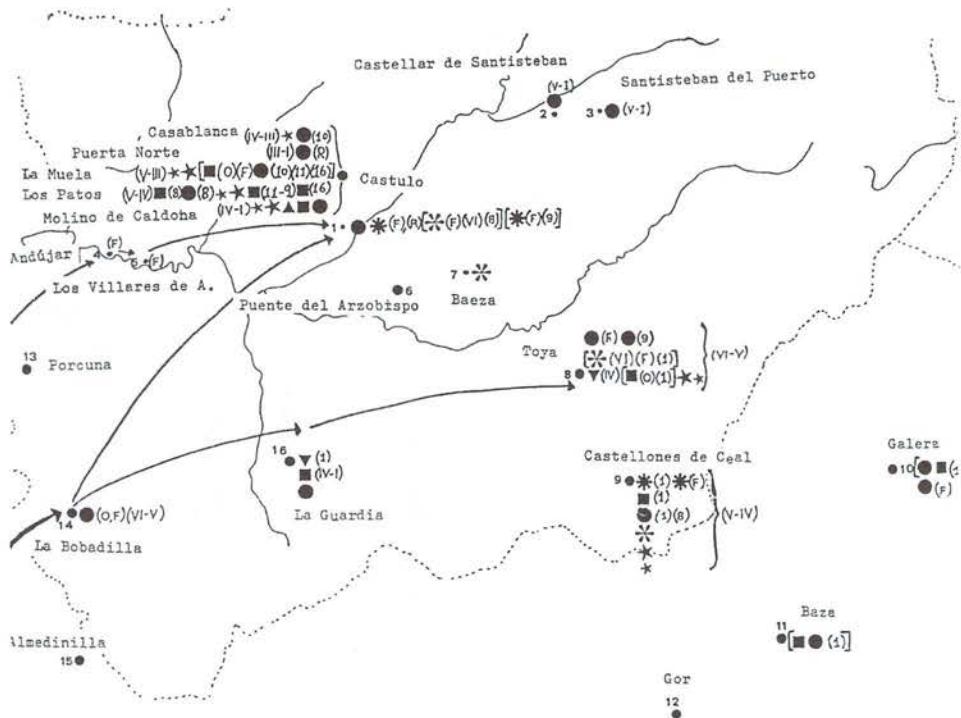
151 Shefton, B.B., pp. 357-361.

152 Rouillard, P., «Les colonies», y «Les céramiques», *passim*; «Phéniciens et grecs», *passim*.

153 Almagro Gorbea, M., «La 'colonización' fencense», pp. 439-444, distingue dos horizontes, el colonial y el precolonial griego, y concluye que en las costas del S.E. hubo una presencia precolonial griega simultánea a la fenicia y luego desapareció el horizonte fenicio para dejar paso al horizonte griego. Garrido, J.P., y Orta, E., suponen (pp. 412-416) que el comercio griego en Huelva debió surgir a causa del agotamiento de los metales de esta zona, de los que antes se ocupaban los fenicios. La teoría de la superposición de ambos comercios, o mejor aún, de la simultaneidad de esos dos comercios en los mismos enclaves, es quizás la que más se acerca a conformar a los estudiosos del tema. Fernández Miranda, M., («Huelva», pp. 235 y 258-263) y Fernández Jurado, J., («Die Phönizener», pp. 49-60 y nota 165) hablan de un período de helenización de Tartessos para abrir desde ahí las dos vías de penetración hasta el interior: Huelva-Extremadura y Sureste-Alta Andalucía, que también postulaba Maluquer aunque desde otro principio.

154 En esta línea se mueven, recientemente, Olmos y Cabrera. Olmos, R., «Nuevos enfoques», pp. 15-17, «Perspectivas y nuevos enfoques», esp. 100-104, y «La Cerámica griega», pp. 400-401, admite la penetración de las cerámicas griegas hasta el interior a partir de Cádiz, Huelva y las costas del S.E., pero sostiene que las llevaban intermediarios entre los griegos y los fenicios. Cabrera, P., «Nuevos fragmentos» pp. 47-50, y Cabrera, P., y Olmos, R., «Die Grechen», p. 72 se mueven en la misma línea y ambos autores reflexionan sobre la presencia de estos elementos en un comercio de alcance.

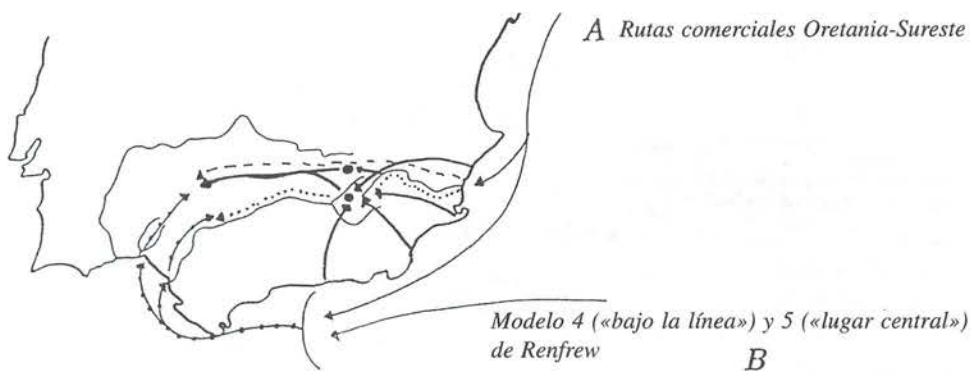
155 Blánquez Pérez, J.J., «El factor griego», esp. p. 19; muy interesante el estudio del impacto con resultado de aculturación de Bats, M., pp. 213 y ss.



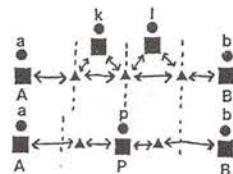
Mapa III. Cerámica indígena de la región oretana.

- asentamiento
- necrópolis
- urna de bandas tipo oretano
- cerámica de barniz rojo
- ▲ cerámica de barniz gris
- * cerámica de torno a franjas violetas
- * urna de orejetas
- ▼ vaso «á chardon»
- * cerámica púnica asociada
- * cerámica ática asociada

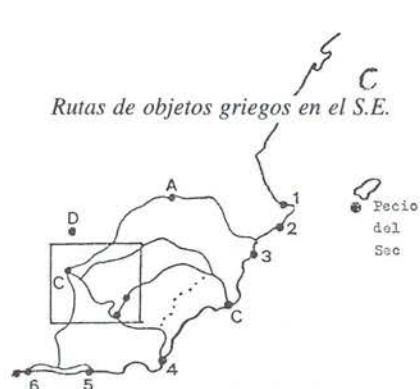
- Influencias*
- (R): Romana
(F): Fenicia
(O): Orientalizante
- Cronología*
- (VI): Siglo a. de C.
Semejanzas
(3): Con el número indicado
- : Procedencia del Bajo Betis



→ : Rutas de comercio griegas
 - - - → : Rutas de Maluquer
 - - - - → : Ruta de Shefton
 - - - - - → : Ruta de Fernández Jurado
 - - - - - - → : Rutas de López Domech



●: Persona (p, central; k, l: intermedias)
 ■: Lugar (p, central)
 ▲: Cambio



~~ : Rutas de cerámicas áticas

..... : Enlace?

- 1.— Hemeroscopia (Denia?) 2.— Alonis (Benidorm?); Akra Leuke (Alicante?); 4.— Baria (Villaricos?); 5.— Abdera (Adra); 6.— Mainake.
 (I).— Villaricos-riό Almanzora-Hoya de Baza-Ceal-Castulo.
 (II).— Cartagena-sierras subbéticas-Galera-Baza.
 (III).— Cartagena-Hellín-Villacarrillo-Castulo.
 (IV).— Alicante-riό Vinalopó-Albacete-Castulo.



Mapa IV. Oretania y el comercio protohistórico.

Creo que no hay error de fondo en la postura de Maluquer, pero sí hay una importante salvedad: no fueron griegos quienes llevaron por su ruta las cerámicas hasta Extremadura. Es indudable que los griegos poseyeron potencial técnico y humano para colonizar la parte Sur de la Península en el caso de emprender la obra¹⁵⁶; es evidente que resulta recomendable una lectura atenta de las fuentes, no «hipercrítica»¹⁵⁷ que puede llevar, como mucho, a que si *Mainake* estuvo cerca de Málaga pudo actuar como puerto franco de comercio internacional de los foceos en el Mediterráneo, en cuyo caso su nombre sería la helenización de un fenicio anterior¹⁵⁸; todo eso es indudable, pero es evidente asimismo que la presencia griega en el interior peninsular, lejos de los cascos urbanos de las costas resulta tan improbable como la de los fenicios. Es mucho más razonable que a impulsos de los focos colonizadores costeros se produjera un flujo comercial hasta el interior y, en el caso de Oretania, este interior está bien justificado por los metales de la zona. Los ejecutores de este comercio no fueron ni griegos ni fenicios, sino indígenas. En el caso de que los griegos no hubieran estado en Iberia más que en Rosas y Ampurias, sus productos corrieron por el Mediterráneo con la misma fuerza que si hubieran estado en las «otras colonias». La presencia de estos colonizadores fenicios y griegos actuó como un revulsivo en las sociedades en que hicieron presencia: el «mundo indígena» y el «mundo orientalizante» se hicieron la misma cosa¹⁵⁹, y la presencia de la cultura llevada por los colonizadores modificó de forma radical las sociedades en las que actúan. En este sentido parece ser que la importancia de Cádiz y Huelva era que recibían estas influencias en mayor medida por ser los mejores puertos¹⁶⁰, influencias que a veces se superponían. De allí se les daba entrada hacia el interior por Tartessos que, a base de ser el paso de tránsito, acabó por cambiar tanto que se transformó en otra entidad social y económica¹⁶¹. Pero no sólo eran bocas de entrada de esas influencias Cádiz y

156 Alvar, J., «Los medios de navegación», *passim*, y *La Navegación*, cap. 4. Interesante, aunque se ciñe al punto de vista de Ampurias, Ruiz de Arbulo, J., cuyas conclusiones pueden ser aplicadas a la zona sur.

157 Arce, J., «Colonización griega», pp. 107-108.

158 Niemeyer, G., «A la búsqueda de *Mainake*», pp. 297-300, y «Comercio continental», *passim*. Tras el trabajo citado en primer lugar, Warning-Neumann introduce un apéndice: «*Mainake: Originally a Phoenician place-name?*», donde estudia el aspecto lingüístico de este topónimo, e introduce la idea de que los griegos asentados allí helenizaron el nombre fenicio anterior.

159 Garrido, J.P., «Mundo indígena», pp. 39-48.

160 Fernández Miranda, M., «Horizonte cultural tartésico», pp. 60-62; Fernández Jurado, J., «la influencia fenicia», p. 225.

161 González Wagner, C., «Aproximación», *passim*. Sobre todo esto, Bendala Galán, M., «Las más antiguas navegaciones griegas a España y el origen de Tartessos», *AEArq*, 52, 1979, pp. 33-38, opina que las estelas del S.O. tienen rasgos mediterráneos no fenicios, sino de ámbito griego. El autor, en la misma línea de González Wagner, postula, creo que con razón, el origen del reino de Tartessos como resultado de la mezcla de estas influencias, dado que las esquelas datan del X-IX a. de C. En la misma línea Fernández Miranda, M., «Horizonte cultural tartésico», pp. 49-66, sostiene que a partir del siglo VI a. de C. las influencias orientales no griegas en esta zona son absorbidas por la presencia griega, y de esta situación surge el cambio que va a modificar a la sociedad tartésica. En el mismo sentido, Aubet, M.E., «Algunas cuestiones en torno al período orientalizante tartesio», *Pyrenae*, 13-14, 1977-78, pp. 81-102, insiste en que la cultura urbana llegó a esta zona como producto de una aculturación por el impacto de las colonizaciones. Sobre Tartessos y sus problemas, lo último es: Murillo Redondo, J.F., «Cerámicas tartésicas», esp. 151 y ss., Judice Gamito, T., *Social Complexity in the Southwest Iberia, 800-300 B.C. The Case of Tartessos*, Oxford, *BAR*, 439, 1988, con una crítica de González Wagner en *TP*, 47, 1990, pp. 399 y ss. El libro peca de desconocer los avances y nuevos enfoques que se producen desde el 88 al 93: Alvar, J., y Blázquez J.M., Eds., *Los enigmas*, donde quizás el más significativo para mí sea el artículo de Almagro, M., «Tarteso desde sus áreas de influencia». Quizás lo más chocante es el nombre que se le da a la realidad histórica de Tartessos: lo llaman Tarteso,

Huelva, sino otros puertos que pudieron llevar las mismas influencias a otros lugares más alejados, por ejemplo, los del Sur y Sureste a la región oretana.

De lo que no cabe duda es del carácter de las piezas griegas traídas a la Península: muy pocas de calidad y muchas «de batalla». El interesante estudio de Ch. Campenon lo deja claro¹⁶². Pero las pocas y mediocres cumplen un papel muy determinado, y repercuten en Oretania en la línea que he apuntado más arriba. A la vista de lo que ha mostrado el Precio del Sec¹⁶³ quizás pudiera esperarse en Oretania algo mejor, pero los caracteres de esta región no exigen más de lo que en ella se encuentra.

c) Cartago y Oretania

Tras las últimas aportaciones¹⁶⁴ no parece haber duda de que los cartagineses se dedicaron a la mera explotación del territorio peninsular, y por tanto hallaron en Oretania una mina a la que esquilmar, tanto de hombres, lo que produjo una sublevación como se verá en el apartado de la sociedad, como de metales, de las que nos dejan constancia las fuentes a que antes me he referido.

CONCLUSIONES

La economía oretana no se puede desligar de las colonizaciones. Las explotaciones de minerales oretanos estaban en el final de una cadena comercial que abastecía de los citados minerales a los fenicios y griegos por medio de unas rutas naturales que unían Oretania con los puertos del Sur y Sureste peninsular, como demuestra la aparición de metales orientalizantes, pero sobre todo de cerámicas áticas en Oretania.

Dada la poca evidencia de metalurgia y la pobreza y rusticidad de las cerámicas oretanas indígenas, hay que suponer que la economía oretana era bastante rudimentaria en su aplicación social, pero la extracción de minerales debió ser muy abundante por el comercio con la costa. Así lo indican la leyenda del monte de la plata y el aprovechamiento intensivo de los yacimientos mineros por parte de Cartago y Roma después de la etapa ibera.

Por otra parte Oretania es un buen lugar maderero y debió tener una ganadería de cierta importancia porque así lo representan las monedas y por el culto al toro que luego se documentará, pero las condiciones naturales de la región no pueden hacer suponer que tuviera una agricultura que fuera más allá de la mera producción de subsistencia. La apari-

como si quisieran demostrar con el cambio de denominación que hay que cambiar el enfoque de estudio de esta civilización antigua. Anterior en el tiempo, un libro muy sugestivo cuyo título lo indica todo: del Castillo, A., *La Caída*, con quien estoy en gran parte de acuerdo.

162 Campenon, Ch., resume en un sumario previo de cuatro líneas el contenido de su trabajo: La Península ibérica aparece como uno de los mercados a los que más atañen las transformaciones relativas al comercio de vasos áticos alrededor del 400 a.C.: disminución del repertorio de formas, racionalización de las exportaciones, calidad mediocre de la mercancía entregada. En el trabajo, cuadros de comparación con otros lugares del Occidente.

163 Después del avance de Pallarés Salvador, hay un estudio completo de este Precio en el nº 87, de 1987, de la *REA*. El número está dedicado a los Griegos e Iberos del siglo IV, y ocupa las pp. 15 a 147.

164 González Wagner, C., *Fenicios y Cartagineses*, cap. VIII. Interesante la aportación de Alvar, J., Martínez Maza, C., y Romero, M., «La (supuesta) participación de Cartago en el fin de Tarteso», *Habis*, 23, 1992, pp. 39 a 52.

ción de la espiga en una moneda de Castulo de época romana temprana no puede llevar muy lejos. Debió ser importante la producción aceitera...cuando se llevara a cabo. Con esto quiero decir que los oretanos conocieron seguramente el olivo, más en el caso de que los fenicios lo hubieran traído a las costas del Sur y, desde allí, se llevara hacia esta región como sucedió con la cerámica, el metal y el torno de alfarero, pero lo que sí se puede decir es que en época prerromana debió explotarse al mismo nivel que el cereal, es decir, para el propio abastecimiento. Sin embargo, en época romana la producción oretana de aceite fue muy grande, como se verá después.

En estas condiciones, el metal tenía que ser extraído para uso «social», para un destino general, el comercio, no para uso de los mismos oretanos, lo que cuadra con la importancia de la ganadería en un lugar de economía agrícola primitiva: señal de riqueza de las clases sociales dirigentes, que tendrían que ser, casi con seguridad, las que se ocuparan de la extracción del metal y su comercialización. Por eso no se puede aventurar qué clase de relaciones de producción tendrían estos oretanos hasta que no se haya decidido qué clase de sociedad eran. En el caso de que fueran una sociedad avanzada, con propiedad privada y terratenientes importantes, habría propiedad privada de las minas y sería muy posible la economía esclavista de un modo semejante a la romana o a la tartésica, donde se tiene la certeza de su existencia. En el caso de que fuera una sociedad menos adelantada, podría haber un tipo de «esclavitud» o dependencia de grupos sociales con los jefes de la comunidad, al modo de ese intermedio entre esclavitud y libertad propios de las sociedades tribales prehelénicas, sociedades que están relacionadas con la Oretania como se ha visto en el apartado de minería y metalurgia. Dado que las joyas y tesorillos, y más aún cuando son de cronología ya romana, no indican que hubiera en esta región oretana un estadio social muy adelantado, y dado que las cerámicas indígenas son tan toscas y primitivas y las importadas son de segunda fila y muy abundantes, todo parece indicar que sería el segundo caso, en una especie de escalón intermedio entre la Meseta y el mundo ibero más adelantado. Pero para decidir eso hay que tratar de establecer qué clase de sociedad tenía este grupo humano, de economía bastante rudimentaria, y de un iberismo clarísimo en el que los rastros de los celta eran abundantes¹⁶⁵.

165 El iberismo de la región queda perfectamente demostrado a lo largo de este trabajo, pero antes Blázquez Martínez, J.M., y García-Gelabert, Mª P., lo adelantan en «El Iberismo», esp. pp. 43-44, donde establecen criterios de explotación económica coincidentes con los míos.

CAPÍTULO 2

ESTRUCTURA SOCIAL Y POLÍTICA DE LOS ORETANOS

La falta de fuentes es el principal problema para conocer la estructura social y política de este grupo indígena en época prerromana. Todas las referencias literarias datan de época romana y se refieren a hechos de los tiempos de la conquista de esta región en la Segunda Guerra Púnica, por lo que la dificultad es aún mayor. Para intentar establecer el tipo de sociedad, en primer lugar hay que enmarcar a este grupo prerromano en una visión general, para lo que hay que aplicar el mismo pensamiento que abre el capítulo anterior.

a) Epigrafía prelatina de la Oretania

La escritura en esta zona vuelve a plantear el problema de la superposición de diferentes influencias en el Sur peninsular: es indudable que los signos paleoibéricos son consecuencia de la infiltración de unos signos alfabetiformes que, tras introducirse, actúan de diferentes maneras en los sustratos iberos¹. La vía lógica de penetración son las bocas del Betis por ser el lugar de mayor cultura de los colonizadores². Hoy se sabe que los alfabetos prelatinos no son anteriores al siglo VI, que son de importación, que no tienen antecedentes pictográficos

1 Una buena visión general sigue siendo Maluquer, J. *Epigrafía Prelatina*. Además, para los alfabetos, Guadán, A.M. *Numismática ibera e iberorromana*, p. 7 y de Hoz, J., «La Epigraffía», p. 246. Quizás para otras regiones esta bibliografía esté anticuada, pero para Oretania no. Sólo ha habido una novedad que no altera el estado general: Correa, J.A., «Inscripción vascular», pp. 83 y ss.

2 Ver nota anterior. Sobre las corrientes comerciales de los pueblos ibéricos, Cuadrado, E., «Corrientes», pp. 117 y ss.

ni jeroglíficos y que la superioridad de los alfabetos levantinos se debe a que allí hubo una mucho mayor influencia de los griegos, pero también es cierto que en los lugares que no son Tartessos aparecen estos alfabetos, más imperfectos, por necesidad de disponer de un instrumento de comunicación; lo que demuestra que, fuera de Tartessos, la presencia de estas escrituras se debe a un cierto grado de madurez política y social³.

Hoy día se admite igualmente que fuera del área tartésica había un alfabeto de base única, uniforme, que pudo servir de punto de partida a los diferentes tipos iberos del sur⁴ dentro de los cuales se distinguen especialmente dos: el meridional y el levantino, por la diferente incidencia de los griegos⁵. Los autores clásicos hacen unas clasificaciones que están en la mente de todos, y nuestra zona oretana se encuadra perfectamente en un grupo llamado por Gómez Moreno «bástulo-turdetano»⁶, zona quizás (desde el punto de vista epigráfico) sometida en algún momento a Tartessos⁷, mientras los alfabetos del Sureste estuvieron influidos por el alfabeto griego⁸. La escritura meridional es peor conocida que la suroriental, pero parece seguro que la variedad que presenta se debe más a diferentes criterios sociales que a una falta de unificación⁹. Las influencias griegas llegan hasta el Cigarrallejo¹⁰, en el siglo IV, y no siguen por el cambio de cultura a partir de la «frontera natural» que marca el comienzo de la Alta Andalucía. Pero por otra parte «una simple ojeada» basta para saber que el alfabeto jónico de los plomos levantinos es algo ajeno al griego y carente de una adaptación mínima¹¹; la influencia que estos alfabetos reciben del griego es casi nula al alejarse de la línea de la costa hacia el interior. Y llegando a Oretania, nula del todo. Pero para cerrar este primer apartado lo más interesante que depara la epigrafía oretana no es la calidad de sus grafismos, sino la falta absoluta de escritura.

Carece Oretania de ningún plomo al estilo de los levantinos, algunos de ellos muy cercanos¹², o de inscripciones con leyendas grandes. Todo lo que tenemos son unas pocas

3 Creo que Maluquer (*VI CIEC*) exagera en el caso concreto que trata, pero la base general del trabajo es buena. J. de Hoz repite una frase de Maluquer en «Escritura e influencia», p. 236 casi textualmente al referirse a la escritura como vehículo «según el grado de los pueblos y su evolución social».

4 Arribas, A., *Los Iberos*, p. 113. Hay cuadros con los distintos alfabetos de los diferentes sistemas en p. 110 y 113.

5 Sobre el sistema ibérico en general, véase a García y Bellido, A., *La Península Ibérica*, pp. 75-81, y sobre el alfabeto tartesio, Maluquer, J., *Tartessos*, p. 147.

6 Gómez Moreno, M., «La escritura bástulo-turdetana», *passim*.

7 Maluquer, J., *Epigrafía Prelatina*, p. 69.

8 J. de Hoz, «La escritura greco-ibérica» pp. 285-290, recoge las muestras de influencias del alfabeto griego en las escrituras ibéricas y todas están en el Sudeste. La más cercana a la región oretana es la del Cigarrallejo, que data del IV. No obstante, Marinier indica que no se parece nada al griego, sino que se trata de una simple imitación, que no se puede llamar influjo. En esa línea, Correa, J.A., «El signario» pp. 275-284, deja los influjos griegos lejos de la región oretana.

9 Maluquer, J., *Epigrafía Prelatina*, p. 70.

10 *Ibídem*, con bibliografía base, aún válida, en 72-80.

11 Marinier, S., «La distribución», p. 71.

12 Los plomos se estudian en Gómez Moreno, M., «La escritura bástulo-turdetana» y J. de Hoz, «Escritura e influencia», los de la zona bástulo-turdetana. Los de Alcoy y Murcia en Maluquer, J., *Epigrafía Prelatina*, y la plata de Abengibre (inscripción muy semejante de caracteres semejantes) en P. Beltrán Villagrasa, *Obras Completas*, vol. I, Zaragoza, 1972, pp. 510-543. J. de Hoz distingue entre los alfabetos de Gádor y de el Cigarrallejo (nativo y colonial), y los demás (de influencia griega), y en todos llama la atención que los plomos aparecen siempre en casas o santuarios, por su carácter mercantil, y no en tumbas, lo que demuestra que de haber existido actividad mercantil en Oretania debían haber aparecido.

letras que pudieran ser el nombre de un propietario del objeto en que están o quizás números de medidas. La escritura aparece en estos lugares sólo en el terreno de lo funcional¹³, por lo que es evidente que los oretanos eran gente iletrada. Y no sólo eso, sino que además escapan a la influencia griega del levante y orientalizante del poniente, de forma que se puede hablar de una de esas zonas «indecisas» que acusan la falta de rasgos característicos¹⁴. Y sin embargo, (y eso es lo más sorprendente), tiene la fuerza necesaria para alcanzar la parte más meridional de la Meseta¹⁵.

Hay que dar la razón a de Hoz cuando dice que el alfabeto meridional hay que dividirlo en dos apartados, el oretano y el contestano¹⁶.

Las inscripciones ibéricas de la región oretana (incluidas las escritas en alfabeto latino) son pocas y ninguna en un documento largo a estilo Gádor o Abengibre. Estos documentos son propios de lugares donde se pudieran hacer tratos o transacciones, o lugares como santuarios donde se pudieran hacer pactos, por lo que hay que concluir que en Oretania no debió haber este tipo de actividad en la escala necesaria para que aparezcan. Ciento que pudieron existir y después haber desaparecido, pero las excavaciones en los santuarios oretanos y en las ciudades como Castulo y *Tugia* debieran haberlos mostrado cuando han arrojado luz sobre cosas mucho menores.

Sospecha J. de Hoz que el trazo de Giribaile no es de tradición castulonense, ni los de Santiago de la Espada, ni Santisteban del Puerto, mientras sí lo son los de Fuensanta de Martos y Torres; bajo mi punto de vista, la razón es simplemente que pudieron ser transportados, sin tener que buscar razones de «base etnológica».

Creo muy lógico que alguna de estas señales se puedan interpretar como signos numéricos (especialmente las de Santisteban del Puerto y Baeza) porque son muy semejantes a los de algunas monedas, especialmente las de la serie III, nº 5, nºs 748-821 y 1.023-1.034 del catálogo de María Paz García-Bellido. Esto aleja, a mi juicio, las posibles diferentes tradiciones epigráficas en Castulo.

En cuanto a la lengua propiamente dicha, lo poco que se puede conocer refuerza el carácter de cruce de la región oretana. Un trabajo póstumo de Tovar¹⁷ coloca esta zona en territorio indoeuropeo por el *castlosaic* de *CIL II* 3294 y el *bastulai/acun* de El Cerro de los Santos, además de insistir en el casi seguro celtismo de los guerreros del *heroon* de Porcuna. Está claro el contraste con Untermann, que lo cree ibero¹⁸, de la misma forma que resulta

13 Maluquer insiste en que estos vasos son todos posteriores al año 100, y aparecen en joyeros o contendores de objetos. J. de Hoz, en «La Epigrafía prelatina» insiste en lo mismo, p. 294, para apoyar su tesis, que me parece muy lógica, de que no podemos aventurar la naturaleza de esta escritura. Yo creo que sustentan la tesis de que en tiempos romanos pervivían los usos indígenas, como los nombres de los magistrados que luego veré. Correa, respecto a la escritura de Baeza, se limita a un análisis morfológico, tras encuadrarla en los parámetros del resto de los hallazgos de esta región.

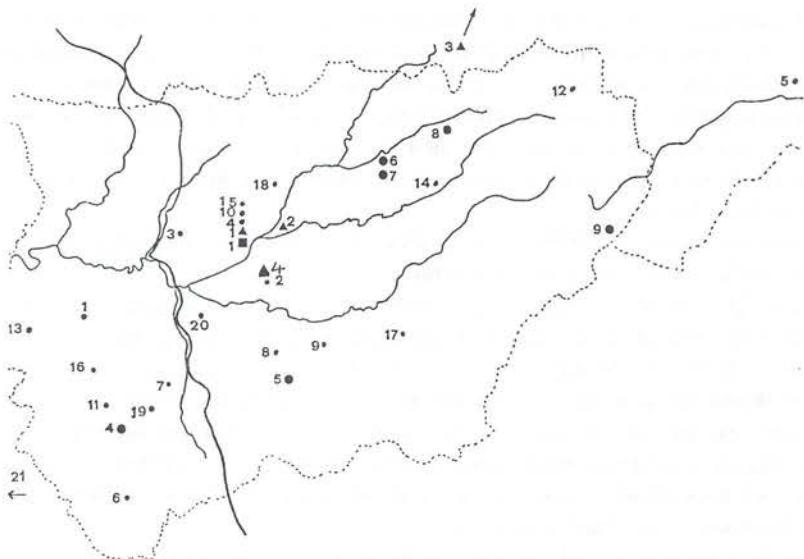
14 J. de Hoz, «La Epigrafía», pp. 248-9, e «Influencias», p. 238. Gómez Moreno, M., «La escritura bástulo turdetana», pp. 919-920. Repollés Alegre, P., recoge uno de los rasgos más interesantes de helenización en el siglo II, como pervivencia de esta influencia griega en el Mediterráneo y Levante español, en «Una moneda de Kese con leyenda griega», *Saguntum*, 17, 1982, pp. 85-90. Además, véase Mariner, S., «La distribución», pp. 70-71.

15 Sierra, M., pp. 313-315.

16 J. de Hoz, «La Epigrafía», pp. 248-249.

17 Tovar, A., «Lenguas y Pueblos», pp. 18, 28 y 30.

18 Untermann, J., «Eigenamen», pp. 43, 49 y 51, y Alfoldy, G., *Römischsches*, p. 48.



Mapa V. Epigrafía ibera e ibero-romana en la región oretana.

■ Epigrafía ibérica sobre piedra:

1. Castulo, escritas en ibero con caracteres latinos, CIL II 3302 y 3294.

▲ Epigrafía Ibérica sobre cerámica, siempre en alfabeto ibero:

1. Castulo, inicial, pos. marca de ceramista.
2. Giribaile, quizás nombre del dueño.
3. Barchín de Hoyo, prov. de Cuenca, de gran similitud con los oretanos en metal y cerámica.
4. Baeza, quizás medida.

● Epigrafía ibérica sobre metal, siempre en alfabeto ibero:

5. Fuensanta de Martos, quizás nombre del propietario y del orfebre, pos. latinizados.
6. Torres, po. nombre ibero latinizado, quizás del dueño.
7. Santisteban del Puerto, pos. medida de capacidad.
8. Perotitos, en la famosa pátera, pos. iniciales del dueño.
9. Chiclana de Segura, idéntica a la anterior.
10. Santiago de la Espada, sin explicación.

● Antropónimos en latín con nombre indígena de la zona VI, bética, de Untermann, MLH:

1. Arjona, 2.
2. Baeza, 5, de ellos uno claramente indoeuropeo y otro ibérico.

3. Bailén.

4. Castulo, 8, de ellos uno exclusivo de la Alta Andalucía, otro claramente ibero, otro claramente celta y otro que se da sólo en zonas ibéricas.

5. Elche de la Sierra.

6. Ilturgicola, actual cercanías de Alcalá la Real.

7. Jaén, claramente ibero.

8. Jimena, nombre exclusivo de la alta Andalucía.

9. Jódar, 2, uno exclusivo de la alta Andalucía y otro sólo de zonas romanizadas.

10. Linares, 4, uno único al sur del Tajo y otro que aparece sólo en la Bética y tres veces.

11. Martos, 7, uno pos. ibero, otro pos. indoeuropeo y otros cuatro sólo de zonas romanizadas.

12. Orcera.

13. Porcuna, 4, de los que dos son nombres del N.O., que aparecen sólo dos veces cada uno en la Bética.

14. Sorihuela del Guadalimar.

15. Tobaruela, una de las necrópolis de Castulo, quizás lusitano.

16. Torredelcampo, quizás lusitano.

17. Toya.

18. Vilches, 2, uno no indoeuropeo, otro totalmente celtíbero.

19. Los Villares.

20. Villargordo.

21. Baena, Córdoba, de la misma familia aunque algo alejado al Oeste, uno quizás de un nombre ibérico.

ibero el nombre propio en caracteres latinos de *CIL* II 6339 que introduce el iberismo de *Oretum*¹⁹. Precisamente la pervivencia de un nombre ibero en una ciudad ...*germanorum* (Plinio) es más que suficiente para pensar en una influencia mutua de ambas zonas en la región oretana, pero más aún con otros casos. Es cierto que los nombres de *Iponuba* e *Ipolcobulcola* tienen paralelos en Anatolia²⁰, pero aunque no los tuvieran, la «proyección» mesetaria en la zona de la Alta Andalucía es clara: un topónimo *Calet* o *Kalat* que en época romana da un *Calaetius*²¹, como el *castlosiac* que produce un *castulonensis*. La zona de cruce queda resaltada por el límite de los topónimos en *-briga* y en *-il* y el iberismo de nombres celtas en *-iscer*, entre ellos el de uno de los magistrados monetales que citaré después.

Y, por fin, en esta zona oretana y alrededores aparecen una serie de antropónimos indígenas en latín, tanto celtas como iberos²², en las siguientes proporciones: antropónimos latinos procedentes de zona no indoeuropea, aparecen hasta nueve, de los que dos se documentan en Lusitania, lo que demuestra la latinidad o romanización de Castulo; otros no latinos procedentes de zona no indoeuropea, hay diez, lo que deja clara la perduración de nombres indígenas; antropónimos latinos de zona indoeuropea, tres, lo que demuestra que llegaba la influencia de zonas romanizadas de la Meseta; y no latinos de zona indoeuropea, otros seis, acreditando así que en esta región se recibían celtas en tiempos anterromanos. Esta zona de cruce queda dominada, sin embargo, por el iberismo en los nombres de sus ciudades.

El iberismo de *Castulo* y el de *Obulco* quedan claros en sus raíces *cast(i)lo* e *ibolc(a)*²³, pero el ya citado *castlosiac* recuerda la zona de indefinición. El nombre de *Tugia* proviene asimismo de un *togialkos* que aparece en una moneda de procedencia incierta²⁴.

Se puede decir que esa gran síntesis de lo tartesio lo griego y lo orientalizante que es la cultura del Suroeste alcanza hasta donde se terminan los topónimos en *-ucci*, *-urgi* y *-uba*, que llegan, precisamente, hasta el comienzo de Oretania²⁵. Pero, por otra parte, el mismo nombre *oretani* es el derivado de un topónimo *Oretum*, de clara raíz clásica, como otros vecinos, lo que no pasa en zonas indoeuropeas²⁶ de donde hay que deducir que estas gentes no estaban tan alejadas de la civilización romana.

La conclusión a que conduce la epigrafía prelatina en Oretania es, pues, que se trataba de un pueblo iletrado en una zona de cruce entre iberos y celtas, y que cuando fue dominado por Roma conservó durante mucho tiempo los topónimos indígenas. Los nombres de ciudades y antropónimos, sin embargo, son predominantemente iberos, al menos antes de la llegada de Roma.

19 Untermann, J., «Eigenamen», p. 49.

20 Blázquez, J.M., «La proyección», p. 421 y 429.

21 Albertos, M.L., «Los antropónimos», pp. 64-65.

22 Untermann, J., *Elementos* pp. 17, 18 y mapas.

23 Correa, J.A., «Ibélico», *passim*.

24 Maluquer, J., *Epigrafía Prelatina*, p. 86.

25 Maia, M., p. 438.

26 J. de Hoz, «Escritura e influencia», p. 238.

b) la sociedad oretana a través de su numismática ibera

Hace ya mucho que se dijo que desde el siglo V a. d. C. las ciudades iberas demarcaban su zona de influencia por sus cecas, porque la emisión de moneda demuestra una autoridad política y comercial y un poder que la respaldaba en su hinterland²⁷. Aunque se trataba fundamentalmente de las factorías, la idea en general es aplicable a cualquier ciudad del interior. Las clasificaciones de los tipos y alfabetos monetales son normalmente coincidentes y todas llegan a identificar una región monetaria propia alrededor de Castulo: las cecas oretanas comprobadas que emiten en alfabeto ibero son la de Castulo, anterromana, que emite hasta tiempos augusteos, y la de *Iliturgi*, que es sólo romana anterior a Augusto. Hübner llegó a hablar de una *regio castulonensis*²⁸ con estas dos cecas.

En una moneda de ceca desconocida aparece el adjetivo *togialkos* (ver más arriba), pero eso no basta para que hubiera una tercera ceca en *Tugia*. De haberla habido, sería una esporádica colocada para hacer frente a una coyuntura temporal²⁹. Fijada la cronología³⁰, María Paz García-Bellido establece una precisión clave: Castulo emitió a partir de la llegada de los Bárquidas³¹. La presencia de signos monetales orientalizantes, entre los que destaca la esfinge³², relaciona la numismática con los objetos orientalizantes citados antes, especialmente *tymateria* y otras esfinges³³, por lo que hay que concluir que la ceca emite antes de los romanos. Después los signos mantienen la tradición indígena, como los jabalíes (luego sincretizado a las legiones romanas) el lobo de *Iliturgi* o el toro. Los letreros en latín, cuando aparecen, tienen influencias de los alfabetos anteriores.

En cuanto a la ceca de *Sisapo*³⁴, si es que suponemos que fuera una ceca oretana por la vecindad y relación económica, lo más destacado es que emite sólo en alfabeto latino y sin influencias iberas. De ahí se deduce bien su poca importancia en tiempos anterromanos, bien su no existencia.

La amonedación con rasgos indígenas cobra fuerza en Castulo a partir de la presencia romana, aunque existiera antes. La eclosión del alfabeto indígena en las monedas se puede tomar como síntoma de la nueva política social y económica de Roma en la conquistada

27 Arribas, A., *Los Iberos*, p. 47

28 Guadán, A.M., *Numismática ibera*, p. 37. En su cuadro, en principio, no engloba esta ceca castulonense entre las iberorromanas, pero por las descripciones de las monedas coincide con las de Arribas (sobre todo *Iliberis*), *Los Iberos*, p. 148, que presenta los mismos tipos, como Untermann, J., *MLH* pp. 108-109 y Hübner, E., *MLI*, pp. 102-103.

29 García Serrano, R., pp. 251-259 habla de la ceca de *Tugia*, a la que hace referencia ese *togialkos* citado antes. La ceca de *Tugia*, si es que existió, se debió a su posición estratégica. La explicación de A. M. Muñoz Amilibia me parece muy válida: creación de cecas pasajeras junto a cecas de mayor importancia, Castulo en este caso, para aumentar el dominio cartaginés sobre los iberos sometidos. Una de ellas sería esta de *Tugia* por su posición estratégica en una de las rutas comerciales más importantes hacia el Sur.

30 Guadán, A.M., *La Moneda Ibérica*, pp. 70-72 y 215, y Villaronga, L., *Numismática antigua*, p. 245.

31 García-Bellido, M.P., *Las monedas de Castulo*, *passim*, esp. 141 y ss., y «Las series más antiguas», *passim*.

32 Ibídem, pp. 47-63 y «La esfinge», pp. 343-358.

33 Blázquez J.M., *Tartessos*, pp. 262-268.

34 Vives Escudero, A., *La Moneda Hispánica*, CXLVI; Gil Farrés, O., pp. 281, 292 y 373; Álvarez Burgos, R., p. 155; Guadán, A.M., *Numismática ibera*, pp. 211-217, y en páginas previas la correspondencia del catálogo de Vives en los tiempos reseñados. Hay que recordar el paso de esta ciudad a la Tarraconense en época augustea o inmediatamente posterior.

Oretania. En Castulo se respeta la ceca indígena como resultado de la pronta romanización y se empieza a acuñar en la fase uncial hasta poco después de su paso a la Tarraconense en que se cambia a la semiuncial³⁵.

Quizás el dato más interesante sea el de la presencia de cargos monetales en las monedas castulonenses: no son más antiguos que los de *Obulco*, pero sí aparecen en mayor número: del total de 240 censados en 38 cecas hispanas, 29 son castulonenses (12'7 %), y de ellos más de la mitad aparecen en su nombre indígena, aunque escrito en latín. La cronología es claramente romana³⁶, y en ningún caso dejan constancia de su rango, mientras que los vecinos de *Obulco* suelen darlo. Ello nos permite concluir que los magistrados son indígenas romanizados que no han adquirido la ciudadanía romana en época republicana y que la tarea de emitir moneda no era nada de excepcional importancia en la ceca de Castulo. Como adelanto del capítulo de economía y municipalización, anticipo mis sospechas de que la ceca de Castulo era solamente utilitaria, es decir, para emisiones de pago a los soldados y mineros, y que la romanización de Castulo debió ser muy respetuosa con los cargos indígenas ya que conservaban los nombres no latinos antes de adquirir la ciudadanía, que se ganaban ejerciendo cargos públicos, en este caso magistrados monetales. Esto no ofrece dudas al menos hasta el cambio de era.

Un último detalle de la numismática oretana prerromana se halla en los tesorillos que contienen monedas. Supongan la demostración de una circulación monetaria³⁷ o no³⁸, se puede concluir de su estudio que las monedas que ocultan son de poco valor y escasa rareza y que en los tiempos republicanos en que se ocultaron se manejaba en Oretania tanto dinero romano como indígena, y que, dentro del indígena, el oretano era indigno de ser tesaurizado: el tesoro de Mogón III³⁹ tiene monedas iberas de cuatro cecas bastante lejanas cuya cronología está en el cambio de los siglos II al I; el de Torres, mal llamado de Cazlona, de otras seis igualmente lejanas excepto la vecina *Ikaloscen*⁴⁰, de la misma cronología que el anterior; el de Los Villares de Andújar otras cuatro⁴¹. Y los demás tesorillos oretanos tienen sólo monedas romanas⁴².

35 Guadán, A.M., p. 180 y la misma bibliografía de notas anteriores.

36 García Serrano, R., pp. 258-249; Beltrán Lloris, M., «Los magistrados», pp. 193 y ss., Untermann, J., *MLH*.

37 Martín Valls, R., *passim*.

38 Beltrán Lloris, M., «Sobre la función», p. 894.

39 Raddatz, K., pp. 237-238.

40 Beltrán A., «Economía monetaria», pp. 279-280. Guadán da cuenta de un tesoro de Cazlona, pero fecha su aparición en época diferente, por lo que se sospecha que sea otro, ahora desaparecido. Coincide con Beltrán en el nombre de la ceca, pero sólo da como ibérico un denario y un victoriato. Coincidir en los nombres de los publicistas de estos hallazgos, Zobel, Gómez Moreno y Delgado, y da Guadán detalle de la bibliografía de éstos. Además, Raddatz, K., pp. 265-266.

41 Raddatz, K., p. 269.

42 Guadán, A.M., *Numismática ibera*, pp. 98 y 102; Beltrán, A., «Economía monetaria», pp. 280, 281, 283, y bibl. en pp. 287-288; Villaronga, L., *Numismática antigua*, p. 84. En estas obras, Guadán y Beltrán citan tres tesoros que no aparecen en Raddatz, no sé por qué. El de Santa Elena, con 568 denarios romanos de hacia el 90 a.d.C., y 6 ibéricos, el de Santisteban del Puerto, con denarios romanos, que Raddatz recoge como tesoro sólo de metal sin monedas, y el llamado de Sierra Morena, al parecer con algunas piezas ibéricas. Parece ser que Guadán «desdobra» el tesoro de Mogón entre los de Mogón y Santa Elena, incluidos por Raddatz en el mismo lote, y así lo dice Beltrán, pero Villaronga vuelve a insistir en los términos de Guadán, ignorando a Raddatz. Con el llamado de Sierra Morena pasa igual, aunque no lo especifiquen estos autores.

Como se puede ver, la cantidad de tesorillos monetales en la región oretana es bastante alta y son la mayoría de lo que Raddatz llama el «grupo andaluz». Pero no hay en ellos monedas castulonenses, a pesar de la cercanía de esta ceca, lo que refuerza la tesis de que en ella se acuñaron sólo monedas de uso diario y gran movimiento, indignas de ser tesaurizadas.

Finalmente, la numismática nos introduce de nuevo en el mundo de la epigrafía por los nombres de estas cecas que aparecen en alfabeto indígena⁴³.

c) la arqueología como fuente de información sobre la sociedad oretana

Los registros arqueológicos que mejor pueden determinar la sociedad oretana son las tumbas, tanto por la influencia de los artes exteriores, como por el reflejo de la sociedad que las construye⁴⁴.

La más famosa e importante en la región oretana es la de Toya, estudiada por Cabré hace tiempo, con resultados válidos hasta hoy⁴⁵. Sus cinco huecos demuestran que sirvió para un jerarca local cuyas cenizas se ubicaron en una hornacina al fondo. Debió tratarse de la última morada de uno de esos reyezuelos o caudillos militares de los que hablaré luego, pero destaca que siendo de los siglos IV-III a. de C. carece de cerámica y su ajuar es sencillo, excepto el espléndido carro de cubos de bronce con ruedas de noventa centímetros de diámetro. No cabe duda de que el difunto era un jefe militar, pero no una personalidad como la Dama de Baza o la de Elche.

Aparte de la de Toya, otras cuatro de la zona oretana están en las mismas circunstancias: Castellones de Ceal⁴⁶, La Guardia⁴⁷ y Castulo⁴⁸, y, aunque menos importante, la de Puente del Arzobispo⁴⁹. En primer lugar son pocas, pero están en necrópolis muy extensas, con docenas de tumbas entre las que destaca una principal; en segundo lugar no tienen una «superestructura» de columnas-estela al estilo Pozo Moro o monumentos funerarios como

43 Ceca de Castulo: En alfabeto ibérico del Sur, *Castulo* (Untermann, J., «Las leyendas»), *castilo* (Siles, J.; de Hoz, J., en cap. VIII del libro de García-Bellido), *castele* (Gómez Moreno, M., Gil Farrés, O., y Álvarez Burgos, R.), *csthle* (Hübner, E.); *kastilo* (Untermann, J., *MLH*, y Guadán, A.M.), y *kastulo* (Villaronga, L.). Parece ser el más admitido, por ser la grafía más abundante, el *ca.s.ti.lo.* de J. de Hoz. Ceca de *Ilturgi*: En alfabeto indígena, *Ilturir* (Villaronga, L., y Hübner, E.), *Iltiraka* (Untermann, J., *MLH*, y Álvarez Burgos, R.), *Ilturgi* (Untermann, J., *MLH* y Hübner, E) *Ildraca* (Gil Farrés O.), *Iltiraca* (Hübner, E.), *Iltiraca* (Siles la da por desconocida al pensar que es otra); y en alfabeto latino, *Ilturgi* e *Iloiturgense* (Guadán, A.M., Álvarez Burgos, R., Hübner, E., y Gil Farrés, O.). Curiosamente, Beltrán no cita estos dos nombres en su lista de inscripciones de monedas ibéricas, en «Las monedas ibéricas», pp. 19-30.

44 Pereira Sieso, J., «Necrópolis ibéricas», pp. 258-9.

45 Cabré, J., «El sepulcro», esp. 76-85, donde hace la descripción formal. Sigue siendo la base de todos los estudios posteriores: Mergelina, C. de, *Tugia*; García y Bellido, A., «La cámara de Toya»; Fernández Avilés, A., «La Cámara de Toya» y Blázquez, J.M., «La cámara sepulcral de Toya». Además véase Almagro, M., «Tumbas de cámara», Blázquez J.M., *Castulo II*, pp. 364-5 y «El influjo». Para otras tumbas de cámara en la región, ver Pereira Sieso, J., «Las necrópolis» *passim*, con bibliografía, y «La cerámica ibérica», pp. 257 y ss.

46 Fernández Chicarro, C., «Excavaciones»; Blázquez, J. M., *Castulo II*, pp. 364 y 365, «El influjo», pp. 173-174, y «El poblado de la Muela», p. 420; Chapa Brunet, T., Pereira Sieso, J., Madrigal Belinchón, A., y López Trápero, esp. p. 340.

47 Blanco Freijeiro, A., «Orientalia II», p. 16 y figs. 40 y 41; Pereira Sieso, J., p. 259.

48 Blázquez, J.M., bib. citada en nota 46.

49 Pereira Sieso, J., p. 259 y mapa.



Mapa VI. Tumbas de cámara y cerámicas griegas e íberas de imitación en la Oretania y territorios cercanos.

■ Tumba de cámara

✗ Pavimento de guijarros

★ Escultura

✳ Joyería

* Carro o fragmento

● Copia de figuras rojas

● Cerámica griega

○ Imitación ibérica

○ Imitación en barniz rojo ibérico

○ Imitación en bandas típicas oretanas

Influencias

(E): Etrusca

(O): Oriental

(PM): de Pozo Moro

← → : Relación directa

los de necrópolis vecinas fuera de Oretania; además carecen de cerámica de buena calidad (con la única excepción del *kylix* de Castellones de Ceal) mientras las imitaciones son abundantes, y ninguna tiene estatuaria de interés. Este grupo de tumbas de caracteres propios está encabezado por una de buena factura que pertenece a un jefe militar, por lo que la conclusión primera es que la sociedad oretana, a tenor de sus necrópolis, tenía una estructura simple en la que no hubo ninguna jerarquía lo bastante fuerte para hacerle un monumento señorío. Es cierto que pudo haber destrucciones y, por lo tanto, se da por seguro que la superficie debió perder muchos de los ejemplares de «paisaje funerario» oretano (sobre ello volveré en el capítulo siguiente), pero también es verdad que en Baza se conservan más ejemplares de tumbas de mejor factura, y eso sin contar la Dama, y que en Porcuna, al oeste, el *heroon* sobrevivió precisamente por estar bajo tierra. Por ello se puede sostener que los oretanos carecieron de una cabeza rectora de categoría, lo que pudiera denominarse un rey, pero sí tuvieron jefes militares como demuestra la tumba de Toya⁵⁰.

Después de las tumbas, la arqueología muestra la estructura social por las joyas y efectos distintivos. Normalmente la existencia de Estado en el mundo antiguo supone que una parte de la escala social se apropie de la mayor parte de la producción, pero no necesariamente ha de ser así, sino que se puede formar una estructura estatal cuando se presentan tres caracteres que distinguen a dicha estructura estatal de la estructura tribal, por primitiva que sea: un programa de manifestaciones externas, fundamentalmente las tumbas, como se acaba de ver; una clase de especialistas para servir a esta élite, que en los estados más avanzados han de ser funcionarios o técnicos, y en los más rudimentarios pueden ser sólo los artesanos y orfebres, y siempre los soldados; y una clase sacerdotal que se ocupe de la consagración y sanción del orden social guardado por las cabezas rectoras del estado⁵¹.

El apartado primero ya se ha visto líneas más arriba y los otros dos pueden verse ahora a partir de la arqueología.

El orfebre es un especialista en una sociedad jerarquizada⁵² en la que pasa de ser una especie de chamán respetado por su facultad de elaborar objetos a ser un miembro de la sociedad que produce unos objetos a cambio de un pago y, en las sociedades primitivas, de la protección de la clase dirigente⁵³. De ello se deriva, en principio, que hay una estratifica-

50 En este sentido, Santos Velasco, J.A., «Análisis», pp. 71 y ss., aunque se refiere al Cigarralejo, obtiene conclusiones semejantes a las mías. Muy interesante Lull, V., y Picazo, M., esp. 9-10, con un estudio teórico de la «Arqueología de la muerte» muy ilustrativo.

Recientemente ha aparecido un trabajo referido a una escultura de Baeza, plena región oretana, que supone uno de esos remates en forma de monumento funerario, que lo coronaría un toro. Sobre ello volveré en el capítulo del arte, pero en caso de que lo fuera sería una excepción en el panorama oretano. Yo pienso que no lo era, como diré en su momento. Respecto a las destrucciones de escultura funeraria, Chapa, T., «La destrucción» y Rouillard, P., «Tombe, sculpture», *passim*, pero en contra, y comparto la idea, Blanco Freijeiro, «Destrucciones antiguas», pp. 3 y ss.

51 Trigger, B. pp. 99 y 100. En la tercera premisa del trabajo de Trigger, se da por supuesto la celebración de sacrificios humanos como demostración de la clase sacerdotal, pero no es estrictamente necesario. En la parte sur peninsular aún hay rastro de esta actividad hasta época republicana, pero en zona oretana no hay rastro de ellos. Ucko advierte que no se deben tomar de forma rigurosa los restos hallados en las tumbas como pruebas de estratificación social, pero Ucko es más antropólogo de sociedades prehistóricas, de forma que es más aconsejable fiarse de las premisas de Trigger.

52 Maluquer, J., «Desarrollo», p. 97.

53 Forbes, R., p. 65 y ss.

ción social donde se documentan los talleres artesanales anterromanos que se citaban en el capítulo anterior, aunque no se deba necesariamente deducir que la estratificación social sea producida por esta actividad.

Por otra parte, dada la influencia de la organización patriarcal de algunos pueblos indoeuropeos (y en nuestra zona la hay), en algunas sociedades iberas aparece un concepto de estatus superior por posesión de piezas de orfebrería, especialmente femenina, pues el varón queda depositario de la fuerza y la mujer de las joyas que aumentan de valor a la hora de especular con su patrimonio⁵⁴ y, naturalmente con su matrimonio. En una sociedad jerarquizada, el papel de la mujer noble es ser la esposa de otro noble por intereses políticos, desde los tiempos homéricos⁵⁵ hasta los pueblos del Sur peninsular a la llegada de los cartagineses. Livio (XXIV,41,7) dice que Amílcar se casó con una castulonense que pudo ser perfectamente la dueña de unos pendientes de influjo púnico o unos torques de plata como los que se vieron en el capítulo anterior. Así la mujer de la alta sociedad oretana hace de su riqueza un signo de su posición, de una manera muy semejante a los patrones de comportamiento que están perfectamente ilustrados en la Ilíada y la Odisea⁵⁶.

Además de la orfebrería, las armas juegan un papel esencial en una sociedad estratificada. En la Ilíada y la Odisea las armas son distintivos de los jefes, máxime cuando las mejores son producto de una revolución metalúrgica⁵⁷ y aparecen reproducidas abundantemente en la cerámica. Las armas, además de signo de distinción social, son muestra de la existencia de orfebres y artesanos especializados, que a su vez demuestra un estadio más o menos adelantado de evolución social. De todas ellas, la más importante es la espada denominada falcata, que se documenta entre los iberos⁵⁸.

La falcata está emparentada con las espadas homéricas: está forjada en una sola pieza en hierro o acero templado al agua, y otros detalles de su forma hacen suponer a Sandars que está directamente influida por la *machaira* griega⁵⁹. No se puede asegurar que fuera un elemento griego más o menos nodificado traído por los colonizadores, pero entra en la lógica. Una cosa es cierta: tanto esta pieza como las demás catalogadas por Sandars tienen por objeto distinguir a una clase elevada, de carácter eminentemente militar. Téngase en cuenta que tiene una falcata espléndida el ejemplar de guerrero ibérico de bronce más perfecto y más grande de los conocidos, lo que puede hacer suponer que era un jefe militar importante⁶⁰.

54 Maluquer, J., «Desarrollo», p. 93.

55 Finley, M.I., *El Mundo de Odyseo*, p. 84, insiste en el carácter de los lazos parentales de esta sociedad que se adquirían por matrimonio.

56 Renfrew, C., *Emergence*, pp. 314 y ss.

57 *Ibídem*, pp. 314 y ss.

58 Sandars, H.W., «The Weapons», p. 231; Nicolini, G., *Ancient*, p. 214.

59 Sandars, H.W., *ibídem*, pp. 246 y ss., emparenta la forma de esta falcata ibérica con algunas figuras de la cerámica griega arcaica, lo que refuerza el dato de Siret, que él mismo recoge, de que en Villaricos aparece asociada a cerámica ática, y en los lugares donde se documenta cerámica ática de importación hay a su vez falcatas documentadas.

60 Nicolini, G., *Ancient*, p. 214 y lám. I.

En la zona oretana se documentan las falcatas en Castulo⁶¹, una de ellas claramente asociada a cerámica ática de mejor calidad, en la necrópolis de La Muela. Cerámicas que en otras necrópolis como Castellones de Ceal⁶² y Toya⁶³ llegan a tener mucha importancia dentro del panorama de la Alta Andalucía. Pero, por encima de su importancia, en Castulo aparece el 73,7% de toda la cerámica ática de Andalucía posterior al 450, y el 60% de la que llegó desde el 375 al 350⁶⁴. Se puede hablar de las «Castulo coups»⁶⁵, cuya entrada era Huelva⁶⁶. La razón es la siguiente: antes del siglo IV se concentran en áreas vecinas que están en una situación social y política más avanzada que Oretania; a partir del IV sólo la región oretana está atrasada respecto a las vecinas, como Galera, que tenía piezas de mucha mejor factura anteriores a las «Castulo coups», y sólo sus piezas inferiores coinciden en el tiempo con las mejores de Castulo⁶⁷. Los trabajos de Carmen Sánchez, el último muy reciente, son muy ilustrativos: los artesanos atenienses siguen fabricando copas de tipo Castulo cuando ya se han pasado de moda en Atenas para ser sustituidas por un nuevo tipo: el *kantharos*. Hasta la primera mitad del siglo IV Castulo actuó como receptora de esas copas para su distribución en la región, copas que recibía a cambio de los metales que exportaba⁶⁸.

Esta situación la ilustra, a su vez, un elemento muy interesante propio de esta región oretano-bastetana: las cerámicas indígenas de imitación de las áticas. Su presencia indica que la clase dominante que las consume no tiene la altura suficiente para obtener las auténticas, que quedan para un estrato social superior y, por ello, no hay ni en Castulo ni en Castellones de Ceal, mientras Toya tiene buenos ejemplares y quizás las más perfectas imitaciones de cráteras de columnillas y de campana⁶⁹. Esto demuestra que en Castellones de Ceal y Castulo estaban las residencias de los verdaderos dirigentes políticos y sociales

61 Blázquez, J.M., *Castulo I*, pp. 59-61, 90, 192-196, 196-204, 219-226; *Castulo II*, cap. IV; Blázquez, J.M., y García-Gelabert, M.P., «Nueva campaña», pp. 535-550. Sin embargo es notable la escasez de falcatas como exvoto, y su irregularidad en el reparto geográfico. Curiosamente, en Oretania no hay: Lillo Carpio, P.A., «Un singular tipo de exvoto», esp. 45.

62 Trías de Arribas, G., *La Cerámica Griega*, pp. 476-478.

63 *Ibíd*em, pp. 446-452; Pereira Sieso, J., «La cerámica de Toya», pp. 334-335.

64 Rouillard, P., «Les céramiques grecques», *passim*. Desde la redacción de este trabajo hasta noviembre de 1994 en que lo actualizo para entregar a prensa no he encontrado alteración de estos datos. Si la ha habido debe ser poco significativa. Un buen estado general de la cuestión sobre la cerámica ática de barniz negro en la Alta Andalucía, en Adroher Aroux, A.M., *passim*.

65 Shefton, B.B., pp. 257-361.

66 Cabrera P., y Olmos, R., «Die Griechen», *passim*.

67 Gil, R., y Olmos, R., «Un scifo», *passim*; García Cano, J.M., «Cerámica ática», y «Cerámicas áticas», *passim*.

68 Sánchez, C., «Las copas», pp. 327 y ss.; Sánchez Fernández, C., «Algunas consideraciones», pp. 161 y ss. Sin embargo, estas producciones de segundo orden conviven con elementos de lujo, como los *kylix* de «clase delicada» del siglo V, de los que se conocen en toda España 6 lugares con ejemplar completo y otros 9 con fragmentos: de ellos, uno entero está en Castellones de Ceal y dos sitios con fragmentos son Toya y Castulo; García Cano, J.M., «Una *kylix*», esp. pp. 98 y 99. Curiosamente, el *kantharos* empieza a ser objeto de imitación en El Cigarralejo, lugar más avanzado en cultura y más cercano a los focos culturales del Mediterráneo; Cuadrado, E., «Un *kantharos*», 29 y ss.

69 Pereira Sieso, J., p. 334. Para lo mismo en Edetania y Contestania, Bonet Rosado, H., y Mata Parreño, C., «Imitaciones de cerámica campaniense en la Edetania y Contestania», *AEArq*, 61, 1988, pp. 5 y ss., que estudia las imitaciones en época tardía (ss. III-I).

oretanos: Castulo por ser la capital y Castellones de Ceal muy posiblemente por cuidar una de las rutas naturales de contacto con la costa Sur. En *Tugia* seguramente habría una familia de jefes guerreros, recuérdese el carro, que optaban a las imitaciones de la cerámica que no podían alcanzar, ya que, al menos, tenían a sus órdenes a los artesanos que podían hacérselas.

Esta presencia denota un afán de ostentación social más que un efectivo «horizonte de helenización». En esto difiero de Olmos⁷⁰. Se localiza en Oretania y sus cercanías mayor número de estos elementos que en cualquier otra parte de Andalucía, y, además, en la zona vecina de Oretania, la Bastetania de Galera, Gor, Baza, Baena, Almedinilla y La Bobadilla es donde aparecen la mayoría de los elementos de imitación⁷¹. Esto entra en contradicción con la presencia de la fastuosa Dama, que quizás sugiera una clase social muy avanzada, pero sólo aparentemente: en primer lugar la Dama es anterior (siglo V) a estas cerámicas, lo que puede indicar una decadencia posterior, y en segundo lugar la Dama sólo demuestra la existencia de una personalidad de gran importancia dentro del ámbito religioso. Hay que tener en cuenta que⁷² estas tierras del altiplano granadino no tenían el aprovechamiento inmediato del comercio que tenían los oretanos, por lo que estos oretanos sí tendrían estas cerámicas de imitación, para la clase «media», o guerreros y además las buenas cerámicas áticas de Castulo y Castellones de Ceal. Fuera de Andalucía sólo hay elementos de imitación áticos de importancia en Murcia, es decir, en el camino de entrada de las influencias hacia Oretania, pero nunca en la proporción de la altiplanicie granadina y Alta Andalucía⁷³.

¿Qué conclusiones pueden sacarse de los registros arqueológicos oretanos, especialmente en lo que a tumbas, joyería, metalurgia, armas y cerámica se refiere? Pienso que la siguiente.

No se puede decidir que hubiera una monarquía como tal, ni siquiera semejante a la de otros lugares iberos, porque de haberla habido los registros arqueológicos serían mucho más notables. Más bien hay que pensar en que los diferentes grupos humanos alrededor de estas ciudades importantes serían regidos por un grupo superior, algo así como una aristocracia tribal que determina las tumbas y objetos lujosos y cuyos integrantes se relacionan con sus iguales de los demás centros tribales que componen Oretania: no creo que sea exagerado

70 Olmos, R., «Perspectivas», *passim*. En otro trabajo Olmos trata de la posibilidad de que ciertos vasos ibéricos sean producto de un encargo por un particular para un determinado fin, y apunta la «intención social» de los mismos. Creo que esa línea es más adecuada, sólo que en Oretania las piezas no debieron ser encargadas ex profeso sino compradas a los griegos. Las piezas encargadas ex profeso eran de imitación griega. Pero la intención era la misma: con más modestia, pero la misma idea; Olmos, R., «Posibles vasos de encargo en la cerámica ibérica del Sureste», *AEArq*, 60, 1987, 231 y ss. Recientemente Olmos publica un nuevo trabajo muy significativo que recibe un comentario nada menos que de Shefton. Estoy de acuerdo en el papel de los intermediarios griegos y púnicos, pero sigo disintiendo en cuanto al «horizonte de helenización», al menos en Oretania. Puede que en las costas del Mediterráneo así fuera, pero en el interior de la provincia de Jaén sigo pensando que los cabezas locales usaban los elementos griegos sólo para darse lustre, sin pensar en cambio de mentalidad. En este lugar la cerámica griega, así como la metalurgia, no eran *consecuencia de*, sino *reflejo de* un cambio social que se estaba operando entre la tribu y el estado.

71 Pereira, J., y Sánchez, C., pp. 98-102.

72 Aguayo de Hoyos, P., y Salvatierra Cuenca, V., p. 236.

73 Page, V., pp. 71-80, para Murcia; Carrasco Rus, J., Aníbal González, C., y García Sánchez, M., pp. 61-66, para el resto.

hablar de un *primus inter pares* que viviera en Castulo y cuya tumba carece de las cerámicas de imitación por tener las áticas verdaderas.

Asimismo los lugares clave del territorio oretano estaban regidos por ciudades a cuyo cargo estarían una serie de jefes militares, como el destinatario de la tumba de Toya, muy posiblemente para controlar los pasos de trasiego de mineral camino de las costas y de cerámica y objetos de lujo camino del interior. La ausencia de esta monarquía al estilo tartésico puede hacer pensar en una estructura tribal alrededor del cabeza del grupo y cohesionada por una familia o grupo de familias que centralizaban el conjunto social y cuya capital sería Castulo. Para llegar definitivamente a esta conclusión hay que seguir examinando los demás aspectos de la sociedad.

Además de las armas en Oretania hay un elemento excepcional que deja ver la estructura social de este pueblo: los millares de exvotos de bronce de los dos santuarios iberos, Castellar de Santisteban y Despeñaperros. Su mejor estudiioso, Nicolini⁷⁴, concluye que representan una sociedad estratificada por dos razones: la diferencia de calidad y tamaño y las diferentes clases de personas que representan. Por lo menos hay tres clases diferenciadas entre los exvotos que se salen del trabajo sencillo de serie: guerreros, gentes distinguidas, a las que podemos llamar nobleza, y unos ejemplares de personajes vestidos y tocados que pueden llamarse sacerdotes. Además de esos, los ejemplares de gente de a pie, sin distintivos, y los jinetes, con o sin armas. Sobre sus influjos artísticos, especialmente el griego, volveré en el capítulo de arte⁷⁵.

La base de la diferencia está en los vestidos, los adornos y las tonsuras. Unos aparecen cubiertos de amplios mantos plegados hasta los pies y otros con túnicas sencillas, y en cuanto al tocado, las damas suelen ir mitradas y los hombres tonsurados. La mitra, en el peor de los casos cofia, emparenta a estos exvotos con las Damas de Elche y Baza, por lo que se demuestra una clase sacerdotal con actividad religiosa. Lo cual se refuerza a su vez con otro detalle: la totalidad de las «sacerdotisas» llevan collares con estuches, como la de Elche y Baza, collares profilácticos como los de muchos lugares de la Galia⁷⁶. En cambio los «sacerdotes» están tonsurados, lo que demuestra la diferencia. Junto a ellos, la clase alta no sacerdotal está demostrada por la perfección de muchos de estos exvotos, de trabajo muy detallado, y la joyería que se representa en muchos de ellos. Uno de estos exvotos lleva unos pendientes no semejantes sino iguales a los púnicos de oro que se citaban en el capítulo anterior; otros, torques al estilo de los tesoros de Mogón y La Alameda⁷⁷, lo que demuestra que sus portadores eran del mismo lugar de estos talleres artesanales, es decir, no llegados de afuera.

74 Nicolini, G., *Les Bronzes, passim*, realiza un estudio exhaustivo de estas piezas basado en Lantier, R., *Les Bronzes Votives Ibériques*, Paris, 1935. Además, otras noticias de estos bronces en Calvo, I., y Cabré, J., «Excavaciones» y Álvarez Ossorio, A., *Catálogo, passim*.

75 Nicolini, G., «Les bronzes votives», p. 148; «Quelques aspects», pp. 464-465, y de la Bandera, M.L., *passim*.

76 Dechelette-Grénier, P., *Manuel d'Archéologie Gallo-Romaine*, Paris, 1960, vol. II-3, pp. 1.294-1.297. Sobre la posible clase sacerdotal, M.L. de la Bandera insiste en la posibilidad, pero sin especificar más, porque su estudio es más de descripción que de interpretación. M.L. de la Bandera insiste en los rasgos orientales y griegos (arcaicos y clásicos) de estos exvotos.

77 Álvarez Ossorio, A., «El tesoro», p. 209. Sobre cronología, Nicolini, G., *Les Bronzes*, hace unos comentarios de fondo y en ellos tiene en cuenta a sus antecesores, especialmente a García y Bellido, en pp. 237 y ss. El resumen es que abarcan desde el VIII a. de C. al II d. de C.

Los hallazgos llevan a una reflexión: ¿los exvotos representan a gentes de Oretania o gentes llegadas de otros lugares? En ese segundo caso no podría asegurarse que demuestren clases sociales de entre los oretanos, sino de entre los vecinos, pero estos exvotos llevan las misma joyas que los tesorillos oretanos y hay otros lugares sagrados más cerca del Levante (Cerro de los Santos y Llano de la Consolación): ello hace pensar que no se desplazarían desde allí hasta los lugares sagrados de Oretania los portadores de estas joyas teniendo cerca los otros sitios de cultura superior. La presencia de exvotos de tipo semejante e incluso mejor factura (La Bastida de Mogente, por ejemplo) y las grandes estatuas oferentes del Cerro de los Santos descartan esta posibilidad. Sí debieron llegar gentes de la Meseta, pero dejarían los sencillos alfileres o tochos de factura tosca, propios de la gente más llana.

Las clases altas de esta sociedad oretana, la «nobleza» y los «sacerdotes», tendrían que basar su posición en el control del comercio, pues es la única actividad capaz de distinguirlos en un lugar en que la minería era lo bastante rudimentaria para no distinguir a los propietarios de las minas, pero es muy posible que los mismos que guardaban los pasos comerciales y controlaban el trasiego de materiales hacia y desde las costas fueran los directores de la explotación minera, explotación llevada a cabo por las demás gentes de la sociedad, los no nobles ni sacerdotes.

A servicio de esta clase social ha de haber una parte de la sociedad dedicada al trabajo de la artesanía. La importancia de lo encontrado demuestra la existencia de una clase artesanal, que surge como consecuencia del cambio del concepto de riqueza que, a su vez, genera la evolución social desde la simple tribu a un estadio más adelantado en el que aparece una élite⁷⁸. Este paso perfecciona el sistema de gobierno y pone las bases de la aparición de lo que se podría llamar monarquía, resultado del cambio en los sistemas de producción⁷⁹; lo que sucedió en Oretania es que esa monarquía no llegó a formarse: antes fue conquistada por Cartago.

d) la sociedad oretana en las fuentes literarias

Por las noticias literarias (siempre de época romana) sobre los oretanos, resulta claro que hubo una clase de individuos que se dedicaban de forma preferente a la actividad guerrera. Livio (XXI,11,13) habla de la sublevación de los oretanos en el año 219, es decir, antes de las guerras púnicas en la Península, por las continuas levas que Aníbal hacía para nutrir su ejército. Se sabe además que el «rey» de los oretanos derrotó a Amílcar y luego fue derrotado por Aníbal (Diodoro, 25,10,13 y 25,12,1), entre los años 229 y 221, antes de la llegada de Roma a la Península⁸⁰. Ello demuestra que los oretanos debieron ser guerreros, por buena lógica, en mayor medida de la simple población movilizada. Apoya esta conclusión la sempiterna presencia en esta región de los celtas mesetarios, que serían con seguridad mercenarios⁸¹, amén del envío a África de un contingente de mercenarios entre los que había oretanos (Polibio, 3,33,9).

78 Renfrew, C., *Emergence*, p. 339.

79 Webb, pp. 157-168.

80 La edición de la Loeb, XI, pp. 157 y 159 data entre el 229-8 y el 221; FHA, sin embargo, da el 237.

81 Blázquez, J.M., «La expansión», p. 417.

Desde el 218 hasta la llegada de Roma a Oretania sólo pasaron cuatro años, y desde el 214 al 206, fecha de la toma de Castulo, no dejó de haber guerras en esta región minera⁸². Luego, en tiempos romanos, Viriato no dejó de pelear por aquí, y en *Baikor* (Bécula) tuvo uno de sus momentos más espectaculares; y los propietarios de las minas, al decir de Diodoro, alquilaban mercenarios para defenderlas de los mesetarios y bandidos, de forma que obtenían esclavos para esas mismas minas (V,38) por medio de estas actuaciones militares.

Se refuerza así la posibilidad de que entre los oretanos de clase más baja hubiera guerreros y mercenarios y es muy probable que el régimen de sociedad comunal que propongo para estos oretanos empujara a muchos de ellos a hacerse lo uno o lo otro. Ciento es que las fuentes son romanas, pero los sucesos que hablan de mercenarios y guerreros son anteriores a Roma.

Por otra parte había bandidos. Livio (XXXV, 7,6) y Cicerón (*ad Fam.* 10,31,1) lo notifican. Pudieron haber salido de la desesperación del trabajo de las minas o de las levas forzosas en tiempos cartagineses, pero en tiempos de Cicerón en la Bética, provincia senatorial, no había estas levas, de manera que bien pudieron ser mesetarios llegados a esta tierra, montañosa y con unas buenas comunicaciones, que resultaban muy adecuadas para su actividad. Contra la incursión de estas bandas pudieron estar las *turres* de las que se hablará a continuación.

Parece que había bandidaje entre los lusitanos⁸³, pero no es comparable con el de los oretanos aunque tuvieran semejanzas sociales: Diodoro lo explica mejor (V,34,6), haciendo jefes de bandoleros a los segundones de familias de la nobleza ibera, que encabezarían las bandas y cuadrillas.

Ello conduce al caballo de batalla de esta sociedad anterromana: la existencia o no de esclavitud.

Dice Livio (XXVII,19) que los derrotados en Bécula se alegraron mucho cuando Escipión decidió no venderlos como esclavos. ¿Supone este detalle que existía la esclavitud o que simplemente la conocieron cuando la trajeron los cartagineses? Por otra parte, si existió la esclavitud como tal, ¿era al estilo romano, o algo diferente que los romanos no podían calificar más que con su nomenclatura? Sólo puede hacerse un razonamiento histórico: es perfectamente posible que existiera la esclavitud prerromana, pues la esclavitud doméstica se relaciona con la propiedad⁸⁴, pero ya se ha visto que no es seguro que hubiera tales propietarios entre los oretanos. En el caso de que la propiedad fuera comunal, sobre la tierra y las minas, dirigida por los destinatarios de los objetos de lujo, es muy posible que hubiera una especie de dependencia por comunidades, como en el famoso caso de la Torre Lascutana.

Después del profundo trabajo de García Moreno sobre el decreto de Emilio Paulo en la Torre Lascutana⁸⁵, lamento mucho que la zona oretana no esté en territorio libiofenicio, ni

82 Blázquez, J.M., *La Romanización*, I, p. 14.

83 García y Bellido, A., «Bandas y guerrillas», pp. 15 y 16. Los estudios más recientes sobre el bandolerismo entre los lusitanos y su aplicación a la guerra son los de Ciprés, P., *Guerra y Sociedad en la Península Ibérica a la llegada de los romanos: el caso de celtíberos y lusitanos*, TD, Vitoria, 1990, y García Moreno, L., «Hispaniae Tumultus», que actualizan la bibliografía clásica.

84 Mangas, J., *Esclavos*, pp. 39 y 67.

85 García Moreno, L., «Sobre el decreto», rechaza a Vigil, M., p. 259, y a Mangas, J., *Esclavos*, y «Núcleos». Discusión en p. 213.

siquiera bastulofenicio, para poder aplicarle sus conclusiones. Es verdad que una noble castulonense llamada Himilce se casó con Asdrúbal, pero eso no demuestra sino que hubo un matrimonio político para asegurar una ciudad de importancia capital en el paso de Andalucía.

No se puede suponer una base púnica que permita un razonamiento como el de García Moreno por una simple alianza política, cuando hay una razón de mucho peso para sacar de la zona de influencia cartaginesa a Oretania: su ceca cartaginesa acuñaba en un alfabeto diferente del que surgió con la dominación púnica en la zona suroccidental. Dice García Moreno en su trabajo, que la zona púnica se determina entre otras cosas por los topónimos en *-oba* y en *-po*, como *Ostippo*, caso de «pervivencia púnica en el Imperio Romano»⁸⁶. En este caso la región oretana queda fuera del tipo de dependencia por ciudades implantada por los cartagineses para la región suroeste hispana, alrededor de Cádiz. Pero por otra parte hay un texto de Livio que retoma la cuestión: en XXVIII,2,13 destaca que en la ciudad de *Aurungis*, u *Orongis*, localizada en Jaén o sus cercanías, muy cerca de la región oretana, los habitantes trabajaban indistintamente las minas y las tierras (*sita in Maesessum finibus est, Bastetanae gentis; ager frugiter, argentum etiam incolae fodunt*). Tomando *etiam* en su sentido literal, los indígenas trabajaban la tierra *además* de las minas de plata.

En Jaén no había minas de plata, pero sí en el territorio vecino de Bécula, que proporcionaba a los cartagineses mucha riqueza. Y la fórmula *etiam* no supone que los mismos agricultores trabajaran como mineros, simultaneando los trabajos, pero sí que los mismos habitantes trabajaban parte de ellos como agricultores en su *Aurungis* y parte de ellos como mineros en el distrito oretano vecino. En el caso de que Livio confunda el nombre de la ciudad y no sea la *Aurungis* que él dice, de todas maneras la sitúa entre los bastetanos, lo que quiere decir que estaba por estos alrededores. En el caso de que se tratara de la actual Jaén, apoya mi posición.

Aunque no se puede asegurar, porque la fuente no es del todo explícita, es más que probable que los oronginenses trabajaran las minas de plata de los castulonenses en el mismo estilo de sometimiento de ciudades que García Moreno indica para la Torre Lascutana. El problema es saber si los cartagineses encontraron terreno abonado para esta dependencia o si ya existía antes de ellos.

Pienso que pudo, por la similitud de esta región con regiones griegas de las que trajeron muchas influencias en el arte y la sociedad. El mismo García Moreno recuerda en un momento de su trabajo que tal punicidad (él dice punización) es algo «...ya muy helenizado» (pp. 207-208), y por ello una región no punizada, es decir, fuera del ámbito de las cecas libiofenicias (*Lascut* entre ellas). De los modos traídos por los cartagineses pudo tener perfectamente, por esa helenización, un tipo de dependencia por ciudades como en *Aurungis*.

Asdrúbal fue asesinado por un esclavo que quiso vengar a su anterior dueño, pero no podemos apoyarnos en eso para sostener esclavitud doméstica: los cartagineses pudieron apropiarse de algunos de estos oretanos y reducirlos a la esclavitud, pero eso no demuestra nada. Evidentemente, los núcleos de población esclavista prerromana coinciden por lo general con los que luego van a ser municipios romanos, pero eso es irrelevante. También es cierto que la estructura romana fue esclavista, y, por ello, pudo asentarse en un esclavismo

86 Notas 54 y 55 del trabajo de García Moreno, (ver nota anterior), p. 203.

prerromano pero, como se verá en su momento, precisamente en esta zona oretana la esclavitud en tiempo romano no fue muy notoria⁸⁷, por lo que resulta mucho más aceptable pensar en una dependencia por comunidades, como el caso de los oronginenses. Se puede hablar, aunque sin asegurarlo, de dependencia por ciudades. La estructura de ciudades y enclaves, que puede verse en el capítulo siguiente, apoyará esta tesis. Lo que parece excesivo es hablar de esclavismo prerromano al estilo romano. En todo caso una especie «entre la esclavitud y la libertad», al estilo griego, que no se puede más que aventurar, y una dependencia por ciudades o comunidades que se demuestra en las cercanías, y que aquí puede darse por casi segura.

e) las instituciones. Organización política

La estructura social que acabamos de ver exige una serie de instituciones políticas, si no como tales, sí al menos como la presencia de unas distinciones sociales.

En primer lugar aparece la referencia clara a un rey de los oretanos en las fuentes romanas. Los escritores en griego lo llaman *basileus*, pero las fuentes en latín hablan de tres términos: Livio (XXVII,19,1) dice que cuando Escipión tras la batalla de Bécula decidió dejar libres a los prisioneros hispanos después de ordenar vender como esclavos a los africanos, fue rodeado por una gran multitud que lo proclamó rey (*regem eum ingenti consensu appellavit*), lo cual el romano rechazó por parecer que el título de rey ...*Romae intolerabile esse*, y, tras ello, ...*dona inde regulis principibusque hispanorum divissa, et ex magna copia captorum equorum trecentos quos vellet eligere Indibilem iussit*. Es decir, el autor distingue entre rey al estilo oriental (título no aceptable por un romano), régulos, príncipes y un personaje con nombre propio, en este caso Indibil, que recibe un regalo especial de trescientos caballos.

En cuanto al término rey⁸⁸, los autores griegos no ayudan demasiado: a todos los «reyes» les llaman con la misma palabra: *basileus*. Diodoro (25,10,3) habla de un *Orisson basileus*, es decir, rey de los orisios⁸⁹, o sea, de los oretanos (recuérdese que Esteban de Byzancio llama *Oría* u *Orissía* a la segunda ciudad oretana). No se puede pensar que se trate del rey Orisón, que habría tomado como nombre propio el apelativo de la tribu⁹⁰, porque desdeciría mucho de otros en parecida situación que las fuentes llaman con nombre propio, y porque el autor emplea un genitivo plural. Este acude a *Eliké*, Elche de la Sierra, cercana a Oretania, ayudando a los helicenses sitiados por Amílcar⁹¹, pero en calidad de supuesto aliado del cartaginés, que es el matiz fundamental. Con ese factor sorpresa logra derrotar al púnico que

87 Blázquez, J.M., «L'esclavage», pp. 634-639, esp. 635. Este y otros componen el resumen de una mesa redonda sobre esclavitud en el mundo antiguo, editados en el nº 8, de 1972, de las *MCV*.

88 Sobre la monarquía tartésica parece no haber dudas: Maluquer, J., *Tartessos*, pp. 37 y ss.; Blázquez, J.M., *Tartessos*, pp. 1 y ss., y buena síntesis en Vigil, M., p. 230; y del tipo de realeza entre los iberos tampoco: Caro Baroja, J., «La "realeza" y los reyes en la España Antigua», en *España Antigua*, Madrid, 1986, pp. 137 y ss. Ver nota 163 del capítulo anterior.

89 La edición de Loeb, XI, 157 y 159, traduce *orisson basileus* por «the king of the *orissi*».

90 Así lo cree Schulten, *FHA*, III: «el rey Orisón», y lo explica de esta manera.

91 Es aceptada comúnmente la reducción en Elche de la Sierra, provincia de Albacete. La situación estratégica, en el camino entre la meseta, Andalucía y Levante, en zona muy cercana a la oretana y de características similares, explica que Amílcar quisiera rendirla y que este rey oretano tuviera pacto de defensa con ella; debió ser de cierta importancia en tiempos de Ptolomeo, que la cita en II,6,61 y II,6,14.

muere en la huida. Más tarde Asdrúbal venga a su suegro, vence a los oretanos comandados por este rey, somete a las doce ciudades a su mando y se casa con la hija de este monarca, tras lo que es elegido general jefe: no rey, sino *strategos autócrator*, según Diodoro (25,12,1).

Asimismo aparecen en las fuentes reyes o reyezuelos en otros lugares del mundo ibérico sosteniendo guerras contra Cartago y luego contra Roma: Colcas, Indíbil, Mandonio⁹². Estos lo eran de los ilergetes (Livio XXII,21), es decir, de un pueblo bien lejano que, después de ser aliados de Cartago se habían levantado en armas contra los cartagineses. Dicen las fuentes que Colcas disponía de 500 jinetes y 3.000 infantes (Polibio 11,20), lo que hizo pensar a Schulten que disponía de unos 12.000 habitantes⁹³, 400 por cada una de las ciudades que comandaba, según Livio (XXVIII,12,13), y que eran veintiocho. Livio (XXXIII,21,6) vuelve a decir de este rey, que por lo visto tendría gran importancia, que en el 197 se alió a un Luxino y entre los dos levantaron 17 ciudades contra Roma, entre ellas *Carmo*, que en su rebeldía arrastró a los sexitanos y malacitanos.

Otros reyes lo eran de una sola ciudad: Corribilo de *Igabrum*, vencido por Flaminio en el 192 (Livio, XXXV,22,5), y otros que (sigo a Caro Baroja) «...al decir de Livio (XXXVII, 25,9) quedaron convertidos en reyes». Pero estos régulos más bien parecen jefes militares, guerreros entre los que habría mercenarios celtas, como un Istolacio claramente mesetario y un Indortas, o un ...*Chalbus, nobilem tartessiorum ducem*⁹⁴.

De todo ello parece deducirse que se trata no de reyes o reyezuelos, sino de simples caudillos militares que, en un momento determinado, se ponen al mando de sus conciudadanos. En la evolución de la sociedad hay un paso intermedio entre la tribu y el estado; o lo que es lo mismo, entre el estadio prehistórico y la aparición de la sociedad organizada en torno a las instituciones, que recibe el nombre de jefatura⁹⁵ y cuyo titular es agente permanente de coordinación, específicamente militar. En el caso de la monarquía (estadio posterior) la sucesión se hace hereditaria y puede rodearse de nobleza, no así en la jefatura, que obedece a una situación coyuntural. El aspecto más llamativo de esta cuestión es que la jefatura coincide rigurosamente con la aparición de la especialización económica⁹⁶ y está íntimamente relacionada con la posesión como nuevo concepto de riqueza. El liderazgo (no la realeza)⁹⁷, que es el estadio siguiente, supone una fuerza económica y la aparición de la vida política como estímulo de esta economía.

En este estadio estaría el rey de los oretanos: como correspondencia al cambio de actividad económica en la zona, consecuencia del comercio en gran escala con las colonias del sur peninsular. No es un rey como tal, porque la arqueología no ha dejado rastros, pero no pasa de ser un guerrero al estilo de la tumba de Toya como quiere la situación explicada por las fuentes.

Fuentes que hablan del número de ciudades de cada rey y en una ocasión, hablando de Colcas, de dos números de ciudades, las diecisiete de cuando fue sometido por los romanos

92 Caro Baroja, J., «La “realeza”...», p. 139, sin embargo, López Domech, R., «Sobre reyes», pp. 20-22, en postura contraria, que es la que se sostiene en estas páginas.

93 Schulten, A., *FHA*, III, p. 119.

94 Caro Baroja, J., *Los Pueblos*, I, pp. 117-118, y «La “realeza”...», pp. 185 y ss.; López Domech, R., «Sobre reyes», p. 21.

95 Renfrew, C., *Emergence*, p. 364; el término inglés que usa es «chiefdom».

96 Kroder, R., pp. 143-148.

97 Sahlins, M., pp. 101 y ss. usa «kingship».

asociado a Luxino y las veintiocho de cuando era aliado de Roma contra Cartago (Livio, XXVIII,13,3). Y que hablan siempre de estos elementos en calidad de guerreros. El carácter inquieto y rebelde de los iberos está recogido por las fuentes que, a su vez, hablan de la ocasión de aliarse entre sí frente a un enemigo común: no llegó a haber una federación ibera, como dice Estrabón, pero sí federaciones de pueblos iberos que se pondrían de mutuo acuerdo en ocasiones especiales. Sostengo que estos oretanos estaban en esa situación y que su rey mandaba doce de estas ciudades en la ocasión que la fuente relata, como pudo mandar más o menos (caso de Colcas) en otras ocasiones, o incluso estar al frente de una sola, caso de Corribilo en *Igabrum*. Por eso la fuente griega distingue al *basileus* de los *dynastoi* (Apiano, Ib, 5) y una fuente romana específica que uno de estos, Indfbil, era *priceps* cuando está asociado con Mandonio, y *rex* cuando se presenta él solo ante Roma en la batalla final y al mando de mucha gente. Distinguen entre el rey y los notables, emplean el título de rey únicamente cuando es la cabeza del ejército contrario sin compartir mando.

No hay que dudar tampoco de que los romanos y cartagineses hicieron pactos con los iberos. Posiblemente este rey de los oretanos iría a *Heliké* haciendo pensar a Amílcar que iba a cumplir uno de esos pactos y tiempo después, derrotado por su yerno, sella un nuevo pacto mediante matrimonio del cartaginés con una noble de Castulo, lo que el mismo Aníbal haría después. Con ello los cartagineses quieren atraerse a las familias dominantes, lo que demuestra que las había cuando llegaron. Familias que desde antiguo estaban muy unidas por unos nexos propios de la tribu y que aún pervivirían. Un *oppidum* es la cabeza de una población con un territorio a su alrededor, que puede ser perfectamente un sincismo de ciudades de menor categoría, y una de ellas, la más fuerte, puede tomar la iniciativa en el caso de ser necesaria una confederación. A la cabeza, un jefe o caudillo militar⁹⁸.

En cuanto a los lazos de unión de estas ciudades, se sabe que en zona céltica los pactos de hospicio y clientela cubrían las necesidades individuales y colectivas de relación social⁹⁹. Alguno de estos pactos debió haber en zona oretana cuando el rey oretano ayuda a los helenses. Se sabe que en zona ibera había pactos de ciudades en los que no intervenía el elemento personal¹⁰⁰, pero no eran relaciones incondicionales¹⁰¹ sino susceptibles de disolución en caso de que una de las dos partes agraviara a la otra. Los cambios de partido son frecuentes, pero no arbitrarios¹⁰², y están regidos por juramento.

No se puede aventurar hasta qué punto es aplicable el modelo celta de hospicio y clientela¹⁰³ a Oretania, incluso con la deidad celta de Úbeda¹⁰⁴, sancionadora de los pactos. Creo que el influjo celta de Oretania no debió ser superior al estilo ibero de pactos personales de clientela¹⁰⁵. Téngase en cuenta que todavía en tiempos de César Scápula tenía sus

98 Un bonito resumen en Etiénne, R., *Le Culte*, pp. 55 y ss., pero se equivoca al atribuir el bandejaje a la «mentalidad guerrera» de estos indígenas.

99 Ramos Loscertales, J.M., «Hospicio y clientela», pp. 308-337, esp. 335.

100 Rodríguez Adrados, F., p. 132.

101 *ibidem*, p. 138.

102 *ibidem*, p. 146.

103 Ramos Loscertales, J.M., «Hospicio y clientela»; Blázquez, J.M., «El legado», *passim*; Etiénne, R., *Le Culte*, p. 59 y ss., y Maluquer, J., *HEMP*, I-3, pp. 16 y ss.

104 Blázquez, J.M., *Religiones*, p. 122, y «El legado», p. 348; Maluquer, J., *HEMP*, cap. IV, nota 34.

105 Caro Baroja, J., *Los Pueblos*, I, p. 123. Sobre la influencia de lo mesetario en Oretania hay un trabajo muy reciente de García-Gelabert Pérez, Mº P., «Relaciones entre la meseta», que enfoca el tema de forma general y desde el punto de vista de la Prehistoria. No sólo no me contradice, sino que me refuerza.

clientes en *Munda* (B.H. 33,3,4): esta situación nos puede remitir al pacto de clientes que obligó al rey oretano a atacar a Amflcar en *Heliké*, idea que se refuerza con la aparición en 218, 206 y 205 de confederaciones de iberos (ilergetes, lacetanos y ausetanos) de los que unos posiblemente fueran clientes de los otros y, sobre todo, por la noticia de Timeo (*FHA*, II, p. 103)¹⁰⁶ de un pacto sin acuerdos personales de las ciudades de la Vía Heraklea en el siglo IV a.d.C. No obstante, no parece que fueran pactos muy severos y resultaba relativamente fácil romperlos.

Por todo ello me inclino por un pacto de clientela de ciudades oretanas, que a su vez pudieron tener otros pactos de clientela con otras de las cercanías, como el caso de *Helike*, o como el caso de los habitantes de *Oretum Germanorum* que rompieron su pacto con los castulonehnenses al casarse una noble de Castulo con Aníbal¹⁰⁷.

Y aquí tienen que entrar en juego una serie de factores de tipo religioso y social como la fides y la devotio.

La *devotio*¹⁰⁸ es un pacto entre personas, pero nada impide pensar que estas personas arrastran en ese pacto a las comunidades que encabezaban: esta idea se refuerza con la aparición en la zona oretana de uno de los casos más famosos de *fides*, que sirve para reafirmar la dependencia de dos ciudades entre sí o la dependencia de una ciudad respecto a una situación exterior a ella: es decir, no la dependencia respecto a un personaje, sino respecto a lo que ese personaje significa y arrastra tras de sí.

En este caso oretano se trata de una ciudad y un general romano, es decir, de una ciudad y Roma, la fuerza de ocupación. Y la situación se da después de sucedido el episodio de Bécula, cuando Escipión renuncia a vender como esclavos a los iberos y éstos lo proclaman rey. Con este antecedente, la fidelidad de los oretanos hacia Escipión debió quedar asegurada hasta que un elemento exterior rompiera el pacto, lo que sucedió cuando los indígenas creyeron que el general romano había muerto. Desaparecida la persona objeto del pacto, éste queda roto. No se entiende de otra manera.

El famoso caso de la «supuesta» traición de Castulo e *Iliturgi*¹⁰⁹ hay que juzgarlo en el contexto de la *fides* ibérica¹¹⁰. Indíbil, después de recibir los trescientos caballos, se liga a Escipión por un pacto individual, y, tras él, los hombres que comanda. Después de la batalla de Bécula, en el 208, Escipión es proclamado «rey», lo que significa que se liga con lazo de clientela a los oretanos y otros iberos aliados para no tener que destruir Castulo e *Iliturgi*, puesto que estaba muy interesado en ellas por su valor económico y estratégico, y cuando la «traición» (que no fue más que entender los castulonenses que a su muerte quedaban libres de su compromiso) le dio oportunidad de conquistarlas por las armas, decide destruir la menos importante (la vecina *Iliturgi*) y convencer a los castulonenses de que se rindan, porque le interesa la ciudad, paso a la futura Bética.

La ocasión fue espléndida porque el grueso del ejército de Aníbal estaba en África oponiéndose al levantamiento de Sífax, para lo que necesitaba los mejores efectivos de sus tropas, incluidos los oretanos, mercenarios o levados forzosamente.

106 Mejor comentario en Rodríguez Adrados, F., que lo cita en p. 133.

107 Debo, y agradezco, esta información al Profesor J. Mangas.

108 Ramos Loscertales, J.M., «La *devotio*», p. 7 y ss., esp. 10.

109 Sobre el caso de *Iliturgi*, ver capítulo de administración territorial. Una bonita y sugestiva explicación del tratamiento de las fuentes romanas al caso de Sagunto e *Iliturgi*, en Pelletier, A., *passim*.

110 Rodríguez Adrados, F., pp. 128 y ss.

Todo este proceso hay que insertarlo en la política de alianzas de los generales romanos en Hispania. Tras el fracaso de la política de dureza de los cartagineses (la rigidez de las levas)¹¹¹, Aníbal se decide por la alianzas diplomática, casándose con Himilce, noble de la ...*urbs valida ac nobilis*, es decir, de la capital. Asimismo los romanos empiezan con una política de pactos que acaba por hacerlos aliados de sus aliados y por tanto enemigos de los enemigos de sus aliados. En este juego, los pueblos iberos tienen un gran valor estratégico como aliados o no¹¹². Livio (XXV,32) ya da noticias de la importancia de la diplomacia, y Polibio (10, 38) deja claro que, a pesar de sus esfuerzos para especificar que están pactando con Roma, Escipión no consigue que los indígenas dejen de pensar que están pactando con él, personalmente, y por eso le dan el mando militar.

Este atractivo por una personalidad que se los gana está en perfecta concordancia con el tipo de sociedad oretana, en la que el concepto de jefe militar o caudillo guerrero, era mucho más cercano que el de estado o nación. Las alianzas son habituales, y el caso de *Iliturgi* y Castulo no es un hecho aislado¹¹³.

Tras el pacto, el comportamiento de Roma no tenía por qué ser todo lo bueno que querían los oretanos, lo que provocó una sublevación al considerar el pacto roto. Indíbil, al que conocemos de caudillo entre los ilergetes antes de llegar a Oretania, había pactado con Asdrúbal, Giscón y Magón, y había sido parte importante de la derrota de Publio Cornelio Escipión y su posterior muerte en el 212, y luego fue compromisario del otro Escipión. Ahora, roto el pacto a su entender, se subleva contra los romanos con Mandonio en el 206, el año de la reacción de Roma con la toma de Castulo después del episodio de *Iliturgi*.

El resultado es que en la región oretana hay una confederación de ciudades, con lazos de clientela y juramentos de fidelidad que luego aplican al ejército romano. Fidelidad no incondicional, pero sí personal, que afecta a los comandados por el jefe que hace el pacto, y que se firma con una persona, jefe militar, pero no con un grupo humano con entidad como estado. Esta *fides* será una de las bases fundamentales para la implantación del culto imperial, pues el Emperador sustituirá más tarde en las mentes iberas (y por tanto oretanas) a las figuras de los diferentes jefes militares romanos o cartagineses con los que antes habían pactado¹¹⁴.

Desde el año 206 los oretanos, absorbidos, dejan de ser parte principal del panorama ibero. Los oretanos contra los que luchaba Fulvio en el 192 no debieron ser de aquí, pues en Oretania existió buena armonía entre Roma y los conquistados, como lo demuestra la existencia en Castulo de los magistrados monetales de nombre indígena. Naturalmente esto no quiere decir que los hubiera antes, con los cartagineses, pero deja clara la integración de Oretania en Roma. No pudieron ser anteriores porque se ha visto más arriba que Castulo sólo emite moneda en tiempos cartagineses y el tipo de sociedad ibera que demuestran las fuentes no es el que exige una política monetaria como la de las cecas levantinas. En el caso de haber existido en tiempos cartagineses, la razón es la misma.

111 Livio, XXI,11,13. Sobre el proceso de esta política en la zona ibera, y la consecuencia económica para la región, ver Muñoz Amilibia, A.M., nota 29.

112 Blázquez, J.M., «Las alianzas», pp. 209-243, esp. 305.

113 Buen resumen y estudio general en Mangas, J., «El papel de la diplomacia», pp. 485-513, esp. 496, que aporta al final una buena síntesis.

114 d'Ors, A., «Sobre los orígenes», esp. pp. 215-220.

Un último detalle: un grupo de ancianos de Sagunto, que podríamos llamar senado, aconseja la resistencia de la ciudad¹¹⁵. En *Astapa* otro órgano semejante decidió lo mismo, aunque por motivos diferentes, en una reunión en la plaza (Apiano, Ib. 33). No existe la menor noticia de que hubiera algo semejante en Castulo, pero aparece un personaje en las fuentes, uno solo, que recomienda la rendición habida cuenta lo que ha sucedido con *Iliturgi*. Este individuo de nombre celta, Cerdúbelo¹¹⁶, decidió la rendición de la ciudad a Roma pese a la opinión contraria de los cartagineses presentes (Livio, XXVII,20). Esto no descarta la presencia de esa asamblea a la que se puede llamar senado, de la que este Cerdúbelo sería algo así como el portavoz, presidente o jefe. Pero también pudiera ser un simple cabeza militar, probablemente un capitán de mercenarios, por su nombre celta, que rindió la plaza en una maniobra militar de prudencia. La situación de estos oretanos en un estadio intermedio entre la tribu y el estado parece apuntar a que fuera un noble con poder de decisión sobre su ciudad, o en todo caso un jefe militar, pero no creo que pueda mantenerse la posible existencia de un senado porque la situación de Sagunto y *Astapa*, ambas en zona de una cultura superior y en un estadio político más avanzado, aconsejan no comparar.

Creo que la jerarquía social de los oretanos, con su «realeza», no monarquía, estaba en el estadio de una jefatura militar. Esta jefatura militar podría detentarse a la cabeza de una sola ciudad, pero eran frecuentes las uniones de ciudades en forma de confederaciones, a cuyo mando estaba uno de estos jefes y, por lo que la arqueología indica, no tenía por qué ser obligatoriamente el jefe de Castulo, por lo que esta ciudad no tenía sobre las demás mayor importancia que su situación y sus minas, no una preponderancia política. Estas ciudades, muy probablemente, tuvieran lazos de dependencia económica unas con otras; específicamente las más importantes lo serían por controlar los pasos naturales o la explotación de las minas, caso de Castulo, *Tugia* y, más a su occidente, *Obulco*. Esta situación es lo que me decide a colocar a estos oretanos en el estadio social anterior al estado como tal, pues aunque pudieron haber importado este aspecto de los cartagineses, también es muy posible que esta dependencia por ciudades ya existiera antes.

Estas ciudades tenían a la hora de confederarse unos lazos de unión, sean personales (*fides*) o colectivos (clientela), que no eran definitivos, sino que podían extinguirse con un cambio de actitud de una de las partes o por un cambio de las circunstancias que aconsejaron este pacto. No puede asegurarse que hubiera en tiempos de los cartagineses magistrados monetales, pero de cualquier forma en tiempos romanos sí los hubo, conservando los nombres indígenas, de forma que se puede demostrar que pervivieron las estructuras sociales prerromanas, actualizadas a la romana. Es posible la existencia de un senado o asamblea decisoria, pero no se puede asegurar.

115 Rodríguez Adrados, F., p. 124. El trabajo de Rodríguez Adrados hay que leerlo con cierto cuidado por la carga ideológica que puede llevar, pero, básicamente, está en lo cierto. El caso de Sagunto, que estudia con profundidad, hay que justificarlo por la situación de enclave comercial de esta ciudad: su ocupación hubiera significado su fin.

116 Blázquez, J.M., «La proyección», *passim*.

CAPÍTULO 3

LA ESTRUCTURA URBANA PRERROMANA EN ORETANIA

Es evidente que la ciudad en el mundo mediterráneo antiguo es una institución básica¹.

Si para que exista una ciudad es necesario ante todo un centro de reunión de los habitantes para deliberar, un foro o plaza pública², la única ciudad como tal que aparece citada por las fuentes en las cercanías de nuestra zona es *Astapa*, porque Livio cita en XXXVIII,22 un lugar donde los astapenses deliberaban y Apiano llega a decir que se reunían ...*ten agoran* (*Ib.* 33) mientras la ciudad era asediada, antes de su destrucción³. Asimismo la incierta *Aurungis*⁴, quizás la actual Jaén, podría considerarse ciudad según Livio (XXVIII,2,13) que da noticia de que sus habitantes cultivaban la tierra de la comunidad a la vez que las minas⁵, y cuando Asdrúbal la ocupa sus habitantes siguen en sus tareas agrícolas y mineras: la semejanza con el caso de la polis de Mantinea, citada como ejemplo de unidad urbana⁶, es más que una coincidencia.

Para el estudio de la estructura urbana de Oretania, el punto de partida es un hecho

1 Finley, M.I., «The Ancient City», p. 327, y *La Economía*, cap. III. Sobre la ciudad en la Hispania romana, y una buena introducción del papel de la ciudad en el mundo antiguo en general, Abascal Palazón, J.M., y Espinosa, U., cap. 1 y 8.

2 Prieto Arciniega, A., «La aparición de la polis», en los apéndices de Struve, V.V. pp. 857-860; Además, el planteamiento clásico de Vernant, J.P., *Los Orígenes del Pensamiento Griego*, Eudeba, Buenos Aires, 1965, cap. 3.

3 *FHA*, III, pp. 148 y 150.

4 García Iglesias, L., «En torno al nombre», *passim*.

5 *FHA*, III, p. 130.

6 Finley, M.I., además de la nota 1, *Los Griegos de la Antigüedad*, Barcelona, 1970, pp. 55-56.

concreto: la existencia de dos enclaves que eran ciudades como tales, es decir, centros de influencia territorial y fortificadas: Castulo y *Tugia*⁷. A partir de aquí y observando la variedad de calificativos que aparecen en las fuentes intentaré una aproximación a partir de la arqueología, a falta de testimonios literarios claros.

La mayoría de las ciudades prerromanas andaluzas estaban en territorios escarpados (B.H., 8,4) de manera que había que rendirlas por asedio (Diodoro XXV,15). Las fuentes llaman *oppidum a Illucia, Mentesa y Sisapo*, y Castulo estaba amurallada; la mejor defensa de Bécula era su territorio escarpado, y existían una serie de *turres* defensivas⁸ que dieron pie a pensar, de forma un tanto arriesgada, que las colonias romanas de estas zonas eran siempre de carácter militar⁹.

Estas son las circunstancias conocidas por las fuentes y la arqueología, que demuestra, además, la existencia de un verdadero cinturón defensivo en tiempos romanos en esta zona andaluza contra las incursiones de los mesetarios en los primeros tiempos de la ocupación, y de los berberiscos en la decadencia del Imperio¹⁰.

En tiempos prerromanos había en zona oretana una serie de núcleos (ver mapa adjunto). El santuario de Collado de Jardines, en Santa Elena, estaba junto a un recinto murado, y, tras la conquista, sirvió para un fin muy claro: guardar la vía de Castulo a *Laminium*, que transcurría por allí, y que en tiempos prerromanos determinó, en su papel de camino natural, la existencia del santuario. Puede ser la *ad Duo Solaria* de los Itinerarios; la ciudad ibera estaba amurallada¹¹.

Asimismo *Tugia*¹² hubo de tener una muralla junto a la necrópolis, que no desmerece en absoluto de la vecina *Tutugi*, aunque las diferencias son notables¹³. *Tugia*¹⁴ era un pueblo próspero que vivía bajo el dominio cartaginés sus mejores momentos y que en tiempos de Roma debió su importancia a las transacciones por su posición en las carreteras de la región. La influencia orientalizante de estos restos tugienses es evidente¹⁵; se puede concluir que, por pura lógica, estaría bien amurallada.

Naturalmente Castulo estaba bien murada y los romanos reaprovecharon los muros. Parece que tenía cuatro puertas que recibían el final de una vía cada una¹⁶. Las excavaciones

7 La ciudad no es sólo el recinto fortificado, que resulta la parte más importante cara al exterior. No se puede dar crédito a Estrabón cuando dice que había tantas ciudades en Oretania, aunque sí debió haber ese alto número de núcleos de asentamiento. Las más importantes estarían a las orillas de los ríos, como el caso de la oretana Castulo por la facilidad de comunicación, y esas serían en general las antas romanizadas. Vigil, M., p. 252, y Contreras, R., «La conquista de Castulo», pp. 101 y ss.

8 Sobre arqueología de las *turres*, García y Bellido, A. *Arquitectura*; pp. 53 y ss.; sobre el papel de estas torres, García Moreno, L., «Sobre el decreto», pp. 204-205. Ver, además, bib. de nota 19.

9 García y Bellido, A., «Del carácter militar activo», p. 302, pero hay que leer con cuidado porque marra en la aplicación a casos concretos, entre ellos a las dos oretanas. Sobre las fortificaciones de la Edad del Hierro, ver Moret, P., «Fortifications», con mapa que incluye la región oretana, y pp. 40-41, con conclusiones que relacionan estas fortalezas con agitaciones sociales.

10 García y Bellido, A., «Origen y formas», con el mismo comentario que la nota anterior, pp. 89 y ss.

11 Calvo, I., y Cabré, J., *Excavaciones*, 1918, pp. 30-31, 33-36 y 45-49.

12 García y Bellido, A., *Arquitectura*, cap. 3.

13 García y Bellido, A., *HEMP I-3*, p. 428.

14 Cabré, J., «El sepulcro», p. 101.

15 Fernández Avilés, A., «El aparejo»; Garrido, J.P., «Mundo indígena», pp. 42-48.

16 Molina Fajardo, J., *La ciudad romana*, conclusiones, y Blázquez, J.M., *Castulo I y II, passim*.

han demostrado lo que era constante en las ciudades de importancia de la antigüedad, la diferencia de las casas, que demuestra que en el interior de la acrópolis vivían los poderosos¹⁷. No queda rastro de la construcción indígena desaparecida en su mayor parte para dejar paso a la ciudad romana posterior¹⁸.

Pero no sólo había *oppida* en esta región, sino que existían, además, *turres*, que no es lo mismo. Lo que Plinio llama en N.H. II,181 *turres Hannibalis* son sólo fortalezas costeras para avisar de la llegada de posibles piratas, lo que no se puede decir de las torres o recintos fortificados del interior¹⁹. Estas son a veces sólo recintos fortificados y a veces sólo lugares de habitación, de los que no se puede excluir el uso puramente agrícola en ocasiones. Algunos, concretamente el de Vistillas, tienen mucha semejanza con los recintos del santuario de Castellar de Santisteban, semejanza que no es de extrañar dada la relación de la zona oretana con la del suroeste peninsular, que hizo hablar a algún estudioso del «panorama tartésico» de Andalucía Oriental y de solución de continuidad de los registros arqueológicos río arriba²⁰. Además estas torres se relacionan con la acción de las colonizaciones y sobre todo con las rutas comerciales, que explican su papel de tipo militar, su reducido tamaño y su hechura ciclópea, que las separa totalmente de las *turres Hannibalis* que dice Plinio. El que haya estas *turres* en la región oretana demuestra una vez más lo que vengo proponiendo: la relación comercial de esta región con las bocas del Betis, jalonada de estos establecimientos defensivos de la misma manera que en relación al Sureste no eran necesarias porque hasta allí no llegaban las incursiones mesetarias y no hacían falta líneas defensivas; máxime cuando el castillo de Ibros, muy cerca de la zona oretana, es la última de estas torres, y el final del enfoque teórico de Fortea y Bernier²¹.

Puede decirse que estas fortificaciones y los enclaves más grandes están normalmente cumpliendo el papel de vigilancia de las rutas mercantiles que unen esta región con los enclaves de los colonizadores (las primeras), y ordenación del territorio (los segundos). Al menos en el interior del recinto de las ciudades importantes debió haber un casco urbano que albergara a la clase dirigente, la que dejó los registros arqueológicos que hemos estado estudiando. Entre ellas al menos dos de las oretanas eran ciudades en el sentido pleno de la palabra: Castulo y Toya. En un estudio reciente se determina el radio de acción de estas dos ciudades²², que responde a una ordenación territorial lógica en torno a los *oppida* como centro de influencia. Una tercera zona de influencia se centra en la vecina *Obulco*, pero se trata de una cultura diferente, limitánea de ésta.

17 Caro Baroja, J., *Los Pueblos*, I, p. 123; Blázquez M.J., *Castulo I y II*.

18 García y Bellido, A., *Arquitectura*, p. 30, y *Urbanística*, p. 166; Blázquez, J.M., *Castulo I y II*.

19 Fortea, J., y Bernier, J., *Recintos*. Un buen estudio, más moderno, pero quizás demasiado general, en Moret, P., «Fortins», que distingue varios tipos de estas fortificaciones. El trabajo se publica cuando esta tesis ya estaba entregada, y no la desautoriza, sino que la apoya. Interesante el estudio del tratamiento por las fuentes literarias de estas *turres*, específicamente de la noticia de Livio y Plinio, en pp. 21 y ss.

20 Blanco, A., Luzón J.M. y Ruiz-Mata, D., pp. 119 y ss.; Arribas, A., «La Andalucía Oriental», pp. 199-202.

21 En la obra de Fortea y Bernier aparece como recinto en p. 55.

22 Ruiz Rodríguez, A., Molinos Molinos, M., Hornos Mata J., y Choclán Sabina, C., pp. 249 y 250. No se puede aceptar la explicación de que Toya queda fuera de las cuencas de los ríos por la «riqueza de aguas y potencialidad agraria» de su suelo: dos páginas después se resalta su situación estratégica en el paso a la altiplanicie granadina, que es lo cierto.

Naturalmente que las ciudades de cierta importancia de esta región están en las vías fluviales, pero sólo porque son vías de comunicación con el bajo Betis y no porque dirijieran una campiña de gran riqueza o un distrito minero. Si Toya queda fuera de las vías naturales de comunicación con el bajo Guadalquivir es sólo porque en su situación domina el lugar natural de paso con el altiplano granadino²³. Del estudio de los enclaves oretanos se desprende de que fueron asentamientos indígenas en principio, lugares de control de las rutas comerciales de los iberos con las colonias del Sur y Sureste y luego centros de control político cartaginés y romano; y siempre, naturalmente, los lugares centrales de la explotación territorial agraria y minera²⁴. Un mero vistazo al mapa que acompaña estas páginas da como resultado algo muy visible: los enclaves de cierta importancia, los rectores del territorio, están colocados siguiendo las vías naturales de contacto con las costas Sur y Sureste y las dos ciudades de importancia, la «Capital» y *Tugia*, en los nudos de comunicación. Y las *turres*, algunas de ellas de muy poca importancia, para defensa de pasos y vigilancia de lugares estratégicos (las más pequeñas, simples atalayas, perdieron todo uso militar en tiempos de paz y quedaron como chamizo de uso agrícola). Y todas con su hinterland de territorio alrededor, dedicado a la actividad agraria o minera, o a ambas, y conformando un paisaje agrícola que no tiene nada que ver con su verdadero papel, de defensa y control, sino que es sólo su complemento necesario.

La aparición de fortalezas y recintos murados es el resultado del cambio social que se basa en el sentido del cambio de riqueza²⁵. A los motivos clásicos aportados por los teóricos de este aspecto antropológico²⁶ hay que añadir uno que en el caso oretano es determinante: el control de las vías comerciales.

El lugar fortificado que está en una llanura rodeado de terrenos pastoriles o agrarios, representa sólo el esfuerzo de un grupo de familias en actividad comunal, y el que está en lo alto de un escarpe representa sólo el esfuerzo defensivo de una tribu. Algunos de ellos, por ejemplo muchos de los celtas, pueden tener motivos religiosos²⁷, pero esos en la zona oretana sólo se pueden aplicar a los de los dos santuarios.

La construcción de uno de estos centros supone la posibilidad de agrupar trabajadores capaces de manejar herramientas²⁸ y que estén dirigidos por una clase que ostente el poder coercitivo que le da la posesión de las riquezas de su grupo social o, en el caso oretano, la posesión de sus posibilidades de distribución²⁹.

23 Ante una explicación tan sencilla me parece sinceramente fuera de lugar el fárrago de teoría geográfico-antropológica del trabajo citado en nota anterior.

24 Pese a todo, la base del trabajo es válida, y en él lo mejor es el mapa que reproduzco en estas páginas. Serán los *oppida* grandes las residencias de los «reyes» oretanos, controladores de las vías comerciales. Entretanto, los *oppida* más pequeños serían perfectamente residencia de los agricultores, en lo que sí estoy de acuerdo con A. Ruiz, en «Ciudad y Territorio», esp. 13 y ss. En este trabajo y en Ongil Valentín, M^a I., «Centros de poder y redistribución en época prerromana», *Norba. Revista de Historia*, 7, 1987, pp. 163 y ss., se encuentra buena bibliografía sobre el modelo teórico de ciudades y centros de dirección territorial.

25 Bradley, R., pp. 71-80.

26 Cunliffe, R., pp. 55-56, señala como primer determinante un foco religioso, y luego una posición estratégica respecto a un foco productivo o pastoril.

27 Hawkes, Ch. «Fence», p. 6.

28 *ibidem*, p. 7.

29 Cunliffe, R., p. 59.

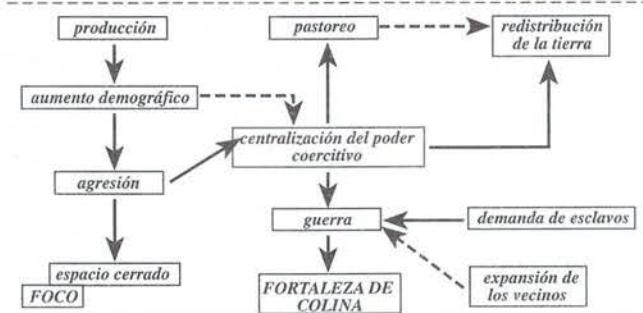
La fortaleza se convierte así en el culmen de un proceso social: un foco de población evoluciona lo bastante para pasar de un subsistema de autoabastecimiento a otro de intercambio. Se aumenta la riqueza y, por ello, la demografía, obligando a una expansión territorial que lleva a la determinación de un espacio cerrado que lo distinga de sus vecinos, también en expansión. Este proceso debe ser dirigido, lo que provoca la aparición del poder organizado, que se basa en la tierra, el ganado, o el paso de las rutas comerciales. En el caso de que se tratara de una economía ganadera, esta situación lleva a la redistribución del territorio comunal que rodea la fortaleza y es controlado por la clase que ostenta el poder, la que ha dirigido la construcción de las fortificaciones y responde a los ataques de los vecinos³⁰.

Este esquema teórico se adapta perfectamente al mundo oretano. Se trata de una economía agraria (que le procura la subsistencia) y ganadera (que le proporciona a los jefes de las tribus una señal exterior de riqueza). Este grupo evoluciona al entrar en contacto con los colonizadores y empezar a explotar las minas y, por tanto, a controlar las rutas de transporte de mineral. Esta necesidad de control exige un poder centralizado que defienda las posesiones comunales alrededor de las fortalezas, así como la propiedad, privada o colectiva, de las minas, y que garantice plenamente el paso de esos productos hacia sus fuentes de riqueza: los mercados de los emporios coloniales costeros, principal motivo de enriquecimiento de la clase dirigente.

El ganado en las sociedades primitivas era señal de riqueza y Oretania no era una excepción: recuérdese el toro en las monedas de Castulo y aguárdele al capítulo siguiente para ver su importancia.

De cualquier forma parece definitivo que la fortaleza es una fase demasiado avanzada para ser considerada como asentamiento de una tribu y poco avanzada para ser una ciudad en el sentido clásico de la palabra. Por ello, las fortalezas oretanas no están regidas por un rey, sino por una especie de principal, un *primus inter pares* al estilo homérico, como homérica era la ostentación de riqueza por medio del ganado³¹ y del mismo territorio el uso de ciertos hornos de fundición de metal (capítulo 1º) y la forma de las espadas que se recordaban en el capítulo anterior. Este rey de los orisios sería el equivalente (¡me atrevo!) al Menelao de la Ilíada: un jefe de una confederación. Vivió en una fortaleza no comparable a Micenas por diferencia de estadio de civilización, pero que cumplía el mismo papel; tenía

30 *ibidem*, p. 61. Se podría sintetizar así:



31 *ibidem*, p. 63; Finley, M.I., *El Mundo de Odyseo*, pp. 66-67.

las ostentaciones de riqueza necesarias en forma de cerámica y su mujer en forma de joyas, y su hija se casaba por alianza diplomática como las princesas homéricas. Por eso cuando un miembro de la confederación se descuelga del trato, sus ciudades no son el mismo número que antes y, cuando va sólo con los suyos, manda una sola ciudad. La diferencia es que en el caso oretano se trató de gentes de una categoría social y un estadio histórico muy inferior, pero ahí estaban las fortalezas como centros territoriales y como lugares centrales de otras más pequeñas, y en ellas las tumbas y el «paisaje arqueológico» rudimentario, pero preciso, que responde a su realidad, un estadio intermedio entre la tribu y el estado, una jefatura, que justifica totalmente la dependencia de ciudades de que he hablado antes: los pequeños *oppida* respecto a su centro de influencia, la insignificante *Aurungis* ante la poderosa Castulo, y justifica las rupturas de las alianzas y las alianzas de cada una independientemente de las otras con los generales primero cartagineses y luego romanos que los conquistan.

Pero hay más: la aparición del dinero en circulación, es decir, no tesaurizado. El dinero de alto valor y buena ley aparece en los lugares donde no hay una actividad mercantil diaria e inmediata, sino intercambios de gran escala, más a nivel estatal o como señal de prestigio que como medio de actividad económica. Este dinero es digno de ser tesaurizado. En cambio, la moneda pequeña, el bronce y la plata muy aleada, son señal de actividad mercantil diaria, y, sobre todo, localizada en las inmediaciones del lugar donde aparecen. Por ejemplo, en la Galia el dinero aparece en el siglo V, pero sólo en el IV, con la baja ley de las monedas, aparece la actividad mercantil propiamente dicha³². En la Grecia homérica no tiene importancia el dinero pequeño, se habla siempre de grandes sumas y sólo en segundo lugar en las preferencias de los jefes, pues era mucho mejor que el premio fuera un lote de buenos bueyes o un trípode de hierro con el que hacer armas. Aplicado el caso a nuestra zona oretana, sólo en época de la presencia bárquida funcionan cecas en Oretania: una de ellas, al parecer, de forma coyuntural, y la otra, la de la capital, para fabricar dinero de baja ley para uso inmediato.

Hay que recordar que Castulo y *Tugia* emitieron desde antes de Roma, que conservan mucho tiempo su alfabeto indígena, así como la romana *Iliturgi*, y que precisamente cuando Oretania está en la cumbre de su poderío económico, con la explotación púnica, empieza a emitir moneda propia. Recuérdese que es, precisamente, a fines del IV cuando más cerámicas áticas hay en la zona, con el comienzo de la ocupación bárquida, y que ese comercio es sólo la continuación del que se venía realizando desde antes, sólo que ahora más abundantemente.

A ello se añade que las monedas que siguen en tiempos romanos son de muy baja ley y poco valor, y resultará que la actividad mercantil es la base de la economía de esta región, amén de un fuerte acicate para el urbanismo³³. Cuadra así la región oretana perfectamente con la teoría de Collis sobre la relación del *oppidum* con la economía mercantil³⁴. O lo que es lo mismo, en Oretania pasa igual que en toda Europa: aparece la moneda de calidad inferior y uso múltiple que sólo se justifica por un comercio a gran escala³⁵. En el caso oretano, la presencia bárquida es sólo impulsora de este comercio, que ya estaba funcionando desde antes, pero que no había hecho aparecer la moneda por su escasa entidad antes de

32 Collis, D., «Market and Money», p. 97. El trabajo de Collis, referido a la Galia, nos interesa por su metodología, que trataré de aplicar a la Hispania prerromana, olvidando las conclusiones sobre la Galia a las que llega.

33 Haselgrove, C., «External trade», p. 22.

34 Collis, D., «Market and money», pp. 98-103.

35 Collis, D., «Town and market», pp. 16 y 19.

la explotación cartaginesa. Por otra parte, la aparición de monedas inscritas suponen un poder centralizado, llámese reino, con una autoridad emisora controlando la emisión³⁶. En el caso de que las piezas no aparezcan inscritas sólo tienen el valor de su ley y, por eso, son más que otra cosa señal de riqueza. Si aparecen inscritas, tienen además el valor funcional de un instrumento de cambio por un bien material. Las monedas de gran ley y sin inscripción pertenecen a una sociedad más o menos descentralizada, y las de pequeña ley, con inscripción, a una sociedad centralizada y con una dirección política, lo que no excluye la aparición de la otra clase de monedas, que siguen teniendo el papel de demostración de lujo y que se acumulan en las manos de los dirigentes sociales.

El factor del desarrollo urbano en la Europa del último Bronce es doble: de un lado la moneda en circulación, signo de mercado, y de otro la centralización en asentamientos directores del territorio. Cuando la zona está en peligro y con ella su sistema económico, se defiende en fortalezas gobernadas por un jefe militar (ver capítulo anterior).

Pero esta región oretana tiene peculiaridades en este esquema general, perfectamente aplicable: el proceso está impulsado de forma violenta, casi compulsiva, por la llegada en un tiempo muy corto de los influjos de las colonizaciones, que aceleran dicho proceso. Sólo bajo este prisma se debe ver la realidad política de Oretania a la llegada de Roma. Las colonizaciones organizan una red de caminos que llevan desde la costa hasta el interior y producen una red de comercio que genera el cambio social, pero hay que esperar a la llegada de Cartago para que la amonedación llegue a ser importante por la política de explotación de los bárquidas, que usan Oretania como almacén de minerales y cantera de tropas. La acción imperialista de los cartagineses exige la creación de cecas en los centros políticos determinantes, ahora sometidos por ellos, es decir, Castulo y, posiblemente, *Tugia*, y eso permite la emisión de moneda en lugares que antes no la tenían, de forma que el imperialismo cartaginés vino a hacer en Oretania lo que el comercio fenicio en territorios más al Sur, de cultura más avanzada: acelerar el proceso de cambio social.

A la vista de ello se deduce que a la llegada de Roma los *oppida* oretanos eran enclaves de más o menos importancia dedicados a la conservación y custodia de los caminos que ponían en contacto esta región con los puertos del Sur y Sureste. Estos *oppida* empezaron siendo sólo los lugares de dirección de la tierra comunal a su alrededor, de una agricultura de pura subsistencia y muy posiblemente de una ganadería que serviría como señal de distinción social. La interrelación entre el medio físico y los asentamientos era muy sencilla: el centro de ocupación controla la producción y distribución de riqueza de su hinterland³⁷. Muy probablemente, como en el caso de *Astapa*, sería el centro de una propiedad comunal, pero de cualquier forma el *oppidum* era el centro de ese patrón de asentamiento rural³⁸.

En este horizonte protohistórico inciden las colonizaciones empezando en progresión desde Tartessos³⁹ a partir de Cádiz⁴⁰, y luego en el Sur y Sureste hispanos⁴¹, y al llegar a tierras del interior, es decir, a Oretania, producen un cambio en el patrón de asentamiento: los *oppida* tienen una nueva función además de la anterior: guardar los caminos por los que

36 Collis, D., «Functional», p. 74.

37 Crespo García, J.M., y López Rojas, J., pp. 207 y ss., y Ruiz Rodríguez, A., Molinos Molinos, M., Hornos Mata, J., y Choclán Sabina, C., mapas.

38 Ruiz Rodríguez, J., y Molinos Molinos, M., pp. 187-206.

39 Pellicer, M., «Problemática general», pp. 3-21, y González Wagner, C., «Aproximación», *passim*.

40 Arteaga, O., «Problemática general», esp. pp. 30-46.

41 Blázquez, J.M., García-Gelabert Pérez, M.P., y López Pardo, F., pp. 241-252.

ese comercio está trayendo los elementos del cambio social, paralelos al trasiego de metal hasta la costa y objetos de lujo desde la costa.

El caso específico de Oretania presenta una particularidad, y es que las dos corrientes, la de Cádiz (fenicios) y la de los puertos del sureste (elementos griegos, traídos o no por los fenicios) confluyen precisamente ahí, en el cruce natural de Levante y Andalucía, de forma que los *oppida* oretanos promueven una cultura particular diferente de las vecinas⁴² de la Alta Andalucía, hasta de la cercanísima *Obulco*, en la órbita tartésica. Esta cultura es muy local, pues las dos corrientes se acaban aquí, de forma que en la misma Granátila de Calatrava, la pretendida *Oretum Germanorum*, ya no es lo mismo salvo alguna pequeña manifestación⁴³, aunque no haya que descartar que pudo ser un paso de comercio, bien del Sureste hacia Extremadura, como quiere Maluquer, bien hacia la Meseta u otros lugares al norte o noroeste⁴⁴, de la misma manera que otras zonas más meridionales que la Oretania tuvieron contactos culturales y comerciales con la Meseta⁴⁵.

Por eso los *oppida* oretanos tienen una peculiaridad respecto a otros turdetanos o iberos en general en el momento en que aparecen los cartagineses, cuando su cultura autóctona, producto de tanto cambio y evolución, sufre la invasión de una potencia extranjera: estaban para guardar las rutas comerciales que traían a esta sociedad los agentes de cambio. Este tráfico TERMINABA en estos *oppida*, o a lo más continuaba, que yo creo que no, sin subir hacia la Meseta, en dirección a *Sisapo* y de ahí a Extremadura. Repito que me parece del todo improbable, pero desde luego no seguía a la Meseta salvo algún caso aislado. Los *oppida* oretanos son estación terminal. El caso específico de Castellones de Ceal está bien estudiado, pero los demás están en la misma situación⁴⁶. El papel de regidores de la economía local fue, con toda probabilidad, secundario⁴⁷, y en todo caso reservado a los menos importantes.

El *oppidum* es aquí centro de redistribución y final de ruta comercial en el proceso de «retroalimentación» de factores sociales⁴⁸, pero con la peculiaridad de que Oretania sólo

42 Molina, F., de la Torre, F., Nájera, T., Aguayo, P. y Sáez, L., esp. p. 40.

43 Nieto Gallo, G., y otros, *Oreto I*, y «El Cerro de la Encantada», *passim*.

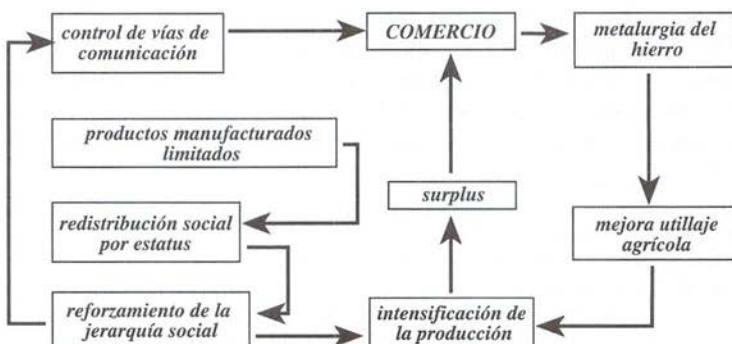
44 Pastor Muñoz, M., «Datos para el estudio» documenta un casco de Lanhoso en Castellones de Ceal.

45 Cuadrado, E., «El Cigarralejo», esp. pp. 130-135; Bonet Rosado, H., y Mata Parreño, C., «El Llano de Liria»; de Mello Beirao, C., Tavares de Silva, C., Soares, J., Valera Gomes, M., y Varela Gomes, R., esp. pp. 207-221.

46 Chapa, T., Fernández, M., Pereira J., y Ruiz, A., esp. p. 233.

47 En el caso de Castulo la agricultura de pura subsistencia debió continuar incluso después de la explotación intensiva de las minas: Blázquez, J.M., García-Gelabert, M.P. «Castulo (Jaén)», pp. 657-664.

48 Ruiz Zapatero, G., p. 57. Reproduzco el esquema, que se puede comparar con el mío propio de la nota 30:



exporta metal sin labrar, no hay surplus porque toda la producción oretana se destinan a la exportación hacia la costa y no hay ni mejora del utensilio agrícola ni intensificación de las explotaciones mineras porque cuando la hay es bajo dominio cartaginés y luego romano. El resto del proceso de «retroalimentación» de factores sociales es, básicamente, el mismo.

Y al final del esquema sólo puede haber un *oppidum*. Sea el caso de que los griegos pasaron por Oretania, como quiere Maluquer, sea que llegaran hasta cerca de allí, como quiere Arteaga⁴⁹ o sea que llegaron sólo sus productos y sus modos sociales, como quiero yo, el extremo de la cadena en Oretania es el mismo: un *oppidum* en el que residen los receptores de estos artículos de lujo⁵⁰ que cumplen el papel de objetos de prestigio⁵¹. Sólo el *oppidum*, residencia de los jefes militares, responde a las necesidades de este tipo de comercio porque es, a su vez, resultado de este estímulo comercial⁵². El modelo cuarto de Renfrew es aplicable a la zona oretana antes de la llegada de estos elementos griegos que le vienen de las colonias del sur y sureste y es aplicable a los «territorios intermedios» de la Bética hasta Oretania desde el Golfo de Cádiz. Al final de la cadena ha de haber forzosamente una estructura urbana fortificada en un lugar de control de las vías mercantiles y que centralice las actividades de los más pequeños a su alrededor, actividades totalmente económicas, sea en dependencia por ciudades o sea en independencia total entre sí, pero canalizadas por el factor central. Ese factor central es la residencia de los nobles militares que en caso de urgencia pueden acumular en una confederación, como sucedió en territorio oretano, a varios de ellos.

Y, como es natural, al final de esta cadena tiene que haber forzosamente muchos menos productos fenicios y orientalizantes que en zonas más cercanas al comienzo del circuito, por razón de mera lejanía, y por eso la presencia de objetos fenicios y orientalizantes que llegaban por el modelo cuarto de Renfrew (modelo de «territorios intermedios») es mucho menor que la de objetos griegos, que llegaban por el modelo cinco (de lugar central). Ya se dijo que podía ser *Mainake* de la misma forma que pudo ser Cartago.

Sea cual sea el camino, los objetos de lujo eran para los dirigentes de esta sociedad que habitaban los *oppida* más poderosos, surgidos por impulso de este comercio, aunque la situación oretana es de mucha menos complejidad que los casos levantinos, como Sagunto⁵³.

49 Arteaga, O., «Problemática general», *passim*.

50 Renfrew, C., «Trade and Culture Process», p. 154.

51 Haselgrove, C., «Wealth», pp. 81-82.

52 Haselgrove, C., «External trade», p. 22.

53 Para el caso de Aragón y Cataluña, Ruiz Zapatero, G.; para el caso de Sagunto, Almagro Gorbea, M., «Cerámica excisa en Sagunto. Una hipótesis sobre el origen de esta ciudad», en *Saguntum*, 14, 1979, *passim*.

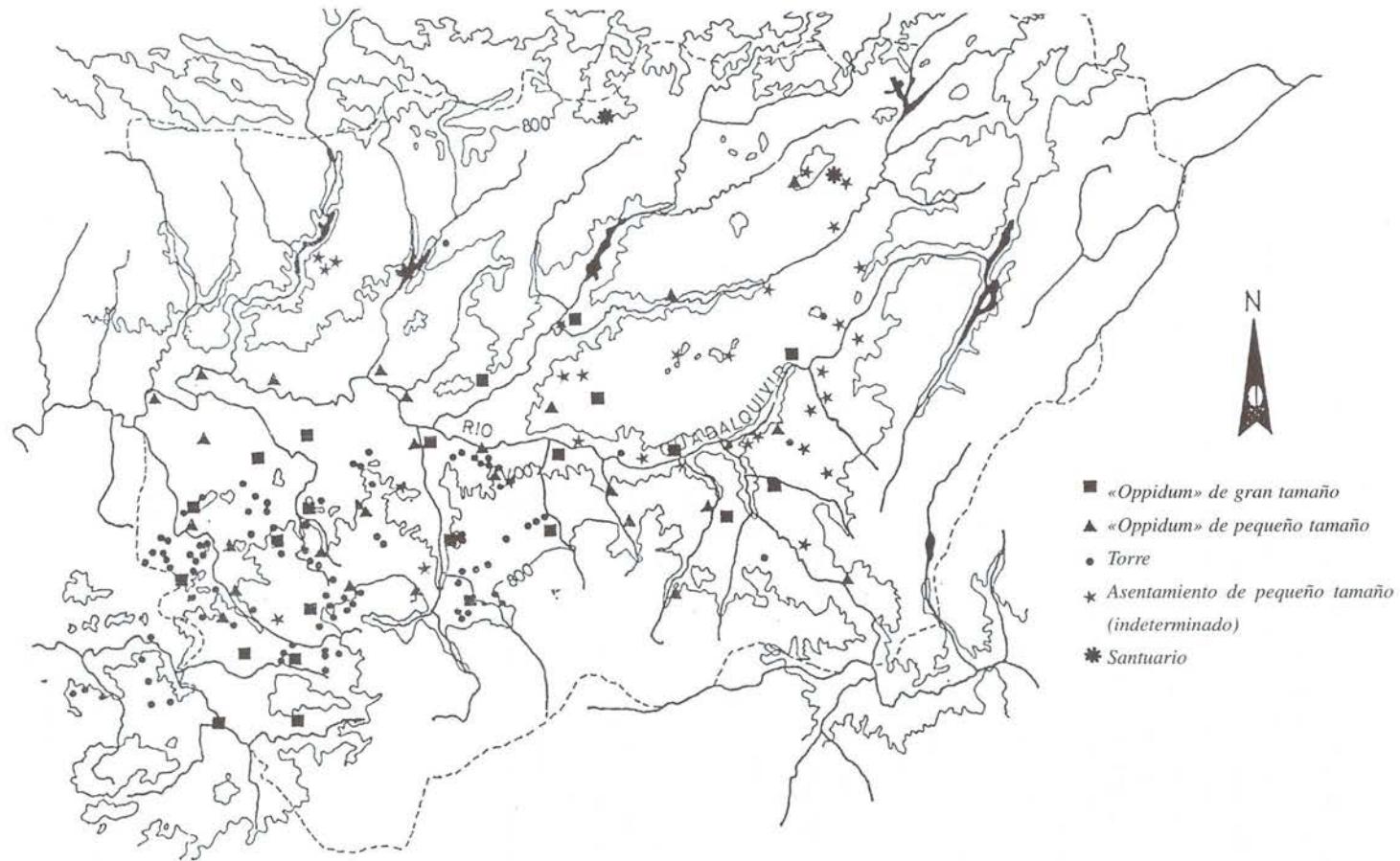


Figura 2. Yacimientos ibéricos del Alto Guadalquivir, según Ruiz Rodríguez, Molinos Molinos, Hornos Mata y Choclán Sabina.

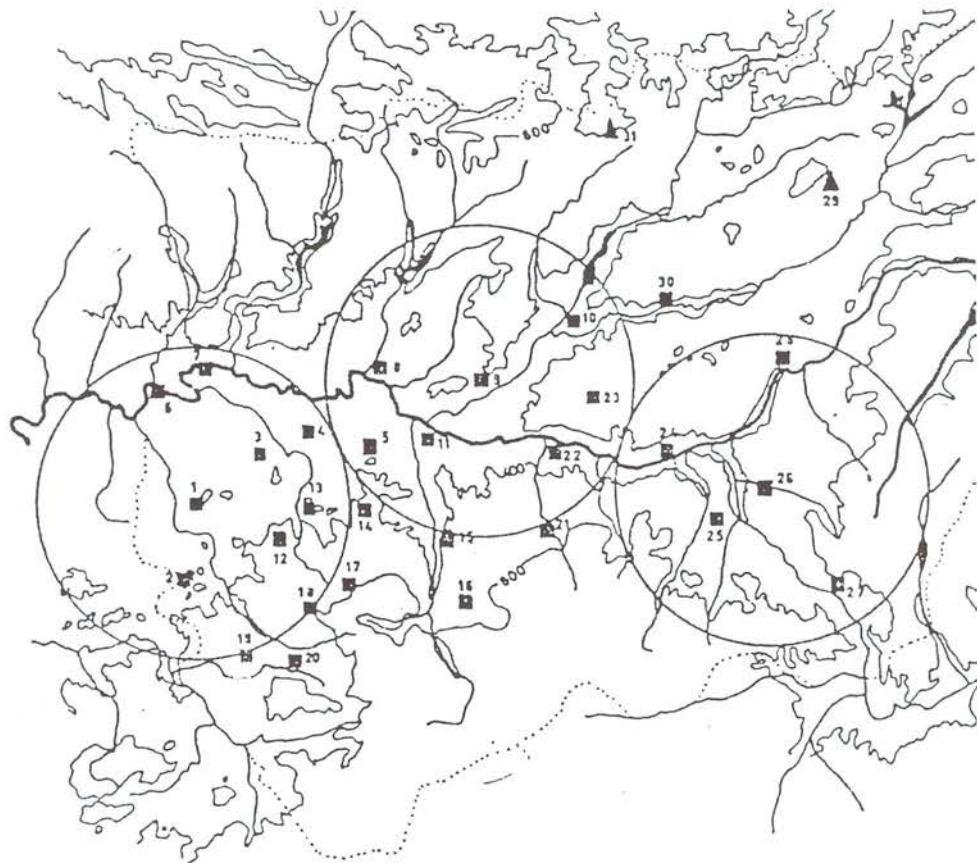


Figura 3. Ordenación territorial prerromana del Alto Guadalquivir.

■ «OPPIDA» Ibéricos más significativos del Alto Guadalquivir
 ▲ Santuarios

Teóricas áreas de influencia de Obulco, Castulo y Toya, con radios de 25 Km. según Ruiz Rodríguez, Molinos Molinos, Hornos Mata y Choclán Sabina.

- 1.— Porcuna; 2.— Cerro Boyero; 3.— Arjona; 4.— Atalaya de la Hira de Arjona;
- 5.— Cerro Coronilla de Cazalilla; 6.— La Aragonesa; 7.— Los Villares de Andújar;
- 8.— Plaza de Armas de Cazalilla; 9.— Castulo; 10.— Giribaile; 11.— Cerro Máquiz;
- 12.— Torrevenzala; 13.— Cerro Villargordo; 14.— Cerro Torrejón; 15.— Plaza de Armas de Fuente Tablas;
- 16.— La Guardia; 17.— Cerro Miguelico; 18.— Martos;
- 19.— La Bobadilla; 20.— San Cristóbal de las Casillas; 21.— Cerro Alcalá;
- 22.— Puente del Obispo; 23.— Baeza; 24.— Ubeda la Vieja; 25.— Loma del Perro;
- 26.— Toya; 27.— Castellones de Ceal; 28.— Cerro Turruñuelos; 29.— Cueva de la Lobera; 30.— Olvera; 31.— Collado de Jardines.

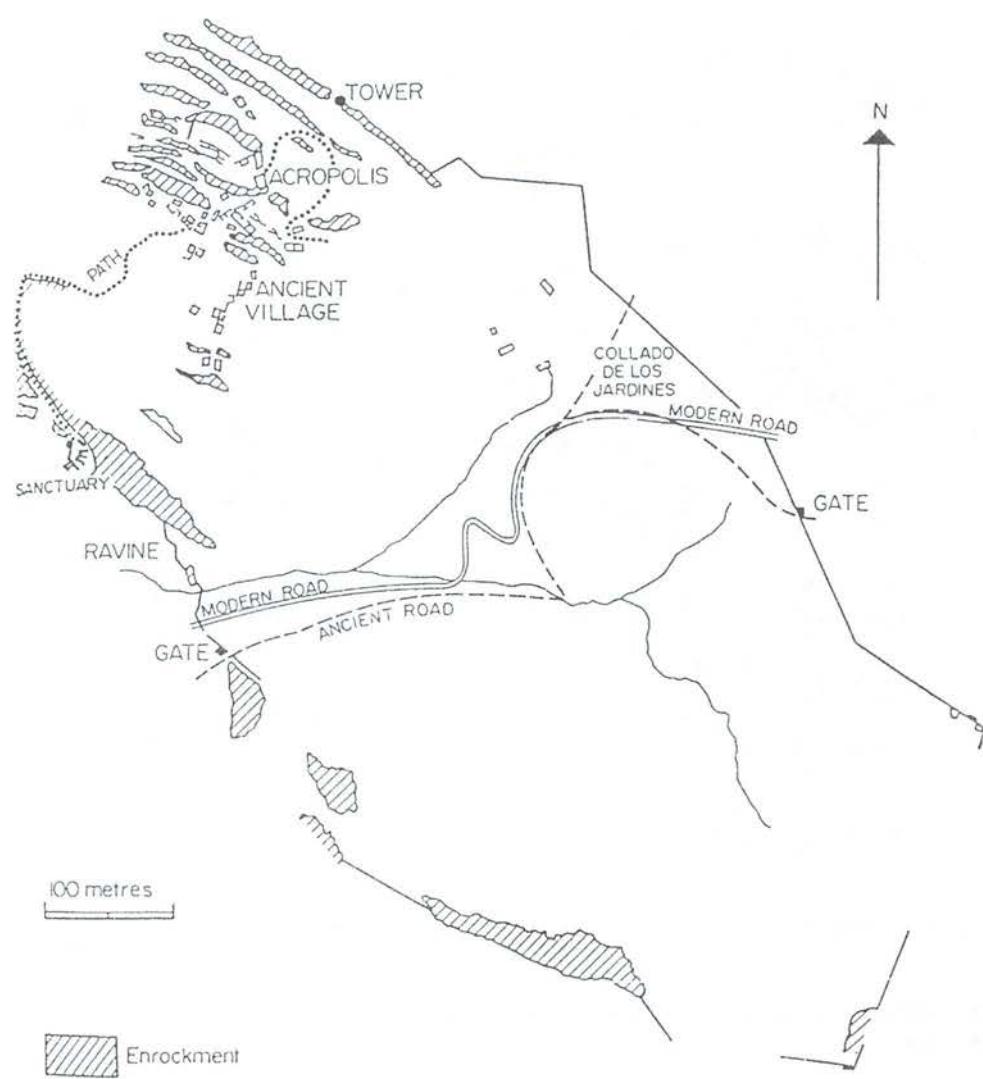


Figura 4. Acrópolis de Despeñaperros, un «típico asentamiento ibero» (Nicolini).

CAPÍTULO 4

ARTE Y RELIGIÓN IBEROS EN ORETANIA

Siguiendo el esquema de Renfrew, lo que falta para completar el panorama social y político es el subsistema prospectivo, es decir, la religión y el arte¹.

a) la religión prerromana en Oretania

1. *cultos prerromanos*

Las divinidades prerromanas son pocas en esta región, pero su supervivencia en tiempos romanos es uno de los indicios más fuertes de que la romanización, aunque temprana, no fue profunda hasta mucho después².

En Toya aparece una lápida romana con el nombre de un dios guerrero indígena llamado *Poecosouvius* (*CIL*, II, *Add.* 191 y *CILA III*, nº 540), que encaja con otra de *Acci*, de un dios

1 El subsistema prospectivo se basa no sólo en el hombre como *faber*, sino como *consciens*, es decir, en la conciencia del hombre como tal y del medio en el que se desenvuelve. Se llama también subsistema simbólico por el aspecto tangible de la ideología, en sus actos y ritos, y prospectivo por la plasmación de esos actos y esos ritos en sus representaciones: la religión y en el arte. La religión se representa a sí misma en una serie de manifestaciones artísticas (tumbas, palacios, esculturas) y se dota de una técnica para la expresión de sus ideas en la vida (ritos) y en la muerte (necrópolis). Algunas veces la fortaleza de colina era producto de un foco religioso, pero eso no se puede aventurar en Oretania más que en el caso de Despeñaperros. Ver Renfrew, C., *Emergence*, pp. 22, 464, 465, 417 y 427, y Cunliffe, C., p. 55.

2 Prieto Arciniega, A., «Pervivencia», Etiénn, R., Fabre, G., Le Roux, P. y Tranoy, A., pp. 95-107.

que pudiera ser celta, pero que resulta una muestra de culto a Isis³. Este dios, claramente celta, fue luego asimilado al Marte romano que, con su carácter guerrero, apoya la presencia en Oretania de celtas, mercenarios o invasores. Hay que recordar el nombre celta del que rindió Castulo y hay que relacionar este dios con otros dos dioses celtas en la Beturia (Plinio, *N.H.*, III-14), que tenían carácter infernal, servían para sancionar juramentos de *fides y devotio* y tienen que ver con Oretania: *Endovelicus y Ataecina*⁴.

Cree Schulten que *Ataecina* es la divinidad infernal del Período de Avieno⁵ y, según los textos de Livio y Apiano (XXVIII, 22, 9 e Ib. 33) referentes a la toma de *Astapa* debió ser este tipo de divinidad. Tovar⁶ se basa en Livio XXVII, 17, 13 (noticia de cuando Indibil y Mandonio se pasan al bando de Escipión) para pensar que sancionaba los pactos y se encargaba de la persecución y venganza de los que incumplían o confraternizaban con el enemigo. Aparecen citas con un lenguaje semejante en la traición de Galba (Apiano, Ib. 60) y la toma de *Cauca* por Lúculo (Apiano, Ib. 52). El culto a *Ataecina* se documenta entre el Tajo y el Guadiana y en las ciudades béticas de *Hispalis* y *Corduba*. Hay hasta trece inscripciones romanas de culto a esta divinidad celta y ninguna de ellas está en zona oretana, donde sólo hay dos indicios: un fragmento de sigillata que se puede interpretar como un culto por parte de los romanos, y una inscripción latina de *Salaria*, inédita hasta 1991⁷, pero las fuentes apoyan que los casos de *fides* entre Castulo y Cartago bien pudieran ser sancionados por esta divinidad, máxime si en ellos interviene un celta.

Sin embargo *Endovelicus*, es una divinidad esencialmente infernal, complementaria de *Ataecina*, asociada al jabalí⁸, que le da carácter funerario. No aparece en nuestra zona, pero sí el jabalí en los *semis* de Castulo, asociado a las legiones romanas. Pudo tener alguna relación.

Lo que me empuja a suponer la existencia en Oretania de culto a estos dioses celtas de esas características es el asentamiento en esta región del culto a *Némesis*, que coincide con anteriores que pudieron prepararle el terreno.

Némesis se documenta en Castulo⁹. Se trata de una divinidad infernal oriental asimilada por Roma. Traída por los colonizadores, su culto es más propio del Sur de Hispania. El hallazgo de Castulo sostiene la lógica del culto a la celta *Ataecina*, que a su vez sirve de base para el culto a *Némesis*: *Ataecina* sirvió para sancionar los pactos entre Castulo y Roma.

3 Maluquer, J., *HEMP*, II-3, p. 146 y nota 34 del cap. IV; Blázquez, J.M., *Religiones*, p. 94; García y Bellido, A., «Las religiones», p. 109 y ss. Es posible que represente a Osiris; Blázquez, J.M., «El legado», p. 348, *La Romanización*, II, p. 378, y «Aportaciones», p. 54. González Román, C., y Mangas Manjarrés, J., *CILA III*, nº 540, ponen en duda la interpretación de Blázquez de que este dios fuera de la guerra. En el capítulo de religión romana volveré sobre este tema.

4 Blázquez, J.M., «Aportaciones», pp. 43, 94 y 141 y ss., «Religiosidad», p. 107 y *Diccionario*, pp. 38 y 93. Sobre el culto en general de estos dos dioses al sur del Guadiana, ver Beaujeu, J., «Cultes locaux», pp. 348-9.

5 Schulten, A., *FHA*, pp. 97 y ss.

6 Tovar, A., «España», p. 13.

7 Blanco, A., «Fragmento», pp. 93 y ss. Una localidad cercana, en la Beturia céltica, presenta este culto en un enclave con topónimo -*briga*. Las inscripciones de esta diosa abundan más en Badajoz, Cáceres y el Bajo Alentejo (Portugal), lo que afirma, a su vez, la relación de Oretania con esta región; Albertos Firmat, M. L., «Los topónimos», esp. nº 87, p. 142. La inscripción en *CILA III*, nº 356, publicada en 1991 por González Román.

8 Blázquez J.M., *Diccionario*, p. 93.

9 Fita, F., «Monumentos», p. 459; Albertos, M.L., «Nuevas divinidades», pp. 43 y ss.; García y Bellido, A., «Némesis», p. 119 y «Les religions» p. 83 y ss.

Además de esta *Némesis* el culto a *Isis* está atestiguado en Castellar de Santisteban (aparece en un fragmento de lucerna la tríada egipcia) y Toya, amén del monumento de *Acci*¹⁰. Todo ello sirve para demostrar la penetración de lo orientalizante en esta región y la presencia de comerciantes que trajeron cultos orientales en época prerromana y luego se fundieron o asimilaron a otros locales para acabar siendo la base de los romanos.

En cuanto a los sacrificios u ofrendas, la aparición de una columna con cabezas esculpidas en el santuario de Castellar de Santisteban¹¹ no es suficiente para asegurar que hubiera sacrificios humanos, que sí hubo en otros lugares de Hispania, como afirman Diodoro (XXXIII,7,2) y Estrabón, (III, 3,6); de acuerdo con sus relatos, serían como en Galia, con carácter de purificación. En Santa Elena pudo haber sacrificios de animales y quizás una especie de ofrenda de personas como acción de gracias, y en La Guardia aparece un relieve, que se verá después, en el que una cabra es conducida, quizás al sacrificio, por una mano humana¹².

Por el contrario, está perfectamente ilustrado el culto al toro, y me inclino a pensar que existía por la importancia del ganado como señal exterior de riqueza en una sociedad del tipo de este grupo oretano. No hay una representación importante de toro ibérico pero sí muchos restos menores y sobre todo la pintura rupestre de Despeñaperros¹³ que demuestra un culto prehistórico que trasciende a esta región por el carácter de su economía ganadera, base de la riqueza de estos oretanos antes de la explosión comercial¹⁴. El culto al toro es protector de la fecundidad animal y humana, por lo que se da especialmente en regiones en que la ganadería es importante¹⁵. Aunque no existen representaciones de toros como en Porcuna o Balazote, sí hay una notable presencia de toros en Oretania: en las monedas de Castulo¹⁶, que hacen posible el culto de este animal en las mismas condiciones que en las áreas vecinas, sin tener que homologar sus culturas, que creo son diferentes.

El culto a la fecundidad no está representado en nuestra zona: lo más cercano es la diosa madre de *Tútugi*, asimilada a la *Astarté* fenicia, divinidad que sí aparece en bronces de Castulo¹⁷.

10 García y Bellido, A., «Les réligions», pp. 106 y ss. esp. 122; Alvar, J., «El culto a *Isis*», *passim*. Actualización en Alvar, J., «Cinco lustros de investigación sobre cultos orientales en la Península Ibérica», *Gerion*, 11, 1993, pp. 313-326.

11 Blázquez J.M., «Sacrificios», pp. 27-34, 39 y 48; Lantier, R., «El santuario», lám. XXII, nº 4; García y Bellido, *HEMP*, I-3, fig. 312.

12 Calvo, I., y Cabré, J., «Excavaciones», p. 30; Chapa Brunet, T., *La escultura zoomorfa ibérica en piedra*, pp. 900-906.

13 Serrano, R., pp. 105-110; González Navarrete, R., *Nuevas pinturas*, *passim*.

14 Blázquez, J.M., *Diccionario*, pp. 62 y ss. esp. 67.

15 Comparando las listas de García Serrano y Chapa Brunet, se puede ver que las representaciones de toros y esfinges se mezclan con toda clase de animales más o menos fantásticos, la mayoría orientalizantes. Sobre el toro, ver Blanco, A., «El toro ibérico», pp. 163 y ss. Sobre el carácter de divinidad protectora de la fecundidad, Chapa Brunet, T., «El toro androcéfalo», pp. 144-157, sostiene que el ejemplar de Balazote es la imagen del río Aqueloo, cuyas aguas tenían fama de dar fecundidad, y recibían culto por ello. Muy sustancioso y aleccionador el trabajo de Llobregat, E., «Toros y agua», que aunque se refiere sólo a la zona levantina se puede aplicar a la oretana.

16 Blázquez, J.M., «Aportaciones», p. 29, y *Primitivas Religiones*, pp. 152-153.

17 Blázquez, J.M., *Diccionario*, p. 32; Nicolini, G., *Ancient*, p. 67; García y Bellido, A., «Les réligions», p. 12; Ruiz Rodríguez, A., sin embargo, en «La ideología» considera diosa de la fecundidad a la dama del santuario de Castellar de Santisteban, así como la imagen de los pendientes púnicos del tesoro de Santiago de la Espada. Aquí hago más las ideas de Bermejo Barrera, J., pp. 59 y ss., cuando dice que el que la *Astarté* de Galera se haya

Sí se documentan diosas aladas, de fecundidad, que en algún momento pueden aparecer entre caballos. Estas divinidades tienen una réplica en masculino que aparece con un rostro entre dos caballos rampantes en Mogón¹⁸, o sólo un rostro en Villaricos¹⁹. Esta divinidad de Villaricos se emparenta con un ejemplar hallado en Pozoblanco, zona oretana según Ptolomeo, en contacto y cercanía con Oretania²⁰. Sin embargo la de Mogón se emparenta con otra muy semejante en Santa Elena. Esta divinidad demuestra, al igual que el culto al toro, la existencia de ganadería y de los caballos salvajes de que hablan las fuentes. El santuario de Cigarralejo estaba dedicado casi totalmente a una de estas divinidades ecuestres²¹ y en la Vega de Granada, en el camino entre esta región y las colonias del Sur, hay una serie de figuras de équidos que se relacionan con Mogón y el Cigarralejo. Asimismo recientemente ha aparecido en Caravaca de la Cruz, Murcia, o lo que es lo mismo, en el camino de las costas del Levante hacia la región oretana, una figura de «Domador de caballos»²².

Además de las divinidades infernales y del culto al toro y a las diosas madres, la religión ibera tiene en Oretania la misma presencia que en cualquier otra parte del mundo ibero²³: centauros de Perotitos, jabalíes de Castulo..., pero entre todos destaca un elemento especial, típico de Oretania: el lobo.

El lobo es tan importante en Oretania que Blázquez llega a hablar de «mito oretano»²⁴: en Maquiz se encuentra en el remate de las lanzas de dos carros (en bronce) con caracteres orientalizantes²⁵ que se relacionan con La Joya, Mérida y Almorchón (Cáceres), y en Castulo aparecen otros bronces muy similares con cabezas, al parecer, de lobo con caracteres orientalizantes²⁶. En Villargordo aparece una tapa de urna funeraria con cabeza de lobo²⁷ de tema y hechuras muy parecidas a la pátera de Perotitos, ya vista antes.

encontrado en una tumba no aclara en nada su sentido religioso. El arte (p. 43) puede producir objetos por imitación, independientemente de su sentido final o función religiosa. No hay motivos para hablar de un culto a Astarté, por lo que prefiero decir que el culto está «representado» por esta estatua. Además, Blázquez, J.M., *Tartessos*, pp. 112 y ss., *Primitivas Religiones*, pp. 45 y ss., y *Castulo III*, pp. 233 y ss., y Blanco, A., «El ajuar».

18 Nicolini, G., *Ancient*, p. 69; establece diferencia entre diosas aladas y diosas madres, mientras Blázquez, J.M., *Diccionario*, pp. 91-92, las homologa; ver además, del mismo Blázquez Martínez, «Aportaciones», p. 18, «Dioses y caballos» p. 192 y fig. 3, y *Diccionario* p. 80.

19 Nicolini, G., *Ancient*, p. 73.

20 *ibidem*, pp. 72 y 75.

21 Blázquez, J.M., *Diccionario*, p. 149.

22 Rodríguez Oliva, P., Peregrín Pardo, F., y Anderica Frías, J.R., pp. 751-768; San Nicolás de Toro, M., pp. 277-279; Blázquez, J.M., «Dioses y caballos», pp. 193-212; Chapa Brunet, T., *La escultura zoomorfa*, p. 166, y *La Escultura zoomorfa ibérica en piedra*, pp. 878 y ss. Ruiz Rodríguez, A., en «La ideología» ofrece una interpretación muy sugestiva del domador de caballos, que representaría «...un personaje que supera, contando con las fuerzas de la naturaleza» el proceso de desintegración de la tribu. Este proceso, que se refleja en la mitología en el nacimiento incestuoso de Habis, hijo de Gárgoris, acaba con la desaparición de la tribu y la aparición de estructuras estatales. Al imponerse Habis se culmina el cambio y todo está preparado para la aparición de éste personaje, que en nombre del nuevo estado (más o menos primitivo) domina, como el domador a los caballos, las fuerzas productivas y las relaciones de producción económica, ahora ya organizadas y no tribales. Desde luego es muy sugestivo.

23 Buenos resúmenes en Nicolini, G., *Ancient*, pp. 64 y ss.; Blázquez, J.M., *Diccionario*, pp. 148 a 169, y *Primitivas Religiones*, *passim*.

24 Blázquez, J.M., «Últimas aportaciones», p. 155.

25 Millán, C., y La Chica, G., «Dos bronces», *passim*; Almagro Basch, M., «Los orígenes», p. 155.

26 Almagro Basch, M., «Los orígenes», pp. 194-197.

El carácter del lobo es claramente apotropaico, protector de los guerreros y guardián de los hombres de armas en la otra vida. La razón por la que aparece en Oretania es clara: el carácter de los jefes que he descrito en el capítulo anterior. Maluquer cree, y es más que posible, que se trata de un sincretismo con el *Zeus Lykaios* griego, lo que sería otra conexión de esta región con la cultura griega a través de sus componentes comerciales, e incluso de sus ritos funerarios²⁸.

2. los santuarios

El aspecto más importante de esta religión es el de los dos santuarios iberos radicalmente diferentes de otros vecinos, entre los que destacan El Cigarralejo, Cerro de los Santos, y Llano de la Consolación en Albacete, Nuestra Señora de la Luz en Murcia y La Serreta de Alcoy en Alicante.

Los santuarios no oretanos son para un culto particular (el de El Cigarralejo era una divinidad equina) y adquieren el aspecto de *thesauroi* griegos, a las afueras de un núcleo importante de población. Cerro de los Santos es más bien un gran templo lleno de excelentes estatuas, y el de Llano de la Consolación, sea santuario o necrópolis²⁹, es igualmente un arsenal de estatuas de piedra. Estos se hallan en elevaciones del terreno pero el de La Luz es el único que se halla en una barranquera al estilo de los oretanos, a diferencia de los santuarios mediterráneos y de los iberos del Sureste español. El de La Luz es el único que presenta cierta analogía con los oretanos, claramente diferentes de los demás mediterráneos.

Los santuarios oretanos son muy primitivos y su primera característica es su ubicación: los dos están en terrenos muy accidentados, entre torrenteras y barrancas. El de Santa Elena, en el llamado Collado de los Jardines, junto al paso de Despeñaperros, está en un grupo de cavernas naturales aprovechando dos terrazas, una de las cuales es en parte artificial y cerca de un curso de agua. El Santuario de Castellar de Santisteban, en el término llamado «Cueva

27 Chapa Brunet, T., «La caja funeraria», pp. 445-458, y *Escultura Zoomorfa*, p. 91.

28 Griñó, B., y Olmos, R., pp. 20-21. Sobre el lobo en general, Blázquez, J.M., *Primitivas religiones*, pp. 146 y 147; Chapa Brunet, T., *La escultura zoomorfa ibérica en piedra*, pp. 503 y 907-916, y Maluquer, J., «El peso del mundo griego», p. 215. Más determinante García-Gelabert Pérez, Mª P., en «La Religión Ibérica», epis. pp. 265, establece semejanzas entre la necrópolis castulonense de Estacar de Robarinas y los ritos funerarios que aparecen en la Ilíada, lo que refuerza mi tesis de semejanza con el Egeo que se desarrolla en el capítulo 1º de la IIª Parte.

29 Toda la bibliografía coincide en cuanto a la interpretación de los santuarios: Calvo, I., y Cabré, J., «Excavaciones»; Lantier, R., «El santuario»; Sandars, H. W., «Pre-roman Bronce Votive»; Jorge Aragoneses, M., «Un ex-voto»; Blázquez, J.M., *Diccionario*, pp. 148-162, «Aportaciones», pp. 66-86, *Primitivas Religiones*, pp. 89 y ss.; Casañas, P., y del Nido, R., «Prospecciones»; Nicolini, G., *Les Bronces*, «Bronzes votives», Ancient pp. 98-100, y «Gestes et attitudes», y por último, para la bibliografía menuda más reciente, Lucas, M.R., «Los santuarios», y para posibles conexiones con los santuarios de la Galia, Hatt, Soutou y los nºs 1 al 6, 8, 16, 17, 21, 24 a 30 de la revista *Galia*. El que mejor diferencia la naturaleza de los santuarios oretanos es Blázquez, J.M., que sostiene, creo que con razón, que esta forma de santuario es el estado primitivo de otros iberos más evolucionados: en esto, como en lo demás, Oretania estaría en camino de la evolución que antes habían pasado otros iberos más expuestos a las corrientes comerciales que produjeron los cambios sociales. Sobre el santuario de Llano de la Consolación, Marín, M. C., p. 233, cree que se trata de una necrópolis, pero eso no altera para nada el estado de la cuestión respecto a los oretanos. Sobre el santuario de Cerro de los Santos, Ruano, E., «El Cerro de los Santos», piensa, en una nueva interpretación, que podría ser un lugar de élite con función claramente geopolítica, lo que tampoco altera en absoluto el estado de la cuestión respecto a los santuarios oretanos, que eran muy diferentes, como indica Blázquez y como creo yo.

de la Lobera», está entre una serie de oquedades naturales, y no tiene agua inmediatamente al lado, aunque sí muy cerca. Nicolini³⁰ lanza las «primeras hipótesis» sobre el poblamiento que acompañaba este lugar; lugar que se parece mucho más a otros iberos de Andalucía y Extremadura que a los levantinos, por otra parte mucho más numerosos. Lo cual (además de reforzar la conexión mercantil con Extremadura) resalta las diferencias entre los santuarios oretanos y los del Levante.

Su segunda característica es que los dos santuarios están en vías de paso: el de Castellar muy cerca de la Vía Augusta, y el de Despeñaperros en una vía ibera que da lugar a otra romana posterior y, con el tiempo, a la actual carretera de Madrid a Andalucía.

El tema del culto al agua y su relación con las vías naturales de comunicación está estudiado recientemente³¹. En la Oretania los dos santuarios, pero especialmente el de Collado de Jardines, están en lugares de paso de una vía de comunicación y cerca de cursos de agua, lo que los coloca en la misma línea general de los ibéricos levantinos.

Su tercera característica es que, a pesar de especularse con la posibilidad de que uno de ellos estuviera dedicado a una divinidad alada, está claro que no responden a ninguna divinidad ni siquiera a ningún tipo de culto específico.

Y los dos son vecinos de enclaves iberos: de la población del de Collado de Jardines se cree que tendría unos dos mil habitantes, algo semejante al de Cerro de los Santos, y estaba rodeado de murallas ibéricas. El de Castellar de Santisteban se situaba cerca de la ciudad romana de *Illugo*, paso de vías romanas y asentada sobre un poblado ibero.

Los edificios de ambos fueron arrasados en tiempos cartagineses y luego reconstruidos sobre los anteriores sin modificación.

Lo más significativo en ambos santuarios es la ausencia clara de una divinidad determinada, pues el culto es de tipo naturista, hecho que relaciona estos dos santuarios con la presencia o al menos influencia celta en la zona, que será mayor en el de Despeñaperros por la mayor cercanía a la Meseta: el culto a las aguas y a los lugares naturales, los exvotos, la ausencia de estatuaría, son caracteres celtas, aunque no hay ningún exvoto de madera, como en algún santuario galo.

La invasión cartaginesa los destruyó en el siglo IV, en pleno auge. Fueron reconstruidos y siguieron funcionando hasta el siglo IV después de Cristo, aunque perdieron importancia en el III. Esto que demuestra que en los finales del II, con el cambio del Imperio Romano al *Spätantike*, dejó de tener peso la tradición indígena en Oretania, pero no antes.

En ambos hay millares de exvotos a la cera perdida, armas y objetos votivos. Además de lo dicho sobre estos exvotos en el capítulo anterior, la «gramática de los gestos» (Lantier) relaciona estas ofrendas con el culto y las actitudes oferentes³².

Es evidente que había sacerdotes, pero esta evidencia no prueba una clase sacerdotal determinada. Los exvotos muestran una serie de funcionarios oferentes de frutos o animales,

30 Nicolini, G., «L'établissement», esp. p. 61.

31 Haba Quirós, S., y Rodríguez López, V., esp. pp. 277-278.

32 Las últimas aportaciones sobre exvotos, Lucas Pellicer, M., pp. 14-37, Fernández Ibáñez, C., pp. 143-144, y Prados Torreira, L., pp. 313 y ss., no cambian para nada la cuestión. Sí introduce novedad metodológica Chapín Brunet, T., que propone un nuevo enfoque en «Algunas consideraciones», pp. 250 y ss., esp. p. 261, donde, en 1990, con mi tesis ya entregada, coincide con mi planteamiento global, lo que me llena de satisfacción. En ese mismo año García-Gelabert Pérez, Mª P., «La religión ibérica», pp. 259 y ss. esp. 270, ahonda más en la cuestión.

o quizás oficiadores de los simulacros de sacrificio, y es posible que hubiera un culto extraño a Oretania, de tipo oriental, porque algunos de los exvotos de sacerdotes aparecen tonsurados y el culto oriental de *Astarté* se caracteriza por la tonsura de sus oficiantes. Recuérdese que el culto a *Astarté* está demostrado en las cercanías de Oretania, como base del culto a la fecundidad³³.

La religión naturalista celta e ibera del Este peninsular carece de lo que se podía llamar cuerpo de sacerdotes como los colegios romanos u orientales. Es una religión pragmática, como la que demuestran los santuarios, en la que los fieles depositan una ofrenda para obtener algo de la divinidad, sin sentido de trascendencia o idea sobrenatural. Por ello hay exvotos de personas en gestos distintos: de ofrenda, los oferentes de animales o frutos depositados por los sacerdotes; otros en actitud no oferente, por simple acción de gracias; luego los de actitud de súplica, que pedían algo a la divinidad; los guerreros, a pie o caballo, armados o sin armas y, por último, miembros sueltos, que con toda seguridad serían ofrecidos como acción de gracias al curarse de una enfermedad, costumbre que aún hoy día se practica en muchos sitios. Naturalmente las ofrendas de armas o joyas responden al éxito de la batalla o cualquier cosa en proporción al valor de la joya o la posición social del oferente, en la misma tónica de los santuarios celtas o foceos³⁴.

El papel mágico de la relación con la divinidad se aprecia en las palmas de las manos, adelantadas en las figuras de los adorantes y suplicantes. Los exvotos de oferentes con los brazos levantados se encuentran en todo el Mediterráneo, pero los tipos de brazos adelantados y palmas abiertas se dan sólo en el arte ibero. El carácter telúrico o de contacto con la divinidad, que muy posiblemente fuera *Ataecina* o alguna semejante, se nota en los pies descalzos de las figuras, y el carácter profiláctico o preventivo se aprecia en los estuches o cajas de los collares de los «sacerdotes» en estos exvotos, que emparentan con los de las Damas de Baza y Elche y son en todos los casos de carácter oriental³⁵.

3. Caracteres de la religión oretana

De todo lo dicho se desprende que la religión entre los oretanos tenía una clase de personas que se dedicaban a los ritos pero carecía de una clase sacerdotal diferenciada como tal. Se trata de una religión de relación personal con la divinidad, de culto naturista conservador de la vida y la salud y postulador del éxito en la guerra y la buena disposición de las fuerzas naturales. El único carácter trascendental se encuentra en la posibilidad de una divinidad sancionadora de pactos o juramentos, pero no puede asegurarse por la arqueología, sino sólo suponerlo tras la lectura de las fuentes, siempre romanas. El centro de esta religión ibera en la región oretana son los santuarios iberos, lugares de recepción de fieles de todo el mundo ibérico alrededor de Oretania y del celtíberico cercano.

Es por ello una religión que se adapta perfectamente al tipo de estructura política que he propuesto en el capítulo anterior: la de un grupo social entre la tribu y el estado, en estadio

33 García y Bellido, A., «Les réligions», p. 12, «Divinidades», p. 235; Blázquez, J.M., *Primitivas Religiones*, pp. 45 y ss.; sobre el mito de la diosa madre, Fleming, A., p. 261 y ss., y sobre el culto al toro como fecundador, ver nota 15.

34 Blázquez, J.M., *Tartessos* pp. 59 y ss.

35 Presedo, F., pp. 46 y ss.

de jefatura. Estadio social lo bastante avanzado para organizar confederación de ciudades y tener jerarquías; para que existan el comercio y las clases sociales, pero no para que haya una monarquía que necesitara una clase sacerdotal como tal y unos ritos establecidos que respondieran a una necesidad de plasmar una ideología, pues en este tipo de organización social no hay un cuerpo ideológico y por eso no hay una religión formal. Basta con la relación directa con la divinidad, con unos oficiantes que monopolizan esta relación, igual que monopolizan las rutas de comercio, y unos dioses para sancionar las alianzas.

Esta situación explica algún aspecto de la religión romana, con la que convive hasta el Bajo Imperio. Por el mecanismo de sincretismo los conquistadores aportan unos cultos que se basan en los ya existentes. En un primer nivel el romano toma el nombre del dios indígena, pero el paso siguiente es que el indígena se latiniza³⁶. Los dioses indígenas perduran menos en el Sur que en el Norte a causa de las colonizaciones. Cuando llega Roma, ya las posibles divinidades indígenas han sido sincretizadas por los dioses cartagineses y especialmente por los cultos orientales. Es evidente que al casarse con una castulonense Aníbal intenta una especie de sincretismo de cultos reales³⁷, y, cuando llegan los romanos, el sincretismo que les puede dar la mayor garantía es el que realizan sobre los cultos orientales, de manera que en nuestra zona es lógica la importancia del culto a *Némesis* y las demás divinidades orientales, que al mezclarse con los cultos indígenas llegan a época romana como base de los cultos romanos, especialmente el culto imperial, que, si en esta zona va a tener más importancia que en ninguna otra, será por la estructura política de relaciones personales: el tipo de jefatura oretana³⁸.

b) el arte ibero en Oretania

El arte ibero tiene dos manifestaciones principales, la escultura y la pintura, mientras las otras artes quedan en lugar secundario³⁹. Creo que esta afirmación exige dos salvedades: una, que se refiere a lo ibero en sentido estricto (la zona levantina y andaluza interior); otra, que al decir pintura se quiere decir casi exclusivamente pintura sobre cerámica.

Entendiendo por pintura como arte mayor la realizada sobre cerámica, es evidente que la pintura ibera oretana es casi nula: franjas y círculos; pero entendiendo por pintura la mural, en Toya hay uno de los ejemplares más perfectos del mundo ibérico. Está claro que los iberos no pintaron sobre cerámica porque tenían la griega⁴⁰, y en este caso la ausencia de cerámica pintada en Oretania es más lógica que en cualquier otra parte. Pero cuando cesa la

36 Etiénne, R., «Les syncrétismes», p. 151.

37 *ibidem*, p. 158.

38 *ibidem*, p. 150. El caso más interesante de sincretismo disfrazado de culto foráneo es el culto a Silvano, supuestamente traído por Roma, pero adaptado por los indígenas como culto sincretizado de una divinidad local, que precisamente se documenta en Porcuna, muy cerca de Oretania (v. Cabezón, A., p. 152): Pastor Muñoz, M., «El culto al dios Silvano en Hispania, ¿sincretismo o implantación?», en *MHA*, V. 1981, p. 103 y ss. Bibliografía actualizada e idea general sobre sincretismos en la Hispania antigua, en Blázquez, J.M., «El sincretismo en la Hispania Romana», pp. 179 y ss. Para un buen ejemplo de sincretismo de cultos anterromanos y extraños a los pueblos hispanos, Almagro Basch, M., «Un tipo de exvoto», *passim*, donde interpreta un exvoto oretano como sincretismo de Resef y Melkart, ambas extrañas a la Hispania prerromana y ambas traídas de afuera por culturas diferentes.

39 Tarradell, M., «El arte», p. 82.

40 Blanco Freijeiro, A., *Historia del Arte Hispánico*, p. 61.

importación de cerámica griega empiezan las decoraciones iberas en Levante y Cataluña, y no en la región oretana por razón de mayor atraso social y de ausencia de las estructuras políticas y sociales que la exigieran.

Desde que Pierre Paris dio en 1903 el primer catálogo de arte e industria primitiva en España⁴¹, las aportaciones sobre arte ibero son muchas⁴², la de Tarradell muy sugestiva⁴³ y la de Blanco Freijeiro importantísima⁴⁴.

1. Escultura

1.1 Piezas

a) *Leones*. La nómina detallada se puede encontrar en la bibliografía reciente⁴⁵ y en el mapa adjunto (nº VII).

Hay buena muestra de leones en la región oretana, unos enteros (los menos) y otros en fragmentos. Es muy posible que hubiera por esta región un taller que surtiera de estos animales a los *oppida* de la región, con la suficiente originalidad para distinguirlos de otras vecinas. Es notable el aire claramente orientalizante de la mayoría de ellos, pero uno, el de Albánchez de Úbeda, es de un helenismo innegable. No hay ninguno que mezcle ambos rasgos. Del sentido funerario de estos animales está todo dicho. La cronología va del VI-V al I a. de C.

b) *Toros*⁴⁶. En territorio oretano hay tres completos, tres cabezas, y dos fragmentos, pero un exvoto de piedra en Toya y un ejemplar muy semejante a los oretanos en Alcubillas, Ciudad Real, aumentan la nómina a la vez que extienden este área artística hacia La Mancha con un ejemplar, además, claramente helenizante. Lo más notable es que los toros, aunque

41 Paris, P., *Essai*, con referencias a la región oretana en pp. 20, 41, 43, 45, 48 (arquitectura), 80, 87, 90-95, 208 (escultura), y 364-343 (relaciones con el Mediterráneo Oriental), todo en el vol. I, y pp. 161 y ss. del II (bronces oretanos).

42 Nicolini, G., *Ancient*; Tarradell, M., «El arte»; García y Bellido, A., *Arte Ibérico en España*, que es edición española de un antiguo trabajo suyo en alemán, a cargo de A. Blanco Freijeiro, con capítulo sobre la estatuaria de Porcuna a cargo de R. González Navarrete; Blázquez, J.M., *Historia de España Antigua*, e *Historia del Arte Hispánico*, I-1, y Blanco Freijeiro, A., *Historia del Arte Hispánico*, I-2.

43 Nicolini, como Arribas, incluye en el mundo ibérico a tartesios y turdetanos; Tarradell excluye del mundo ibérico la cuenca media y baja del Guadalquivir y la franja costera sureña, creo que con buen criterio, englobando en el mundo ibérico la zona de Obulco. Tarradell separa lo ibero de lo turdetano, y concluye que la pintura y escultura ibera son originales, aunque respondan a estímulos de las colonizaciones, sobre todo orientalizantes. El arte ibero es ya una realidad cuando los estímulos griegos llegan a la península, y desde entonces hasta el final de la República Romana el arte ibero es un reflejo de la sociedad que pervive bajo sus ocupantes y se expresa en torno a dos grandes actividades, pintura y escultura, mientras la orfebrería recibe muestras innegables de la influencia orientalizante.

44 Blanco Freijeiro, con su habitual magisterio, aporta en un manual ideas más propias de artículos especializados, por lo que a su calidad se une una cierta dificultad de lectura: defiende decididamente el influjo griego en el arte ibero, especialmente en la escultura, que llega a diferenciar entre ibero-oriental e ibero-focense, y se dedica a interpretar los rasgos orientales o griegos en este arte ibero. Ver op. cit. en nota 42, esp. pp. 15-16 y 40-45.

45 Sobre leones en la región oretana, Blázquez J.M., y Contreras, R., *Castulo IV*, pp. 271 y ss.; Chapa Brunet, T., *Escultura zoomorfa ibérica en piedra*, pp. 418 y ss. y *Escultura zoomorfa*, p. 77 y ss.

46 Sobre toros, Blázquez, J.M., y García Gelabert, M.P. «Nueva campaña», y «Estudios»; los de Chapa Brunet de la nota anterior, pp. 409 y ss., y 76 y ss., y los dos fragmentos en Blech, M., y Ruano Ruiz, E., esp. 97 y ss.

no hay ninguno de la talla de los de Porcuna o Balazote, son de mucha más calidad que los leones. Ello demuestra claramente que el culto a este animal tenía la importancia de que se habló en páginas anteriores. Y en una zona reducida como ésta hay una cantidad notable. Su cronología es, sin embargo, mucho más centrada que la de los leones: entre el IV y el III, que demuestra una vez más la línea general de este trabajo: cuando llegan los romanos cambia la economía y el tipo de sociedad, y ahora los jefes militares, convertidos en clientela de Roma, siguen haciendo estatuas de leones para sus tumbas, pero no hay estatuaria de toros porque ya no hay economía ganadera comunal.

c) *Caballos*. No hay ninguna escultura como tal, sino sólo los relieves de Mogón (ya visto) y Torredelcampo y algún fragmento. Sólo es notorio un grafito de Castulo claramente helenizante⁴⁷.

d) *Ciervos*. Resulta curioso que hay hasta tres exentos y un relieve, de cronología entre el IV y el III a.d.C. Su sentido puede ser funerario.

e) *Cabras*. El ejemplar de La Guardia citado antes, que puede significar que hubo sacrificios de animales⁴⁸.

f) *Lobos*. La enorme importancia de este animal en Oretania se demuestra por sus hallazgos: cinco ejemplares entre relieve, bronce y plata. El lobo posee un sentido claramente funerario y posiblemente tenga algo que ver con *Zeus Lykaios*. Hay que asociarlo a cultos de ultratumba como guardián de las tumbas de los jefes guerreros de que se ha hablado anteriormente⁴⁹.

g) *Esfinges*. La esfinge aparece en gran medida en las monedas, como se vio en su momento, y también en ejemplares escultóricos, de los que destaca la colocación de uno de ellos en Alarcos, lo que apoya la idea de que ésta sea la *Lacouris* de Ptolomeo. Fuera de este ejemplar lacuriense completo, aparecen fragmentos oretanos en Úbeda⁵⁰.

h) *Otros*. Una serie de piezas sueltas o fragmentos no clasificables⁵¹.

Del estudio de la escultura ibera oretana hay que destacar en primer lugar la ausencia total de escultura antropomorfa, de otros animales abundantes en los alrededores, sobre todo grifos, que son muy típicos de arte orientalizante, y que no hay ninguna pieza «mayor».

47 Sobre caballos, obras de la nota anterior, pp. 474 y ss. y 87 y ss.; Blanco Freijeiro, A., «Un jinete», p. 199, y Blázquez, J.M., *Castulo II*, pp. 365 y ss.

48 Sobre el relieve de la cabra de La Guardia, nota 12.

49 Sobre lobos, las dos obras de Chapa Brunet citadas en notas anteriores, pp. 907 y ss. y 91 y ss., y Chapa Brunet, T., «La caja funeraria», pp. 445 y ss., y «Una cabeza», p. 389 y ss.; Almagro Basch, M., «Los orígenes», Blanco Freijeiro, A., *Historia del Arte Hispánico*, p. 73; Griñó, B., y Olmos, *passim*.

50 Sobre esfinges, Chapa Brunet, T., pp. 483-7 y 83-4, y Prada Junquera, J.M., *passim*. Sobre los fragmentos oretanos, Blech, M., y Ruano Ruiz, E., 95 y ss.

51 Otros fragmentos, Chapa Brunet, T., pp. 416-493, y 77-89; Blázquez, J.M., y García Gelabert, M.P. «Estudio», pp. 171-176, y *Castulo II* p. 365.

Junto a Porcuna, Baza o Elche, la escultura oretana es una nadería y ni siquiera se acerca a Pozo Moro o Cerro de los Santos. Y, sin embargo, hay representados animales (algunos en abundancia) que escasean o faltan del todo en el mundo ibérico: es cierto que el censo de toros y leones es relativamente bajo (tres de veintidós y seis de cuarenta y nueve en el mundo ibérico), pero hay cuatro de los quince ciervos ibéricos, una de las tres cabras, y uno de los tres lobos de piedra, amén de los de metal, y algunos ejemplares únicos como los centauros griegos de Perotitos o los fragmentos jónicos de Castulo, y una espectacular pieza fálica de enormes proporciones totalmente prerromana⁵².

Pero lo más interesante es el influjo orientalizante y griego, que puede arrojar luz sobre el particular.

1.2 Influjos

a) Influjo orientalizante. Uno de los leones de Castulo es especialmente orientalizante, en clara cercanía a los de Baena y Nueva Carteia, hasta el punto de que se puede aventurar un taller de leones para esta zona⁵³. Es evidente el entronque con la joya del Jándula⁵⁴ ya citada. Lo más curioso es la cronología de este león, romana republicana, lo que sostiene la pervivencia de los ritos funerarios iberos.

Es de notar que la estatuaria, excepción hecha de esta pieza, no recoge las influencias orientalizantes tanto como la orfebrería y artes del metal⁵⁵, que Blázquez catalogó en un libro, en su tiempo muy útil⁵⁶ y aún en vigor, donde destaca los «braserillos»⁵⁷ entre una serie de asadores, *thymateria*, etc., que demostraban una entrada de las influencias orientales desde el Golfo de Cádiz en dirección noreste que se agotaba en Oretania⁵⁸.

Pero, volviendo a la estatuaria, en toda Oretania hay sólo dos yacimientos que demuestran claramente el influjo orientalizante: La Guardia y Castellar de Santisteban⁵⁹, si consideramos la *Mentesa Bastetanorum* en la misma órbita artística que Oretania, por cercanía. Blanco Freijeiro⁶⁰ ya en 1959 hablaba de una escuela o taller en La Guardia relacionada con el Sur y Sureste; García y Bellido resaltaba la relación de Castellar con el arte etrusco⁶¹.

En toreútica los elementos orientalizantes son muchos, pero en estatuaria son pocos: Castulo y Albánchez de Úbeda, mientras en las cercanías (La Guardia, por ejemplo) son muchos y muy buenos, en dirección a Levante y a Andalucía. Sin embargo hay una clara excepción en esta generalidad: los toros oretanos sí lo son. En cuanto a toros se refiere, la provincia de Jaén presenta rasgos orientalizantes y, sin embargo, los rasgos helenizantes se quedan en Levante⁶².

52 Buen estudio detallado sobre el papel de los ciervos en la estatuaria ibérica, en Chapa Brunet, T., «Una escultura ibérica»; sobre los fragmentos de Castulo, Blázquez, J.M., y Contreras, R., *Castulo IV*, pp. 276-280.

53 Blázquez, J.M., y Contreras, R., *Castulo IV*, p. 273; Blázquez, J.M., «Figuras animalísticas», *passim*.

54 Blanco, A., «Una joya», *passim*.

55 Harden, D., pp. 201-211; Moscatti, S., pp. 292-294.

56 Blázquez, J.M., *Tartessos*, pp. 114, 211, 262-271.

57 Cuadrado, E., «Los recipientes rituales», esp. p. 63.

58 Lo más reciente, Blázquez, J.M., y Valiente Malla, J., «El poblado de La Muela», pp. 415-417.

59 Chapa Brunet, T., *La Escultura zoomorfa ibérica en piedra*, esp. pp. 951 y ss.

60 Blanco, A., «Excavaciones arqueológicas», pp. 105 y ss.

61 García y Bellido, A., «Las relaciones», pp. 143-145.

62 Chapa Brunet, T., *La Escultura zoomorfa ibérica en piedra*, pp. 795 y ss.

b) *influjo griego*. Los influjos griegos entran por la zona levantina y llegan a través de las rutas documentadas de cerámicas áticas hasta el Sur de La Mancha. Considerando Alcubillas territorio de influencia oretana, el toro helenizante de esta ciudad es claramente griego, emparentado con los de El Molar (Murcia) y Rojales (Alicante), que demuestra la entrada, junto a la cerámica, de estas influencias griegas desde Levante hasta Oretania, de donde pasan a mostrarse en todo su valor en Porcuna y Osuna. A falta de gran estatuaría en toros (los fragmentos de Baeza son helenizantes, pero son sólo eso: fragmentos), es en las esfinges, tan orientalizantes en las monedas, donde se demuestra todo el influjo griego en Oretania. La de Villacarrillo es «cercana a los cánones clásicos» y la de Alarcos es paralela a las de Cuadete, Liétor y Balazote⁶³, pasos todos ellos de rutas de cerámicas griegas al interior peninsular, que es donde están la mayoría de las esfinges helenizantes de la España ibera⁶⁴, hasta el punto de que García y Bellido sospechaba que la de Santo Tomé había sido realizada por un indígena que conocía bien el arte griego⁶⁵. Esta idea se refuerza al recordar que entre los yacimientos de cultura zoomorfa ibera, diez en Albacete y doce en Jaén tienen influjo griego: y de los doce de Jaén seis son oretanos⁶⁶. Y además del influjo griego ático aparecen yacimientos de influjo helenístico en la provincia de Jaén, de los que la mayoría (seis de siete) son oretanos⁶⁷. Entre ellos destaca el único león perfectamente helenizante de la región, el de Albánchez de Úbeda.

Una primera conclusión sería que el influjo griego clásico o helenizante es mucho más notable en Oretania que el orientalizante, que se queda para los metales con la clara y brillante excepción de la pátera de Perotitos. Si los bronces de Maquiz son perfectamente orientalizantes⁶⁸, la pátera de Perotitos, de período republicano, es claramente griega por iconografía (incluido posiblemente el lobo central) y por estilo⁶⁹. Una segunda conclusión es que el arte oretano no recibe las influencias mesetarias que sí recibe en metalurgia⁷⁰, sobre todo en lo que refiere a los espirales de los torques, a las ruedas y las palmetas⁷¹. Aunque Tovar destacaba los rasgos celtas de la estatuaría de Porcuna, no hay influencia mesetaria alguna en el arte ibero oretano. Y la tercera conclusión es que por las rutas del Sur y Sureste llegan a Oretania los influjos griegos, y por las del Guadalquivir los orientalizantes. Ello cuadra perfectamente con las cronologías: a mayor exigencia social, o lo que es lo mismo, a

63 *ibidem*, pp. 927, y Prada Junquera, J.M., *passim*.

64 Además, Chapa Brunet, T., «Las esfinges», pp. 321 y ss., y para las rutas de Albacete, López Domech, R., «Los vasos áticos», pp. 140-141.

65 García y Bellido, A., *Arte Ibérico*, pp. 248 y ss.

66 Estos son: Mogón (relieve de caballos), Villacarrillo (esfinge), Toya (herviboro y quizás garras de esfinge), Castellones de Ceal, (herviboro sin cabeza), Villargordo (caja funeraria con cabeza de lobo en relieve), y Alarcos (esfinge). Sobre el relieve de Mogón, Blázquez, J.M., «Dioses y caballos», pp. 205-206.

67 Son: Torredonjimeno (caja funeraria con decoración griega), Castulo (garras de león, parte de león, cuello de caballo con crín y relieve de caballo), Cerro Alcalá (toro), Torres (león), Úbeda (león), y el ejemplar claramente helenizante de león en Albánchez de Úbeda.

68 Almagro Basch, M., «Orígenes», pp. 173 y ss., los data en el VIII-VII y los pone en paralelo con la producción castulonense.

69 Grinó, B., y Olmos, R., pp. 21-22; Olmos Romera, R., «El centauro de Royos».

70 Estas influencias mesetarias son: Mogón, Santiago de la Espada, Santisteban del Puerto, los dos santuarios y Pozoblanco. Ver la bibliografía en el capítulo de metalurgia. Un asequible y buen resumen con buenas ilustraciones en Nicolini, *Ancient*, pp. 195-218, y 206-213.

71 Frey-Schwapach, A., p. 339 y ss.; Herm, G., pp. 118 y ss., esp. 130 para la penetración celta en el arte ibero.

cronología posterior, los oretanos eligen para su estatuaria las novedades del comercio griego de las colonias del Sur y Sureste, mientras que la toreútica, que responde en principio a una exigencia de un estadio social inferior, estaba ya fuertemente arraigada en los rasgos orientalizante, traídos por los fenicios desde el Golfo de Cádiz mucho tiempo antes. En Oretania se mezclan ambas tendencias.

1.3 Función de la escultura

Los leones tienen un sentido claramente funerario y el hecho de que aparezcan en Oretania en tal cantidad demuestra una clase social que se procuraba tumbas lujosas. Los fragmentos actuales se deben a destrucciones⁷² y, por ello, no se puede aventurar que existiera algo como Pozo Moro, pero lo que hay sirve para afirmar lo siguiente: con más o menos riqueza, con peores o mejores relieves, lo cierto es que en la región oretana debió haber una serie de necrópolis con «paisaje» funerario al modo de Pozo Moro, Los Nietos o El Cigarralejo⁷³, aunque con mucha menos importancia y monumentalidad más modesta, de acuerdo con el estadio de desarrollo de la región. No creo que hubiera un monumento como el de Pozo Moro ni unas columnas rematadas de leones o toros como en las cercanías levantinas, pero se puede concluir que efectivamente hubo una clase social más elevada que se distinguía con estos monumentos⁷⁴. Efectivamente, al comparar la frecuencia en Oretania de los animales de carácter funerario como lobo, león y esfinge, con la frecuencia de las mismas figuras en las otras provincias andaluzas⁷⁵, el resultado es que son más abundantes que en las demás: amén de la abrumadora mayoría de leones en Jaén sobre cualquier otra estatuaria, los restantes animales predominan en Oretania de manera clara. Sin embargo en Oretania no hay ni una estatua ni sedente ni oferente, estatuas que sí son abundantes en las cercanías como Baza, Galera, Llano de la Consolación y Cerro de los Santos⁷⁶.

72 Blázquez, J.M., «El mundo ibérico», pp. 17 y ss.

73 Sobre Pozo Moro, Almagro Gorbea, M., «Los relieves», «Pozo Moro», y un buen resumen muy asequible en H-16, nº 129; además, Ruano, E., «¿Fue único...?», recoge toda la bibliografía de Almagro Gorbea sobre Pozo Moro y amplía la idea de que debió haber otros semejantes, luego destruidos, lo que cuadra perfectamente con mi posición; sobre Los Nietos, Almagro Gorbea, M., «Los monumentos funerarios»; sobre El Cigarralejo, Cuadrado, E., «Restos» y «Tumbas». Sobre las destrucciones, Chapa Brunet, M. T., en 1993, estando ya este trabajo realizado, propugna que las destrucciones se pueden deber más aun proceso de abandono y ruina, producto del cambio social y del paso del tiempo que a una intención de romper (*«La destrucción»*, donde señala los fragmentos de La Guardia y Estacar de Robarinas, Castulo, en p. 188). Algunos de los fragmentos han sido reutilizados en algo tan innoble como relleno de otro edificio o como calzo de otro elemento (como los tomos del Espasa que sirven para sustituir la pata rota de un sofá) lo que puede indicar desidia o abandono, pero la región oretana fue escenario de guerras, con los cartagineses y los romanos, por lo que la idea de destrucción intencionada para dejar sin «paisaje funerario» a los reyezuelos locales supuestamente traidores no se puede descartar (Blanco Freijeiro, A., «Destrucciones antiguas» va por este camino). Realmente el resultado es el mismo: si se rompieron por abandono o por desidia, o por cambio de ubicación de un cementerio, como quiere Chapa (¡qué penoso es ver en un cementerio actual un buen panteón ruinoso porque la familia propietaria se fue del pueblo hace tres generaciones!) o fueron destruidos por los vencedores para castigo de traición o para sometimiento de los nobles, como quiere Blanco (al fin y al cabo Isabel la Católica hizo lo propio con ciertas torres airoosas de una señorial villa castellana) el resultado es el mismo para nosotros.

74 Almagro Gorbea, M., «Paisaje y sociedad».

75 Chávez Tristán, F., «Nuevas», *passim*; Ruano, E., «Aproximación».

76 Ruano, E., «Esculturas sedentes».

Al ser el difunto oretano un *regulus* o *princeps*, de escala social inferior a los reyes turdetanos o levantinos, las tumbas carecen de las estatuas estilo Llano de Consolación, y mucho más de las de estilo Baza o Elche; la estatuaria se queda en los adornos funerarios, porque no tenía cabezas sociales receptoras de productos superiores⁷⁷. Por mucho que se destruyera, como el caso del mismo Pozo Moro⁷⁸, no es posible la destrucción del subterráneo, como lo demuestra la tumba de Toya. Los restos de Castulo y La Guardia⁷⁹ señalan una clase social lo bastante diferenciada para tenerlos, pero no para otros de talla superior. Por eso abundan las esculturas de carácter funerario⁸⁰.

Ya se ha insistido en la importancia del lobo, de carácter apotropaico y funerario, pero, además, en la pátera de Perotitos, único metal helenizante en Oretania, está acompañado de otras figuras claramente funerarias, como los centauros, que aparecen con ese sentido en otras partes del mundo ibérico⁸¹, y otros elementos funerarios helenísticos. La pátera, claramente tardía, de época republicana, está realizada por un artesano helenizado, hecho que demuestra la pervivencia de estos objetos y hábitos anteriores, igual que la célebre pátera de Tivissa⁸², por lo que me inclino a creer que la inscripción que presenta es el nombre latinizado del propietario⁸³.

Los otros lobos, de Maquiz (bronces) y Villargordo (piedra de tapa de una cista)⁸⁴, están en la misma línea de carácter funerario, pero también apotropaico, tal como en los bronces de Maquiz y en un guerrero de Osuna, que cierra su armadura con una espléndida cabeza de uno muy semejante al de Perotitos. El de Villargordo se encuentra en la tapa de una cista funeraria, pero es muy significativo que las demás, aunque no tengan escultura de adorno, estén en las cercanías de nuestra zona oretana: Torredonjimeno, Toya, Baza y Granada, y sólo una aparece lejos, en Extremadura. Ello refuerza la importancia del enterramiento del jefe guerrero, notorio para estos elementos de ajuar funerario pero no lo bastante para una gran Dama (escultura antropomorfa).

El ciervo es el otro animal importante de la zona y se alinea en el mismo renglón por su significado y por su distribución: son tres esculturas y un relieve de un total de doce y tres respectivamente en todo el mundo ibérico⁸⁵.

77 Sobre todo esto y la relación de la técnica escultórica y la estructura social, ver Chapa Brunet, T., «Escultura ibérica: una revisión», con buena bibliografía. En el caso de Oretania esta evolución se estaba produciendo cuando los cambios con la presencia bárquida se suman a las destrucciones anteriores, de fines del siglo V, cuya explicación no está por ahora demasiado clara, quizás por la razón de Chapa o Leroux.

78 Blázquez, J.M., «El mundo ibérico», pp. 19 y ss.

79 El primero es destacar una «escuela» animalística en La Guardia fue Blanco Freijeiro, que se decantaba por un taller oretano de escultura animalística. Quizás lo hubo, pero en buena lógica algo más al oeste para surtir de estatuas a los centros de importancia como Castulo, Baena, y otras.

80 Tarradell, M., «El arte», p. 83. Sobre el papel de la esfinge en Hispania, estoy de acuerdo con Bermejo Barrera, J., pp. 46-60, pero la lógica apunta a esta conclusión por paralelismo con otras figuras de Oretania.

81 Griñó, I., y Olmos, R., y Olmos Romera, R., ver nota 67.

82 Marín Ceballos, M.C., «Una nueva interpretación», *passim*.

83 García y Bellido, A., *Esculturas romanas*, p. 465; Mélida, J.R., «Adquisiciones», pp. 130-131.

84 Almagro Basch, M., «Los orígenes»; Chapa Brunet, T., «La Caja Funeraria», esp. 445 y ss.

85 Chapa Brunet, T., «Una escultura ibérica», *passim*; Blázquez, J.M., y García Gelabert, M.P. «Estudio de fragmentos escultóricos», *passim*; Cuadrado, E., «El problema de los restos», esp. p. 575.

2. Bronces

La única muestra de un arte absolutamente oretano, hasta el punto de citar una «escuela de Despeñaperros» u «oretana», son los exvotos de bronce de los santuarios.

Los de Sierra Morena constituyen casi la totalidad de estatuaria votiva en bronce del mundo ibero: fuera de ese santuario hay muy pocos, aunque de muy buena calidad. Trabajados allí mismo en taller local a la cera perdida, con posterior pulido y retoque, algunos son tan perfectos que Nicolini llama a uno de ellos «dama de Elche en miniatura»⁸⁶.

Los influjos van del griego arcaico al clásico, pasando por el orientalizante y el púnico norteafricano y la cronología va del s. VI a.d.C al IV d.d.C. Curiosamente, ninguno presenta aspecto romano, detalle éste, por cierto, que Nicolini obvia, quizás por darlo por sentado. Son, con mucho, el mejor ejemplo de la pervivencia de la religión ibera hasta la Roma tardía⁸⁷.

El primer período de la cronología de Nicolini se fija entre los ss. VI y V a.d.C., y tiene en él una especial incidencia la plástica griega arcaica⁸⁸, que se documenta asimismo en los lugares que jalona el camino de penetración desde las colonias del sureste hasta Oretania. Dicha influencia llega, por el lado contrario, hasta la cuenca media del Guadalquivir, pero no se presenta en el Bajo Betis, más sometido a la influencia orientalizante. La época media de Nicolini⁸⁹, llamada del arte clásico ibero, va del IV al III a.d.C. En ella pervive el arcaísmo, pero el arte se «industrializa» y aparecen las piezas más sencillas, hecho que demuestra la popularización de los santuarios. En la época romana se siguen fabricando todavía según el tradicional modelo de la época media, frontalidad, hieratismo, etc., pero incorporando los modelos de la época clásica griega en los pliegues de los vestidos y tratamiento de las cabelleras. Sobre todo en los ejemplares de Despeñaperros, cuyos bronces siguen siendo los principales, y cuyas piezas siguen dejando ver el rasgo arcaico anterior, el «arcaísmo conservado», que destaca claramente frente al original de época anterior. Este arcaísmo se perpetúa hasta época romana⁹⁰.

Desde el punto de vista artístico, lo más llamativo de estas piezas es el atuendo, pues en los pliegues se distinguen los estilos e influencias, amén de las pistas sobre estratos sociales que nos pueden dar, como se veía en el capítulo anterior. Es evidente que los exvotos cumplen el mismo papel que otras estatuas de piedra en santuarios más avanzados, y presentan el mismo impacto que estas de los estilos artísticos exteriores⁹¹.

3. Pintura

Ya es clásica la postura de García y Bellido sobre la existencia de una pintura mayor

86 Nicolini, G., *Ancient*, p. 145, lámina III, d.

87 Prieto, A., «Pervivencias»; Etienne, R., Fabre, G., Le Roux, P., y Tranoy, A., *passim*.

88 Blanco, A., «El ajuar», *passim*; Nicolini, G., «Quelques», pp. 463 y ss.; Kuhkan, E., «Unas relaciones»; Blázquez, J.M., «Las raíces clásicas»; Blanco Freijeiro, A., *Arte Griego*, pp. 27 y ss. y 61 y ss., esp. 66.

89 Nicolini, G., como ya se ha dicho, estudia las aportaciones cronológicas anteriores en *Les Bronzes*, pp. 237-238.

90 Sobre la pervivencia de estos y otros rasgos en período romano, Bendala, M., «La etapa final», pp. 45-46.

91 De la Bandera, M.L., I y II, *passim*; Prada, J.M., «El vestido y el adorno», *passim*.

entre los iberos, hoy perdida, por lo adecuado de las paredes de sus tumbas⁹², que debieron tener, como las etruscas, escenas pintadas. Esta idea se apoya en la tumba de Toya⁹³, cuyas pinturas, muy posiblemente destruidas, sólo perviven en una caja de decoración geométrica que recuerda el estilo jónico, por lo que los grifos y otras figuras de la cubierta debieron tener carácter funerario, como en el Egeo. Hay otra caja ibera, mejor conservada, sólo con pinturas geométricas⁹⁴ en Galera, con parentesco con los restos de pinturas de Peal de Becerro⁹⁵, que representan una cierva, muy deslucida y poco aclaradora.

De pintura sobre cerámica en la región oretana no hay absolutamente nada, excepto si se considera oretana la ciudad de Elche de la Sierra, la Heliké del episodio guerrero del «rey Orisón» y Asdrúbal, que presenta un espléndido *kalathos* ibero con una decoración única: un carro de guerra, homologable al carro de la tumba de Toya y los fragmentos de carro aparecidos en la región oretana, tanto en su morfología como en sus paralelos. Esto ilustra sobre el carácter de esta sociedad oretana tanto como la escultura y los exvotos que hemos visto antes⁹⁶.

4. Arquitectura y urbanismo

Los elementos arquitectónicos de la región oretana sirven para demostrar influencias exteriores.

Sobre el urbanismo prerromano de Castulo no podemos saber nada porque las construcciones romanas lo han tapado casi totalmente⁹⁷.

Había asentamientos iberos junto a los santuarios: quedan buenos restos en el de Despeñaperros⁹⁸, y un oppidum junto a Castellones de Ceal. El del santuario es un claro ejemplo de edificio de defensa de una ruta con fortificación en lo alto de la colina en cuyas faldas está dispuesto el pueblo. Los muros son semejantes a los de Olérdola (Barcelona) y Tarragona. Tanto éste como los demás establecimientos de la Oretania se encuadran dentro de lo que el mismo Nicolini llama fortalezas de colina, *hilltop town* en la terminología de Renfrew, Collis y otros antropólogos, que es el tipo tercero de los tres grupos de poblados iberos en España, que el mismo Nicolini califica de «indígena propio» frente a las influencias celtas (tipo Azaila o Calaceite) o mediterráneas (tipo Ullastret o La Cabrera de Mataró). Se puede concluir, pues, que los poblados de esta región no habían recibido en su urbanismo influjos exteriores, por la sencilla razón de la sociedad no había evolucionado lo bastante para exigir estos avances urbanísticos.

El hecho de que las murallas de Despeñaperros sean ciclópeas hace pensar en una habitación mixta, incluso romana⁹⁹. Fuera de este establecimiento hay rastros de urbanismo

92 García y Bellido, A., «La pintura», pp. 250-252.

93 Cabré, J., y Motos, F., «La necrópolis», pp. 58 y ss.

94 De la primera, García y Bellido, A., «La pintura», p. 254; de la segunda, Nicolini, G., *Ancient*, pp. 186-187, con fotos.

95 Cabré, J., «Decoraciones», p. 97 y fig. 19.

96 Estado general de la cuestión, García y Bellido, A., *Arte Ibero en España*, con buenas ilustraciones; interpretación y enfoque más actual, Blanco Freijeiro, A., *Historia del Arte Hispánico*, I-2. *El kalathos de Elche de la Sierra*, en Eiroa, J.J., con mapa de otros hallazgos en página 85.

97 García y Bellido, A., *Urbanística*, p. 166.

98 Nicolini, G., *Ancient*, pp. 82-84, con plano, que se reproduce en la Fig. 4 de este trabajo.

99 Arribas, A., *Los Iberos*, con buena y breve descripción, en p. 133.

prerromano, de forma que esta pervivencia en época romana junto al santuario demuestra, además, la pervivencia de los ritos iberos en tiempos romanos, que justifica el mantenimiento del establecimiento auxiliar¹⁰⁰. Las casas rectangulares están aisladas y las demás agrupadas. Ello puede significar que había diferencias sociales en el asentamiento extramuros, y, por tanto, se puede suponer que los habitantes del interior de la acrópolis serían sólo los encargados del culto.

Los restos arquitectónicos son abundantes pero muy fragmentados y en todos se encuentran manifestaciones de influencias exteriores, especialmente en las tres «capitales» de la región, Castulo, Toya y Baeza, la *Vivatia* romana.

Quizás la más interesante de estas muestras sea el resto de una fachada monumental de un edificio religioso de Castulo¹⁰¹ que demuestra claramente la influencia púnica, con cronología y paralelos artísticos que coinciden con las muestras de influjo púnico en Castulo y el «apogeo de las relaciones entre la ciudad de Castulo y los cartagineses» (Lucas y Ruano).

El capitel de Baeza es claramente jónico¹⁰², pero producto de un indígena que no conoce el arte griego, y está en la línea de la jamba de Castulo, posiblemente la entrada de una tumba¹⁰³. Esto lleva a pensar que los iberos constructores de esos edificios funerarios que exigían los nobles militares tendrían algún modelo griego traído por los comerciantes de las colonias del Sur, pero no conocían este arte.

La mejor muestra de arquitectura son las tumbas, que al estar bajo tierra se libraron de las destrucciones y son la mejor ilustración de la estructura social de los oretanos, tal como se vio en el capítulo anterior. Ahora interesa el aspecto artístico de estos edificios subterráneos, que además tienen lo único de pintura mural de la región y casi de todo el mundo ibero, como se ha dicho antes.

La de Toya presenta una clarísima relación con el mundo etrusco¹⁰⁴, y algo tiene de la maestría de estas tumbas. Esta relación es el resultado de los contactos entre los iberos y Cerdeña, sobre todo por los famosos mercenarios, por lo que no es disparatado pensar que el capitán guerrero que moraba esta tumba con toréutica orientalizante fuera en su momento capitán de mercenarios en tierras italianas. Aparte de este detalle, esta relación está en la línea de las influencias etruscas de *Tutugi*, Cerro de los Santos y algunas de Castellar de Santisteban¹⁰⁵.

En las tumbas ibéricas citadas en el capítulo anterior encontramos lo siguiente: en Castellones de Ceal, un pavimento de guijarros claramente orientalizante igual que el de Castulo y el de Pozo Moro, pero con la peculiaridad de que tiene una influencia griega¹⁰⁶. La

100 Las construcciones ciclópeas de alrededor de esta zona, en Fortea, J., y Vernier, J., mapa en pp. 27-28 y detalle en las siguientes.

101 Lucas Pellicer, M^a R., y Ruano Ruiz, M^a E., esp. pp. 58-59.

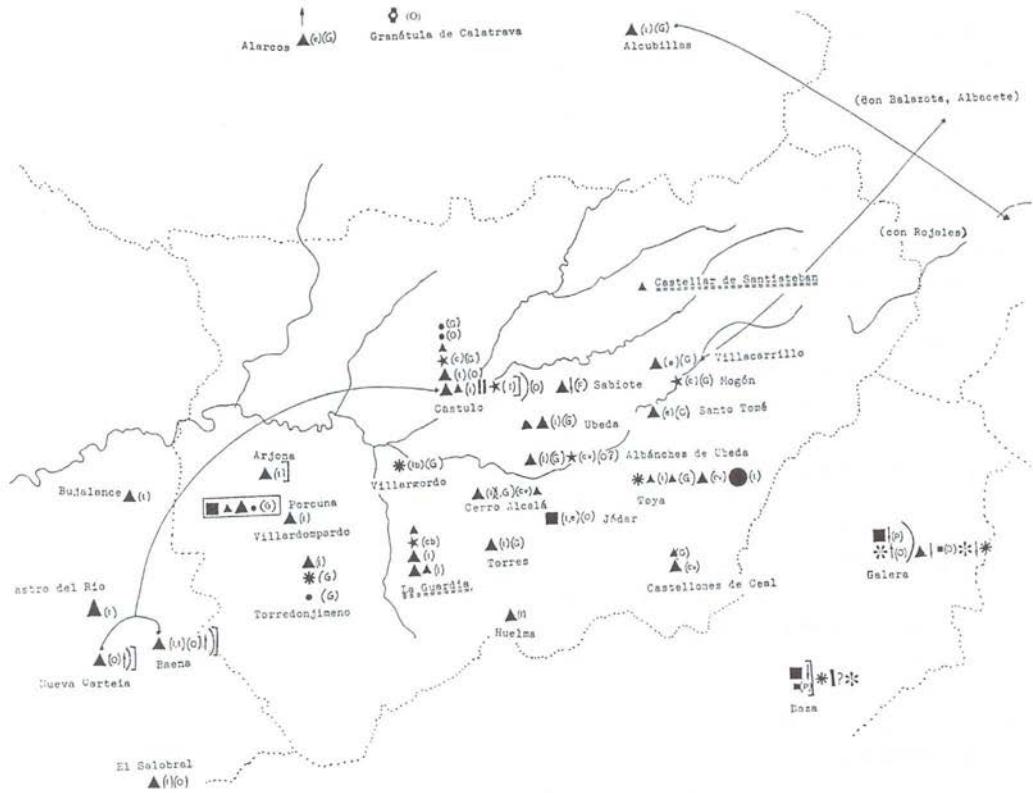
102 García y Bellido, A., *La Arquitectura*, p. 96, y *HMP*, I-3, p. 437.

103 *ibidem*, pp. 91 y 348.

104 Arribas, A., *Los Iberos*, p. 170; Blázquez, J.M., «La cámara sepulcral», pp. 233-244, esp. 235; García y Bellido, A., «La cámara sepulcral de Toya», pp. 67 y ss., *Arquitectura*, p. 11, y «Los iberos en Cedeña», pp. 255-256; Pallotino, M., pp. 137 y ss., esp. 153; Blázquez, J.M., *Castulo II*, pp. 364-365; Tejera Gaspar, A., pp. 197-212.

105 García y Bellido, A., «Las relaciones», pp. 179 y ss., esp. 143-154, y notas citadas al final del capítulo de escultura.

106 Almagro Gorbea, M., «Tumbas de cámara»; Fernández Galiano, D., y Valiente Malla, J., «Origen», pp. 21-47.



Mapa VII. Arte ibero en la región oretana

- Escultura monumental
- Escultura
- * Pintura
- ▲ Escultura zoomorfa en piedra
- ▲ Fragmento de escultura zoomorfa en piedra
- ★ Relieve
- Decoración arquitectónica
- Conjunto
- * Cista de piedra con relieve
- Exvoto de piedra
- ⌚ Altar de cuernos tipo Knossos
- || Pilar-estela

- ↑ Influencia de artes anteriores
- ↓ Influencia en arte posterior
-) Arte tartesio (origen bajoandaluz anterior al siglo VI)
-] Arte turdetano (origen bajoandaluz posterior a la desaparición de Tartessos)

Influencias

(O): Orientalizante

(P): Púnica

(G): Griega

(F): Griega Focense

La Guardia: Yacimiento totalmente orientalizante
=====

(Escultura zoomorfa: (1) león; (t) toro; (c) caballo; (cv) ciervo; (cb) cabra; (lb) lobo; (e) esfinge).

de Castulo, bien estudiada por Blázquez, presenta un pavimento del mismo tipo que los de las «built tombs» de Chipre, que a través de Cartago llega a la Península Ibérica en el siglo IV, por las colonias del Sur, y de allí hasta el final de la ruta comercial oretana. Estas tumbas «mayores» están en la misma línea que las otras de la región oretana y cercanías, que reciben mayor o menor grado de esta influencia oriental, y las más importantes son las de Galera, Almedinilla y Baza¹⁰⁷.

Es de notar que las tumbas de empedrado tumular, que desde la Meseta llegan al Sureste hispano¹⁰⁸, están fuera de la zona oretana, a pesar de ser zona de cruce y a pesar de que llegan a la región de Albacete y Murcia, tan cercana a la Oretania. La influencia celta se queda fuera de la zona oretana en lo que a tumbas se refiere, por la influencia de las colonias y el comercio del Sur y Sureste, pero sí se encuentra en otros elementos menores, como el capitel de Castellar de Santisteban (que Nicolini llama «altar votivo»)¹⁰⁹ posiblemente mesetario¹¹⁰.

La función de estas tumbas está muy clara: la misma que la de los fragmentos escultóricos zoomorfos, con cuya distribución geográfica coinciden, sobre todo la de las cajas funerarias¹¹¹. La relación de la tumba con su entorno es clara en general, pero en esta región peninsular es más clara que en otras partes por su situación de atraso social¹¹².

Como punto final, un dato no menos significativo: en Ibros, cerca de Baeza, hay una de esas turres que servirían de eslabón de una posible cadena defensiva contra las incursiones mesetarias o de bandoleros¹¹³. Lo lógico es que en la región oretana hubiera muchas, por su carácter de cruce que haría esta región muy adecuada a las acciones a las bandas, pero la única de cierta importancia que se ha encontrado es ésta, de catorce metros de lado y perímetro muy simple: se ajusta a las noticias de Plinio, (N.H. II,87 y XXXV,169), Livio (XXII,19,6), y el *Bellum Hispaniense* (8-3), sobre el carácter conflictivo de la zona. Las demás señaladas en el mapa de Ruiz Rodríguez y otros (Figura 2) son simples atalayas de vigilancia, que su momento quizás se convirtieron en simples chozas de aperos de labranza.

5. Conclusión sobre el arte ibero en Oretania

El arte ibero de la región oretana confirma lo que se dice en los apartados anteriores. Se trata de una zona de cruce, cuyos asentamientos principales se convirtieron en verdaderas

107 Cabré, J., *La Necrópolis Ibérica de Tutugi*, en MJSEA, 1918; García y Bellido, A., *Arte Ibérico en España*, pp. 25-26, con detalles de la decoración; Cabré, J., «El Sepulcro de Toya», por referencias a la de Almedinilla, y Pellicer, M., «Primitivas» p. 39; Cabré, J., en AEArg, 1947, y mucho mejor Presedo, F., *La Dama de Baza*, *passim*, para Baza.

108 Cuadrado, E., «Las tumbas ibéricas», y «Las necrópolis ibéricas», p. 185, y mapa en p. 186.

109 Nicolini, G., *Ancient*, p. 104, con buena foto en p. 105; Frey-Schwapach, A., pp. 339 y ss.

110 Además de los citados autores, otros llegan más lejos, como Alvar, que sostiene el papel de intermediario de Tartessos, en lo que se alinea con González Wagner y con lo expuesto por mí en las páginas anteriores. Para Alvar, y para mí, la influencia orientalizante que llega de las colonias del sur y sureste es menos que la griega que llega por este mismo camino, y es mayor la que llega por las bocas del Betis arriba, promoviendo a su paso el cambio en Tartessos que estudia González Wagner. Alvar, J., *La Navegación Prerromana*, pp. 50-51 y 193 y ss.

111 Almagro Gorbea, M., «Tumbas de cámara», *passim*.

112 Mathers, C., pp. 13-44.

113 Nicolini, G., *Ancient* p. 97; García y Bellido, A., *Arquitectura*, pp. 49 y ss., y HMP, I-3, pp. 416-417; Fortea, J., y Bernier, J., p. 100, y los demás recintos ibéricos en zonas vecinas en páginas anteriores y posteriores.

ciudades en tiempos de la ocupación romana. No hay arte figurativo al modo del mundo levantino o Turdetania pero sí buena muestra de orfebrería y toréutica, porque así lo requería el tipo de dirección social de estos oretanos, que no alcanzaba la realeza como tal y, ni de lejos, a algo que se pudiera llamar Estado, porque eso hubiera necesitado otro arte «mayor». Por ello, las únicas muestras de cierta importancia son los paisajes funerarios de las necrópolis donde están las tumbas de los jefes. El único arte de caracteres propios en esta región es el de los dos santuarios, porque estos dos núcleos tenían vida propia al margen de la sociedad guerrera oretana y la siguieron teniendo, especialmente el de Despeñaperros, en tiempos hispanorromanos. Eso explica la excepcional conservación de la acrópolis de este lugar.

Lo mismo que la penetración cultural de las diferentes influencias traídas por las colonizaciones supuso la transformación social de estos oretanos, las influencias artísticas se plasman en el arte de la región en proceso de cambio social. A la región oretana llegan las influencias orientalizantes a través de Tartessos y el medio Guadalquivir, en toréutica, orfebrería y cerámica¹¹⁴, y en escultura¹¹⁵, del mismo foco que llegaban, en dirección norte, hasta Extremadura¹¹⁶. Pese a ello también hay influencia orientalizante a través de las colonias del Sur y Sureste¹¹⁷ que trae incluso curiosidades tales como detalles egipcios en las necrópolis de La Guardia y Bobadilla¹¹⁸. El papel de las colonias costeras (sobre todo Málaga)¹¹⁹ respecto a estos territorios interiores, está fuera de duda.

Papel fundamental en la entrada de este influjo orientalizante tuvo Albacete, cuyo monumento de Pozo Moro es el escalón de entrada de esta corriente y, por tanto, de iberización de parte de Oretania y de la zona oriental de La Mancha¹²⁰ y submeseta sur.

Oretania, zona intermedia entre los dos mundos iberos, el levantino y el sureño, recibe por los dos caminos estos influjos y los asimila de tal modo que los estudiosos del altar de cuernos de La Encantada, en Ciudad Real, piensan en una emigración¹²¹, lo que considero tan exagerado como innecesario a tenor de lo expuesto hasta aquí¹²².

El influjo griego es más difícil de explicar. Parece claro que la entrada de las influencias griegas a Oretania depende exclusivamente del Sur y Sureste, lo que podría dar la razón a los que creen que había colonias realmente griegas en estos lugares, aunque bien pudiera ser la

114 Blázquez, J.M., *Tartessos*, y Almagro Basch, M., «Los orígenes», entre otros muchos.

115 Sobre este «ascenso» desde las bocas del Betis hasta Baena, con la posibilidad de un taller de escultura animalística orientalizante, Chaves Tristán, F., «Nuevas esculturas», pp. 227 y ss.

116 Almagro Gorbea, M., *El Bronce Final*, esp. pp. 483-512.

117 Almagro Gorbea, M., «Pozo Moro», y «La iberización» Arteaga, O., «Problemática general».

118 Padró, J., pp. 487, y esp. 485-512.

119 Muñiz Coello, J., «Málaga».

120 Ver nota 117. En estos trabajos Almagro Gorbea expone ideas semejantes a las que yo expuse en Oviedo en 1979, en Albacete en 1981, y en el número de homenaje al Profesor M. Vigil en 1987, en cuanto a la clase de régulos que eran estos oretanos. No puedo por menos que sentirme satisfecho de haber llegado a las mismas conclusiones que alguien como él.

121 Sánchez Meseguer, J., Fernández Vega, A., Galán Saulnier, C., y Poyato Holgado, C., pp. 136 y ss., esp. 148.

122 Las últimas aportaciones, que siguen la misma línea de lo expuesto aquí, son Puya García de Leániz, M., y Oliva Alonso, D., pp. 113-135; Aubet, M.E., «Marfiles fenicios»; Martín de la Cruz, J.C., y San Nicolás Pedraz, M.P., pp. 3-18; Bisi, A.M., esp. p. 290; Cuadrado, E., «Influencias» y Almagro Basch, M., «Resistencia y asimilación», *passim*.

explicación que yo propongo. Las rutas de entrada de la cerámica ática (mapa IV) son las mismas que las de las influencias griegas, hasta el punto de que alguien sospecha de un taller de arte griego en Oretania. La pátera de Perotitos ya iberizaba estos influjos, que se rastrean en los vestidos de las damas de piedra de los santuarios vecinos, en los exvotos oretanos, y en las tumbas de Galera y Baza¹²³. En Pozo Moro se combinan con lo oriental estas influencias griegas que marcan las rutas de entrada de las cerámicas áticas: el mismo Pozo Moro¹²⁴, El Cigarralejo¹²⁵, la Vega de Granada¹²⁶, Llano de la Consolación¹²⁷, etc.

Estas connotaciones griegas configuran parte del cambio social de la región oretana (Maluquer identificaba los bronces de Maquiz con el Zeus Lykaios). Sea traído por los mismos griegos, como quieren Maluquer y Arteaga, sea traídos sus influjos por los comerciantes con las colonias del Sur y Sureste, como yo quiero, o sea traído por los comerciantes fenicios hasta las supuestas colonias griegas, como quiere Fernández Nieto, el «peso del mundo griego» en la región oretana es claro y allí acaba su camino llegue desde donde llegue: más al interior, sólo hay restos sin importancia y, por ello, creo que trasladados¹²⁸.

La zona oretana se convierte así en una zona híbrida en arte: se cruzan el arte ibero y el influjo celta, lo orientalizante y lo turdetano, lo fenicio y lo griego, tal como expuso en 1987¹²⁹, y allí acaba la línea de esa penetración desde el Levante y la costa Sur como apuntaba, magistralmente, Blanco Freijeiro¹³⁰.

En este panorama, los oretanos no escapan a las líneas generales del comportamiento de los iberos respecto al arte que les llegaba del mediterráneo. Jodin ya señalaba en 1986 que los iberos absorbían en su sustrato indígena esta herencia mediterránea, acomodándola a sus intereses sociales¹³¹, y Olmos al año siguiente proponía, en un trabajo espléndido, una línea metodológica para estudiar la influencia griega en la plástica ibérica¹³². Ambos trabajos se centran en Levante, pero sus conclusiones se pueden aplicar a Oretania por razón de cercanía y de contacto mercantil. En Oretania, como en todo el conjunto de la plástica ibérica, hallamos un proceso de asimilación que da la razón a Tarradell («fenómeno de cultura»), en el que la llegada de los influjos mediterráneos que se ha estudiado líneas arriba produce un arte no distinto, pero sí diferenciado de las otras regiones iberas, que nos permite interpretar su sociedad en las líneas en que lo he hecho.

123 Solanilla, V., *passim*; de la Bandera, M.L., *passim*. Prada, J.M., «Vestido y adorno», *passim*; Kuhkan, E., «Unas relaciones», *passim*.

124 Ver nota 114.

125 Cuadrado, E., «Restos monumentales», *passim*.

126 Maluquer, J., «La coraza griega», *passim*.

127 Nicolini, G., «Quelques exemples», *passim*.

128 Últimas aportaciones, que refuerzan mi tesis, son: Blázquez, J.M., «Las raíces clásicas»; Nicolini, G., «Quelques exemples»; Presedo, F., «Las influencias griegas»; Morel, P., «L'expansion phocéenne»; Maluquer, J., «El peso del mundo griego»; Chapa Brunet, T., «Influences de la colonisation»; Prada, J.M., «Connotaciones grequizantes», y Cuadrado, E., «La Grecia clásica».

129 López Domech, R., «Arte y protohistoria», esp. p. 184.

130 Blanco Freijeiro, A., *Historia del Arte Hispánico*, I-2, esp. pp. 15-16 y 40 y ss.

131 Jodin, A., «La sculpture», pp. 245-246.

132 Olmos, R., «Iconografía griega», *passim*. Vuelve a la cuestión, con su habitual dominio, en «Originalidad y estímulos», *passim*, donde además incide sobre las imitaciones.

RESUMEN Y CONCLUSIONES DE LA II^a PARTE

El grupo social que responde al nombre de Oretanos está claramente determinado por su lugar en el mapa, cruce de la Meseta, Levante y la Alta Andalucía. Lo único que en las fuentes aparece claro es que tenía una capital de importancia (Castulo) y había una segunda ciudad de situación estratégica (Toya) que, en su momento, debió ser la sede de un mando militar de cierta relevancia que ha dejado una buena tumba.

No es correcto llamar oretanos a lugares que la lista de Ptolomeo denomina así, porque el autor, de la segunda mitad del siglo II d.C., quizás dejándose llevar por una fuente antigua que hablaba de un rey y doce ciudades, quiso poner en una circunscripción romana doce ciudades oretanas. Es evidente que esta zona de influjo celta se limitaba a la Alta Andalucía: actuales lugares de Linares (donde se reduce Castulo sin duda alguna) y alrededores, pero resulta igual de evidente que, por ejemplo, la vecina *Obulco* pertenía a otro estrato cultural y no digamos *Sisapo* y *Libisosa*, que en tiempos romanos tendrían buena relación con esta zona, pero en tiempos prerromanos no se puede ni aventurar. No obstante, desde ahí pudieron emanar determinadas influencias a lugares mesetarios y puede ser que estas ciudades citadas por Ptolomeo estuvieran en contacto con esta zona oretana. Recordemos que la escritura prelatina oretana tiene paralelos por el Norte y el Este hasta Albacete y Toledo¹, pero eso no pasa de ser una influencia esporádica.

Este pueblo se encontraba en un estadio intermedio entre la tribu y el estado, con carencia total de escritura (faltan plomos con párrafos largos y la escasa escritura que se

1 Valiente Cánovas, S., y Balmaseda Muncharaz, J., «El poblado celtíbero de Illescas (Toledo)», XVI CNA, Zaragoza, 1983, pp. 585-596.

conserva es de tiempos romanos) y de moneda (las cecas más antiguas son bárquidas), pero con un sustrato cultural muy peculiar que lo distingue de los vecinos en unos cuantos detalles clave, como por ejemplo en la rusticidad de su cerámica, la superabundancia de cerámicas áticas importadas de fines del V y todo el IV y la carencia de estatuaria antropomorfa, mientras abunda la estatuaria ibera de papel funerario con influjos claramente diferenciados: orientales y griegos.

Siguiendo los registros arqueológicos desde las bocas del Guadalquivir hasta la región oretana la densidad de los hallazgos de tipo orientalizante es inversamente proporcional a la lejanía del Golfo de Cádiz. Mientras que si nos fijamos en los hallazgos griegos, sean de importación o de imitación, su cantidad se concentra precisamente lejos de los lugares de origen, sean su origen las colonias del Sur y del Sureste o las del Suroeste hispano. Lo cierto es que ambas corrientes penetran desde la costa hasta el interior peninsular y se encuentran en Oretania, porque la posición geográfica de esta región lo exige así, y allí mueren las dos corrientes comerciales que empiezan en las costas del Sur y Sureste de la Hispania antigua. Por lo tanto la primera conclusión definitiva sobre Oretania es que la situación de la región desde el siglo VII al III a.d.C. es producto directo de la acción de las colonizaciones, que inciden menos y más tarde que en las costas por razón evidente de lejanía.

Resulta que el período orientalizante es el comienzo de la protohistoria oretana, pues antes sólo habría prehistoria, y resulta que los registros arqueológicos impiden pensar en una sociedad más adelantada de la simple tribu antes de la incidencia de la gran colonización orientalizante. Los fenicios fueron determinantes en la transformación de las sociedades iberas y de la oretana también, pero como durante siglos su acción se delimita a las zonas cercanas a las costas y sólo penetra por lo que sería Tartessos, no llega a la región oretana. Cuando la acción de los colonizadores es tan fuerte que hace desaparecer con su transformación a esa sociedad avanzada y superior que se llamó Tartessos, comienza a llegar a los límites de su radio de acción: Oretania, más allá de la cual empieza el mundo mesetario al que, lejos de la vecindad del Golfo de Cádiz, no llegan.

La máxima importancia de esta cultura regional oretana coincide en el tiempo con la expansión cartaginesa por el Mediterráneo: la mayoría de las cerámicas griegas de la zona son de la misma época de máxima presencia púnica en el Mediterráneo Occidental: el siglo IV, cuando a partir de la batalla de Himera los mercenarios iberos se convierten en el alma de los ejércitos norteafricanos. Resulta claro que en este tiempo Cartago debió actuar como gran puerto de comercio en el Mediterráneo occidental de forma que las influencias púnicas se dejaron sentir en todo el Levante español, pero es también cierto que esa punización estaba muy impregnada de helenismo, que Cartago debió ser algo así como un gran distribuidor de elementos fenicios, griegos, egipcios, etc., que a partir e las colonias del Sur y Sureste, llegaron a lugares interiores.

Este impacto fenicio se une al de los productos griegos y comienza el proceso de adaptación de los lugares más alejados de las costas peninsulares a los cambios que introduce esta nueva cultura.

Para esa transformación no es necesario que los griegos estuvieran en el interior peninsular. A la luz de lo expuesto hasta ahora me decido a creer, contra Maluquer y Shefton, que los griegos no penetraron en el interior sino que, en el caso de que realmente existieran estas colonias griegas de la costa, se quedaron ahí. Pero sí mandaron sus influjos desde los lugares costeros del Sur y Sureste por medio de los pueblos iberos intermediarios en el comercio de

sus objetos contra los objetos iberos, especialmente metales. Estas corrientes comerciales pudieron llegar desde el Levante a través de Oretania hasta Extremadura, como quiere Maluquer, por donde *Sisapo*, de buena riqueza minera, está en la misma órbita de Oretania. Sin embargo, sostengo que no llegaron porque, de haberlo hecho, hubieran dejado más que lo que dejaron, objetos de segunda categoría y ganas de obtener los de primera, que hubieron de suplirse con imitaciones. Con presencia griega no es explicable la cantidad de imitación de cerámica ática en Oretania y la abundancia de piezas de poco valor. No fueron los griegos, sino sus tendencias culturales las que llegaron desde el Sur y Sureste a Oretania, como las fenicias llegaron, amortiguadas por la distancia, desde las bocas del Betis.

Resulta evidente que llegaron porque a cambio había metales: las minas de esta región oretana son hasta la Edad Moderna algunas de las principales de España: el monte de la plata, el minio de Almadén, el plomo de Linares y La Carolina.

Y la existencia de esos metales empuja a creer que al ser el objeto de comercio por rutas rastreadas por las cerámicas áticas debían de ser extraídos de una forma más o menos comunal por la sociedad oretana, una sociedad que al estilo de las griegas arcaicas basaba el prestigio de sus prohombres en la posesión de ganado y metales, pero que carecía de un rey y un Estado como tales. Por ello me inclino a pensar que si hay en Oretania hornos de fundición semejantes a los egeos y las fuentes hablan de confederación de ciudades y pactos entre jefes militares y no existe antes de la llegada de los bárquidas una explotación minera intensiva, ni moneda ni escritura, es porque esta sociedad se basaba en la estructura en ciudades-fortaleza que tenían doble papel: controlar las rutas comerciales y gobernar el hinterland a su vez poblado por otras de menor tamaño. De ahí que los jefes sean fundamentalmente guerreros, que haya alianzas entre ellos de tipo personal y que el pueblo estuviera sometido a los cabezas de la comunidad, en una especie de dependencia por ciudades que si no es demostrable, puede suponerse razonablemente. Basta recordar los pasajes de La Ilíada y la Odisea sobre los caracteres de estos jefes y estas ciudades, sobre la obligación de ayudas militares en momentos de peligro común, sobre la contribución de estos cabezas a la causa comunitaria y los desplantes de algunos de ellos en situaciones puramente personales para entender el comportamiento de los oretanos en las guerras hanibálicas y respecto a la presencia de Roma. Basta recordar los medios de ostentación de los jefes homéricos y la importancia que tenía en una de sus competiciones un rebaño de bueyes para entender el culto al toro; y la contribución en hombres y armas al mando de los notables cuando la ocasión lo requería para entender que el supuesto rey Orisón acudiera a defender *Heliké* con sus ciudades (doce). Este habría de ser un rey más en la línea de un *primus inter pares* al estilo griego arcaico que un monarca estilo turdetano o incluso ibero. Por ello los cartagineses pudieron imponer la dependencia de ciudades si es cierto que García Moreno lleva la razón y la trajeron ellos a la Torre Lascutana, pero, si no es ese el caso, la sociedad oretana pudo perfectamente tener una dependencia de ese tipo porque en su estructura no se sabía lo que era un Estado más allá del círculo del *oppidum*.

A fuer de parecer inmodesto, las últimas investigaciones en torno a otros pueblos prerromanos en el área celta se enfocan en este sentido y vienen a darme la razón: Lomas² se pronuncia por un cambio semejante en los habitantes del área indoeuropea que pasaban a la

2 Lomas, F.J., *Historia de España Antigua, I. La Protohistoria*, Madrid, 1980, pp. 124-5.

llegada de Roma de las fracciones al «reino», y J. Santos Yanguas³ se decanta por un proceso similar a partir del pacto de los zoelas que sirve de base para el paso de las fracciones o posibles confederaciones tribales a la civitas romana en el N.O. peninsular.

Y los trabajos en curso sobre la Meseta, la Andalucía y el Levante más cercanos a Oretania van por ese camino, y ellos me darán la razón o me la quitarán cuando los levantamientos de campo y las prospecciones arqueológicas arrojen luz sobre esta región: los trabajos de Santos Velasco sobre Contestania y el Sureste en general⁴, que está analizando como modelos de sociedades en transformación al Estado, con territorios delimitados bajo su dependencia; los de García-Galebert⁵ sobre el estadio de transición al Estado en Celtiberia y sus reflejos en Oretania; el volumen VI de Castulo, quizás en la calle cuando este trabajo salga de imprenta, y los dos proyectos de estudio global de dos zonas cercanas a Oretania, la parte suroriental de la provincia de Jaén y la Subbética Cordobesa⁶, me tienen que dar la razón, o quitármela, sobre el planteamiento realizado para Oretania.

La diferencia entre Oretania y estas otras zonas, unas más norteñas y otras más cercanas en el espacio y en la cultura, es que los oretanos estaban más propensos al cambio, por su cercanía a zonas de cultura superior que les hacían llegar los avances de las colonizaciones, y que en Oretania hay un factor decisivo que empuja más rápidamente todo este cambio, hasta el punto de precipitarlo en tiempo muy corto: la presencia de los conquistadores bárquidas.

Si una sociedad que en el siglo IV se conforma con cultos naturalistas y jefes militares pasa con la presencia de los bárquidas a tener cecas, alfabeto propio y explotación minera, y una capital *valida ac nobilis* hasta el punto de que uno de los conquistadores se casa con una noble de allí, es por dos razones: en primer lugar porque existía la base desde mucho antes, de forma que la gran actividad mercantil mediterránea que se llama colonizaciones había operado unos cambios de base para preparar el gran cambio con la llegada de Cartago como conquistador; y en segundo lugar, que Cartago aprovecha esa base para establecer una relación de persona entre el jefe oretano y el jefe cartaginés, una alianza que a los oretanos les pareció más una confederación (matrimonio incluido) que una imposición, porque ya conocían a estos púnicos de cuando se quedaban sólo en la costa. Por ello se suceden episodios a primera vista contradictorios como el que un oretano confederado con otros derrote a Amílcar y después su yerno Asdrúbal selló alianza con los mismos oretanos que causaron la muerte de su suegro.

A los bárquidas, perdida la potencia marítima, no les quedaba más salida que la conqui-

3 Santos Yanguas, J., *Comunidades indígenas y administración romana en el Noroeste Peninsular*, Bilbao, 1985.

4 Santos Velasco, J. A., «Análisis sobre la transición a una sociedad estatal en la cuenca media del Segura en época ibérica (ss. VI-III a.C.)», *TP*, 46, 1989, pp. 129 y ss., resumen de su tesis doctoral, del mismo título, Alcalá de Henares, 1988, y «Territorio económico y político del Sur de la Contestania Ibérica», *AEArg*, 65, 1992, pp. 23-47.

5 Además de los citados en los capítulos anteriores, García-Gelabert Pérez, Mª P., «Marco sociopolítico de Celtiberia», *Lucentum*, IX-X, 1990-91, pp. 103 y ss., donde concluye una incipiente jefatura y la posible existencia de una asamblea de jefes o consejo de notables, como el que se puede suponer, sólo suponer, en Oretania.

6 Quesada Sanz, F., y Vaquerizo Gil, D., «Un proyecto de investigación arqueológica en Córdoba: Protohistoria y Romanización en la Subbética Cordobesa», *AAC*, I, 1990, pp. 7 y ss., Carrillo Díaz-Pinés, J.R., «El Poblamiento Romano en la Subbética Cordobesa», *AAC*, II, 1991, pp. 225-252; y el proyecto de investigación sobre el poblamiento de la cuenca del Guadiana Menor en curso en la actualidad.

ta de los territorios con los que antes tenían sólo relaciones comerciales desde el gran puerto de comercio y las colonias costeras⁷. De ellas la Oretania era una zona especial, por las minas y por la situación en el mapa. Por ello la dotaron de ceca con signos propios y alfabeto diferente de *Obulco* y, también por ello, emplearon la dependencia de ciudades para exigir de las vecinas la explotación de los yacimientos mineros, eso sí, por medio de sus aliados los parientes de Himilce, que para eso llevaba pendientes púnicos.

7 Interesante, aunque marginal a nuestro trabajo, el ensayo sobre Haníbal de Eckstein, H., «Hannibal at new Carthage: Polybius 3.15 and the power of irrationality», en *Classical Philology*, 84, nº 1, 1989, pp. 1-15, donde el autor supone que Polibio está desestimando a Haníbal, al retratarlo como un irracional que lleva al desastre a Cartago. Mucho más relevante, Frutos Reyes, G. de, con un planteamiento más historicista y desde un punto de vista más cercano a la actuación cartaginesa en Hispania.

PARTE III^a
CONQUISTA Y ROMANIZACIÓN DE LA REGIÓN
ORETANA

CAPÍTULO 1

LA CONQUISTA Y ACCIÓN MILITAR ROMANA EN ORETANIA

A partir de la llegada de los bárquidas como conquistadores, los acontecimientos políticos entre cartagineses e iberos y entre cartagineses y romanos se suceden en Hispania con gran rapidez. La zona oretana fue escenario importantísimo de muchos de estos acontecimientos, algunos de los cuales resultaron decisivos para la marcha de la II^a Guerra Púnica.

Antes de la guerra contra Roma, Amílcar debió causar importantes destrucciones en Oretania hasta su muerte en el sitio de *Heliké*, cuando el supuesto rey Orisón, que no debía ser más que un jefe de confederación de tribus oretanas (recordar Cap. 2 de la II parte), lo puso en fuga. Frontino (II,4,7) y Apiano, (Ib, 5) dan noticia de que fue sorprendido a traición, de lo que se desprende que esperaba a los oretanos como aliados. Durante la huida se ahogó en el río Belgio, probablemente el actual Segura (Diodoro, XXV,10,5).

Este acontecimiento sucedió entre el 229 y el 228, tan sólo siete años después del desembarco de Cartago en Cádiz. De ello se deduce que los cartagineses tenían un especial interés en la zona oretana: las destrucciones y la acción militar de Amílcar en esta región indican la necesidad de someter el territorio oretano, rico en minerales y en situación excelente en el mapa de Iberia: Elche de la Sierra controla un punto de paso entre la zona oretana, puerta de Andalucía, y el Levante. Por eso Amílcar dedicó gran parte de su potencia militar a someterla, y por eso también su yerno Asdrúbal la quiso recuperar para la causa cartaginesa: no pensaba en la venganza de su suegro, muerto allí, sino en el interés de la ciudad como zona de paso.

Este episodio encaja perfectamente en la política de conquista de las factorías costeras aliadas a Marsella, y obedece a los mismos motivos que impulsaron la fundación de *Akra Leuke*.

Cartago sigue una línea de actuación tendente a asegurarse el dominio de lugares clave para la actividad mercantil y paso militar. Al cabo, la misma línea que siguen los romanos tras desembarcar en *Emporion*, y la que siguieron los bárquidas en Sagunto¹.

La política de Asdrúbal queda perfectamente clara a continuación: someter al rey oretano y sus ciudades y casarse con una castulonense. Poco afán de venganza tenía ante una ciudad que custodiaba una ruta comercial, pero mucho interés en que los oretanos vencidos lo nombraran su general en jefe, como dice Polibio². El episodio demuestra la peculiar política cartaginesa en Hispania y es un magnífico precedente para la romana.

Roma desembarcó en Ampurias en el 218 y ya estaba en Castulo en el 214. Hasta ese año la ciudad había sido procartaginesa y dejó de serlo quizás por considerar que su pacto personal con el general cartaginés había quedado roto, posiblemente por las levas de Asdrúbal para luchar contra Sífax, que habían provocado un gran descontento en los hispanos (Livio, XXI,11), y aprovechando la ausencia del púnico se alían a Roma (Livio, XIV-4-7 y Apiano Ib. 16).

Eso demuestra que Roma está iniciando la política de diplomacias³, que en el caso de Oretania tenía más definida que en otros lugares por las características de esta región. Roma empieza su carrera hispana negociando alianzas, y de ellas la más importante y la de mayor alcance es la de los oretanos, porque allí había más oposición a los púnicos y porque de allí habían desertado de Cartago más ciudades que en otros lugares.

En Oretania tiene lugar la derrota de Publio Cornelio Escipión por un Asdrúbal recuperado y aliado con Indibil y Mandonio; desde Oretania huyó el romano hasta *Ilorcí* (Pinos Puente, Granada)⁴, donde pereció. Esta acción guerrera supone la recuperación de Castulo a la zona de influencia de Cartago (Livio XXVIII,19,1 y 2), que se sanciona con el matrimonio de Aníbal e Himilce, la noble castulonenses, en el año 213.

La reacción del segundo Escipión no se hace esperar y tras atraerse a parte de los oretanos, quizás descontentos por la dureza de las levas de Aníbal, vence primero a Magón cerca de Castulo (Livio, XXI,20,6) y luego se impone en Bécula, «no lejos de las minas de plata» (Polibio, 10,38,7), en la que habrá de ser la batalla definitiva contra Cartago, ya muy

1 Ademá de los clásicos, los mejores trabajos para entender la presencia bárquida en Hispania y el desarrollo de los acontecimientos son, Roldán Hervás, J.M., «Roma y Cartago en la Península Ibérica», en *Historia de España Antigua*; Corzo, R., «La Segunda Guerra Púnica en la Bética» y sobre todo el espléndido estudio de J.F. Lazenby, en el cap. V, pp. 125 y ss. Además, de Frutos, respecto a la política colonial. Respecto a Sagunto, como dije más arriba, la mejor interpretación es la que arranca de Rodríguez Adrados y culmina en Pelletier, ver capítulo 2, nota 114, y capítulo 3, nota 53, ambos de la parte II.

2 García y Bellido, A., en *HMP*, dice que sólo se le someten los directamente dependientes de este «rey», o sea, los oretanos. Sobre la posición de los cartaginenses respecto a los jefes indígenas y especialmente las ciudades rurbanas, ver Whittaker, C.R., p. 82.

3 Sobre este particular, y referido a la acción de Roma al paso de Aníbal por el Levante español hacia Italia, un bonito resumen en Herm, p. 20, con mapa en p. 28.

4 González Fernández, J., deja claro que esta *Ilorcí* es Pinos Puente, a pocos kilómetros de Granada, no Lorca, prov. de Murcia, como se creía. Esta aportación demuestra que Plinio confunde *Ilorcí* con *Illurgi*, y no sólo no altera sino que refuerza mi posición. Por el contrario, Corzo, R., «La Segunda Guerra Púnica», p. 228 sostiene que se trata de *Illucia* o *Illugo*, Santisteban del Puerto, lo que de ser verdad no alteraría para nada el fondo de la cuestión. Tras los hallazgos epigráficos no parece haber duda; *HE*, 2, 1992, p. 123, referencia a un epígrafe publicado por Pastor Muñoz, M., y Mendoza, A., hallado en Pinos Puente donde aparece el *ordinis Ilurconensis*. Parece que no se trata de un epígrafe independiente, sino de unas líneas de otro recogido en *CIL* II, 2064.

debilitada por la pérdida de *Carthago Nova*, que había sucedido el año anterior (209 a.d.C.). Entre la toma de Castulo en el 208 y la batalla final de *Ilipa* sólo pasan dos años, lo que demuestra que la pérdida de la llave de Andalucía fue el inicio del fin de Cartago en Hispania.

Lo más ilustrativo es el famoso caso de la «traición» de los oretanos de Castulo e *Iliturgi*, que se ha citado antes. Dice Livio (XXIII,19 y ss.) que los castulonenses después de Bécula pensaron que Escipión había muerto, hecho que les eximía de su pacto con él a pesar de que lo habían aclamado rey al no vender como esclavos a los vencidos iberos, aunque sí lo hizo con los vencidos mercenarios no iberos. Pero Apiano (Ib. 32) dice que sólo la ciudad de *Iliturgi* traicionó realmente a Roma. Lo cierto es que Escipión pensó en la conservación de la primera (Castulo) y destruyó la segunda (*Iliturgi*) para incitar a la rendición de la capital, que la realizó el celta Cerdúbelo. Entregada Castulo, *Astapa* fue destruida: sus habitantes prefirieron un suicidio colectivo al modo de Sagunto.

La importancia estratégica de la región oretana queda demostrada por la densidad de los acontecimientos políticos, que ocupan una gran parte de las fuentes referidas a estos años, y que son casi los únicos registros literarios que hablan de esta región. En capítulos anteriores se ha tratado de la importancia económica que esta zona tenía para Cartago por sus minas, pero resulta evidente que otras regiones iberas eran al menos igual de importantes: las bocas del Betis y Cartagena, por ejemplo; sin embargo, Cartago no tuvo que destruir ni realizar acciones militares nada más que en esta región oretana y parte del Levante no costero. La razón es que los lugares costeros habían sufrido transformaciones sociales y económicas por el contacto con las colonizaciones, que los habían transformado en sociedades más avanzadas, más cercanas a lo púnico, mientras los lugares del interior aún no habían sufrido este proceso. Por ello los cartagineses, como luego los romanos, emplearon en estas zonas interiores la política de alianzas para ganarse a los indígenas, y de aplastamiento militar cuando esta política no daba resultado. Por eso en una zona muy reducida, alrededor de Bécula, *Iliturgis* y Castulo, se acumulan una serie de acciones militares que dan fe de dos cosas: la importancia estratégica del lugar y su falta de avance social que, de haber existido, hubiera permitido alianzas como en el Levante y Cataluña.

A partir de ese momento, a fines del III a.C., y hasta que se cumpla el proceso romanizador de la región oretana, que no se cerró hasta muy tarde, el dominio romano en Oretania se basará en la relación personal, en la relación directa y de confianza con el noble de estos lugares, y en la pervivencia, como parte del proceso de romanización, de las peculiaridades indígenas: todo ello no es una contradicción, y explica perfectamente que los tesorillos monetales estén fechados en época romana siendo claramente indígenas, que la religión perviva en los santuarios y cultos locales hasta bien entrado el Imperio y que los magistrados monetales de nombre indígena sean de tiempos republicanos: se les premiaba con la ciudadanía al acabar su tarea⁵.

5 Villaronga, L., «La economía monetaria», p. 157 y 162 y esp. *Las Monedas hispano-cartaginesas*, en cuya p. 89, sostiene que no se puede hablar de talleres monetarios en los lugares ocupados por Aníbal en la Meseta en el 220, sino que las monedas de allí se acuñarían en las cecas cercanas, y si Villaronga habla de *Iliberis*, con más razón puede M.P. García-Bellido hablar de Castulo. Apoya esta tesis Martín Valls, R., p. 68, y Beltrán, A., «En torno a la palabra Castulo», pp. 23-30; tesis que entra en conflicto con Marchetti, P., quien en su trabajo sobre la financiación de la Guerra (pp. 335 y 354-430) no cita para nada la ceca de Castulo. Es Beltrán Lloris, A., el que, a mi parecer, da en el punto más creíble: «Sobre la función», p. 894, dice que la actividad minera de Castulo es lo que

Y eso explica a su vez el curioso tratamiento de los acontecimientos de *Iliturgi* y *Astapa* por la historiografía romana. Apiano no les presta mucha atención. Desde su punto de vista Roma hizo lo lógico cuando *Iliturgi* se pasó al bando contrario: destruir la ciudad y exterminar a sus habitantes, pero en la época augustea los historiadores de la *pax Romana*, y especialmente Livio, a quien debemos lo esencial de la narración, entreverán una serie de razonamientos y juicios que siempre tienden a inculpar a los indígenas de que no dejaron otro remedio a Escipión. Fiel propagandista de Roma, Livio presenta un Escipión en situación de cumplir un penoso deber, mientras recalca que fueron los astapenses los que se suicidaron en un sacrificio que pudieron evitar⁶. La carga propagandística de Livio es clara, pero desde mi punto de vista no se ajusta a la realidad en un detalle: no creo que Escipión destruyera la ciudad. Debió matar a los habitantes, pero no realizar un acto tan antieconómico como romper un conjunto urbano, que fue reconstruido enseguida, pues, al parecer, sirvió de hábitat a los romanos desde muy pronto, y después fue un municipio con título: *Forum Iulium*. De ello trataré más adelante.

Tras la conquista, la acción militar romana en Oretania se reduce a muy poca cosa, exceptuando la dudosa acción de Flaminio en el 192, que puede ser equivocación del cronista, y las correrías de Viriato, que se parecen mucho a las incursiones de celtas en la Alta Andalucía⁷. Es claramente un error la noticia de que Didio invernó en Castulo, pues se trata de una confusión con otra ciudad cercana a *Turiasso*⁸.

Durante el dominio de Roma la presencia del ejército en zona oretana es muy poco significativa y demuestra la aceptación en esta región de la política romana y la situación de tranquilidad que permitió la explotación de los yacimientos minerales.

En época imperial, aparte de inscripciones honoríficas (*CIL II* 3271, 3273 y otras) que citan elementos militares romanos en Castulo y cercanías, sólo tiene interés una lápida castulonense dedicada a un prohombre romano, amigo de Plinio el Viejo, que desempeñó muchos cargos⁹ y que aparece homenajeado por el cuerpo municipal de la ciudad; después vuelve a aparecer en la única mención a la cohorte *Servia Juvenalis* en toda la Epigrafía Romana, y que aparece también en Castulo. Este hecho relaciona la ciudad de Castulo a mediados del siglo I d.C. con el adjetivo *juvenales* que Plinio aplica a los castulonenses (ver capítulo 3º de la III Parte).

Resulta también interesante que la legio VII Gemina estuvo por aquí, de servicio en *Vivatia*, en tiempos de Caracalla¹⁰, pero eso no demuestra nada. En Castulo se documentan por la epigrafía exclusivamente unos cargos civiles que antes lo fueron militares y unos oriundos que sirvieron en el ejército romano pero, como se dirá en su momento, no hubo colonias militares; si las colonias de *Salaria* y *Libisosa* recibieron soldados veteranos, no han dejado huella ni en la epigrafía ni en la numismática. La presencia de elementos

sostiene las acciones militares, y con este criterio hay que ver las emisiones anteriores al 211, como lo son las romanas a partir de 208. El denario ibérico, ya en tiempos de paz, debió servir para pagos irregulares o esporádicos, y por ello falta de los tesoros oretanos, pues no era moneda de uso corriente. Las cecas oretanas, tanto cartaginesas como romanas, fueron absolutamente utilitarias.

6 Pelletier, A., *passim*, esp. pp. 122-124.

7 Sobre esta cuestión, García Moreno, L.A., «Hispaniae Tumultus», esp. pp. 90 y 91.

8 García-Bellido, M.P., «Las series más antiguas».

9 *CIL II*, 3272; Contreras, R., Oretania, 20, 1965, p. 64, y Roldán, J.M., *Hispania y el Ejército Romano*, p. 229, y nº 497.

10 *CIL II*, 3337, Roldán, J.M., *op. cit.* en nota anterior, nº 669 y Le Roux, P., *L'Armée Romaine*, p. 228.

militares responde a labores más de policía (vigilancia de las minas y *damnati*, cuidado de rutas, etc.), que a la necesidad de una presencia militar allí, lo cual cuadra perfectamente con las peculiaridades de esta región oretana.

Comparando con el panorama militar de la Hispania Romana que nos ofrecen Roldán o Le Roux¹¹, vemos que Castulo no tiene una presencia importante en la constitución de tropas y participación en acciones guerreras, pero destaca muy poderosamente en un aspecto: en Castulo acaban sus *cursus* muchos militares en cargos civiles, o desarrollan labores civiles que merecen homenajes. De Oretania salieron pocos soldados pero muchos mandos, circunstancia que, desde mi punto de vista, explica la calidad municipal de esta región a partir del cambio de Era y nos induce a pensar que era el final de la promoción de muchos cargos. Parece como si las autoridades romanas hubieran dejado esta región para minería y agricultura, bien por su romanización, bien por su baja densidad de población, o por considerarla aislada, lo que la hacía buena para retiro de mandos o asentamientos de unidades de cierto prestigio: la cohorte *Servia Iuvenalis*, o un destacamento de la *legio VII Gemina*¹². Asimismo, se aprecia la peculiaridad de Oretania, entre la provincia senatorial y la imperial, que al estar a caballo entre dos circunscripciones debió tener un tratamiento diferente a la hora de asignar mandos civiles y, mucho más, militares¹³.

Desde tiempos republicanos llama la atención la falta de conflictos en esta región oretana, que permitió una romanización un tanto diferente del resto de su entorno. Los capítulos siguientes tendrán que demostrar el estado de la romanización en Oretania, sobre todo en cuanto a estructura municipal, para explicar la presencia del ejército en esta peculiar circunstancia, que demuestra desde el primer momento un estado de romanización muy fuerte y sin problemas de resistencia¹⁴.

11 Las inscripciones que se refieren a Oretania y que se sacan de estos dos repertorios, amén de *CIL II*, son las siguientes (cito el número de *CIL II* y las páginas de Roldán y Le Roux): 1.-tribuno de la *leg. VIII, flamen aug.* (3271, no aparece en Roldán, Le Roux, p. 101 y MacElderry, K., pp. 80-81). Es de cerca de Castulo y fue el primero en hacer algo que se ha perdido de la inscripción; 2.- en Castulo unos veteranos en honor de su jefe, de la *leg. VII* (3273, Roldán, nº 809 y Le Roux no la cita); 3.-honorífica en Linares a un mando de una legión «no estacionada en Hispania», la *XIII* (3274 Roldán, p. 318, nº 734 y Le Roux, p. 299); 4.-sepulcral de un soldado de la *leg. VII Gem.* (3275, Roldán, nº 650, Le Roux, pp. 210, 327 y 332); 5.-a un corniculario que lo fue de un procurador augustal de Tracia (3323 y Blázquez, J.M., «Castulo en sus fuentes epigráficas antiguas», en Castulo IV, p. 254); 6.-de *Iliturgi*, un soldado oriundo de allí, que sirvió en un cuerpo de élite, la cohorte pretoria en el siglo II (2102; Roldán, p. 238 y nº 767; Pastor Muñoz, M. y Carrasco Rus, J. «Epigrafía y sociedad», p. 334); 7.-un soldado, testigo de un negocio privado pero muy dudoso (Cabezón, A., «Epigrafía tuccitana», p. 147; Pastor Muñoz, M. y Carrasco Rus, J., «Epigrafía y sociedad», pp. 332 y 337); 8.-de Montizón, una de gran lujo, honorífica a un alto cargo, prefecto de la cohorte *VII Raetorum*, actuante en Germania, y tribuno de la *leg. XII* (3237, Fita, F., *BRAH*, XLII, 1.903, pp. 287-9); 9.-de Arjona, un cargo militar que remata su *cursus* con el flaminado (2103, Roldán, nº 102); 10.-de Toya un grupo de veteranos de una *vexillatio* de la *leg. VII Gemina*, o uno solo (3327; Roldán, nº 670, Le Roux, p. 247), y 11.-otra de Toya de un tribuno de la misma *leg. VII Gemina*, que cita a *Salaria* como colonia (3329; Roldán no lo cita, Le Roux, p. 306). Como se puede ver, además de las dos citadas en el texto por su interés especial, la Oretania romana arroja material «selecto»: cargos, soldados de unidades de élite, etc., y la única que no se acerca a esta situación es porque está muy fragmentada. Interesante el estudio sobre la imbricación de estos cargos en la vida pública castulonense y su relación con la sociedad romana de Castulo en Pastor Muñoz, M., «Aproximación», esp. 345 y ss.

12 Harmand, J., esp. 474 y ss.

13 Le Roux, P., «L'Armée romaine», esp. 237 y ss.

14 Tanto Pastor Muñoz, M., «Aproximación», pp. 341 y ss., como Cabrero, J., pp. 183 y ss., inciden en este aspecto más que otros. Pastor publica su trabajo en 1984, por lo que me sirvo de él, pero Cabrero lo publica en 1993, cuando esta tesis estaba ya presentada hacía dos años, y no sólo no me contradice sino que me apoya y completa.

CAPÍTULO 2

ECONOMÍA ROMANA DE LA ZONA ORETANA

La economía romana de esta zona está determinada por la explotación de las materias primas, especialmente el metal. A lo largo de la República y el Imperio sólo la minería y la explotación del aceite tienen importancia en esta región, mientras otros aspectos de la economía pasan casi inadvertidos en las fuentes y en los registros arqueológicos.

A) MINERÍA Y METALURGIA

1. Bienes de producción

Los distritos mineros más importantes del territorio oretano son: Castulo, Sisapo, y la explotación de La Loba (Fuenteovejuna, Córdoba), que depende del primero.

a) distrito de Castulo

Englobaba las minas de Linares-La Carolina, hasta un total de dieciseis explotaciones que se extendían desde el mismo Castulo hasta cerca de Santa Elena, y que está bien estudiadas en sus materiales y detalles técnicos¹. Producía fundamentalmente plata y plomo,

1 Molina Fajardo, F., *La Ciudad Romana*, pp. 187 y ss.; Pastor Muñoz, M., López Payer, M., Soria Lerma, M., y Carrasco Rus, J., *passim*, esp. pp. 63-67. No he tenido a mi alcance las dos últimas obras de C. Domergue, *Catalogue des Mines et des Fonderies antiques de la Péninsule Ibérique*, Madrid, 1987, *Publications de la Casa de Velázquez, S. Archéologie*, VIII, en dos vol., y *Les Mines de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité Romaine*, Roma, Ecole Française de Rome, 1989. Por las noticias que tuve de ambas en su día y por lo que les he visto, una vez escrita esta tesis, no modifican mis conclusiones, y a ellas me remito para detalles, datos locales, etc. La figura que aparece en este trabajo es la del artículo del mismo autor, «Minería Hispano-romana y Bronces Romanos: Bronces de uso técnico e industrial», en *Bronces Romanos en España*, Catálogo de la Exposición del mismo título, Madrid Ministerio de Cultura, 1990, pp. 27-36.

y al final de la República no era tan rentable como al principio, según Estrabón (III,2,10), pero siguió siendo la base de la economía de esta zona, como se verá, afirmación que no tiene por qué contradecir al geógrafo griego².

En la mina de «El Centenillo» se hallan los galápagos que dan el nombre del *negotiator* a su cargo³. Sandars localizaba la mina llamada de Palazuelos entre Linares y El Centenillo⁴, y Davies sosténía⁵ que era muy posible la existencia de otra explotación en la Bécula que citaba Polibio (el lugar de la batalla «no lejos de las minas de plata», 10,38,7), pero resulta más probable que Polibio se refiriera al distrito minero de Castulo en general. El nombre genérico de *monte de la plata* debió obedecer a estas y otras explotaciones menores⁶, muy probablemente las abandonadas en época imperial, que justifican las palabras de Estrabón.

Entre ellas se encuentra la de La Loba, en Fuenteovejuna (Córdoba) que dista unos ochenta kilómetros de Castulo⁷. Parece ser que perteneció a la misma sociedad explotadora de las minas castulonenses, pues aparecen en ella monedas de Castulo y, sobre todo, porque presenta enormes similitudes con las del Centenillo. La principal peculiaridad de esta mina es que se abandonó en época inmediatamente anterior al Imperio, pese a su importancia (a tenor de la arqueología) en tiempos republicanos.

El mismo caso debe ser el de los yacimientos que Plinio llama simplemente de metal samariense y antoniniano (XXXIV, 156), que despistó a Davies: en su afán de localizarlos decidió que estaban en otra parte, lejos de Castulo⁸.

A medio camino entre Castulo y Sisapo se encuentra la llamada Mina Diógenes, en plena Sierra Morena, en el Valle de la Alcudia⁹, una explotación argentífera prerromana que luego los romanos aprovechan aplicando a su trabajo incluso métodos neolíticos¹⁰. Ello demuestra que pudo estar en manos de un particular no demasiado poderoso para aplicar un sistema más moderno, como los de la sociedad que explotaba Castulo.

El distrito de Castulo estuvo en explotación, si no en su totalidad al menos buena parte, hasta por lo menos el final del siglo II d.C.

2 Blázquez, J.M., «Fuentes literarias», p. 128 y *La Romanización*, II, pp. 152-154, supone que Estrabón, al citar esta baja de rentabilidad, debía referirse sólo a una parte de este distrito, pero creo que no hay inconveniente en que se refiera a todo él: pudo haber un descenso de rentabilidad que sólo a fines del siglo II descendiera hasta el extremo de obligar al abandono de esta actividad para dedicar la región a la agricultura.

3 Tamain, G., «Los precintos», pp. 104-109.

4 Sandars, H.W., «The Linares bas-reliefs», p. 313; Davies, O., p. 135; Gossé, G., «Las minas», pp. 51-52, indica que en esta zona los filones de plata eran de poca extensión pero de gran intensidad y, a veces estaban a flor de tierra, lo que dio lugar a la leyenda del incendio que provocó pequeños ríos de plata fundida por el calor. Tal magnitud de incendio se puede explicar si tenemos en cuenta la densidad de los bosques del *saltus* (Estrabón, III,4,2). Sobre ello, Contreras, R., «El verdadero sentido», p. 205.

5 Davies, O., p. 135, que no aparece en Molina Fajardo, *La Ciudad Romana*. Resulta muy posible que el griego se equivocara o que se trate de unas pequeñas explotaciones abandonadas. Ante la noticia de que proporcionaba tanta plata a Aníbal pienso que se trata de lo primero. Polibio debe referirse a Castulo.

6 Domergue, C., «La Mine», p. 29; Blázquez, J.M., «Fuentes literarias», p. 123.

7 Blázquez, J.M., «La Loba», pp. 118 y ss.

8 Davies, O., p. 135. Detalle en las obras citadas en la nota 1, esp. pp. 62-65 del segundo título.

9 Domergue, C., «La mine», *passim*.

10 Detalle en las dos obras citadas en la nota 6. Algunos de estos medios se parecen mucho a los que hemos expuesto en el capítulo de los prerromanos.

b) distrito de Sisapo

Se documentan arqueológicamente varias explotaciones de minio o cinabrio, bajo los trabajos de una compañía de publicanos como documentan Cicerón (*Phil.* 2,19) y Plinio (*N.H.* XXXIII,118). Las referencias literarias más importantes son las de Vitrubio (VII,9,0), Solino (33,4), Dioscórides (5,94) y Justino (XLIV,1,6). Tanta cita da idea de la importancia que debió tener este yacimiento que, aunque está relativamente lejos de la zona oretana, tiene gran relación con ésta, hasta el punto de que un procurador mandó hacer una carretera a sus expensas para unir los dos lugares, como se verá en su momento. Plinio aporta la cifra de dos mil libras anuales de beneficio al Senado por este minio, lo que proporciona dos noticias: que *Sisapo* era bético en época de Plinio y que el distrito era muy rico.

Al parecer los mineros prerromanos fueron capaces de obtener minio al separarlo de la arena (Tofrasto, *de Lap.* 58) pero parece más difícil que lo asociaran al oro, como quiere Pausanias (VIII,39,6), que seguramente empleaba información de otros lugares del Imperio, o quizás se confundiese con algún lugar peninsular donde sí se obtenía el oro por amalgamamiento, como señala Davies¹¹. Asimismo Estrabón decía que este distrito era argentífero, pero lo más seguro es que se confundiera y cambiase los términos. El distrito de *Sisapo* proporcionaba sólo minio.

c) otras posibilidades mineras oretanas

El famoso cobre mariano que, igual que la cordillera, toma su nombre de Sexto Mario, no parece que perteneciera a la zona oretana. Las colonias del cobre en época prerromana eran las bocas del Tinto y Odiel y la zona de Almería. En esta segunda localizó Pattison el cobre mariano¹², pero el mismo autor señalaba que era muy posible que se encontrara en cualquier lugar de la Sierra Morena, posiblemente en la provincia de Córdoba, donde debió estar el llamado por Diodoro cobre bético (V,36).

En cuanto a las *kotinai*, según Estrabón productoras de metales (III,2,3), desconocemos si estaban aquí. Arribas las localiza cerca de *Sisapo*¹³, y Nicolini en la región de Linares, «posiblemente»¹⁴.

En resumen, la zona oretana se componía de dos distritos mineros: Castulo, productor de plomo y plata, y *Sisapo*, de minio. Ambos, en funcionamiento desde tiempos anterromanos, fueron sometidos a una explotación rigurosa a partir de los cartagineses y sobre todo a partir de Roma. Aunque se encuentran oro y cobre en yacimientos cercanos, no parece que la producción fuera de importancia. Posiblemente el *mons Solorius*, cuyo oro se obtenía por lavado, estaría en las cercanías de estos distritos.

11 Davies, O., p. 113.

12 Pattison, «On a bronze vessel», *passim*.

13 Arribas, A., *Los Iberos*, p. 142.

14 Nicolini, G., *Ancient*, p. 34. La edición de Estrabón en la Loeb Classical Library en p. 24, nota I, hace notar que no se citan en ningún otro lugar de la Geografía, y que Du Theil conjectura un lugar cerca de Almadén, Constantina, pero de forma injustificada. Se refiere a Strabo, *Geographie*, Du Theil et Cory-Val éditeurs, Paris, 1805-1819.

2. Relaciones de producción

a) trabajo e instrumentos de trabajo

Estrabón en los fragmentos III,2,8-11 da la noticia más completa de la minería en el Sur peninsular. El griego se detiene mucho en Cartagena, donde las minas de plata y plomo eran propiedad privada y las de oro del Estado. La plata se trabajaba por lavado de la galena argentífera hasta cinco veces a fin de que la parte más pesada de mineral se precipitara para ser fundida después. En este punto es donde Estrabón dice que Castulo no era rentable.

La observación más interesante se refiere a los hornos empleados para la fundición de plata entre los que él llama turdetanos. Hornos de alta temperatura, de fundición fuerte, que se dotaban de chimenea alta para eliminar el humo sin peligro de intoxicación. Plinio da noticia de la presencia de plata viva en algunas vetas, posiblemente antimonio, que se precipita por la fundición del metal contenedor y se obtiene por filtración del fundido en molde metálico (XXXIII,31, 99). La información más detallada se dedica al lavado del oro, que en la zona oretana no debió ser importante¹⁵.

Diodoro insiste en una descripción muy completa del uso del tornillo de Arquímedes (V,37).

Respecto a la región oretana las fuentes no dan noticias concretas y, por eso, se deben hacer comparaciones con las demás zonas béticas en las que, por lógica, debió ser igual. La arqueología sí demuestra esa semejanza.

Por estudios de campo recientes en Castulo, La Loba y Almadén se sabe que se usaron galerías profundas, herramientas de hierro, picos, palas, etc., y, especialmente, las lucernas, que permiten trabajos de profundidad, aunque también debió haber trabajos de superficie a los que llegaron los animales de carga. Las minas se desaguaban por tornillo de Arquímedes o por izada de calderos a la superficie las menos profundas o las más verticales, lo que puede hacer pensar en tornos o cabestrantes, que no se documentan en zona oretana pero sí en Aljustrel. El tornillo se movía con los pies¹⁶.

Lo que no parece aceptable para el distrito oretano es el desagüe por galerías subterráneas, técnica documentada en Riotinto y Mazarrón y regulada por las leyes de Vipasca, dada la peculiar disposición de los yacimientos oretanos¹⁷.

No hay rastros de otros sistemas como la Bomba de Ctesibio¹⁸, mientras el tornillo hidráulico aparece en El Centenillo y en la mina Diógenes.

15 Todo el detalle de esta técnica y su aplicación a las minas del Tajo, en Lewis, P.R., y Jones, G.D.B., «Roman gold-mining», pp. 102-105. Detalles de los trabajos, en Blázquez, J.M., «La Loba», esp. pp. 124-126.

16 Sandars, H.W., «Te Linares bas-relief», p. 321; Pastor Muñoz, M., López Payer, M., Soria Lerma M., y Carrasco Rus, J., pp. 66 y ss.; Luzón, J.M., «Instrumentos», p. 228; Gossé, G., «Las minas», p. 43; Tamain, G., «Las minas antiguas», pp. 294-296; Pickard, J., «The Minig», pp. 167-179.

17 Luzón, J.M., en el trabajo citado en la nota anterior lo aplica al «...caso del Centenillo, Córdoba». Es probable que se trate de una simple confusión del autor, pero, por otra parte, las galerías de desagüe no eran extrañas en las minas romanas, y eran habituales en otras minas béticas. En la zona oretana es de destacar la insistencia de Tamain en la perfección de los tornillos hidráulicos, y no se han hallado rastros de estas galerías, más propias de minas más superficiales, o de corte menos vertical.

18 Sobre la noria, Luzón, J.M., «Instrumentos», p. 229 y Thouvenot, R., p. 342. Sobre la bomba de Ctesibio, Caro Baroja, J., «Sobre el timpano y la bomba de Ctesibio», *Rev. de Guimarães*, LXV, 1955, pp. 377 y ss.

Curiosamente, junto a los picos, palas, etc., no se han encontrado complementos como piedras de amolar y espuertas, que es natural que se usaran y que aparecen en Riotinto¹⁹. Como dice Plinio la mayoría del material era de hierro.

El relieve de Palazuelos y las lucernas encontradas demuestran el sistema de iluminación²⁰: los mineros las llevaban en la frente, o se adosaban a la pared, y eran generalmente toscas, aunque tienen la importancia de tener marcas que pueden esclarecer el sistema de propiedad de las minas, como se verá más adelante. No puede identificarse la ausencia de lucernas de cerámica indígena con la ausencia de minería prerromana, sino como la prueba de que los oretanos anterromanos explotaban sólo en superficie.

Aunque no aparece ningún lavadero de metal del tipo de Mazarrón²¹, en Castulo debió hacerse según la descripción de Estrabón. Domergue sugiere que en las proximidades de la mina Diógenes se debió hacer así por los arroyos que discurren por allí²².

La ventilación de galerías debió ser habitual en estas minas con los sistemas que explica Luzón y documentan las leyes de Aljustrel²³.

No obstante el aspecto técnico más notable debía ser el fundido del metal, que por las fuentes sabemos que se hacía en la misma bocamina. Primero se descubrió un crisol en plena zona oretana que demuestra la fundición del plomo, y más tarde un taller de fundición completo²⁴. Estrabón hablaba de los hornos de altas chimeneas y cuenta que era preferible fundir el oro a menor temperatura para evitar pérdidas de este metal, lo que demuestra una calidad técnica depurada: el oro se fundía a fuego bajo y se precipitaba, como el plomo, según Plinio, mientras que la plata se fundía a horno fuerte con ventilación. Es cierto que los literatos se refieren a zonas no oretanas, pero próximas a ésta, que unido a los registros arqueológicos oretanos, permite suponer lo mismo aquí. Naturalmente habría talleres de fundición de hierro para fabricar los propios instrumentos.

La cronología de estos instrumentos es siempre anterior al siglo II d. de C., época en que se abandonaron estas minas. Tras la brillante etapa flavia, en la que se legisló sobre minería y trabajo en las minas, las minas oretanas fueron abandonadas, incluso algunas que no dejaron de ser rentables hasta época moderna, y a profundidades muy asequibles a la época romana. Sánchez León estudia este fenómeno, que coincide con el auge de las explotaciones agrarias, y que en la zona oretana fue más fuerte que en otras por el carácter de sus minas. No hay más explicación que la ley de rendimientos decrecientes.

Es cierto que tenemos que replantearnos las fechas de finalización de los trabajos de explotación de las minas romanas. Asimismo están en revisión los motivos para su abandono, sobre todo si se tiene en cuenta que algunas de ellas fueron reabiertas, con rentabilidad y buenos resultados, en la Edad Media y algunas han estado en funcionamiento hasta muy

19 Luzón, J.M., «Instrumentos», p. 321 y figs. 19, 21 y 22; y Soria Lerma, M., y López Payer, M., «Herramientas».

20 Sandars, H.W. nota 19 y Blázquez Martínez, «La Loba», pp. 118 y ss.

21 Luzón, J.M., «Instrumentos», p. 237.

22 Domergue, J.M., «La Mine», p. 47, supone que la separación de la mena y la ganga se hacía sobre el terreno.

23 Tamain, G., «Las minas antiguas», p. 302; Domergue, C., «La mine», pp. 39-46.

24 Tamain, G., «Contribución», p. 277; Blázquez, J.M., y García Gelabert, M.P., «Nueva Campaña», pp. 600 y ss.

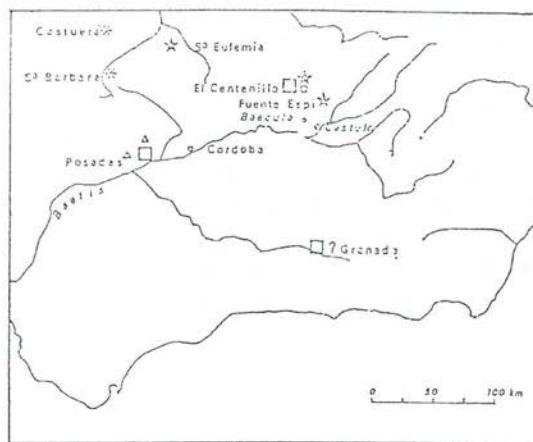
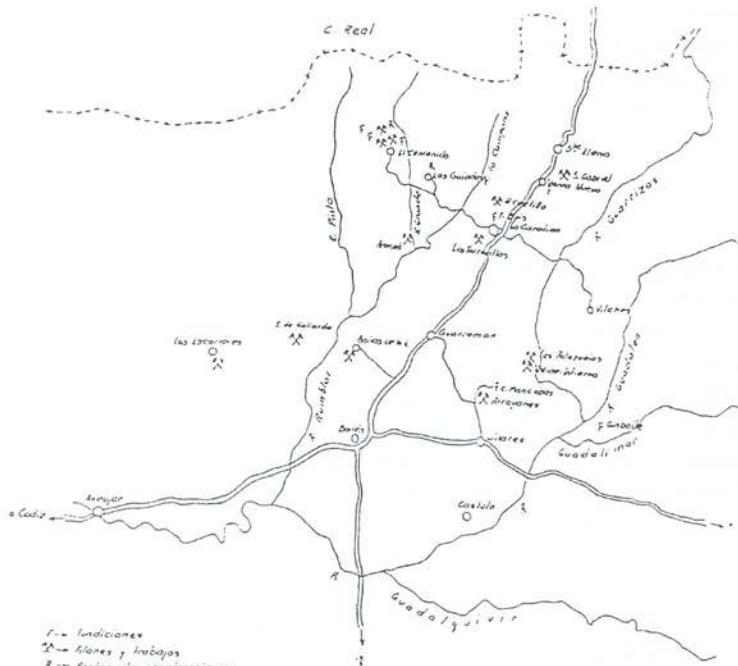


Figura 5. Detalle del distrito minero de Castulo, por Soria Lerma, Pastor Muñoz, López Payer y Carrasco Rus, y figura de Domergue en «El Cerro del Plomo».

☆: *sello de plomo con la marca S.C.*

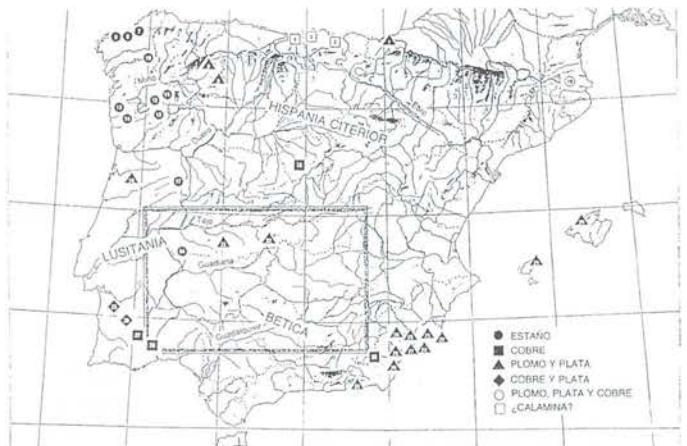
O: otro objeto con la marca S.C.

moneda con la marca S.C. (punteada)

*: sello de plomo con la marca S.BA.

D: *objeto con la marca S.C.C. (punteada)*

Δ: objeto con la marca S.S. (punteada)



- 102 Las Monjas (Córdoba)
 103 Santa Eufemia (Córdoba)
 104 Quinto del Huerto (Córdoba)
 105 Los Almadenes (Córdoba)
 106 Las Torcas (Córdoba)
 107 Los Rubiales (Córdoba)
 108 La Pililla (Córdoba)
 109 Almadenes de la Solana (Córdoba)
 110 Dehesa de Quirós (Córdoba)
 111 Almadenes del Soberbio (Córdoba)
 112 Canadá (Córdoba)
 113 Fontanar (Córdoba)
 114 El Soldado (Córdoba)
 115 Las Morras (Córdoba)
 116 Arroyo del Perecedero (Córdoba)
 117 Chaparro Barrenado (Córdoba)
 118 La Atalaya (Córdoba)
 119 Arroyo Tomilloso (Córdoba)
 120 Sortijón del Cuzna (Córdoba)
 121 La Gran Mina (Córdoba)
 122 Arroyo del Álamo (Córdoba)
 123 Cerro del Esparto (Córdoba)
 124 Santa Bárbara (Córdoba)
 125 El Francés (Córdoba)
 126 Calamón (Córdoba)
 127 Cádiz (Córdoba)
 128 Peña del Águila (Córdoba)
 129 Madereros (Córdoba)
 130 Dehesa de Cobatillas (Córdoba)
 131 El Ingertal (Córdoba)
 132 Castrípicon (Córdoba)
 133 Almadenes del Guadiato (Córdoba)
 134 Casilla del Cobre (Córdoba)
 135 Lagar de la Cruz (Córdoba)
 136 Cerro Muriano (Córdoba)
 137 Los Pobos (Córdoba)
 138 Zunajo (Córdoba)
 139 Dehesa Quebradillas (Córdoba)
 140 La Herrería (Córdoba)
 141 Huerta de Juan Abad (Córdoba)
 142 Arroyo de los Almadenejos (Córdoba)
 143 Quinto del Hierro (Ciudad Real)
 144 Valdeinfierro (Ciudad Real)
 145 San Quintín (Ciudad Real)
 146 Candelaria (Ciudad Real)
 147 San Marchos (Ciudad Real)
 148 La Romana (Ciudad Real)
 149 Petaca (Ciudad Real)
 150 Diógenes (Ciudad Real)
 151 Socorro (Ciudad Real)
 152 El Chorrillo (Ciudad Real)
 153 Río Valmayor (Ciudad Real)
 154 Valquemado (Jaén)
 155 Los Escoriales (Jaén)
 156 Salas de Galiarda (Jaén)
 157 El Centenillo (Jaén)
 158 Los Guindos (Jaén)
 159 San Gabriel (Jaén)
 160 El Castillo (Jaén)
 161 La Torrecilla (Jaén)
 162 Los Palazuelos (Jaén)
 163 San Roque (Jaén)
 164 La Cruz (Jaén)
 165 Los Arrayanes (Jaén)
 166 Los Engarbos (Jaén)

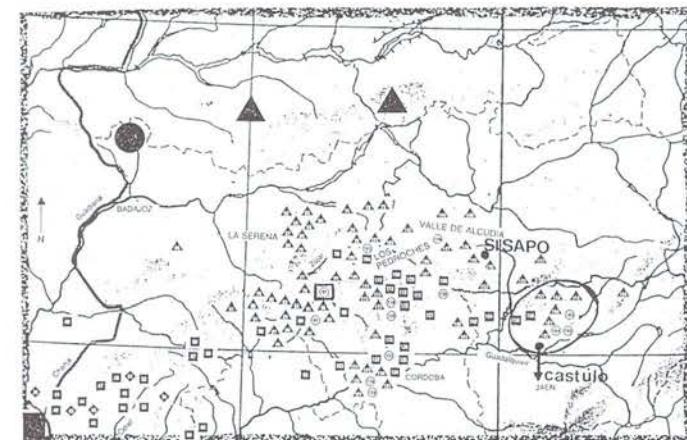


Figura 6. Mapa de establecimientos mineros en Hispania durante el Alto Imperio, según C. Domergue. Sobre él, señaladas las posiciones de Castulo, Sisapo y el distrito castulonense y recuadrada, la mina de La Loba, en Fuenteovejuna. Entre estos dos lugares, al sur de Los Pedroches, el complejo que posiblemente responda al nombre de Mons Marianus.

- | | |
|---|------------------------------------|
| 74 Fuente del Charco (Córdoba) | 88 Arroyo Tellez (Badajoz) |
| 75 Las Tobosas (Córdoba) | 89 Potosí (Badajoz) |
| 76 Arroyo del Hato del Pozo de la Torre (Córdoba) | 90 Mesas del Castaño (Badajoz) |
| 77 Navalespino (Córdoba) | 91 El Hambre (Córdoba) |
| 78 Santa Bárbara (Córdoba) | 92 El Piconcillo (Córdoba) |
| 79 Cerro de la Orden (Badajoz) | 93 Gibla (Sevilla) |
| 80 El Calvo (Badajoz) | 94 La Lagunilla (Córdoba) |
| 81 La Dehesa (Badajoz) | 95 Rosalita (Córdoba) |
| 82 Triunfo (Badajoz) | 96 Los Eneros (Córdoba) |
| 83 Las Musas (Badajoz) | 97 La Loba (Córdoba) |
| 84 Las Morenas (Badajoz) | 98 La pastora (Córdoba) |
| 85 El Lirio (Badajoz) | 99 Fuente la Zarza (Córdoba) |
| 86 Araceli (Badajoz) | 100 Arroyo Tejada (Córdoba) |
| 87 Arroyo Guaditoca (Badajoz) | 101 Solana de Belalcázar (Córdoba) |

recientemente²⁵, pero en el caso oretano la realidad es que estas minas fueron abandonadas en el siglo III, sin más justificación que la económica en el marco del cambio del Alto al Bajo Imperio.

b) sistemas de propiedad y explotación

Diodoro (V,36) habla de individuos que se hacían «tremendamente ricos» en las minas hispanas, fueran dueños o arrendatarios, y en todos los casos menos uno eran itálicos²⁶.

1. El distrito de Castulo

Estaba en manos de una sociedad que controlaba las minas de la región. Esta *societas Castulonensis* se atestigua por los precintos o sellos de plomo encontrados en buena cantidad y con información precisa²⁷. En ellos aparecen de forma casi unánime las siglas *s.c.* y en algunos sólo la *c.*; en algunos *XXX*, y en otros *SCXL*, que no es seguro que se trate de medidas de peso, a pesar de que en Baños de la Encina, procedente del Centenillo, aparezca una pesa piramidal que en una de sus caras tiene las siglas *SC*.

Las siglas tienen que referirse a la *societas Castulonensis*, que debió explotar tanto las minas de Castulo como las de La Loba e incluso la mina Diógenes²⁸.

Actualmente se empieza a pensar que podría tratarse de *societas Cordubensis*, pero esta diferencia no altera para nada el contenido del estudio: en tiempos auguesteos esta región pertenecía al *conventus* de Corduba, y cuando dejó de pertenecer para pasar a la provincia imperial, las relaciones económicas con la Bética fueron las mismas, como trataré de demostrar. No tengo inconveniente en que fuera una sociedad cordobesa en vez de castulonense. Hay un ponderal hallado en la mina de Fuente Espí con las mismas siglas, siglas que aparecen también en un caldero y otro ponderal castulonenses. Las lucernas halladas en el santuario de Castellar de Santisteban con las siglas *CCS* y *CCSC* no tienen relación segura con esta sociedad, aunque existe la posibilidad.

Recientemente han aparecido nuevos documentos, sobre todo una llamada por su publicista «medalla oretana»²⁹, en cuyo anverso hay un pico, un gancho minero y la letra *M*, y en el reverso un racimo de uvas y las letras *OR.: metalla oretani?*, o *metalla oretanorum?*, es decir, ¿hubo una sociedad *oretanorum* como la hubo *castulonensis*? Pienso que no. La sociedad de explotadores de *Sisapo* y la de Castulo estaban tan nítidamente constituidas que

25 Edmondson, J.C., esp. 87 y 91.

26 Texto recogido y comentado por Blázquez, J.M., en «Fuentes literarias», pp. 126-130. El único no itálico es un Turuilus Arco, que explotaba las minas de Mazarrón. Buena exposición teórica en el libro recopilación y puesta al día del mismo autor, *Economía de la España Romana*. Bilbao, 1978, pp. 37 y ss.

27 Tamain, G., «Precintos», y «Los precintos o sellos», *passim*.

28 Blázquez, J.M., «Fuentes literarias», p. 132; Pickard, J., «The Minig», p. 141. Contreras, R., «Precintos de plomo», p. 291; Molina Fajardo, F., *La ciudad romana*, pp. 188-189. Más tarde, Domergue, C., *La Campagne* apunta la posibilidad de que sean las siglas las iniciales de los *tria nomina* del propietario, por afinidad con unas siglas que aparecen en unas ánforas de *Baelo* dedicadas a la exportación de *garum*, pero si esto es así en el caso del *garum* en nuestro caso han de ser las iniciales de la compañía que cita Cicerón y la epigrafía. Ver además, Blanco, A., y Luzón, J.M., «Mineros», pp. 81-82, y Sandars, H.W., «The Linares Bas-Relief», p. 329.

29 García-Bellido, M. P., «Nuevos documentos», pp. 13-19.

no es pensable que hubiera otras y, en el caso de que se hubiesen agrupado en un colegio o asociación oretanos, resulta muy extraño que la epigrafía no lo haya recogido. Por la iconografía del medallón parece una commemoración de un particular.

En época trajanea aparece en el Centenillo una inscripción con más problema: Fita cree leer sólo una inscripción laudatoria: *Salus Augusta*, mientras Sandars cree que se trata de un nombre propio: *S. Salagm*³⁰, posiblemente un *procurator* a cuyo cargo estaría la mina, y entonces sería el mismo caso del nombrado por Tiberio a la muerte de Mario para las minas marianas³¹.

Esta interpretación no me parece fiable, porque las minas oretanas estaban, en su mayoría, a cargo de una sociedad. No obstante, se puede considerar una posibilidad: las minas menos rentables, las que luego fueron abandonadas por sus propietarios, y que no eran negocio para una compañía fuerte, pudieron estar bajo control directo del emperador, por medio de un funcionario. Pero la interpretación es forzada teniendo otra más aceptable: pudo ser un *negotiator*, cargo que formaba parte de las sociedades explotadoras y se documenta en Cartagena.

Esta otra explicación es más aceptable porque la epigrafía da el nombre de uno de estos *negotiators* en Cartagena: Turelius Labeo (*Eph. Ep.*, VIII, 254-a) y en unos galápagos de plomo de una mina castulonense³². La relación entre Cartagena y Castulo es fácil de entender puesto que ambas son del mismo *conventus* a partir de Augusto, y están bien comunicadas. Es muy probable que los dos nombres encontrados en Castulo y Cartagena sean de la misma familia de negociantes de minas. Sánchez León no cita esta relación, pero apunta una sociedad castulonense que integran dos individuos, un *Lucretius* y un *Iuentius*, según inscripción de un lingote de El Centenillo. Este Iuventio aparece en *CILA III*, nº 107.

Todo ello permite concluir que además de la sociedad castulonense debió haber otros particulares o quizás otra pequeña sociedad que explotara las minas menores o de menos interés, a la que pertenecerían estos nombres. Lo que carece de toda base es que estas

30 Fita, F., *BRAH*, XXXVIII, 1901, p. 455; Sandars, H.W., «The Linares Bas-Relief», p. 326.

31 Mario no era propietario, sino, al parecer, arrendatario imperial de estas minas. Su poder debió ser muy grande para dar su nombre a toda la zona. Su nombre aparece en *CIL* II 2269 en Córdoba, y el *Mons Marianus* en *CIL* 1179 y XIV, 52, que cita los *procuratores* de estas minas, en Ptolomeo 2,4,15, y el Itinerario de Antonino, 432. Tiberio confiscó para el Imperio estas propiedades, sea por lo dice de Dión Casio, 58,22-2 (enemistad personal o ajuste de cuentas con Tiberio), sea por lo que dice Tácito, *Ann.*, 6, 19, 1, mucho más可信 (excusa para una confiscación por interés económico). El caso es que sólo en el extremo de confiscación las minas de las provincias senatoriales podían ser administradas por funcionarios imperiales, que son los que cita el *CIL*. Sobre la administración de minas romanas y los intereses de los emperadores, papel de los funcionarios, etc., ver Capanelli, D., y Blázquez Martínez, J.M., «Administración de las minas».

32 Blázquez, J.M., «Fuentes literarias», p. 130, recoge este nombre en las minas del Centenillo. Sánchez León, M. L., da cuenta de las dos lecturas: Hubner, *CIL* II 3280-a, que lee: *T(iti) Iuventi m(etalla) Lu...*, y Besnier, *RA*, XII, p. 240, que lee: *T. Iuventi M. Lu(cretii)*, y prefiere, como Domergue, la segunda. En relación a este Iuventio, la inscripción del *CILA III*, nº 107. En cuanto al Turelius Labeo que cita Blázquez aparece en Cartagena en *Eph. Ep.* VIII, 254-a y es recogido por Domergue, que no hace referencia para nada al Centenillo. Puede ser que se trate de la misma familia. Sobre ello, Domergue, «Les lingots de plomb», y Sánchez León, M.L., p. 140. La relación entre Cartagena y Castulo se refuerza con otros lingotes romanos que, aunque llevan otros nombres, se parecen en su forma y función. Estos documentan una familia murciana enriquecida por la explotación de las minas, y los recogen Domergue, C. y Más García, J., en «Nuevos lingotes de plomo romanos estampillados», XVI *CAN*, Murcia 1982, Zaragoza, 1983, pp. 905-911; Domergue, C., «L'Epigraphie», pp. 199 y ss. recoge las inscripciones *CIL* II 3280 y 6247 en que aparece el nombre de un Juventus como propietario de una mina castulonense, y lo mismo *CILA III*, nº 107.

iniciales respondan a *senatus consultus*³³ por una razón: las fuentes literarias hablan de los *socii*, por lo que estas iniciales tienen que responder a una de estas sociedades a pesar de la laguna epigráfica: no se conoce ninguna inscripción como la de las minas de *Ilucro* (*CIL XV*, 7815), que mencione este tipo de organización.

Según Diodoro (V,36) los *negotatores* de las minas hispanas eran de procedencia italiana, pero el de *Ilucro* (Mazarrón) era indígena, muy probablemente un noble local que medró al contacto con Roma, por lo que puede decirse que en el distrito de Castulo se siguió cumpliendo el proceso de integración en la sociedad romana a partir de la presencia de unos romanos, o al menos itálicos, conductores del proceso y explotadores de las riquezas indígenas.

La conclusión es que el distrito minero de Linares-La Carolina, en tiempos republicanos y altoimperiales, estuvo intensamente explotado por una compañía privada a cuyo cargo estaría un *negotiator*, y que esa misma compañía abarcaría la explotación de La Loba, en Fuenteovejuna, que, igual que otras minas menores del distrito debió ser abandonada por falta de rentabilidad en tiempos preaugusteos.

2. El distrito de *Sisapo*

Sin embargo está claro que en Almadén no había una sociedad privada sino una de publicanos al servicio del Imperio, o lo que es lo mismo, una compañía arrendataria, perfectamente documentada por *CIL X* 3964: *vilicus sociorum Sisaponensium ex provincia Ulteriore*. Ello demuestra que en tiempos anteriores al siglo I d. de C. *Sisapo* era de la *Hispania Ulterior* y estaba en manos de una compañía de publicanos. También aparece en *CIL VI*, 9634, un *procurator sociorum miniariarum* que al decir de Schulten (F.H.A.) daría el nombre de minio al mineral, pues él se llamaba *Miniarius* (?).

La idea de la compañía de publicanos se refuerza con la aparición en *Sisapo* de monedas de *Kese* que llegan aquí con las iniciales *SS* y *MSS*, que se traduce obviamente por *metalla societatis Sisaponensis*, y que coinciden, además, con las que hay en un instrumento de una de las minas sisaponeses³⁴. Cicerón habla de esta compañía (*Phil. 2.19*) y Plinio habla de los cuidados del estado en esta actividad y de los beneficios que su adulteración proporcionaba en Roma a las compañías, lo que demuestra que se trataba de un yacimiento de gran importancia económica en los comienzos del Imperio.

3. Numismática minera castulonense

El distrito minero de Castulo no tenía la importancia de otras concentraciones mineras por otro detalle, éste definitivo: la calidad de sus monedas.

En el distrito minero castulonense la circulación monetaria, tanto indígena como romana es abundantísima, pero de baja ley y muy poca rareza. Quien mejor ha estudiado este aspecto, María Paz García-Bellido, llama la atención sobre dos detalles: por un lado los

33 Se trata de Hill, G.F. y Sandars, H.W., p. 101. Los autores, en un artículo muy antiguo (1901) dicen en el título que son «monedas de la vecindad de una mina», y ponen en duda su tesis.

34 García-Bellido. M. P., «Nuevos documentos», p. 19; Domergue, C., «El cerro del plomo», p. 352; Villaronga, L., *Numismática Antigua*, p. 847.

retoques y las reacuñaciones sobre monedas anteriores o de la ceca vecina (*Obulco*); por otro la aparición de monedas de Castulo en otros lugares hispanos, siempre mineros³⁵.

Por una parte las reacuñaciones y retoques son señal de mala calidad numismática, como las leyendas retrógradas, porque como se trata de una moneda utilitaria (para costear los instrumentos mineros y pagar a los vigilantes de los *damnati* y a los mineros libres) no son necesarios grandes logros técnicos. Además, las monedas de Castulo aparecen siempre en lugares mineros, al igual que en el caso contrario: las monedas de otros lugares que aparecen en Castulo provienen, normalmente, de lugares mineros: la mina de La Loba, por ejemplo, arroja monedas de Castulo y de Bolscan³⁶, y la circulación monetaria entre Riotinto y Castulo está bien documentada.

El hecho de que aparezcan series paralelas hace pensar que Castulo sería el nombre genérico de una serie de cecas a bocamina, seguramente, que acuñarían bajo esa denominación monedas de uso minero. La comparación con el caso de Bilbilis hace fuerte esta hipótesis, que me apresuro a compartir, pero que no altera para nada la situación descrita³⁷.

No tengo noticia de que se haya publicado lo que propongo como tesis: que los magistrados monetales castulonenses concuerdan con la poca importancia de esta ceca romana: son indígenas y no hacen constar el cargo porque no es necesario un magistrado romano ni un indígena romanizado, con ciudadanía y título, para actuar en estos lugares como cargo público monetario. En época republicana, cuando unas minas no estaban muy explotadas y otras sí lo estaban, a cargo de compañías o particulares no muy poderosos, no era necesario que estos magistrados fueran más que indígenas que se ganaban la ciudadanía como premio a su labor al cesar en su cargo, y por ello dicho cargo no se señala en las monedas; y eran indígenas porque para ese trabajo no era necesario un romano. Los obulconenses, de economía mucho más sofisticada, acuñaban con más ley, y sus magistrados eran romanizados y por lo tanto tenían cargos. No existe competencia entre estas dos cecas al ser la de Castulo mucho más utilitaria para el trabajo minero. Y esta tesis mía se refuerza con el estudio de los tesorillos y la tabla de denarios romanos acuñados en Castulo respecto al número (exiguo) de los que aparecen por esta región³⁸. Los magistrados, además, estarían seguramente al cargo de la recuadación de las muchas gabelas que estas tierras daban a Roma³⁹.

4. Conclusión

Es evidente que los distritos mineros de la Oretania romana estaban en la misma órbita que los demás distritos mineros de Hispania, o al menos que los distritos mineros del Sur de la Hispania Romana.

35 García-Bellido, M.P., «Retoques», *passim*, y *Las Monedas de Castulo*, pp. 156-157. Además, Arias, I., «Materiales Numismáticos», pp. 24 y ss., y el estudio más amplio sobre relaciones entre la cuenca del Río Tinto y Castulo, Chaves Tristán, F., «Aspectos», *passim*.

36 García-Bellido, M.P., «Nuevos documentos», p. 19; Martín Valls, F., pp. 19-31; Blázquez, J.M., «La Loba», 118.

37 Coincide Beltrán Lloris, M., «Sobre la función», p. 218, donde sostiene que los denarios ibéricos debieron servir para «pagos irregulares a Roma», por lo que aquí, zona tranquila, no debieron acuñarse muchos.

38 Avellá Delgado, L. y Rodríguez Rus, P., pp. 36 y ss. y cuadro a).

39 Blázquez, J.M., «El sistema impositivo», pp. 92-3.

Si, como dice Estrabón, las minas de plata estaban en manos de particulares, resulta evidente que debieron reunirse en compañías o sociedades de este tipo. Si algunas minas seguían en manos de particulares aislados, éste no fue el caso de las explotaciones mayores de la Oretania, incluido Almadén, aunque sí pudieron existir en otras menores, como pudo ser perfectamente la pequeña explotación republicana de La Loba o incluso dentro del distrito oretano alguna menor de poca monta de entre la docena larga que conocemos⁴⁰.

Hay que concluir que el distrito minero castulonense debió ser muy importante en cuanto a la explotación, pero carece de una reglamentación al modo de las famosas leyes de *Vipasca*⁴¹. Naturalmente se puede decir que pudo haberla y se ha perdido, pero creo que no la hubo porque las de Aljustrel estaban trabajadas por libres que se hacían cargo de ellas y empleaban en ellas mano de obra mayoritariamente libre, lo que necesitaba una reglamentación rigurosa, pero en el distrito de Castulo, mucho más burocratizado, con compañías que se movían de forma casi paraestatal, esto no sería necesario. Los *socii castulonenses* eran los arrendatarios de una propiedad estatal, que para eso Augusto movió la frontera y abarcó Castulo, y estaban al cargo de un *procurator*, muy seguramente el tal Turelius Labeo. En *Sisapo*, sin embargo, había una verdadera sociedad de publicanos que trabajaban para el fisco imperial.

Recientemente se ha postulado la posibilidad de que los *procuratores* fueran únicamente recuadadores de impuestos en unos distritos confiados confiados a particulares⁴², lo que en su caso reforzaría mi tesis, ya que en la región oretana hay una ausencia total de epigrafía referente a cargos administradores de minas y la única mención, además indirecta, es precisamente la de un *procurator*, lo que refuerza la idea de que las minas componentes del distrito oretano eran explotadas por particulares en un caso (Castulo) o por una sociedad de publicanos en el otro (*Sisapo*), y siempre para lucro del Emperador.

McElderry apuntaba que la calidad municipal de Castulo justifica el trabajo libre de las minas, lo que explicaría la poca calidad y la abundancia de sus monedas como pago de trabajadores de baja cualificación y señala el auge de estas explotaciones en tiempos de Vespasiano, que es de cuando data la lápida de los orgenomescos de la que voy a hablar enseguida. Precisamente después de esta época dorada vendría el estancamiento de la producción a que antes aludía. De todas maneras todo concuerda: la ausencia de epigrafía abundante y clara, como en otras explotaciones del Sureste y Cartagena, la ambigüedad de lectura de los posibles nombres o cargos, la oscuridad de los cargos monetales y la poca ley de las monedas, todo va en la misma dirección: éste distrito tendría en la antigüedad un corto número de yacimientos realmente rentables explotados por una serie de compañías bajo la tutela de Roma y otra serie de ellos poco rentables explotados por particulares. En uno y otro caso la presencia de mano de obra esclava está asegurada, pero la de libres también.

c) formas de trabajo: libres y esclavos

No hay duda del trabajo esclavo en las minas romanas. Cuando Estrabón dice que en Cartagena trabajaban treinta mil hombres no todos tendrían que ser esclavos, pero desde

40 Vigil, M., p. 337 y sobre todo Blázquez, J.M., «La Loba», *passim*.

41 D'Ors, A., *Epigrafía Jurídica*, esp. pp. 107 y ss., y Domergue, C., *La Mine*, *passim*, quizás el mejor estudio sobre estas minas.

42 Capanelli, D., esp. p. 143.

luego muchos sí, especialmente teniendo en cuenta la dureza del trabajo en las minas, atestiguada por Diodoro (III,12 y V,36, 37 y 38). Pero el trabajo de los libres se deduce igualmente de esta fuente y de otras, como Estrabón, que en III,2,9 dice que las mujeres trabajaban en las minas, en labores de lavado en superficie, y el mismo Diodoro da noticias del trabajo de niños en las tareas más ligeras, cosas ambas impropias del esclavismo clásico. No sabemos que en la zona oretana trabajaran mujeres, pero sí que se realizaban los trabajos que en otros lugares hacían las mujeres (lavado en superficie), por lo que es perfectamente posible que aquí los hicieran también⁴³.

Plinio habla también de condenados ad *metalla* (XXXIII, 21-5), y la epigrafía cita del *negotiator* de *Ilucro*, citado líneas más arriba, que se enriquecía con el trabajo de sus esclavos, comprados o conseguidos en guerras locales, que en esta zona murciana, al igual que en la zona oretana, pudieron ser las incursiones mesetarias.

Más interesante es la arqueología, que en el caso oretano se reduce al famoso hallazgo de la lápida de los orgenomescos, estudiada por muchos autores⁴⁴, en la que un grupo de estos norteños dedican una inscripción a un compañero muerto en la mina del Centenillo a los veinte años. Ello demuestra que al igual que pasara en las minas de Riotinto, en Castulo había trabajo libre que atraía incluso a gentes de lugares lejanos. Además de este orgenomesco hay un cluniense en la misma mina, posiblemente minero, y una estela sepulcral que representa al hijo de un minero con juguetes como las herramientas de su padre⁴⁵, lo que demuestra el trabajo libre en las minas de Castulo. Asimismo el famoso relieve de los trabajadores mineros de Palazuelos con picos y linternas, además de ilustrar sobre algunos instrumentos de trabajo en la mina, podría sostener la existencia de trabajo libre, pero no es estrictamente necesario pensar en eso: resulta más lógico creer que las condiciones serían las mismas que en Almadén, donde *CIL* II, 1043 recoge una dedicación a un minero libre.

La característica municipal de Castulo, al decir de K. McElderry, avala la existencia de trabajo libre en sus minas, especialmente en la época flavia, cuando se data esta lápida orgenomesca, pero volviendo a la arqueología, las pequeñas viviendas encontradas alrededor de la mina del Centenillo y de La Loba⁴⁶ pueden hacer pensar que se trate de los cubículos de los esclavos, que resulta lógico, pero tampoco sería muy de extrañar que eso fuera lo único que tuvieran los trabajadores libres de la mina. Téngase en cuenta que la mano de obra minera libre en el mundo romano era principalmente itinerante⁴⁷, lo que concuerda con el tipo de viviendas que aparecen en la bocamina de la región. Pensemos en una cuadrilla de mineros que se desplazaban, para lo que no era necesario mejor habitáculo.

Además, la abundancia de moneda de baja ley (ver más arriba) demuestra la circulación

43 Mangas, J., en su tesis sobre esclavos hispanos, cita los casos documentados en Castulo (*Esclavos*, pp. 179 y ss.), pero no especifica nada al respecto. La posibilidad la apunta Domergue (véase nota 22) y la lógica lo avala.

44 D'Ors, A., y Contreras, R., «Orgenomescos», p. 168; Blanco, A., y Luzón, J.M., «Mineros», p. 85; Pastor Muñoz, M. López Payer, M. Soria Lerma, M., y Carrasco Rus, J., pp. 64-66; Blázquez, J.M., «Epigrafía de Castulo», en *Nuevos Estudios*, p. 298; *CILA* III, nº 64.

45 *CIL* II, 3258; Pastor Muñoz, M., López Payer, M., Soria Lerma, M., y Carrasco Rus, J., p. 64.

46 Blázquez, J.M., «La Loba», pp. 120-121. Los habitáculos son muy semejantes a los que se encuentran en las bocaminas del Centenillo y Almadén.

47 Mrozeck, S., esp. pp. 163, concuerda con la lápida de los orgenomescos.

abundante de numerario para realizar los pagos en efectivo, y es preciso recordar que los salarios de los trabajadores de las minas eran de los más elevados del mundo romano⁴⁸, por lo que podemos apoyar también el trabajo libre en las minas oretanas en las características de su numismática.

Así, pues, podemos concluir que la actividad de los esclavos en las minas oretanas debió ser intensa por pura lógica, pero también hubo, como demuestran la epigrafía y la arqueología, trabajo libre, seguramente en condiciones muy penosas, de forma que muchos de ellos preferirían hacerse bandoleros, como se ha dicho en el capítulo correspondiente, pero hubo un trabajo intenso hasta por lo menos la época antonina, después del cual seguramente decayó la minería para dar paso a las explotaciones agrícolas de gran tamaño.

B) AGRICULTURA

I. Bienes de producción

Las referencias literarias y arqueológicas a la agricultura son casi nulas. Las espigas de las monedas de Castulo y de *Iliturgi*, ya mencionadas antes, no son bastante para demostrar una actividad agrícola superior a la mera producción de autoabastecimiento, y la realidad física de la región indica que no se trata de una región agraria comparable a las llanuras del Valle del Betis y las manchegas al Norte y Noreste de esta zona oretana. La agricultura de secano tuvo que ser aquí de mera subsistencia y la vid es casi inapreciable porque estas tierras son demasiado frías en invierno, pero aún hoy día esta región es productora principalísima de aceite, y en la época antigua lo fue con toda seguridad.

a) el aceite

Casi la totalidad de la epigrafía referente a actividades agrícolas con cierto interés de esta región en la época imperial romana (y de la República no hay nada) se centra en una misteriosa inscripción estudiada por muchos autores⁴⁹: la tapa o portada de un *rescriptum sacrum de re olearia*. Se trata del pedestal de una columna o algo semejante, lo que empuja a pensar que sobre el pedestal habría una lápida o columna o cualquier otro soporte del texto de este rescripto. Como se ha perdido lo que contenía, hay que interpretar.

No cabe duda de que la producción y comercio de aceite bético en época imperial romana era enorme. Los Congresos Internacionales de producción y comercio del aceite en la antigüedad, celebrados en Madrid en 1980 y 1983, y la obra en general del quizás mejor conocedor del tema, G. Chic, son terminantes. Pero en ellas hay algo muy curioso: todo está entre Córdoba y las bocas del río. Ni una referencia a la zona oretana. No creo presentable la razón de Sánchez León⁵⁰ de que esta región no produjo aceite en cantidades considerables antes del siglo XVIII porque entonces no habría tal rescripto, de importancia indudable.

48 *ibidem, passim*.

49 D'Ors, A. y Contreras, R., «Nuevas inscripciones», p. 112; D'Ors, A., «El conjunto epigráfico», pp. 14-15, 1963; Thouvenot, R., p. 252; Blanco, A., «El Aceite», pp. 138-148; Blázquez, J.M., «Epigraffia de Castulo», pp. 293 y ss. *CILA III*, nº 90 proporciona la lista completa.

50 Sánchez León, M.L., p. 179.

Este rescripto no puede homologarse a la ley hadrianea sobre producción de aceite de Atenas, porque si ya eran diferentes las leyes salpensana y malacitana en las cercanías de Castulo, más diferentes eran las circunstancias atenienses de las castulonenses. Los romanos legislaban de una y otra manera según las circunstancias, así que hasta cierto punto sobran los argumentos, muy certeros, de Sayas Abengochea⁵¹. Pero el rescripto está ahí para atestiguar la importancia del aceite oretano. Lo que falta son los registros arqueológicos, que, sin embargo, en las zonas inmediatamente vecinas son muchos y muy esclarecedores.

Por el Sureste está demostrada la importancia del aceite en la región murciana y su puerto exportador, Cartagena⁵². Dado el contacto natural y el comercio prerromano de esta zona con Oretania no tendría nada de particular que el aceite romano siguiera el mismo camino que el metal.

Por el Valle del Betis faltan referencias a las almazaras en las *villae* oretanas⁵³, que aparecen en las demás *villae* andaluzas, y, sobre todo, falta la presencia de algo que abruma por su abundancia en el Valle del Betis de Córdoba a la desembocadura: los registros de una actividad aceitera febril: colegios de barqueros, *diffusores*, *negociatores*, *procuratores*, etc., de los que los dos congresos antes citados y el libro de Abad Casal dan las referencias exactas⁵⁴.

En estas circunstancias sólo se puede aventurar una hipótesis lógica: la presencia del rescripto se debe a una política de canalización de la producción oleícola, importante siempre y que iría a más a partir de Adriano y aún a más desde los Antoninos. Esta producción se canalizaría vía fluvial, como la producción minera, o a lomos de caballería o en carro desde los lugares de producción hasta los puertos fluviales o incluso hasta los mismos puertos marinos por el *portorium* de *Iliberis*.

El municipio illeritano sacaría sus productos por vía fluvial (el río Genil) hasta el Betis o vía terrestre por carreteras hasta los puertos de mar. Pastor Muñoz piensa que es lo primero⁵⁵, creo que con razón. De Castulo debería ir el material por vía fluvial Guadalimar-Betis-costa, o por vía terrestre zona oretana-*portorium* de *Iliberis*-puertos de la costa. Téngase en cuenta que estos ríos son muy difíciles de navegar en época de verano por su profundo estiaje (Pastor Muñoz no cae en ese detalle), pero a los productos mineros no les importa esperar, ni al aceite tampoco, ni mucho menos a las aceitunas que se preparaban en salmueras o aliños de gran calidad. Las de Sevilla son mejores, pero las de Jaén no desmerecen. En el *Satyricón*, durante el banquete del liberto Trimalción un grupo de senadores pierde la compostura por un plato de aceitunas de la Bética. No especifica Petronio que fueran de *Hispalis*, podían ser de *Tugia* o *Vivatia*.

El llamado «factor geográfico»⁵⁶ queda así solventado en el caso del aceite (y muy

51 Sayas Abengochea, J.J., «La ley de Adriano», *passim*, Blázquez, J.M., «Últimas aportaciones», pp. 131 y ss. Sayas no acepta las tesis de Blázquez ni Balil.

52 González Blanco, A., Lillo Carpio, P., Guerrero Fuster A., y Ramallo Asensio, S., *passim*; Además, Más, J., pp. 110-117 se refiere al puerto de Cartagena como exportador de aceite y hace hincapié en la conexión de Cartagena con la Alta Andalucía.

53 Fernández Castro, M.C., «Fábricas de aceite», *passim*. El trabajo reciente más cercano es el de Aguilar Sáez, A., y no llega a la región oretana.

54 Abad Casal, L., *El Guadalquivir*, cap. de navegación, esp. pp. 58-93. Para un estudio en una ciudad concreta, Chic, G., «El comercio del aceite», pp. 243 y ss., que se centra en Astigi.

55 Pastor Muñoz, M., «Aspectos económicos», pp. 164-167.

56 Ponsich, M., «Les facteurs géographiques». Además, ver Rougé, J., «Transports», *passim*.

probablemente de las aceitunas) de Oretania. La presencia de todos estos grupos de gentes dedicadas a la economía oleícola al Suroeste de la Córdoba imperial se debe a la superior categoría municipal de esta región bética.

La zona castulonense no tendría esta presencia municipal desde tan antiguo y con tanta importancia, y el grueso de su producción, con cargos relevantes, eran las minas. Por ello me atrevo a aventurar el contenido del rescripto. Aunque no se puede demostrar, al menos no carece de lógica: una serie de instrucciones sobre cultivo, precios, etc., y sobre todo las instrucciones para su traslado al *portorium* iliberitano o al puerto fluvial de Córdoba para que los funcionarios, navicularios y demás oficiales se hicieran cargo de su comercialización. El aceite transportado llegaría a los puertos desde los que se embarcaría a Roma, como demuestra la presencia en el monte Testaccio de cascotes con marcas castulonenses (agrañezco la información al Prof. Stylow), que no abundan, pero existen. No son muchos porque el rescripto, seguramente, canalizaría el transporte y comercialización local, desde la propia Oretania hasta los puertos fluviales o marítimos donde se envasaría y se enviaría con el sello de dichos puertos. En estas circunstancias, los pocos *testaccios* oretanos que hay debieron ser de algún propietario más poderoso, que lo enviara envasado directamente de Castulo.

De esa forma el aceite oretano se engloba en el circuito comercial bético, y el rescripto encuentra su justificación.

b) la agricultura de secano

Las únicas referencias de explotaciones agrícolas en la región oretana son tres y muy tardías: *CIL II* 3334, que hace mención a unos *oviari* en Santo Tomé; la referencia lingüística del estudio de Pabón sobre las *villae* tardorromanas⁵⁷, y la inscripción de un hórreo del siglo IV d. C. (*CIL II* 3222) que demuestra la existencia de grano para almacenar en gran cantidad en Almagro, Badajoz, muy cerca de Granátula de Calatrava, donde se coloca normalmente, con la salvedad que se hizo al respecto, la *Oretum Germanorum* de Plinio. Fuera de esto, ni molinos, ni silos, ni instrumentos de trabajo ni los signos cerealísticos que aparecen en las monedas de las demás ciudades béticas en época imperial⁵⁸, exceptuando la espiga de Castulo citada en su momento.

Balil localiza en *Tugia* y estudia la lápida de los *oviari*, es decir, de los ovejeros. González Román y Mangas la sitúan en Santo Tomé, y dan al adjetivo valor de indicador de una profesión admisible en «...tierra de buenos pastos»⁵⁹. Por pura lógica, la explotación de ganado lanar hubo de estar asociada a la explotación de cereal, aunque no hay que descartar que se practicara el pastoreo de monte. Pabón se basa para su relación de las *villae* oretanas en un estudio de Menéndez Pidal sobre los nombres de *villae* romanas acabados en el sufijo -en en el Sur peninsular⁶⁰. En la zona que nos ocupa reduce nombres en Bailén, y, muy cerca, en Graena, Baena, Jaén y Jimena⁶¹.

57 Pabón, J., «Sobre los nombres». Este tipo de trabajos tienen el inconveniente de no poder fecharse adecuadamente, pues las *villae* son preferentemente tardorromanas, pero es el único indicativo que tenemos. Además, Menéndez Pidal, R., *Toponimia*, esp. p. 118.

58 Hay una relación en Blázquez, J.M., *La Romanización*, vol. II, p. 143.

59 Balil, A., «Economía», p. 345; González Román C. y Mangas Manjarrés, J., en *CILA III*, nº 299.

60 Menéndez Pidal, R., «El sufijo», y *Toponimia*, p. 118.

61 La lista completa es: Aracena, Bailén, Cairena, Canena, Carchena, Catacena, Characena, Escacena,

Todo ello me lleva a pensar que en Oretania no hubo los grandes latifundios altoimperiales encontrables en otros lugares béticos, porque hubieran dejado huellas epigráficas o registros arqueológicos, y que en el Bajo Imperio sí los hubo, incluso de importancia, pero en cantidad mucho menor que en otros lugares al norte del Guadiana.

La génesis y mantenimiento de los latifundios en la provincia de la Bética, de cuya problemática ya apunté algo en el capítulo de agricultura prerromana, han merecido un número especial de una publicación especializada⁶².

Al parecer, a partir de la decadencia de las minas del Centenillo, los *negotiatores* debieron dedicar sus capitales a la adquisición de tierra de labor, especialmente olivar, o tierra blanca reconvertible a olivar, que encaja perfectamente con la situación del aceite oretano. Pudo ser también que el latifundio se generase como forma de recompensar debidamente a los romanos llegados para ocuparse de tareas de gobierno o control de las minas, pero la propiedad rural en la Bética estaba muy repartida, y entre estas pequeñas propiedades habría algunos latifundios como el que (seguramente) da lugar a nuestro hórreo: al estar situado en una zona sin una ciudad que exigiera un almacén de grano como pósito urbano (como en *Obulco*, con hórreo atestiguado en *CILA III*, nº 299) se puede justificar únicamente por la existencia de uno de esos latifundios tardíos, escasos en la Bética y Oretania.

La economía agrícola de la región bética debió desarrollarse desde el primer momento con un enfoque de mercado, de forma que el aceite andaluz fue un producto competitivo a escala imperial y, a partir de la decadencia de las minas, el producto más importante en el panorama del comercio romano, como se verá a continuación. Porque si ya en la Bética, con toda su arqueología y sus registros epigráficos, resulta difícil establecer los orígenes de los latifundios, en Oretania lo ha de ser más.

Para un mejor esclarecimiento, antes de pasar a las relaciones de producción se hace necesario aclarar la posición de Oretania en el comercio romano, parte principal de su economía.

c) el comercio romano y la zona oretana

Resulta evidente que el comercio romano, y especialmente de época imperial, exige un tratamiento muy distinto del comercio anterromano. Si el comercio es la actividad que más acerca a dos subsistemas, y esa interacción entre los dos subsistemas produce no sólo un cambio de material comercial y bienes de mercado, sino un intercambio de información y de substancia del sistema social; si todo esto es así de evidente, el comercio romano no es tal comercio porque se está realizando desde una parte a otra de territorio romano. No es

Faucena, Graena, Jaén, Jiquena, Lucairena, Lucena, Macarena, Mairena, Maracena, Marchena, Parchena, Purchena, Purullena, Recena y Trebujena. Añade a estos sufijos otros de terminación distinta hasta cinco grupos diferentes, de los que ninguno cae en nuestra zona. Menéndez Pidal dice nueve, que son: Bailén, de *Valius*; Lacaicena, de *Lucanus*; Caicena, de *Cacius*; Canena, de *Canus*; Jaén, de *Gaius*; Jamilena, de *Samellus* o *Similius*; Jimena, de *Siminius*; Lucena, de *Lucius* y Pachena de *Paccius*. No señala Purchena, que yo creo que se trata de una deformación popular de Pachena, ni Ruchena, que no citan ninguno de los dos autores, probablemente de Rufus.

62 Al final de un número de *MCV*, breve reseña del congreso sobre esta especialidad. De entre ello, Domergue, C., «Rapports», p. 620; Etiénnne, R., «Les problèmes», p. 623, y sobre todo Blázquez, J.M., «¿Gran latifundio...?», cree que la propiedad olivarera en la Bética estaba muy repartida, lo que yo me apresuro a compartir para Oretania.

posible tal interacción por medio del comercio, ni resulta admisible un intercambio de información, sino sólo un transporte de material de una a otra parte del territorio imperial romano.

Hoy día nadie discute que el Estado Imperial romano se dedicaba a la explotación de sus territorios y posterior redistribución del producto, sea en la propia Roma o desde el mismo lugar de la producción a otros lugares, pero siguiendo siempre la política de la capital. Partiendo de estas premisas, que yo creo muy ciertas, y que en el caso del aceite bético y cualquier mineral están demostradas por la arqueología y la epigrafía, la zona oretana tiene dos productos perfectamente comercializables y trasladables a Roma: el metal y el aceite. Respecto al grano, no es pensable, porque cerca de Roma lo había en muy buena cantidad, y la agricultura oretana debió limitarse al autoabastecimiento.

Obtener el material comercializable para llevarlo a Roma, material que en el caso del mineral sisaponense está perfectamente demostrado por la noticia de las fuentes y en el caso de Castulo (mineral o aceite) por la pura lógica, requiere unos medios de transporte para ponerlo en circulación.

Oretania está bien comunicada con el gran puerto de Sevilla por vía fluvial por la que llegaban hasta el Mediterráneo los minerales comercializados por las compañías y que repercutían una fuerte cantidad en el erario romano. Desde *Sisapo* se traería el mineral a Castulo por medio de una vía, como se verá en el punto siguiente y, desde allí, se integra en el circuito mercantil mediterráneo que llega a Roma controlado por particulares.

El caso del comercio del aceite es más interesante: como se verá más adelante, la municipalización de la Bética, y específicamente de la Baja Andalucía, no se completó hasta época de Vespasiano, y a la vista de la epigrafía me atrevo a decir que no debió hacer mucha falta, pues la tupida red de particulares que a partir de Augusto se hicieron con el control de las riquezas mineras y aceiteras suplió con creces la presencia efectiva de una autoridad romana. El sistema de arriendo, cesiones, etc., dio un gran resultado al Imperio, y grandes sumas de dinero a los particulares que llevaban a cabo las operaciones de transacción⁶³.

Las minas oretanas estaban en manos de *publicani* y probablemente regidas por un *negotiator*, quizás de la misma familia de los duoviros de Cartagena que daba al estado grandes sumas. Pero ya a nadie le cabe duda de que la producción hispana en general y oretana en particular debió cesar a finales del s. II, mientras la producción agrícola entró en alza, sobre todo los productos industrializables del sector primario⁶⁴. Naturalmente, el aceite es el producto industrializable por excelencia de la agricultura oretana, como lo demuestra el rescripto y la falta de otros como pudieran ser la vid, pero normalmente no se señala el aceite oretano ni este rescripto en los estudios más recientes⁶⁵. En ese sentido no estoy de acuerdo con Blázquez cuando dice que el Guadalquivir como vía fluvial está determinado por el cambio de paisaje: la orilla Norte trae el metal de Sierra Morena y la orilla Sur el aceite de

63 Muñiz Coello, J., pp. 40 y ss., 197, 220, 221; sobre los *portoria*, p. 240, y sobre el aceite, pp. 246 y ss. Muñiz Coello aporta los datos de lo ingresado al erario romano por los generales en la época republicana e insiste en la diferencia de ingresos respecto a la época imperial, cuando los *procuratores* se encargaban de la explotación como intermediarios entre Roma y la región en la que actuaban; y sobre todo, marca la diferencia entre antes y después de la reforma flavia, es decir, entre antes y después de la municipalización de la Bética, y por tanto la Oretania, por Vespasiano.

64 Sánchez León, M.L., p. 190 y ss.

65 Blázquez, J.M., «La exportación de aceite bético» p. 40.



Mapa VIII. La economía oretana en el circuito del sur-sureste peninsular en época romana.

la campiña, pues, tal como he dicho antes, me resisto a pensar que el aceite oretano quedara fuera de este circuito, máxime cuando se conocen por un trabajo reciente las cifras de exportación del aceite bético⁶⁶.

Por el ingenioso método de analizar los restos de los naufragios se puede ver cómo en el siglo II el aceite constituía el cincuenta por ciento de la exportación bética a Roma y en el III la totalidad de esa exportación, lo que descarta la exportación de minerales. Estos datos refuerzan la idea de decadencia de la minería y auge de la agricultura a partir del III y sitúan en su tiempo el hórreo oretano citado más arriba⁶⁷ y, en fin, señalan el principio del crecimiento de las *villae* oretanas, tanto en la bética como en la parte «bética» (Castulo) de la Tarraconense. Y en esta ruralización se incluye la pervivencia de los olivareros oretanos, no propietarios de grandes territorios⁶⁸, pero sí los bastantes en número para que la producción tuviera que canalizarse por el río y repercutiera en las cifras béticas.

Si se tiene en cuenta que la mayoría de los *portoria* tardoimperiales eran béticos⁶⁹, aún hay otro dato más interesante: cinco de los siete se conocen precisamente por la epigrafía anfórica oleícola (cascotes del Testaccio). ¿Quiere decir que son los únicos? Pienso que no, pues pudo haber más que no se conocen por haber tratado productos diferentes del aceite, como el caso de *Iliberis*, que debió ser por el traslado de cereal por el Genil. Pero también se puede interpretar de otra manera: los *portoria* fluviales se usan para recoger el aceite producido más río arriba, en Oretania, o en la provincia de la actual Granada, desde donde llegaría al *portorium* de *Astigi* vía Guadalbullón (el aceite oretano) o vía Genil (el granadino).

La *annona* imperial romana se nutrió de aceite bético para Roma y para las fronteras de Germania a partir del s. III en cantidades enormes y siempre bajo estricto control imperial⁷⁰: andaluces eran los *Vegetii*⁷¹, cuya importancia como conductores del tráfico de aceite de la Bética a Roma, o quizás a Germania, queda demostrada por su famoso calendario, y ello refuerza la tesis de G. Chic⁷² y antes que él, y en un trabajo más general, de Pavis d'Escurac⁷³ que sostienen, creo que con razón, que el comercio de aceite antes de los Severos está en manos de particulares que lo canalizan a Roma y Pompeya hasta el siglo III y a Germania a partir de entonces.

Dichos particulares canalizan lo que en realidad no es comercio propiamente dicho sino simple trasiego entre partes del Imperio. Este detalle, que sólo he leído decididamente expuesto en el libro de Fernández Ubiña⁷⁴, no invalida la realidad: hizo ricos no a los propietarios de olivares sino a los intermediarios.

Realmente hay que convenir con Finley que en la antigüedad los que invertían en tierra no lo hacían pensando en negociar, multiplicar ganancias, ni reinvertir el dinero, sino sólo en

66 Pascual Guasch, R., pp. 235-241.

67 Muñiz Coello, J., p. 270.

68 Blázquez, J.M., «La Bética en el Bajo Imperio», p. 479 y ss.; Fernández Ubiña, J., *La Crisis*, pp. 18-19; Blázquez, J.M., «¿Gran latifundio...?», pp. 254 y ss.

69 De Laet, S.J., pp. 287 y ss.

70 Remesal, J., *Annona, passim*; Le Roux, P., «L'Huile de Bétique», *passim*.

71 Lomas, F.J., y Sáez, P., pp. 82 y ss.

72 Chic, G., «El intervencionismo», pp. 125 y ss.

73 Pavis d'Escurac, H., pp. 220-239.

74 Fernández Ubiña, J., *La Crisis*, pp. 89-92.

ocupar sus riquezas en una posesión que les diera lustre y que a partir del siglo III les permitiría vivir en las *villae* cuando arreció la crisis. Siendo así, en la región oretana estos propietarios salidos de los hasta entonces *negociatores* de las minas no debieron ser dueños de grandes extensiones de olivos, sino de cereal que se quedaría en el consumo regional (el hórreo de Granátula), y los olivareros debieron seguir siendo los pequeños propietarios cuya actividad regulaba el perdido rescripto de Castulo, y cuyo aceite concentrado en los puertos del Guadalquivir a partir de Córdoba haría ricos a los Vegecios. Este aceite, cuyo transporte ha sido estudiado al detalle⁷⁵, no creo que fuera sólo bético⁷⁶, tendría que ser además oretano, es decir, bético oficialmente y tarragonense por estar producido en una delimitación administrativa de esta provincia.

Me atrevo a decir que Oretania, separada de la Bética porque los controladores particulares de las minas tenían que hacer su trabajo para el Emperador, quedó al cargo de *negociatores* particulares para la explotación y comercialización del aceite, y que esos particulares tendrían sus centros de comercialización más abajo del río al otro lado de la frontera bética. La Oretania, menos fuerte municipalmente pese a que se municipalizó antes, no necesitaba más que una red de carreteras para llevar el aceite a los embarcaderos que lo canalizarían río abajo. Por eso, cuando la minería empezó a decaer y los antiguos negociantes mineros empezaron a invertir su dinero en olivo, hubo que legislar con el famoso rescripto.

El aceite oretano queda así en el circuito económico y financiero del Sur Peninsular⁷⁷. El que la provincia sea senatorial o sea imperial, detalle esencial para la explotación minera, para el comercio del aceite resulta irrelevante.

d) la red viaria romana en Oretania

Como decía Finley⁷⁸ fueron los campesinos los principales beneficiarios, dentro de ciertas limitaciones, de las carreteras romanas. Bien es cierto que los portes por carretera eran en la antigüedad muy costosos y que, si no había una red fluvial que complementara estas carreteras, no era posible hacer de ellas un uso comercial a distancia larga, ya que resultaba más caro llevar el producto que producirlo. Esta teoría de Finley fue en su momento muy contestada por una serie de estudiosos, porque se podía desprender que las vías romanas tendrían un uso casi totalmente militar a distancias largas y sólo civil a distancia corta, razón que el Itinerario de Antonino contribuye a sostener. No es lógico pensar que una ciudad por estar lejos de una vía fluvial o puerto marítimo que pudiera abastecerla tuviera ya segura la decadencia en el caso de flojear el comercio de elementos básicos para la subsistencia. La relación mar-río-ciudad es más compleja que todo eso, como

75 Abad Casal, L., *El Guadalquivir*, pp. 110-115.

76 Lyding-Will, E., pp. 390-440.

77 Para una visión amplia del problema, *Historia de la Hacienda Española. Homenaje al Profesor García de Valdeavellano*, Madrid, 1982, vol. I. En él, Blázquez, J.M., «El sistema impositivo en la Hispania Romana», pp. 67-126. Muñiz Coello, J., «La organización administrativa de la Hacienda provincial romana», pp. 505 y ss. Además, Millar, M., «The fiscus in the first two centuries of Roman Empire», *JRS*, 53, 1963, pp. 29 y ss., y Brunt, P.A., «The fiscus and its development», *JRS*, 56, 1966, pp. 75 y ss.

78 Finley, M.I., *Economía*, pp. 179-181.

el mismo Finley advertía, pero es cierto que el coste del transporte por carretera resulta muy superior al de la vía fluvial.

Pienso que hay dos cosas completamente seguras: que una hábil combinación río-carretera es de cualquier forma muy beneficiosa para el transporte de material y que una carretera siempre une más que separa, por cara que resulte. Los ejércitos se han movido por ellas en el transcurso de la historia, desde la gran calzada que atravesaba el Imperio Persa hasta las autopistas alemanas que Hitler mandó hacer de un material que resistiera el paso de los carros de combate; y en Roma más que en otros países; creo que el Itinerario de Antonino, que es un instrumento militar mandado hacer para saber por dónde se puede mover el ejército con más rapidez, no es bastante para pensar que todas las calzadas romanas fueran esencialmente de uso militar. Resulta obvio que en ese caso no serían tan numerosos los relieves de carros y demás elementos de transporte que se encuentran entre las muestras de arte plebeyo; que no habría existido todo el comercio medieval a partir del siglo XII, que tenía medios perfectamente homologables a los de Roma, y que no serían ni tantos ni tan importantes los *portoria* de tierra adentro, como el de *Iliberis*, a la vera de un río, pero que está para recibir mercadería de regiones del interior, ya para ponerla en carretera hacia la costa Sur, ya para ponerla en vía fluvial hacia el Golfo de Cádiz.

En el caso concreto de Oretania, la red viaria resulta de un interés especial por una serie de razones. En un trabajo para *MCV*⁷⁹ tuve ocasión de estudiar al detalle la red viaria de la región oretana, por lo que ahora omito los pormenores y voy directamente al fondo del problema: la utilidad de las vías.

Los Itinerarios citan en bastantes ocasiones las vías oretanas. El de Antonino nombra cuatro veces la ciudad de Castulo, siempre en ablativo como principio o fin de ruta importante, y de las cuatro dos son para conectar a esta ciudad con Córdoba, otra para conectarla con Málaga a través de *Acci* y la última para acabar ruta desde Galia vía Levante por el *campus Spartarius*. Resulta curioso cómo este itinerario acumula información de esta región cuando deja zonas importantes sin citar apenas, y más curioso resulta aún la desconexión con la Meseta de esta región oretana. Además, se equivoca dos veces en la cifra de millas entre dos ciudades oretanas, pero eso es lo de menos.

El Anónimo de Ravena cita Castulo una sola vez como estación término, pero notifica una vía que lo une con la Meseta por *Libisosa*, y el tramo de vía hacia Mérida, que coincide (en sentido contrario) con el Itinerario de Antonino.

Los Vasos de Vicarello tienen forzosamente que citar Castulo por ser el paso de la Vía Augusta, y dan información sobre otras ciudades oretanas.

Además de estos tres itinerarios, dos noticias de gran interés: una literaria, Estrabón III,4,9, que dice que la vía Augusta, la de los Vasos de Vicarello, cayó en desuso en el tramo entre Levante y Castulo, precisamente al paso por *Egelasta*, y en su lugar se puso en marcha como vía alternativa el tramo Levante-provincia de Murcia-*Acci*-Castulo, para enlazar con el trazado primitivo; y otra epigráfica, la famosa dedicación de Castulo al *procurator*

79 López Domech, R., «La red viaria», *passim*. Interesante, y complementario para mí, el trabajo de Blánquez Pérez, J., «La Vía Heraklea», que la estudia desde Castulo hacia Albacete. Otro estudio de tipo global, útil como introducción, Herradón Figueroa, M^a A., «Vías romanas», esp. pp. 269-271. En 1992 se publica un trabajo de un nuevo hallazgo lejos de nuestra región oretana: un miliario de Nerón, sin datos, entre *ad Decumo* y *Epora* que no altera en nada mis conclusiones: Ruiz Nieto, E., Aparicio Sánchez, L., Godoy Delgado, F. y Cantó Ramos, J., «Hallazgo de una nueva columna miliaria perteniente a la Vía Augusta», AAC, 3, 1992, pp. 243 y ss.

Provinciae Baeticae, Q. Torio Culleo, «gran benefactor» de esta ciudad, que se gastó una fortuna y ...viam quae per Castul(o)/saltum Sisaponem dicit/asiduis imbribus corrup/tam munivit... (*CIL II* 3270). La abundante literatura⁸⁰ se fija en si era o no de época tardía por el título y por la reconstrucción de la muralla, que también corrió a cargo de este patrício. En esto me inclino por la teoría de Duncan-Jones de que la cifra astronómica que se gastó el *procurator* demuestra que *Sisapo* era lo bastante rentable, es decir, de época altoimperial.

Los miliarios que jalonan estas vías, de los que hay en zona oretana hasta catorce y cuyo detalle doy en el artículo citado, demuestran que hubo gran atención aquí a la política de obras públicas. Sólo después de Córdoba se halla semejante concentración de miliarios, de todas las épocas. Entre los más significativos están los de Vespasiano, que demuestran que en su tiempo se rehizo la Vía Augusta de Castulo a Cádiz, se hicieron puentes nuevos y uno de ellos sirvió de límite entre las dos provincias, precisamente en Maquiz, la oretana *Iliturgi*. Y resulta muy significativo que en el siglo IV d. de C. Valentíniano ... *refecit ad pristinum* el tramo de vía entre Castulo y *Corduba* (*CIL II* 4723).

Además de todas estas referencias, los trabajos arqueológicos demuestran otras vías que los itinerarios no citan, así como aparecen miliarios (el de Albánchez de Úbeda) que hablan de vías no encontradas.

Intentaré poner en contacto esta red con la economía oretana para demostrar que las vías romanas son otro capítulo de los bienes de producción, tanto en agricultura como en minería, pues tenían un claro fin económico: ser el sustento de la actividad mercantil antes descrita.

En cuanto a la Vía Augusta, que atraviesa Oretania, hay dos detalles de interés: dos estaciones que aparecen en los Vasos de Vicarello no lo hacen en el Itinerario de Antonino, lo que permite suponer que fueran simples establecimientos militares de parada o vigilancia que desaparecieron entre Augusto y Antonino; y la noticia de Estrabón de que fue modificada a partir de Augusto. Dado que ésta era la vía natural de contacto entre Levante y la Alta Andalucía, la que utilizó César para llegar a *Munda*, es evidente que tuvo en sus comienzos un carácter militar innecesario tras la pacificación de Augusto, que mandó sustituirla por la nueva ruta, por *Acci*, que unía las ciudades oretanas con puertos más cercanos del Sur y Sureste. Todo ello está en la línea de la economía de esta región oretana explicada más arriba.

En cuanto a la ruta Castulo-Córdoba por *Iliturgi*, además de quedar claro que hay dos errores de cifras en el Itinerario de Antonino (X de Castulo a *Iliturgi*, no XX, y XXIII de ésta a *Urgaone*, no XXXIII, como demostraba en el artículo para *MCV* citado más arriba), es evidente que tiene un interés claramente económico, como se deduce por la duplicidad, aparentemente inútil, de este camino: la vía del Norte, por la orilla del río y la del Sur, que pasa por una ciudad de tanta importancia como es *Obulco*, que no aparece en el Itinerario.

No hay más solución que pensar que se trata de una vía de interés económico entre estas capitales, desde la cual todos los sitios eran buenos para acercarse al río, a un puerto local, y poner allí la mercancía en el circuito fluvial del Betis. Y en cuanto a las vías de Castulo a *Acci*, sólo se puede decir lo mismo, avalado además por la noticia de Estrabón. La red de

80 Blázquez, J.M., «Epigrafía de Castulo», p. 299; Melchor Gil, E., «Sistemas», pp. 134 y ss.; *CILA III*, nº 91. Un estudio formal de la vía y su relación con la economía minera de la región, un tanto superficial y que no modifica mi postura, en Melchor Gil, E., «Vías romanas», esp. p. 69.

vías secundarias, que no aparecen en los Itinerarios por ser éstos de interés militar, tienen que obedecer al mismo plateamiento.

El interés económico de estas carreteras se demuestra además por un miliario de Vespasiano: REA, nº 83, 1981: *...ab arcu unde/incipit Baetica/Viam Avgvstam/militarem vetustate/ corruptam restituit*. Resulta poco credible que en tiempos de Vespasiano se restaurara la vía por su interés militar cuando Augusto, como dice Estrabón, la modificó por su falta de operatividad. No hay más remedio que pensar que la vía seguía manteniendo el calificativo de militar aunque ya no lo fuera. Por lo tanto está claro que la reordenación de las vías romanas que afecta a la Vía Augusta se debe a la reordenación de la economía bética por Augusto, cuando quita a la provincia senatorial la zona de Castulo, como apunta muy bien Silliéres a propósito del miliario de Cúllar-Baza⁸¹, pero a ello apunto otra idea: la región oretana es bética por naturaleza pese a la nueva ordenación y, por ello, fue necesario adecuar las comunicaciones para poner en contacto esta zona con las capitales importantes de la Bética al Sur de Castulo, es decir, con *Acci* y la zona fronteriza cercana a Almería, a la vez que con el gran puerto de la Tarragonense en el Sureste, Cartagena. Al no ser necesario un paso rápido del Levante a Andalucía, y además estar ese paso infestado de bandoleros (Cicerón), la Vía Augusta entre Castulo y *Libisosa* cae en desuso frente al nuevo tramo. De Castulo a Córdoba sigue igual que antes de este nuevo ramal, como lo demuestra la red viaria entre ambas capitales, red que servía de salida de los productos béticos hasta los puertos fluviales. Por eso fue rehecha por Vespasiano, en pleno auge de la minería bética, y por Valentíniano, en plena decadencia de la minería...y pleno auge del aceite bético, es decir, oretano regulado desde mucho antes por el ya citado rescripto adrianeo. Y esos mismos productos salen por los *portoria* interiores y las vías desde éstos hacia el Sur. Este papel cumplen las vías no citadas en los itinerarios pero sí descubiertas por la arqueología.

Las mismas ausencias del Itinerario de Antonino no hacen más que denunciar el carácter económico de estas vías, que era la insistencia de Charlesworth⁸², lo que en parte contradice la afirmación de Finley.

Además, este carácter económico queda remarcado por el hecho de que siempre reciben denominaciones de interés para la región. El apelativo *militaris* comentado arriba es con toda probabilidad sólo gramatical, y la Vía Augusta no fue más que un *cursus publicus* de gran interés (entre otras cosas en ella estaba el comienzo de la Bética en las cercanías de Castulo). Esta idea se refuerza a la vista de una inscripción, muy curiosa, encontrada en las cercanías de la región oretana, cuyo texto dice: *viator.viam/publicam.dex/tra.pete*. Sus publicistas⁸³, que la localizan en los primeros años del siglo III por la literatura que presenta, dicen que se tiene que tratar de una vía de carácter público entre *Obulco* y ciudades béticas tan importantes como *Iponuba*, *Ipgabrum* y *Egabrum*. Así se demuestra que, si entre *Obulco* y el gran puerto fluvial de Córdoba hay una vía casi en línea recta, también es interesante tener contacto con otras ciudades al Sur. Además, de paso documenta otra unión entre Castulo y Málaga, diferente de la que da el Itinerario de Antonino.

81 Silliéres, P., «Un nouveau milliaire», pp. 361-362.

82 Charlesworth, M.P., para Hispania, pp. 149-167.

83 Fernández Nieto, F.J., Fortea, J., y Roldán, J.M., pp. 169 y ss.; además, Melchor Gil, E., «Sistemas», p. 136. Sobre el *cursus publicus* en tiempos tardorromanos hay una buena reflexión en Arce, J., «El *cursus publicus*», que aunque se aplica a zonas norteñas, resulta de interés general.

Públicas eran, asimismo, las vías que pasan por Úbeda, como demuestra la inscripción *CIL*, II, 5919, hoy en el MAN, que completaba un monumento sepulcral, hallada muy cerca del paso de la vía *Castulo-Tugia: ex hoc loco/vsque ad vias publicas/monimenti/locvs est.* Está cercana a Úbeda, lo que quiere decir que las vías a que se refiere son un posible ramal que unía esta localidad con el trazado de la Vía Augusta (poco probable, por la decadencia de ésta, pero posible) o el tramo no conocido por las fuentes pero documentado por un miliario en Albánchez de Úbeda, que uniría estas dos ciudades.

Como esta parte de la Oretania está ya en la Tarraconense hay que suponer que, a un lado y otro de la frontera, la red viaria era una serie de *cursus publici* con carácter marcadamente económico, hecho que apoya la tesis de que la inscripción de la Vía Augusta de tiempos de Vespasiano es del mismo tipo que la de Doña Mencía, citada en el párrafo anterior, pero conservando el calificativo de *militaris*. Ambas sirvieron para dar salida a los productos oretanos, mineros primero, oleícolas después. El Itinerario de Antonino no las nombra por ser un repertorio estratégico y militar, por lo que sí nombra lugares como *Sisapo*, paso de una vía en línea recta entre Mérida y *Libisosa*, y por eso de importancia estratégica además de económica.

Todo ello nos lleva al final de la cuestión: la vía del benefactor Quinto Torio Culleo, igualmente ausente en las fuentes literarias.

Sisapo era de importancia vital en la economía. Su salida hacia Córdoba estaba guardada por un castillo de doble recinto, claramente ibero y reutilizado por Roma⁸⁴, pero de interés militar nulo. Su salida hacia Castulo estaría en las mismas circunstancias y cuando esta última fue separada de la Bética para hacerse parte de la Tarraconense, un negociante, una persona de alta calidad social, un *procurator* de la Bética, se gastó una fortuna en rehacerla. Antes, cuando Castulo era bética, la unión natural de *Sisapo* era con la capital, Córdoba, y de ahí a los puertos. Pero era tal la relación entre Castulo y *Sisapo* que cuando la primera pasó a la provincia imperial la segunda no tardó en seguir el mismo camino, y entonces un negociante romano, el ya citado *procurator*, hubo de invertir una enorme suma en comunicarlas. La vía era necesaria porque las minas de minio sisaponense estaban explotadas por *socii* arrendatarios del Imperio, y por eso era preciso comercializarlo a través de la capital administrativa, cosa que no había que hacer con el aceite, que, al estar en manos de particulares, podía ser comercializado por otras ciudades aunque fueran de la provincia senatorial.

Así se ubica a Quinto Torio Culleo en un tiempo inmediatamente posterior a la incorporación del distrito minero de Almadén a la provincia tarraconense, es decir, en el auge de una producción minera que justifica la inversión de diez millones de sestercios en carretera y obras públicas castulonenses, circunstancia que no entra en colisión con la reparación de la muralla, muy tardía a todas luces, pues pudo haber una reparación en tiempos de Quinto Torio recogida por la inscripción y otra posterior (demostrada por la arqueología).

La ignorancia de esta vía en los itinerarios se debe a su falta de sentido militar, igual que las omisiones, en las vías citadas, de las ciudades de importancia, como *Obulco*, por la que pasaba una vía de la que da noticia Estrabón, o *Sacili*, paso de la Vía Augusta ignorado por los mismos documentos que nombran un insignificante *ad Decumo*, posiblemente un simple lugar de relevo o descanso militar.

84 Siliéres, P., «Sisapo», pp. 55-56.

Entretanto, las vías siguen cumpliendo las mismas funciones romanizadoras que han divulgado estudios tan famosos como los de G. Menéndez Pidal, I. Arias o R. Corchado⁸⁵.

2. Relaciones de producción

a) trabajo e instrumentos de trabajo

No existe la menor noticia de los instrumentos de trabajo ni del equipamiento en la agricultura y la actividad mercantil, por lo que hay que decidirse a pensar que eran los mismos que aparecen en otras zonas. Es ocioso repetir.

b) Sistemas de propiedad y explotación

El problema de la tierra es muy arduo en esta zona romana de Oretania. No cabe duda de que la agricultura se practicó de forma extensiva en toda la región y que a partir del siglo III aparecen las *villae*, por lo que en principio sabemos que las tierras en el siglo III serían propiedades privadas de gran tamaño, muy posiblemente producto de la inversión de los antiguos explotadores de minas y de los gobernantes locales. Pero eso no resuelve más que una pequeña parte del problema.

En la región oretana hay *villae* tardoimperiales, con todo lo que ello significa de propiedad personal de gran extensión, pervivencia de esclavismo, pero aparición de colonos y trabajadores temporeros⁸⁶. Más que su relación y su descripción técnica⁸⁷, interesa comparar con otras vecindades y concluir, para sacar una visión crítica de la zona oretana.

Fernández Castro localiza en la nuestra región cuatro de estas *villae* tardorromanas, entendiendo por oretana la del sur de la provincia de Ciudad Real (Puerto de la Olmilla) y no así la de Martos⁸⁸; Gorges encuentra, además, otra segura de gran interés, otra dudosa y otra probable⁸⁹. Supongo que la diferencia está en el distinto enfoque de las dos obras, la primera más ceñida a lo artístico y la segunda a la interpretación, pero la conclusión ha de ser la misma estudiando a uno y otro: la región oretana tiene *villae* de interés, y ello demuestra que sufrió la transformación social que da lugar a la aparición de estos elementos económicos.

Aún más: la región oretana presenta una relativa densidad de *villae* respecto a la Bética más cercana, aunque está lejos de las grandes cantidades del *conventus Hispanensis* y de la línea al norte de Sierra Morena, en general. Lo más interesante es que su tipología y sus relaciones económicas están en la línea de la Bética, como señala bien Fernández Ubiña⁹⁰. Se puede decir, pues, que las *villae* oretanas son homologables a las béticas y que había una abundancia relativa, sobre todo comparando con las regiones de su entorno más cercano.

85 Arias, I., «Desplazamientos y contactos», y «Materiales numismáticos»; Corchado, R., «Estudio sobre las vías romanas»; Menéndez Pidal, G., *Los Caminos*, pp. 15-35.

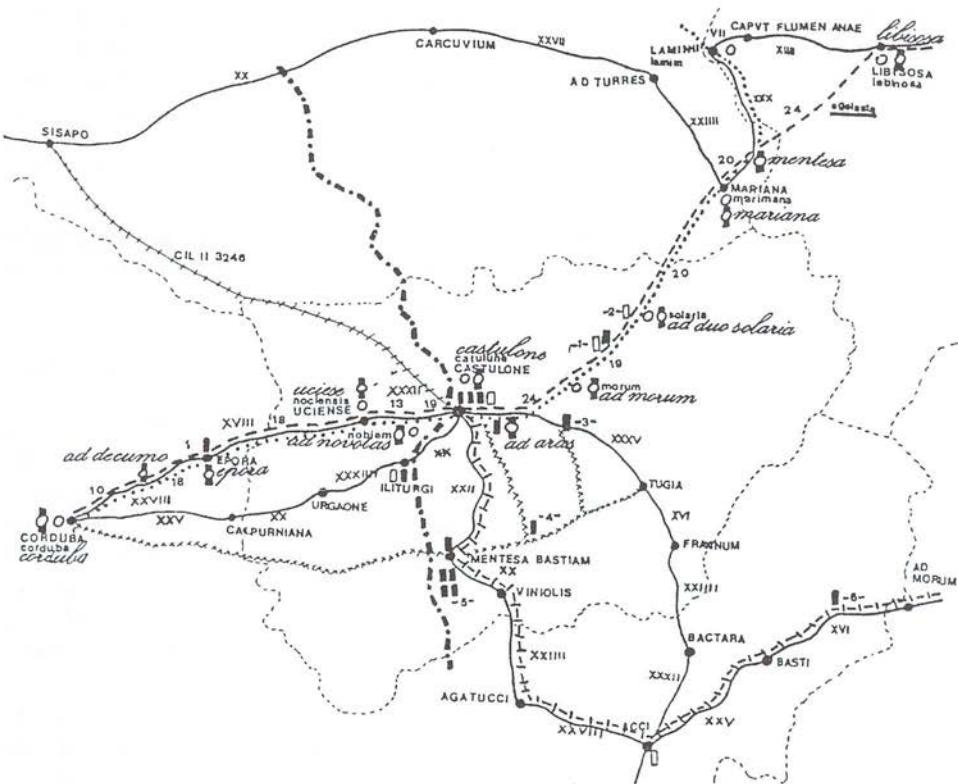
86 Schtajermann, I., *Die Krise*, cuyo capítulo dedicado a España (pp. 56 y ss.), aparece en A. Prieto, ed., *Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua*, Madrid, 1977, pp. 115-118. Debo la traducción al castellano de la primera parte completa del libro al Prof. Vigil. Más sobre el particular, Fernández Ubiña, J., *La Crisis*, que, aunque se refiere a la Bética abarca la zona oretana.

87 Gorges, J.G., pp. 50, 76-84, y catálogo; Fernández Castro, M.C., mapa 1.

88 Fernández Castro, M.C., pp. 20 y ss.

89 Gorges, J.G., pp. 85 y ss.

90 Fernández Ubiña, J., *La Crisis*, pp. 20-21.



- SISAPO:** IT. de Antonino, via y mansio
XVI: Nombre de la mansio
VII: Distancia en millas
... o ... : Anonimo de Ravena, via y mansio
catalune: Nombre de la mansio
— — — : Vasos de Vicarello, via y mansio
uccese : Nombre de la mansio
18: Distancia en millas
XXXXXXXXX: Otras vías no citadas
- galasta:** Estrabon, III, 4, 9
- - - - - : Ciudad citada e itinerario alternativo de la Vía Augusta
 miliario conservado
 miliario no conservado
- 1- Navas de San Juan; -2- Aldeahermosa; -3- Úbeda; -4- Albánchez de Úbeda; -5- Pegalajar;
 -6- Cullar-Baza

Mapa IX. La red viaria romana en Oretania.
 (Detalle y bibliografía precisa en López Domech, R., MCV. 1990)

Pero para que existan estas *villae* han de existir también terratenientes que las comandan, y al parecer en la zona oretana no hubo muchos, pues si en la Bética en general no los hubo en tantas cantidades como en la Galia⁹¹, en la Oretania, que no es zona agrícola, debió haber menos. Según creo, estos propietarios de las *villae* bajoimperiales oretanas fueron con toda seguridad los anteriores *negociatores* de las minas, lo que se refuerza con la aparición de una de estas *villae* en *Sisapo*. Creo así que los antiguos explotadores de las minas eran los que a partir del siglo III d.C. invertían sus fortunas en tierra oretana. Además de estos, naturalmente, los dirigentes de la sociedad local pudieron hacer lo mismo. Parece reforzar esta opinión la poca importancia municipal de esta región en comparación con la Baja Andalucía y la ausencia de familias poderosas que pudieran tener latifundios.

Pero esto, como he dicho antes, sólo resuelve una parte del problema. El problema general está en el tiempo anterior a la crisis y en los no tan grandes propietarios de tiempos de la crisis.

Resulta evidente que la explotación agraria no fue despreciable en tiempos de la República y del Imperio, aunque fue inferior a la minera en época altoimperial y a la aceitera en la bajoimperial. El poblamiento de la Campiña del Guadalquivir gira en torno a la ordenación territorial del campo alrededor de los asentamientos, como demuestran en un trabajo muy técnico y preciso Choclán Sabina y Castro López⁹² respecto al territorio más cercano a Porcuna. Por tanto, por comparación, sucede igual respecto a la zona oretana en general. Eso indica que los campos tenían su importancia local y, salvo que consideremos posible la subsistencia de las propiedades comunales en época romana imperial, hay que suponer propiedad privada en pequeña escala.

Respecto a los propietarios de olivares en época bajoimperial, resulta evidente que no eran grandes como los de las *villae* por la sencilla razón de que, como se ha dicho antes, no hay referencias arqueológicas de almazaras ni siquiera en las *villae* mejor excavadas: hay que pensar que en la región oretana siguió habiendo pequeños propietarios de tierra de labor, sólo que dedicada al olivo, pues el comercio de este producto es enorme en tiempos bajoimperiales y no aparecen rastros arqueológicos en las grandes *villae*, mientas sí aparecen de cultivo de cereal (el hórreo de Granátula y los almacenes de las *villae*).

Resulta evidente que las propiedades de tierra en tiempos altoimperiales eran normalmente pequeñas, aunque debió haber los latifundios propios de los gobernantes locales, y que conforme pasa el tiempo los que antes eran negociantes de minas se hacen latifundistas, junto a los gobernantes locales, pero perviven los pequeños propietarios olivareros, al ser el único producto competitivo de la región.

c) formas de trabajo: libres y esclavos

En principio la idea de gran cantidad de esclavos en las tierras oretanas resulta poco aceptable por lo que acabo de explicar más arriba. Es evidente que debió haberlos, pero no en el número que exigen los latifundios béticos o de las cercanías de Tarragona. Hay esclavos documentados en Castulo y cercanías⁹³, y además los libertos alcanzaron una gran

91 Blázquez, J.M., «¿Gran Latifundio...?», *passim*.

92 Choclán Sabina, C., y Castro López, M., *passim*, aunque se refieren básicamente a la campiña más cercana a *Obulco*, se acercan a territorio oretano y entra en su trabajo la ciudad de *Iliturgi*.

93 Mangas, J., *Esclavos*, *passim*.

importancia en Castulo e *Iliturgi*⁹⁴, y, aunque pudieron ser libertos llegados de afuera, lo lógico es pensar que si accedieron a ese status fue porque antes habían sido esclavos allí mismo. Pero serían, lógicamente, esclavos domésticos, de calidad; de lo contrario no habrían sido manumitidos para alcanzar altura social, como demuestran sus inscripciones conocidas⁹⁵.

Además de estos esclavos, el trabajo de la tierra debieron hacerlo los propietarios ayudándose de trabajo jornalero en las épocas de cosecha como era lo habitual, máxime cuando se trata de tierra de olivos.

C) OTROS ELEMENTOS DE LA ECONOMÍA ORETANA

Naturalmente debió haber ganadería y madera, como complemento de la economía de esta región, y se siguieron explotando las minas de sal de que hablaba Plinio, como se ha dicho en la parte prerromana. La ganadería, de la que se ha hablado líneas arriba al citar a los *oviari*, no debió ser sólo de monte, sino de tierra de cereal, como complemento de la misma. Incluso en la actualidad es sabido que en los lugares de agricultura de secano del sur de España el cereal es muy poco rentable o directamente desaconsejable, de forma que lo único que rinde en ciertas tierras blancas es dejarlas para ganado. El ganado es un complemento de la agricultura cerealera, aunque pueda haber, además ganadería de monte bajo.

Pero no cabe duda de que actividades eran sólo eso: complementos. Sin embargo hay un sector en que la región oretana destacó: sus talleres cerámicos.

Cerámica oretana de época romana

Dentro de la ciudad de Castulo la cerámica romana es de muy poca importancia. Se ha visto siempre como una continuación de la cerámica indígena⁹⁶. La originalidad de las cerámicas que Pellicer llamaba «andaluzas» y que se encontraban alrededor de Castulo determina la cerámica romana habitual de esta zona, demostrando así que si la estructura indígena desapareció, al menos en parte, las costumbres pervivieron, y en la cerámica no hay excepción: pervive como los exvotos de los santuarios y como el papel destacado de las élites indígenas locales, como se vio en su momento y se verá después.

Sólo en dos lugares oretanos, Castulo y Andújar (la oretana *Isturgi*), hay hallazgos importantes de esta cerámica romana de tradición indígena que no se encuentran ni en Albacete, ni en Ciudad Real, ni en Granada, ni Córdoba, lo que demuestra que es una isla en el panorama de sus alrededores⁹⁷. También se da la circunstancia de que en el Cerrillo de los Gordos, donde parece que estuvo el teatro romano de Castulo, se encontró cerámica de este tipo procedente de *Segobriga*, hecho que indica una conexión con la Meseta que no hay que exagerar, pues su hallazgo no demuestra más que eso, que estaba allí, muy posiblemente traída. Buscar relaciones entre ambos talleres es, cuando menos, arriesgado.

94 Pastor Muñoz, M. y Carrasco Rus, J., *passim*.

95 Blázquez, J.M., «La esclavitud en las explotaciones» pp. 283 y ss.

96 Molina Fajardo, F., pp. 349; Blázquez, J.M., *Castulo I y II*.

97 Abascal Palazón, J.M., *Cerámica pintada romana*, pp. 130 y 176 y ss.

Más destacable es el alfar de Andújar que, junto con el de Tricio, en La Rioja, es el más importante de Hispania en la fabricación de sigillata, que emitió a todo el Sur Peninsular y al Norte de África⁹⁸.

D) RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA ECONOMÍA ROMANA ORETANA

Oretania no fue un lugar típico de la economía romana. La minería era la principal ocupación y estaba en manos de propietarios privados y de *negotiatores* del Estado. En cuanto a la agricultura, el aceite fue casi lo único importante, pues su comercio fue notable tanto antes como después de la crisis del siglo III. Por eso la red viaria oretana es relativamente más densa que otras de la Península.

Pero lo importante es que, en el caso oretano, es más que en otros un auténtico bien de producción por ser la salida natural de los productos oretanos al circuito comercial romano del Sur y del Sureste de Hispania. Si en el caso de la economía prerromana la región oretana exportaba metales por un circuito comercial del Sur y Sureste, demostrados por las rutas de cerámicas áticas (que eran el producto principal de importación), ahora en tiempos romanos exporta, o mejor dicho *envía*, a Roma el mismo producto mineral y el nuevo producto comercializable de tiempos romanos, es decir, el aceite. No es posible encontrar aquí nombres de personajes muy ricos, pues el procurador Quinto Torio no era oretano, o al menos no residiría en Castulo: por su cargo tendría que vivir en Córdoba.

En tiempos protohistóricos el papel de este patrón romano no podía jugarlo nadie, pero el papel de los nobles oretanos que dominaban las fortalezas de colina y los *oppida* diversos lo juegan en tiempos de Roma los *negotiatores*, *socii*, y demás, con la diferencia de que antes los reyezuelos locales actuaban para ellos y para los grupos sociales que dependían de ellos y ahora los negociantes romanos actuaban para su bolsillo y para el fisco imperial.

Oretania fue, en conclusión, lugar de aprovisionamiento de Roma, en lo referente a minería y aceite, como lo había sido de mineral para las colonias griegas (?) y fenicias y para el estado de los bárquidas a partir de su conquista por Cartago.

Nada más, y su economía no fue lo bastante boyante para hacer en ella las obras públicas grandiosas de otros lugares, pero sí para cuidar al máximo sus carreteras, que adquirían aquí importancia especial, heredando la importancia de las rutas naturales que en tiempos protohistóricos estaban dominadas por los *oppida* y controladas por los jefes y nobles, los propietarios de, por ejemplo, la tumba de Toya.

La presencia de su taller de cerámica romana, del tipo que sea, responde a la calidad adecuada de la tierra, pero en el panorama económico (por lo que a la sociedad se refiere) la importancia de la región era lo bastante poca para que los magistrados monetales fueran indígenas sin título hasta época imperial, cuando en la vecina *Obulco* eran romanos con ciudadanía en gran parte. Para un expolio de sus materiales no era necesario más. Por eso la municipalización de esta región tendrá, asimismo, caracteres especiales.

98 Sotomayor, M., *Andújar, y «Centro»*, *passim*; Roca Roumens, M. y Fernández García, M^a I., «Probinas», y Fernández García, M.J., «Diversos».

CAPÍTULO 3

LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ORETANIA ROMANA

El elemento de romanización más importante es la organización del territorio en torno a los centros rectores de la vida política. Resulta evidente que Roma se vale de la implantación de su lengua, de la presencia de sus legiones, de la red de carreteras y de la imposición de la cultura romana, pero todo ello queda en un segundo plano ante el elemento romanizador por excelencia, que es la conversión de lo que fue una tribu o grupo humano anterromano en una delimitación administrativa bajo control político de Roma, y la ordenación del territorio en torno a una capital o una serie de cabezas rectoras, de ciudades, esta vez *civitates* en el sentido antiguo y específicamente romano de la palabra.

Las fuentes literarias y la epigrafía dan diversos títulos a estas ciudades, cuya condición depende del grado de soberanía que detenten respecto a Roma. Ello se traslucen en su ciudadanía y en la presencia de autoridades romanas, y de indígenas «ascendidos» a tal categoría.

El problema de la ciudadanía está sobradamente estudiado tanto en su aspecto global como en los aspectos puntuales. Sobre todo las leyes municipales demuestran, en primer lugar, que Roma no tenía inconveniente en legislar de diferente manera según las características de cada ciudad sometida para lograr una mejor romanización.

En segundo lugar se sabe desde hace mucho que la palabra mágica, *colonia*, tuvo en su momento inicial un gran poder, pero que conforme pasa el tiempo y se llega a la plenitud del mundo romano pierde fuerza ante lo realmente importante: ser cabeza rectora de la vida municipal: *municipium*, como sucedió en algunos casos muy significativos.

En este panorama general la romanización de Oretania, es decir, la organización política

de la despensa oretana, gira, a mi entender, en torno a cuatro aspectos clave: el cambio del límite entre las dos provincias que realizó Augusto; la calificación de sus ciudades; el por qué de esa calificación con sus cambios en el tiempo, y el problema de *Iliturgi*.

a) el límite provincial en zona oretana

Si Plinio y Ptolomeo colocan alguna ciudad de la región oretana el uno en la Bética y el otro en la Cartaginense se debe al cambio de frontera que se operó en tiempos de Augusto. Las razones de la división en dos provincias en tiempos de la conquista están bastante claras después de las últimas aportaciones¹ que resaltan la acción de César y Augusto en la Bética, con el resultado de la transformación de esta provincia en algo distinto a las otras dos. Teniendo en cuenta que la estructura sociopolítica de la Bética es lo que más va a favorecer con el tiempo la romanización de esta zona, es lógico pensar que la línea de demarcación abarcara la realidad natural de «cultura superior del Sur» para la provincia *Citerior* y después para la *Baetica*, pero más adelante Augusto cambia el límite sólo para englobarse las dos zonas mineras más importantes del Sureste peninsular: el Este de la provincia de Almería y el distrito de Castulo. Más tarde, a lo largo del siglo I, se haría lo propio con el de *Sisapo*².

Los límites son poco claros en general, pero en la zona de Castulo son más precisos. Sabemos que en la *Citerior* estaba Cartagena y en la *Ulterior* el *saltus Castulonensis*. Siguiendo a César (*BC*, 1,3.8 y 1-2) sabemos que desde el *saltus* al Mediterráneo la frontera iba por la línea más corta, desde las fuentes del *Baetis* y del *Tader* por la *Orospeda* hasta el sur de *Carthago Nova*, muy probablemente por la cuenca del Almanzora³. En la delimitación de Augusto los límites de la Bética están bastante claros: la primera división debió hacerse en el año 27⁴ y, tras las guerras cántabras, se concede la provincia al Senado y se establecen los límites que van a ser los definitivos por la zona oretana, probablemente entre los años 7 y 2 a. de C. *Acci* queda en la Tarraconense e *Iliberis*, es decir, Granada⁵, en la Bética (Plinio, III,10); *Mentesa Bastetanorum* en la Tarraconense, pero haciendo exactamente el límite entre ambas, según los miliarios encontrados⁶, por lo que hay que suponer que *Aurgi* (Jaén) era bética. Desde *Mentesa* el río Guadalbullón es el límite hasta que se encuentra con el Guadalquivir, según Blázquez por Jabalquinto⁷, dejando *Ossigi* y *Tucci* en la parte bética.

1 Marín, N., y Prieto, A., pp. 77-78; Roldán, J.M., «La crisis republicana», p. 130.

2 Cuando se forma el llamado segundo triunvirato, las provincias de Hispania tocan en suerte a Octavio que tras Actium pasa a ser titular de todas las provincias imperiales; al ser precisa una nueva división para asignar algunas al Senado tiene que pensar sobre todo en la importancia del factor humano (levas) y la presencia de minas para apropiarse de las provincias que van a ser imperiales. La fecha de la división de Hispania se sitúa entre el 7 y el 2, a. C. La Lusitania surgió para ponerla a las órdenes de un legatus sin mando de tropas en la Citerior junto a otro con mando de tropas. Esta división, fuera de la Bética, parece que no corresponde a estas fechas sino a los años 16-13 a. C. con la última venida de Augusto a Hispania (V. Syme, R., «The conquest of North-West of Spain», en *Legio VII Gemina*, León, 1970, pp. 84-107). V. Vigil, pp. 403-404.

3 Albertini, N., pp. 15 y 29; Vigil, M., p. 29.

4 Albertini, N., p. 26.

5 Después de Gómez Moreno, M., «De *Iliberis* a Granada», *BRAH XLVI*, se da por cierto que *Iliberis* era la actual Granada.

6 López Domech, «La red viaria», *passim*; ver mapa 2 y bibliografía de los miliarios. Los oretanos se recogen con referencias completas en *CILA III*, nº 616 y ss.

7 Blázquez, A., «Vías romanas», pp. 528-9.

Allí, en la confluencia con el gran río, nacía el tramo de vía augusta que se dirigía a la Bética, en el arco llamado *Ianus Augustus, unde incipit Baetica*⁸, y sigue la frontera hacia el norte, por el extremo oriental del *saltus Castulonensis*, dejando en la Tarraconense Castulo y *Baesuni* (Vílchez). Seguía los llamados *iuga oretana* hasta el Guadiana, dejando en la Bética *Sisapo*. Avanzado ya el siglo I, desde luego después de que Plinio escribiera su *N.H.*, se corrigió la frontera para traer a la provincia imperial el distrito de *Sisapo*, en vista de que no podían hacer lo que hizo Tiberio con el cobre mariano⁹, y esa es la razón por la que Ptolomeo no cita esta ciudad en la provincia senatorial. La posterior división de Diocleciano no altera los límites de la Bética.

La división administrativa en las tres provincias augusteas afectó a nuestra región de forma muy especial, y el movimiento posterior de la frontera, más aún¹⁰. No es de extrañar que aparezcan cargos públicos de una en la otra parte de la «frontera» ni que en realidad la zona oretana fuera bética para unas cosas y tarraconense para otras.

Por ello, los razonamientos expuestos en el capítulo anterior sobre la lápida de Quinto Torio Culleo parecen los más correctos: la vía desde Castulo a Almadén responde al cambio de frontera, pues Castulo sería, después del cambio, la capital administrativa de ese distrito minero.

b) la calificación de las ciudades oretanas

Restringiéndose a la zona inmediatamente cercana a Castulo, a ambos lados de la frontera, las ciudades claramente oretanas, las que pertenecen al área cultural que se ha delimitado en la primera parte de este trabajo, son las siguientes.

En la provincia bética, *Ilturgi, Isturgi, Ossigi y Urgao* (o *Urgavo*); en la provincia tarraconense, *Baesucci, Castulo, Ilugo* (o *Illucia*), *Salaria, Tugia y Vivatia*. Todas se encuentran en la provincia actual de Jaén, no como las mal llamadas oretanas por Ptolomeo, *Sisapo* (en la Bética), *Laminium y Libisosa* (en la tarraconense). No son oretanas *Mentesa Bastetanorum, Aurgi, Obulco ni Aurungis*, por pertenecer a otras culturas anterromanas y tener un panorama romano que no afecta para nada a nuestra zona.

La calificación de los enclaves romanos en Hispania está de actualidad en la investigación. Desde el viejo libro de Galsterer, donde se concluía que la presencia de cargos municipales podía ser indicio de que allí había un municipio, la discusión no se detiene hasta ahora. Entiendo que la sola presencia de cargos específicamente municipales sí es señal de municipio, pero hay que tener en cuenta, a la luz de los últimos descubrimientos epigráficos, que no todos los cargos que se pensaban exclusivamente municipales lo son. El caso de la *Tabula Siarensis*, estudiado muy recientemente, es significativo. Por otra parte, la presencia de *ordo decurionum* puede deberse a que las élites locales adoptan ese nombre para lo que seguía siendo su antigua asamblea de notables, de manera que no se puede garantizar la existencia de un municipio donde aparezca esta fórmula, así como la *res publica*.

8 López Domech, R., «La red viaria», mapa 3.

9 Vigil, M., p. 408.

10 Las posición de Estrabón queda bien dibujada en los dos trabajos de Pérez Vilatela, L., y las razones políticas y puntualizaciones sobre el límite de esta provincia en Cortijo Cerezo, M^a L., «Sobre la delimitación», que aunque se ocupa de la frontera en general, toca la parte oretana, pp. 51 y ss., esp. p. 60.

Es evidente que lo que persigue Roma es una fórmula de gobierno local flexible e imaginativa que le resuelva las peculiaridades de cada sitio, lo que explica que hubiera leyes municipales diferentes en lugares muy cercanos. En esta situación la concesión o no de un título carecía de importancia, como lo demuestra los cambios de estatus de algunas ciudades que pasaron de municipio a colonia sin motivo real que lo justificara, a no ser que el segundo título fuera puramente honorífico. Como dice Galsterer al final de uno de sus trabajos, en estas condiciones de privilegios municipales lo que menos les importaba a los municipios es que se tratara de una fórmula o de otra.

El tratamiento de los textos es igualmente tan interesante como problemático pues, al fin y al cabo, el publicista, que en este caso de Hispania suele ser Plinio, es un trabajador de despacho que tiene referencias y puede llegar desde la simple confusión hasta el vacío más completo sobre un territorio. Así, lo único indiscutible es que sólo una mención específica de la epigrafía o una cita clara en las fuentes pueden asegurar de qué se trata, y que ello se sostiene más o menos, o se derrumba, con la aparición de nuevos datos, de los que los cargos públicos son los más abundantes.

Siendo este el estado actual de la cuestión¹¹, hay que ver qué presentan nuestras ciudades oretanas.

1. *Iliturgi*.— No hay duda de que es un municipio, pues aunque no aparezca la palabra exacta, Plinio la llama *Forum Iulium*, amén de *oppidum del conventus cordubensis* (*N.H.*, III, 10). La epigrafía habla de *R. Merita Iliturg.*, y cita a libertos que debieron ocupar cargos, probablemente *seviri*. La más importante es la inscripción de Ti. Sempronio Graco, que se estudiará más adelante. No hay rastro de un anfiteatro por las cercanías del Cerro de Maquiz, por lo que *CIL II* 2100, que cita a un iliturgitano que alcanza el sevirato en otra ciudad y ofrece *circenses*, debe referirse a otro lugar con anfiteatro, como Castulo, a sólo X m.p.¹², salvo que se considere la posibilidad de unos juegos en local improvisado, algo así como las corridas de toros que se hacen en los pueblos cercando la plaza con vallado portátil. En las fuentes literarias, especialmente Livio, hay muchas referencias a esta ciudad, por su papel en las guerras hanibálicas, pero no dicen más que el nombre.

La epigrafía arroja la existencia de *duoviri*, *ordo decurionum*, y la citada *r. merita* (*CILA III*, nº 223 a 243).

11 Tras la aportación, ya clásica de H. Galsterer, *Untersuchungen*, las novedades han sido, cronológicamente, Alföldy, G., *Römisches*, donde el autor no comparte el criterio de que el *ordo decurionum* no garantiza una *civitas romana*, por lo que se aventura a dar como unidades privilegiadas una serie de enclaves que no son seguros; Galsterer, H., «The Tabula Siarensis and Augustean Municipalization in Baetica», en *Estudios sobre la Tabula Siarensis*, Madrid, *CSIC* 1988, pp. 61 y ss.; Le Roux, P., «Siarum et la Tabula Siarensis: Status politique et honneurs religieux en Bétique sous Tibère», en el mismo lugar del trabajo anteriormente citado, pp. 21 y ss.; Abascal, J.M., y Espinosa, U., *La ciudad hispano-romana*, que es el libro más reciente sobre este particular y en el que los autores señalan los mismos municipios que Alföldy, pero sin tocar el problema más que de forma general; sin embargo, en p. 116, dejan muy claro que el *ordo decurionum* era la forma de distinguir la élite local de las demás fuerzas sociales, y que la pertenencia a este organismo era el paso para tomar una magistratura. No obstante la lógica puede sostener que los indígenas pudieran adoptar ese nombre para distinguir su capa alta de la sociedad autóctona, ya romanizada, o al menos a sus dirigentes; y H. Galsterer, «Die Lex Imitana. A latin town in Spain», en *JRS*, 1989, que no he tenido a mi alcance.

12 Pastor Muñoz, M., y Carrasco Rus, J., «Epigrafía», p. 331. La bibliografía clásica sobre la ubicación de *Iliturgi* sigue siendo Blanco, A., y Lachica, G., en *NAH*, V, 1956, y *AEArg*, 37, 1964; más modernamente, López Domech, R., «La red viaria», mapa 3, pp. 84-85.

2. *Isturgi*.— En los Villares de Andújar, llamada por Plinio *municipio Triumphalis* (*N.H.*, III,10). La arqueología conocida arroja un *duovir* que costea *scaenicis* y una *flaminica* (*CIL* II, 2121 y 2122). Las fuentes literarias hablan mucho de esta ciudad en las guerras hanibálicas¹³, y su epigrafía aparece en *CILA III*, nºs 265 a 275.

3. *Ossigi*.—En la confluencia del Guadalquivir y el Guadalimar¹⁴. La epigrafía (*CIL* II, 2101 y 3351) no da pistas, pero Plinio en su famoso párrafo *N.H.*, III,10, la llama *municipium Latonium*. (*CILA III*, nºs 334 a 368).

4. *Urgao*.— Citada por el *It. de Antonino*, está en Arjona. Plinio (*N.H.*, III,10) la llama *Alba*, y la epigrafía (*CIL* II, 2105 y 2115) *albensis*. El mismo calificativo aparece en otro registro inédito que tengo por amabilidad del Dr. Pastor Muñoz. Aparecen el *ordo decurionum*, *duoviri* y *flamines*¹⁵. (*CILA III*, nºs 556 a 580).

5. *Baesucci*.— En Vilchez, con dos inscripciones de enorme valor, *CIL* II, 3151 y 3152, que nombran tres municipios flavios, el besucitano, el vivatiense y el laminitano, este último más alejado, pero en contacto con nuestra región. Otra inscripción cita el municipio flavio tugiense (*BRAH*, 42, 1903, pp. 452-453). En los tres había *ordo decurionum* y donaciones para estatuas. Plinio no los nombra por ser flavios. (*CILA III*, nºs 45 a 68).

6. *Castulo*.— Plinio llama a sus habitantes *Caesarini Iuvenales*, y la coloca en la provincia tarracense, en el *conventus Carthaginensis*. La epigrafía demuestra la importancia de dos familias, los Iunios y los Cornelios, arroja la existencia de *ordo decurionum*, anfiteatro¹⁶, *duoviros*, *flamine*¹⁷, seviros y cargos militares, y aparece el término *res publica Castulonensis*. La lápida de dedicación a Quinto Torio Culleo, *CIL* II, 3270, demuestra la existencia de termas, teatro y una carretera que la unía al distrito minero de Almadén. Las fuentes literarias la llaman *civitas* y *urbs valida ac nobilis*, y la numismática arroja la existencia de magistrados monetales de nombre indígena sin especificar los cargos¹⁸. (*CILA III*, nºs 72 a 222).

7. *Illugo*, o *Illucia*.— Plinio no la cita, y toda la epigrafía que nos sirve es *CIL* II 3229, que se dedica a Trajano, *restitu/tori m(unicipii)*. De tomar en serio la inscripción, hay que pensar que antes de Plinio perdió el estatuto municipal (por ello no la cita) y lo recuperó con Trajano. González Román y Mangas creen que puede leerse asimismo *fundatori* o *conditori*, lo que pondría a este enclave en las mismas circunstancias que *Iliturgi* respecto a ti.

13 Corzo, R., «La Segunda Guerra Púnica», pp. 312 y ss.

14 Corzo, R., y Jiménez, A., «Organización», p. 41, nº 141.

15 La inscripción *CIL* II, 2114 hallada en Arjona cita un *duovir iliturgitanus*, probablemente de *Urgao* que llegó al cargo en la ciudad vecina y levantó el monumento a su mujer, que era urgaonense. Sea *duovir urgaonense* o *iliturgitano*, el resultado es el mismo.

16 Sobre familias y cargos castulonenses, Blázquez, J. M., «Castulo a través de las inscripciones»; sobre el anfiteatro, del mismo autor, *Castulo IV. Miscelánea*.

17 D'Ors, A., «El conjunto epigráfico», *Oretania*, 23-24, pp. 285-287.

18 Blázquez, J. M., «La Epigrafía de Castulo», p. 293; D'Ors, A., *Epigrafía Jurídica*, p. 383; Otras inscripciones, en *Oretania*, 7, p. 355 y 10, p. 162, y 11, p. 209; *CIL* II, 3276 y 3278, las más significativas.

Sempronio Graco, sobre lo que volveré después. Debe su importancia al paso por ella de la Vía Augusta. (*CILA III*, 244 a 264).

8. *Salaria*.— Plinio, *N.H.*, III, 10, la cita como colonia cuyos habitantes tienen el derecho de los latinos antiguos, y a cuyo territorio pertenecían, entre otros, los habitantes de la «capital» oretana, Castulo. Por ella pasaba la carretera Castulo-*Tugia*. Una liberta de nombre griego que aparece también en *Ibros*¹⁹, tiene una lápida que repite el adjetivo salariense y el término colonia. Las dos inscripciones más importantes son *CIL II*, 3329 y 5093, la una de *Tugia* que demuestra un *duovir* salariense, y la otra, dudosa, de Úbeda la Vieja, que dice que Tiberio era el patrono de la ciudad.

9. *Tugi*.— Aparece en el *It. de Antonino*, pero Plinio no la nombra. *CIL II* 3251 no deja lugar a dudas al calificarla de municipio flavo. Está en Toya, junto a Peal de Becerro. (*CILA III*, nº 538 a 555).

10. *Vivatia*.— En Baeza. Por la misma epigrafía de *Tugia* y *Baesucci* se sabe que es municipio flavo. Aparece en su localización epigrafía referente sólo a un *sevir* y un liberto augustal. Su nomenclatura se debe, como se ha dicho, a epigrafía de otras ciudades cercanas. (*CILA III*, nºs 598 a 615).

En Oretania, en resumen, hay: una colonia augustea (*Salaria*) cuyos habitantes y pueblos de alrededor tenían el derecho de los latinos antiguos; ningún *municipium civium romanorum*; cuatro municipios con el derecho de los latinos antiguos; cuatro municipios con calificativo (*Iliturgi Forum Iulium, Isturgi Trimphalis, Ossigi Latonium y Castulo Caesarina Iuvenalis*); un municipio sin especificar el derecho, pero calificado *albensis*; tres municipios flavios, y un último municipio sin ningún dato, pero presumiblemente flavo por cercanía con los anteriores (*Illucia*).

De estos últimos hay muy poca información. Probablemente *Urgao Albensis* fuera promovida a la vez que los otros y con apelativo, y lo más lógico es que tuviera el derecho de los latinos antiguos. Me parece más arriesgado asegurar que fuera cesarina, al contrario de Castulo, que al parecer era una de las muy pocas ciudades soberanas en tiempos republicanos.

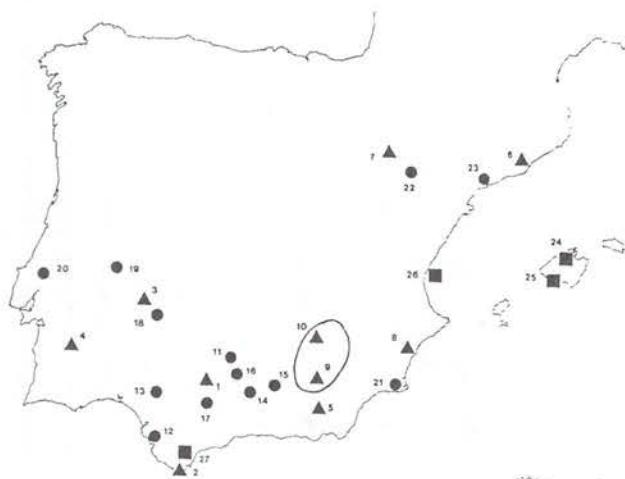
Los municipios flavios no tienen referencia como tales en Plinio por ser posteriores, pero sí cita el naturalista los grupos o etnias a que pertenecen: los castulonenses dependían de la colonia salariense y tenían el derecho de los latinos antiguos, lo que hace suponer que al promocionar a municipio los vecinos que dependen asimismo del mismo centro, lo lógico es que adquieran el mismo status. Probablemente sucediera lo mismo con *Illucia*, pero es sólo suposición.

Además de todo ello, nos encontramos la posibilidad de que hubiera otro municipio en plena zona oretana, en Santo Tomé, muy cerca de Baeza. Stylow lo piensa así a partir de inscripciones con *sevir* y referencias al culto de Augusto. En el caso de que fueran efectivamente rastro de un municipio, lo sería, según el autor, *iuris Latinis*²⁰.

19 Blázquez, J.M., «Castulo a través», p. 302, y además, *Oretania* 3, 1961, p. 123, y *CIL II* 3329 y 5093.

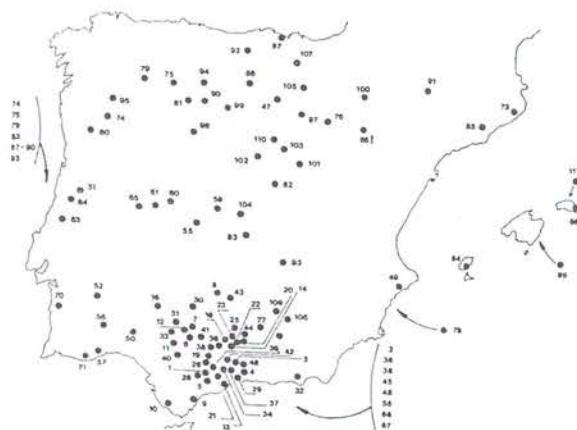
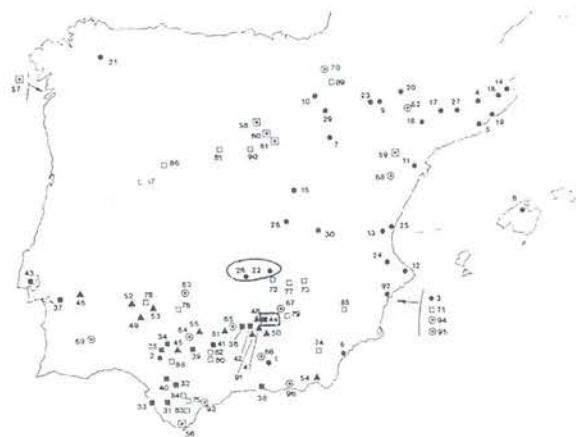
20 Stylow, A., «Lápidas»; *CILA III*, nº 371 y ss.

Figura 7. La municipalización romana en Hispania, según Abascal y Espinosa.

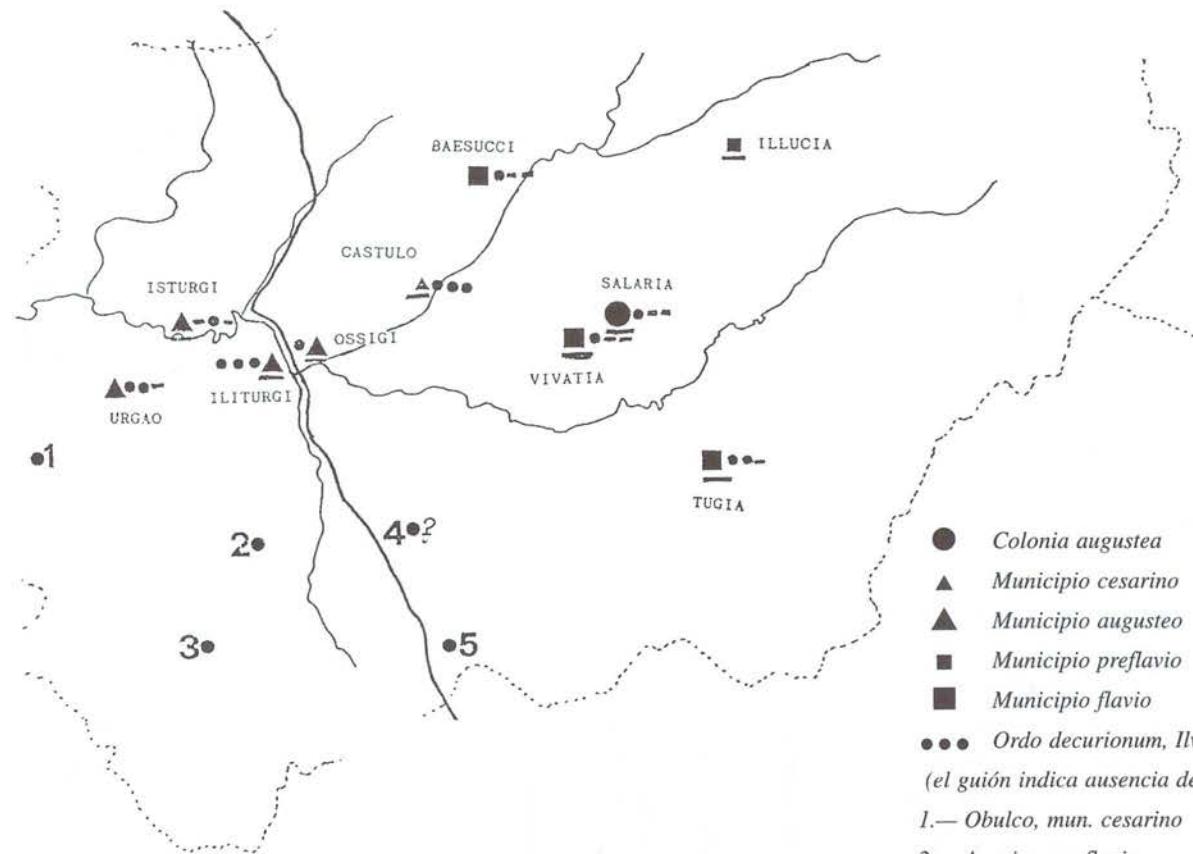


En el mapa a), las colonias romanas (remarcadas por mí, Salaria, nº 9, y Libisosa, nº 10, ambas augusteas, y cerca, la nº 15, Tucci, cesarina)

En el b) los municipios preflavios, remarcado por mí, en un recuadro, Castulo y cerca de él, los 42, 47, 48 y 50, Urgao, Iiliturgi, Isturgi y Ossigi, cesarouguesteos según los autores. Más arriba, señalados por mí, los nº 28 y 22, Sisapo y Oretum, augusteos según los autores, y el 67, Illucia, preflavio. Detalle de los demás, en la obra de ambos autores.



En el c) la municipalización de los flavios en Hispania, donde los autores señalan como tales los de Aurgi (Jaén), Baesucci (Vílches), Tugia (Toya) y Vivatia, (Baeza), de lo que no hay duda, y otros igualmente auténticos y cercanos como Cambil o Laminium.



Mapa X. Municipalización de Oretania.

- Colonia augustea
 - ▲ Municipio cesarino
 - ▲ Municipio augusteo
 - Municipio preflavio
 - Municipio flavio
 - ● ● Ordo decurionum, Ilviri y re mer
(el guión indica ausencia de uno de los tres aspectos)
- 1.— Obulco, mun. cesarino
 - 2.— Aurgi, mun. flavio
 - 3.— Tucci, colonia cesarina
 - 4.— Mancha Real, epigrafía de Ilviri
 - 5.— Cambil, epigrafía de mun. vergiliensis, flavio

Respecto a las ciudades que las fuentes dan como oretanas por su relación con esta zona, excepto *Laminium*, municipio flavo, y *Libisosa*, colonia cesarina, las demás no están calificadas ni por epigrafía ni por fuentes.

Oretum Germanorum, la *Orúa* u *Orissía* antigua, era, según Plinio, estipendiaria de *Carthago Nova*, ya que dice que así lo eran los *oretani*, *cognominati germani* (*N.H.*, III,25). Esta ciudad debió ser el centro principal de un grupo de indígenas a caballo entre la Meseta y la Alta Andalucía, que luego dió lugar a un asentamiento romano²¹.

Baecula, escenario de la famosa batalla y cabeza de un lugar minero, bien pudiera ser más que una ciudad un nombre de lugar. En tierra de municipios no aparece para nada este nombre. Corzo y Jiménez²² ni la nombran. En caso de haber existido, pertenecería por situación al *conventus* de Córdoba.

Mentesa Oretanorum, paso de la vía augusta, era la capital de unos estipendiarios de *Carthago Nova* (Plinio, *N.H.*, III,25)²³.

Egelasta, por cercanía, debió estar en el mismo caso.

El estatuto de *Sisapo* es más complejo. Se sabe que era estipendiaria de Córdoba antes de pasar a la otra provincia²⁴. Las prospecciones de Sillières²⁵ no permiten suponer que hubiera más que los simples habitáculos de los mineros, por lo que en principio no debió tener suficiente importancia para ser un municipio, pero es posible que esos habitáculos fueran sólo los de un barrio minero. El hecho de que Alföldy la reduzca en otro lugar, igualmente en descampado, refuerza la tesis de que no se trate más que de un lugar minero, no un enclave de la importancia urbana necesaria para ser un municipio²⁶. No parece haber duda de que en caso de ser tal, sería augusteo.

21 Alföldy, G., *Römisches*, pp. 46-49, sostiene la ubicación de *Oretum Germanorum* en Granátula de Calatrava, pese a la advertencia de Nieto Gallo y otros. Por el mismo argumento de la nota 11 no creo que se pueda llamar municipio a este asentamiento, con sólo *CIL* II 6339 en la que un miembro de la élite local, precisamente de nombre ibero, como el mismo Alföldy dice, hace una ofrenda ...petente ordine, es decir, a petición muy probablemente de los demás miembros rectores de su comunidad. La inscripción tiene el valor de citar el adjetivo *oretanus*. Abascal, J.M., y Espinosa, U., *La Ciudad Hispano-romana*, p. 29, admiten que se trata de un municipio augusteo, lo cual es muy lógico, pero no hay base para asegurarlo.

22 Corzo, R., y Jiménez, A., «Organización», p. 29, y cuadro I.

23 Alföldy, G., *Römisches*, le da estatuto indeterminado, lo mismo que Abascal, J.M., y Espinosa, U., *La Ciudad Hispano-romana*, p. 66.

24 Corzo, R., y Jiménez, A., «Organización», cuadro III.

25 Sillières, P., «Sisapo», pp. 49-60.

26 La base de Alföldy es la reconstrucción de una inscripción hallada en La Bienvenida, y lectura subsiguiente de *ordo municipii sisaponensium*, o incluso *res pública* o *Ilviri*. La base literaria de Plinio apoya que fuera en sus tiempos una ciudad privilegiada por la homologación que hace con las demás de las mismas circunstancias, pero no es bastante para decidirse a que lo fuera, lo que es muy posible habida cuenta de la importancia económica del lugar. Pero en ese caso duraría muy poco, porque para tiempos tardíos no arroja arqueología suficiente para pensar que fuera un centro urbano de categoría municipal. Abascal y Espinosa, no obstante, recalcan que Estrabón, III,2,3, da noticia de dos cascos urbanos en esta ciudad: uno antiguo y otro nuevo ocupado por los romanos llegados a la explotación de las minas. Es muy lógico que fuera municipio, pero no hay base para demostrarlo y sí para pensar lo contrario. Sobre la ubicación de *Sisapo* no parece haber duda de que estaba en La Bienvenida, pero las prospecciones de Sillières demuestran que debió ser algo así como Castulo en su zona, una cabeza de distrito más amplio. Alföldy, G., *Römisches*, pp. 56-57; Abascal, J.M., y Espinosa, U., *La ciudad hispano-romana*, pp. 28, 37 (nota 80) y 66, donde se califica de municipio augusteo, lo que es probable, pero muy inseguro, pues Plinio lo hubiera citado junto a los demás (recuérdese que en tiempos de Plinio era bético).

No tienen dudas ni Laminium ni *Libisosa*²⁷, pero está claro que no son de la región oretana. Pese a Ptolomeo, lo lógico es colocarlas en el ámbito carpetano, como quiere Salinas de Frías²⁸, a pesar de que debieron tener contacto con Castulo. *Libisosa* no fue, al parecer, una colonia militar estratégica, tesis de García y Bellido²⁹, ni tampoco un foro de importancia económica, tesis de Salinas de Frías³⁰. De cualquier manera debió tener muy poca relevancia³¹. Quizás fuera fundada por Augusto para asentamiento de veteranos en un lugar de cierto interés, interés que estaba en el paso de la Vía Augusta, aunque por poco tiempo, tras la modificación del trazado de la vía en época del mismo Augusto.

Recuérdese que las colonias «titulares» de concesión, sólo aparecen a partir de Trajano, y las dos oretanas son augusteas³².

Además de los títulos municipales, las fuentes llaman urbs a Castulo y Bécula, lo que reafirma otra vez que Bécula no era una ciudad: pese al título de las fuentes no es pensable que no fuese promovida a la vez que las dos vecinas; *oppidum a Mentesa, Sisapo e Illucia, y civitas a Castulo*.

c) el por qué de esa calificación

Para la interpretación de estos títulos sigue siendo básico el texto de Plinio, *N.H.*, III-7, 9, 10, 14, 18, 19 y 25. Ha sido estudiado detenidamente por tres especialistas³³, pero los tres se dedican sólo a la parte bética, ya que la tarraconense, en la que está la porción oretana más importante, está tratada muy superficialmente por el naturalista.

Naturalmente tenemos bien presente lo que se está discutiendo en la actualidad en torno a la municipalización (véase nota 11), pero hay que tener en cuenta a su vez dos cuestiones de método muy serias. La primera es que se trata de una región alejada del escenario de la *Tabula Siarensis*, y ya se sabe que los romanos legislaban diferente en cada lugar para solucionar de forma ágil e imaginativa los problemas municipales en un tiempo (antes de la organización de Nerón y los Flavios) en que el Imperio estaba gestando una administración local adecuada a sus necesidades; no hay que suscribir para Oretania lo que podía ser una situación local en una zona tan particular como el Bajo Guadalquivir. La segunda es que los lugares están bien calificados por las fuentes. Efectivamente es posible, como quería Sauvagno, que no hubiera ningún *municipium civium Romanorum* en la Bética, y que los que aparecen sean error del publicista, pero es que precisamente en esta lista de lugares oretanos no aparece ninguno. Y además, la información epigráfica es bastante exacta, con denomina-

27 *Libisosa* está en Lezuza y *Laminium* en Alhambra, Ciudad Real, 10 Kms. al sur de Fuenllana, bien reducida por Alföldy, que sostiene que era oretana, al contrario de mi razonamiento y el de Salinas de Frías. *Libisosa* es colonia *augustea foraugustana*, *CIL* II 3234, del *conventus carthaginensis* (Plinio, III,25), y *Laminium* un municipio (*CIL* II, 3238) estipendiario del mismo. Se puede reducir en los alrededores de Fuenllana, no en el lugar del hallazgo de la inscripción, que fue trasladada. Alföldy, G., *Römisches*, pp. 31-36.

28 Salinas de Frías, M., «Indigenismo», pp. 31-32.

29 García y Belido, A., «Las colonias», pp. 494-495 y «Del carácter militar activo», *passim*.

30 Salinas de Frías, M., *Conquista y Romanización*, p. 108.

31 *Ibidem*, 42 y 16.

32 Sobre la política municipal de César y Augusto, el resumen más asequible y ajustado, con notas de la bibliografía reciente, en Abascal, J.M., y Espinosa, U., *La ciudad hispano-romana*, pp. 59-67.

33 Hoyos, B.D., pp. 439 y ss.; Galsterer-Kröll, B., «Untersuchungen», pp. 57 y ss., y «Zur den Spanischen», pp. 120-128; Corzo, R., y Jiménez, A., «Organización», *passim*.

ciones que no dejan lugar a dudas. Sólo hay dudas respecto a un municipio, *Iliturgi*, pues aunque lleva el calificativo no lleva el nombre. Eso trataré de resolverlo después.

Llama la atención, en primer lugar, que Plinio empieza por los *oppida* con título, entre los que hay tres oretanos (*Ossigi, Iliturgi e Isturgi*). Luego cita otros «no sin fama» pero sin título, entre los que está *Sisapo*. En la parte cartaginesa, por el contrario, se limita a citar las etnias a las que pertenecen las que son realmente las ciudades, como los castulonenses, los oretanos, los virgilienses, municipio flavo que se localiza en Cambil, lugar de paso de una vía romana³⁴, etc.

En segundo lugar, localiza a *Ossigi* claramente en la Bética, pero a los ossitanos en la Tarraconense, igual que en el caso de *Mentesa Bastetanorum*, tarraconense, cuando sabemos que era, justamente, el límite de ambas provincias. Esto demuestra que Plinio empezó a ser testigo de las arbitrariedades de la división de Augusto, que no tuvo en cuenta para nada una posible unidad territorial de los anterromanos.

Pero yendo a la cuestión de los títulos, que resulta más importante que si las cuentas «salen» o no, se comprueba que la colonia salariense no tiene título, mientras que siete líneas más arriba Plinio ha calificado a otras colonias del mismo conventus: *Acci, gemelen-se, y Libisosa, foraugustana*.

Los municipios tienen título todos y se dividen en dos grupos: los cesaraugustanos y los flavios. Ya hace tiempo Galsterer-Kröll dejó claro que los municipios que no sean específicamente *iulia* son auguesteos y que posiblemente éstos también lo son³⁵. En nuestra zona la gran mayoría de los municipios son de privilegio cesarino o auguesteo³⁶. Henderson³⁷ destaca la importancia de estas ciudades antes de César y resalta que en época de César fueron claramente de su partido, por lo que resulta muy lógica la posibilidad de que fueran colonias luego reconvertidas en municipios por Augusto o Agripa, que por otra parte es la fuente principal de Plinio (N.H., III,17).

Esta idea se apoya en la aparición de *duoviri* de la tribu Galeria en *Urgao, Isturgi y otras*³⁸. Knapp y González Román³⁹ inciden en la importancia de esos lugares en la romanización de estas regiones, pero es a mi juicio Amalia Marín la que llega a la conclusión obvia: se crea en estos enclaves una especie de «cinturón de aislamiento» de las ciudades que se enfrentan a César en el *Bellum Hispaniense*, por lo que luego César o Augusto dan a estos lugares estatuto de privilegio por su condición procesarina⁴⁰. Las familias más importantes de Castulo son Iunios y Cornelios y además en el terreno de operaciones, en el escenario de las guerras, no hay ninguna ciudad promovida por César ni por Augusto. Resulta bastante claro cual fue el proceso si seguimos el orden de fundación de las colonias y municipios en esta zona de aislamiento de las ciudades en que sí hubo guerra⁴¹.

34 Fita, F., *BRAH*, 65, 1914, pp. 577-578. Tenía *Hviri*.

35 Galsterer-Kroll, B., en nota 32.

36 Galsterer, H., *Untersuchungen*, mapa, y Abascal, J.M. y Espinosa, p. 66.

37 Henderson, H., «*Iulius Caesar*», pp. 1-13.

38 *Ibidem*, p. 8.

39 Knapp, R.C., *Aspects*, pp. 239 y ss., se decanta (y yo lo sigo) por la beticidad de *Obulco*, frente al carácter de cruce y mezcla de la región oretana, tan vecina. González Román, C., *Imperialismo*, p. 108; González Román, C., y Marín Díaz, A., «*El bellum hispaniense y la romanización*», pp. 16-35.

40 Marín Díaz, A., *Emigración*, pp. 218-222.

41 Sigo el trabajo, muy clarificador, de Marín Díaz, A. en las páginas citadas. La aportación más reciente, de Cortijo Cerezo, M. L., «La política», no hace más que puntualizar y proporcionar una comparación muy útil entre

Antes del conflicto de la crisis republicana en Hispania⁴² existían las siguientes colonias: Itálica, quizás colonia latina, *Gracchurris*, de Ti. Sempronio Graco, que usó un asentamiento celtíbero anterior⁴³, *Carteia*, *Corduba*, *Brutobriga* y *Valentia* (de Junio Bruto) y las dos de Metelo, *Palma* y *Pollentia*⁴⁴. Galsterer sólo reconoce anteriores a César Córdoba y *Carteia*, sobre todo porque la primera de éstas recibe de Augusto su título y señala que Itálica, colonia de Augusto, perdió su título en época de Adriano para ser municipio. Abascal y Espinosa, que niegan lo anterior, no reconocen colonias antecesarias ni a Itálica ni a *Gracchurris* y señalan que la segunda llegó a ser municipio con Tiberio⁴⁵. Pero ello no altera nuestra línea de estudio.

De tiempos cesarios y auguesteos hay buena cantidad de lugares en la Bética: *Tucci* e *Iptucci* son auguesteos, pero en cuanto a los municipios resulta chocante que excepto dos (*Iulia* y *Sacilia*) se aglomeran todos en la zona fronteriza de las dos provincias, es decir, en zona oretana. Además, reciben apelativos que los acercan a la familia de Augusto. Sólo *Urgao Alba* es dudosa. Y, tras pasar la frontera de la Bética, aparecen un municipio cesario, o auguesteo, que es Castulo, una colonia auguesta de poco interés y sin calificativo (*Salaria*) y, ya más lejos, los tres flavios y el no identificado. ¿Qué significa esto?

Bajo mi punto de vista la región oretana está en una situación de cruce muy especial. Castulo era una ciudad de gran importancia que Escipión se negó a destruir y muy romanizada (ceca y magistrados) ya en el II a.d.C. Es muy posible que fuera municipio antes de César. Junto a ella, *Iliturgi* era de menor importancia, pero sirvió tras la destrucción de sus gentes, no de sus edificios, para asentamiento de veteranos, muy posiblemente, y no obtuvo estatus municipal, como diré después, hasta tiempos de Augusto. La romanización de esta zona antes de César era relativamente alta. Castulo controlaba la vía augusta y la producción minera, pero carecía de privilegio urbano pues sólo tenía los magistrados monetales ya citados, que, si tenían cargo, no tenían título, lo cual es bien elocuente.

Si nos fijamos en que en toda la Bética sólo perviven en tiempos de Augusto dos colonias republicanas y una de ellas con título del mismo augusto, hay que pensar que al acabar las guerras hispánicas hubo una reordenación total que afectó a toda la Bética y por tanto a la zona oretana: se da carta de municipio a cuatro enclaves oretanos que se pusieron de parte de César y por ello sus privilegios van acompañados de un calificativo que los relaciona con la familia Julia. En el caso de que la concesión fuera no cesaria sino auguesta (tesis de Galsterer-Kröll) no hay problema, pues ahora Augusto sigue la memoria y la línea política de su tío. Sólo dos colonias se fundaron en esta zona: *Tucci*, sin duda para asentamiento de veteranos, y *Salaria*, probablemente para el mismo fin. El resto de la acción administrativa fue la municipalización de las ciudades que no tenían privilegio porque, de haberlos tenido, como Córdoba, la noticia hubiera trascendido en las fuentes.

Los calificativos son claramente cesarios: Castulo, *Caesarina Iuvenalis*, se relaciona

las políticas territoriales de ambas dinastías. Sin embargo otra aportación de la misma autora, «Apuntes» resulta demasiado general y no aporta nada nuevo a mis planteamientos, sino que los refuerza.

42 Roldán, J.M., «La crisis», *passim*.

43 López Melero, R., pp. 171 y ss.

44 Marín Díaz, A., *Emigración*, cap. III.

45 Galsterer, H., *Untersuchungen*, pp. 15 y 66. Abascal, J.M., y Espinosa, U., *La Ciudad hispano-romana*, pp. 20, 28, 66-67 y 68.

con la cohorte *Servia Iuvenalis*, pero sobre todo con César, lo que la convierte en el único municipio de la zona con seguridad cesarino⁴⁶. La presencia de los Cornelios, los servicios prestados a César en las guerras hipánicas etc., reafirman el título; *Iliturgi* es un *Forum Iulium*, sobre lo que volveré más adelante; *Ossigi Latonium* y *Urgao Alba* tienen apelativos religiosos relativos a Apolo, dios de la *gens Iulia*⁴⁷; *Isturgi Triumphalis* lleva sospechosamente el mismo apelativo que Tarraco, *Iulia Urbs Trimphalis* (*CIL II* 4071, Plinio, *N.H.* III, 21).

Todos ellos se pueden considerar promovidos por César o por Augusto en recompensa de los servicios prestados en las guerras contra Pompeyo. Antes no tenían más privilegio que los cedidos a algunos de sus ciudadanos por recompensa a cargo público o promoción militar. La ley de *Urso* contempla específicamente estos casos, y Castulo debió tener su propia ley municipal⁴⁸, que no se conserva, pero sí los nombres de los magistrados monetales indígenas, nombres sin cargo, cargo que sí aparece en la cercana Obulco.

Esta ordenación dejó la zona estabilizada hasta la gran reforma de Vespasiano. En toda la Bética hay un solo municipio posterior al 14 d. C. y anterior al 74, según Glasterer: *Anticaria*, que Abascal y Espinosa colocan entre los flavios, lo que va más en mi favor⁴⁹, pero sí aparecen en la parte oriental de la Bética los cargos (especialmente *duoviri*) que en la época republicana aparecían en los lugares béticos con ciudadanía comunitaria, como los *quattorviri* de *Osset* y *Acci*, o el *edil* de *Obulco*. Ello demuestra que en esta ciudad, tan cercana a nuestra área, al menos dos magistrados habían logrado la ciudadanía antes de acabar sus magistraturas⁵⁰.

Galsterer-Kröll⁵¹ coincide en el planteamiento respecto a otras partes célticas del Imperio y no hay motivos para que en esta región sea de otra forma.

Los flavios acometen la reforma de los estatutos hispanos. La falta de mención en Plinio y la presencia de estos títulos en la epigrafía hacen suponer a McElderry que gran cantidad de estipendiarios logran el estatus municipal, pero no se da cuenta este autor de lo más importante y curioso: casi dos tercios de estos son béticos y oretanos limitáneos de la Bética, es decir, de la zona que Augusto llevó de la Bética a su provincia⁵². Por lo menos en nuestra zona hay que situar a estos municipios en relación con la restauración de la red viaria: dos municipios flavios oretanos (*Tugia* e *Illucia*) son paso de vías de primera importancia; un tercero (*Vivatia*), muy posiblemente flavo, está en un nudo de tres vías; y además el *Laminium* flavo, tan cercano, no oretano pese a Ptolomeo, es paso de la vía augusta.

46 Marín Díaz, A., *Emigración*, p. 218; Hoyos, B.D., pp. 440-441, en p. 458, nota 84 y p. 465, nota 111, discusión sobre este calificativo. La autora concede que pueda ser augusteo. Abascal, J.M., y Espinosa, U., *La Ciudad Hispano-romana*, p. 66 lo califican de cesarino junto al de *Urgao*.

47 Hoyos, B.D., p. 464, nota 107.

48 Blázquez, en *Castulo IV*, cuenta que, cuando enseñaron a un campesino del lugar unas fotos de los bronces de la *lex ursdayensis*, les dijo que recordaba perfectamente haber visto en las excavaciones de Castulo una cosa igual, que el que encontró vendió al peso a un chatarrero.

49 Galsterer, H., *Untersuchungen*, p. 65 nº 2; Abascal, J.M., y Espinosa, U., p. 74, y mapa. Además, Cortijo Cerezo, M^a L., «La política», pp. 249 y ss.

50 Beltrán Lloris, F., «Los magistrados monetales», pp. 150-151, cuadro final; Marín Díaz, A., *Emigración*, pp. 147-148.

51 Galsterer-Kröll, B., «Zum ius latii», pp. 277-306. Ver, además, Cortijo Cerezo, M^a L., «La política», esp. 275 y ss.

52 McElderry, K., pp. 74-75.

Esta revitalización tiene mucho que ver con el auge de la economía oretana en época flavia, la misma razón por la que son béticos la mayor parte de los municipios flavios: una razón económica. Castulo no es municipio flavo, como los vecinos, porque lo era ya antes; de lo contrario, es seguro que ahora habría sido promovido. No cabe duda, como dice Henderson, de que en tiempos flavios se abole el título colonia para la mayoría de las béticas, que pasan a municipio, como Itálica con Adriano⁵³.

En época flavia las minas béticas están en su cenit (el *procurator Montis Mariani*)⁵⁴, lo que apoya la afirmación de Galsterer de que McElderry exagera cuando habla de reconstrucción, pues sólo fue la potenciación de una zona que poseía los lugares clave de la economía: la Bética en general y la «Bética Tarraconense», es decir, la Oretania. Fuera de esto, sólo algunos puertos⁵⁵. Montenegro relaciona, creo que con razón, el auge de los flavios con los topónimos en -ana, como la oretana *Mariana*.

Los cargos municipales que aparecen en la zona refuerzan esta posición: *duoviri*, que denotan claramente estatuto municipal hasta el punto de que se sospecha que en Mancha Real debió haber municipio, pues aparece este título; *ediles*, claramente municipales, no aparecen en la zona, pero los magistrados monetales se pueden llamar, como hace Blázquez, *ediles monetales*⁵⁶; la *res publica*, de la que Montenegro sospecha que se puede atribuir a los municipios hechos por Roma sobre territorios que ya tenían desde antes el *ius Latium* (caso de Castulo, según decía Plinio); el *ordo decurionum*, que aislado no podría determinar la existencia de municipio, aparece en todas las ciudades oretanas excepto dos que por pura lógica hubieron de tenerlo, y que en presencia de otros títulos municipales sí adquiere su carácter definidor⁵⁷. Por último, pero no en último lugar, las donaciones para juegos o edificios y la presencia de edificios públicos, que conocemos por la epigrafía y la arqueología, como circo, anfiteatro, termas y murallas de Castulo. La donación para circenses de un magistrado en *Isturgi* hace sospechar que se celebraron en Castulo porque la arqueología de este lugar permite pensar en un anfiteatro. En otros casos unos particulares levantan a sus expensas monumentos públicos.

La conclusión es que Oretania disfrutó en época romana una vida municipal muy intensa. No tenía más que una colonia de segunda fila, pero los verdaderos rectores de la vida municipal, los municipios⁵⁸, abundaban más que en otros lugares y tanto como en el Valle

53 Henderson, M.I., «Iulius Caesar», pp. 8-9; Galsterer, H., *Untersuchungen*, p. 67, nº 40. No estoy de acuerdo en que *Baesucci* no fuera municipio flavo porque no apareciera así en *CIL II* 3250. Eso es sólo señal de que fue promovido entre esa inscripción y la siguiente en que sí aparece.

54 Montenegro, A., «Problemas», p. 39.

55 Galsterer, H., *Untersuchungen*, p. 29; Abascal, J.M. y Espinosa, U., en cambio, en *La Ciudad hispano-romana*, pp. 71 y ss. apoyan a McElderry.

56 Blázquez, J.M., *Castulo IV*, pp. 253-4.

57 Mackie, N., p. 55; Giraud, P., pp. 3, 25 y 35, sostiene su origen religioso (algunas ciudades habrían sido el resultado de un sincretismo entre las asambleas de varios grupos, urbanos o no, de los pobladores anterromanos). No hay referencia epigráfica a la asamblea de Castulo, pero sí en *Urso*, *Mellaria*, *Accinipo*, etc., lugares todos en los que jugó el mismo papel principal: servir para diferenciar a las élites locales de la clase llana y ser trampolín para los cargos públicos, pues Roma siguió confiando más en la capacidad operativa de las personas sobre los grupos en los que tienen ascendiente que en la capacidad de un aparato de estado que no existió hasta los flavios y sólo en lugares muy romanizados. Abascal, J.M., y Espinosa, U., *La Ciudad hispano-romana*, pp. 115 y ss.

58 Galsterer, H., *Untersuchungen*, p. 2; Mackie, N., pp. 54-58.

bajo del Betis. Sus élites locales se ajustan a lo que resulta normal en el mundo romano⁵⁹, demostrando así que en estos lugares había una clase dominante, muy posiblemente enriquecida por el trasiego de minerales y aceite, y de entre ellos saldrían los *duoviri*, clave del gobierno urbano⁶⁰, pero no aparecen ni *quaestores* ni *praefecti*, cargos de mayor altura política. Si no aparecen ediles monetales es muy probable que ese papel lo desempeñaran los magistrados sin cargo que figuran en las monedas.

Las características municipales de esta región hacen más explicable el fenómeno común que aparece en la Bética romana y que Rodríguez Neila expone con su habitual conocimiento: hay muchos más duoviros que ediles porque muchos de ellos pasan directamente al cargo superior sin hacer la escala previa de edil⁶¹, dado la gran prisa que hay en la Bética para organizar los territorios a partir de César. No hay que homologar toda la Bética a Cádiz, sino suponer que la mayoría de esta región estaba gobernada a estilo patriarcal a base de pactos de hospicio y clientela, y en la zona alta, la Oretania, con más razón. Por eso, cuando César y Augusto acometen la ordenación de la región en sus zonas menos prósperas, no tendrían muchos candidatos a los cargos. Y en las zonas de municipalización masiva, como el caso oretano, se pasaría directamente a duoviro sin el edilato previo.

Por otra parte Roma se vale de los *oppida* que centraban la estructura prerromana para ordenar el territorio romano en torno a estos asentamientos⁶², que harían lo mismo en la etapa anterior⁶³. Precisamente los enclaves de importancia son calificados con este término por las fuentes literarias, como se ha dicho antes.

La red urbana con sus privilegios y poderes, cumple en la región oretana el papel que juega en las normas del mundo romano⁶⁴, aunque las peculiaridades perviven. Por ejemplo, para poder hablar de *res publica* hacen falta al menos tres cargos públicos, que en Castulo se quedan en uno o como mucho dos⁶⁵. No es lógico que no se hayan conservado a la vista de la epigrafía castulonense: es más lógica la explicación anterior.

El caso oretano está claramente en la línea de lo que Brunt apunta en general para el mundo romano. Roma se gana a los cabezas locales para que actúen de magistrados a cambio de concederles después la ciudadanía⁶⁶. Más que desechar la unión de las ciudades, lo que se pretende es la unión de sus clases dirigentes, para lo que se ofrecen recompensas que en la región oretana están demostradas⁶⁷. Por ello, cuando se produce la romanización con César y Augusto, los dirigentes de la zona oretana aparecen destacados en los *munera* propios de su condición: el caso del gran benefactor Quinto Torio Culleo no fue el único.

59 Mackie, N., p. 56; Cabrero, J., *passim*, y Curchin, L. A., esp. 123 y ss., y apéndices.

60 *Ibidem*, p. 61; Abascal, J.M., y Espinosa, U., p. 130

61 Rodríguez Neila, J.F., «Observaciones», pp. 202-203.

62 González Román, C., *Imperialismo, passim*; Knapp, A., *Aspects* pp. 143 y ss.

63 Choclán Sabina, C., y Castro López, M., pp. 147 y ss.

64 Para el papel de la ciudad como ordenador del territorio, Clavel, M. y Lévéque, P., *Villes et Structures*; para la Bética en particular, Abad Casal, L., *El Guadalquivir, passim*, y Remesal, J., *La Annona*, libros ambos que se refieren a la zona oretana como parte, de hecho, de la Bética. Abascal y Espinosa, en su obra citada, enfocan la ciudad como ordenador del territorio en el universo romano, cap. 7.

65 Lanfani, L., *passim*, esp. p. 88.

66 Brunt, P.A., «The romanization», pp. 161-173. Curchin insiste en que los magistrados no son los agentes de la romanización sino sus beneficiarios. En el caso de Castulo es más que evidente. Sería así como cílmen del proceso de relación de esta ciudad con Roma (Cabrero, J.).

67 González Román, C., «Guerra Civil», pp. 132-133.

Duncan-Jones⁶⁸ sostiene que la famosa donación de este *procurator* a la ciudad de Castulo debió hacerse en época altoimperial, pues no es pensable tal dispendio en tiempos de crisis. Mangas⁶⁹ hace una relación de los gastos de municipio a nivel de toda Hispania, pero respecto a la zona oretana el resultado es espectacular: refacción de muralla, donación de suelo para hacer las termas, adornos del teatro, *circenses* y una carretera nueva, es el *munus* de Quinto Torio para Castulo (*CIL* II, 3270); además, para el mismo Castulo, donación de un ara, reparación del templo, adorno del templo y donación de estatuas (*CIL* II, 3279); conducción de agua para riego (*CIL* II 3280) y otras siete más entre mediados del siglo I y el final de la época flavia, entre las que destaca el curioso caso de Cornelia Marulina. Se documentan, además, otras donaciones en *Baesucci* (*CIL* II 3251 y 3252) y en *Urgao*, además, otras dos inscripciones que no recoge Mangas, una de ellas con permiso del *ordo* (*CIL* II, 2118). En Alcaudete, muy cerca de Oretania, hay otras, de las que destaca la *CIL* II 1721, que demuestra que esta ciudad fue municipio flavio, de nombre sosigitano, y más en Torredonjimeno o en Cambil, municipio virgiliense, donde aparecen duoviros.

Y en terreno oretano, en el *Oretum Germanorum*, en el mismo sitio donde en el siglo IV se localizaba el hórreo, se localiza en el II, o sea, en época de auge minero, una acción de un particular que no se puede comparar al dispendio de Quinto Toreo Culleo, pero que tampoco es despreciable: un *oretanus* gasta a petición de las autoridades de su ciudad 80.000 sestercios en hacer un puente (*CIL* II, 6339, recogido en Melchor Gil, E., «Sistemas»).

Resulta evidente que en toda la Tarraconense sólo en la capital, Tarraco, hay resultados más espectaculares que en Castulo y cercanías en lo que a noticias de *munera* se refiere. No era Castulo una gran capital administrativa, pero sí tenía el poderío económico suficiente para que sus estructuras municipales fueran robustas, a pesar de haberse hecho de prisa o con indígenas romanizados. Sus élites, muy posiblemente comerciantes de mineral o aceite, empleaban grandes sumas de dinero en su ciudad. Por ello, los municipios oretanos cuadran perfectamente en lo que Lanfani, Rodríguez Neila, Abascal y Espinosa entienden por municipio, la célula base de organización social y explotación económica⁷⁰. Por ello las diferencias entre colonia y municipio se van diluyendo en los lugares de importancia económica, y las colonias, a partir de César, se quedan sólo para asentamiento de veteranos o emigrados de Roma. Cuando los flavios emprenden su obra de reorganización aparecen en Oretania tres de estos municipios, quizás cuatro, aunque ninguno de los prohombres romanos que participan en esta tarea aparezca ni en Castulo ni en los alrededores⁷¹. Ahí no había nada que ordenar, ya que estaba ordenado desde antes a falta de las cabezas rectoras del territorio.

68 Duncan-Jones, R.P., pp. 80 y ss.

69 Mangas, J., «Un capítulo», pp. 120 y ss. Sobre *munera* y honores en general, Abbot, F.F. y Johnson, A. Ch., *Municipal Administration in the Roman Empire*, Nueva York, 1968, pp. 84 y ss. A ello se añade recientemente un trabajo general sobre: «Liberalidades públicas y vida municipal en la Hispania Romana», *Veleia*, 6, 1989, pp. 135 y ss., donde Rodríguez Neila, J. F. realiza, con su habitual dominio, un estudio general sobre el evergetismo que cuadra muy bien nuestro tema. Toca la región oretana sólo en el caso de Cornelia Marulina (p. 153).

70 Lanfani, L., *passim*; Rodríguez Neila, J.F., «A propósito», p. 165; Abascal, J.M., y Espinosa, U., *La Ciudad hispano-romana*, p. 40.

71 Montenegro, A., «Problemas», p. 22.

d) el problema de Iiliturgi

Sobre *Iiliturgi* el único trabajo de campo que conozco es el de Arteaga y Blech⁷², que descubre un asentamiento romano en el Cerro de Maquiz sobre otro anterior ibero relacionado con la Baja Andalucía, pero no dice nada del famoso epígrafe de Ti. Sempronio Graco. La inscripción, perfectamente legible, dice: Ti. *Sempronio Graccho deductori/populus iliturgitanus*. Dada a conocer hace ya tiempo y con bibliografía conocida (*CILA III*, nº 225 la recoge toda) ha sido objeto de muchos estudios, de los que interesan sobre todo dos: el de Castillo y el de Wiegels⁷³. Coincidien en que el empleo de la palabra *deductor* no tiene gran importancia por ser sinónimo de *conditor* y también en que no es descabellado pensar que fuera una fundación del cónsul de la *Citerior* en 179-178 a. C., pero se diferencian en que Castillo cree (contra García y Bellido) que se trata de una inscripción auténtica y de tiempo de Augusto, mientras Wiegels, después de un artículo largísimo y farragoso, piensa que es falsa y del siglo II d.C. En un trabajo sobre fundaciones republicanas, Pena Jimeno da la noticia y no se pronuncia⁷⁴.

Iiliturgi existió como tal y fue «destruida» por Escipión para acabar con la resistencia de los castulonenses en el año 206. Después Plinio la llama municipio *Forum Iulium*. Hay tres posibilidades sobre su creación y naturaleza.

1.-que la fundara el cónsul Ti. Sempronio Graco a la vez que *Gracchurris*, en la línea de fundaciones para soldados romanos, como *Carteia* y otras⁷⁵. El que estuviera en territorio de la otra provincia no es obstáculo, y en este caso la ciudad sería una colonia que en tiempos de César o Augusto pasaría a ser municipio y entonces los habitantes, ya en el siglo I, plena época augustea, levantaron un monumento a su fundador, al *deductor* Tiberio Sempronio Graco, con siglo y medio de retardo. En este caso la destrucción de *Iiliturgi* pudo ser total, edificios y gente, porque para la época de Graco pudo reconstruirse, pero yo creo que por una práctica de economía elemental Escipión destruiría sólo a los habitantes.

2.-*Iiliturgi* llega al siglo I igual que Castulo y, por su filocesarismo y su importancia estratégica, es promovida a municipio en la misma hornada que los otros tres cesarinos con apelativo, y este apelativo, *forum*, hace referencia a su papel de mercado y lugar de actividad económica⁷⁶ como la colonia libisosana, coetánea del recién creado municipio. En este caso los iliturgitanos deciden poner la ciudad bajo advocación de un personaje histórico: hacen esta inscripción retrospectiva en época de Augusto, en honor de un personaje que resulta simbólico, porque un municipio *Forum Iulium* no necesita un patronato efectivo, pero los Gracos siguen siendo una familia importante y más vale estar a bien con ellos.

3.-El mismo caso anterior, pero con un Ti. Sempronio Graco no histórico sino contemporáneo y que fuera la poderosa figura política adecuada. Lo encontraron en un patrício de la confianza del Emperador que se llamaba igual que el cónsul de 179-178 a. C., procedieron a poner la ciudad bajo su advocación y le colocaron el título de *deductor*, título para esta época un tanto gramaticalizado y que podía entenderse como patrono, puesto que

72 Arteaga, O., y Blech, M., «Untersuchungen», p. 177 y ss.

73 Castillo, C., «De Epigrafía», pp. 146-150. Wiegels, R., «Iiliturgi und der deductor», pp. 152 y ss.

74 Pena Jimeno, M.J., pp. 54-55.

75 Roldán, J.M., «La crisis», p. 120.

76 Sobre los *fora*, González Román, C., y Marín Díaz, A. pp. 18-19, y Montenegro, A., «Problemas», p. 69.

la maquinaria imperial ya tenía medios más que suficientes para mover la administración sin patronatos efectivos.

El caso primero prefiero desecharlo por pura lógica, a sabiendas de que es el comúnmente aceptado. Ciertamente Ti. Sempronio Graco, cónsul de la *Citerior* en 179-178 pudo fundar la ciudad para colocación de sus veteranos. La *deductio coloniae* es medio habitual de adquisición de patronato⁷⁷, y a partir de ahí la ciudad acabaría perdiendo el estatus de colonia para ganar el de municipio (por cierto, así sucedió con *Gracchurris*, fundación de este Graco sin duda)⁷⁸. Pero el hecho choca con una gran dificultad: la ciudad de los celtíberos pasa como colonia a las fuentes, pero no sucede lo mismo con la de los oretanos. No es lógico que Livio recoja la fundación de la una y no de la otra, cuando cita *Iliturgi* varias veces. No es creíble que Mela, que era andaluz, estuviera enterado de las fundaciones de Mario y Sila en Córcega (II, 29) y pasara por alto una de Graco en Hispania, máxime cuando habla de *Iliturgi*. Podría justificarse en el caso de que el fundador hubiera caído en desgracia, pero un individuo de la carrera militar de este cónsul no es precisamente para olvidar⁷⁹. El más clásico estudioso de este personaje, Bernstein⁸⁰, cita *Gracchurris* pero no cita *Iliturgi*. No se puede argumentar que las fuentes la olvidaran porque perdió su título de colonia, ya que sucedió lo mismo con la fundación celtíbera, y las fuentes recogen su origen.

Es sabido que Graco sólo asentó en sus *deductiones* a ciudadanos romanos y ello le valió la enemistad de los *socii*⁸¹; así lo recogen las fuentes, especialmente Apiano. Con estos antecedentes, la fundación de Graco no puede haber pasado inadvertida a las fuentes.

Más lógico es que pasara lo contrario, como quiere Galsterer, que postula la conversión de este municipio en colonia en tiempos de Adriano. Es posible que en esta época recibiera el título a la vez que Itálica lo perdía, pero coincide en el tiempo con el declinar de la ciudad, según Arteaga y Blech, lo que, en principio, invalida la idea.

La segunda posibilidad es sólo eso, una posibilidad, bastante más verosímil que la de afirmar que fuera colonia a comienzos del Imperio y se empleara la dedicación en memoria del fundador del siglo II a. C.⁸², porque en este caso tendría que haber perdido el título en época de Augusto para pasar a ser municipio en tiempos de Plinio, que murió en la erupción del Vesubio. Poco tiempo para que el naturalista, que a veces llega a detalles microscópicos, se olvidara de citar esa circunstancia, máxime cuando nada había que tapar para que Augusto no quedara desairado.

Me inclino entonces por la tercera hipótesis. Hasta ahora, en las dos anteriores, me limito a emplear la lógica en sentido negativo, pero para esta tercera tengo más apoyos.

En época de Augusto aparece documentado un Ti. Sempronio Graco que tiene que ver con Hispania:

77 Harmand, J., *Le Patronat*, 23 y ss.

78 López Melero, R., *passim*.

79 Broughton, R.S., en *The Magistrates of the Roman Republic*, Ohio, 1968, ni siquiera menciona *Iliturgi*, y es posterior al descubrimiento de la inscripción.

80 Bernstein, A., pp. 64 y ss.

81 Badian, E., pp. 169-172; Salmon, E.T., pp. 114.

82 Castillo, C., «De Epigrafía», p. 50.

CIL VI-1, 1515, p. 329.-

Ti. Sempronio T [i] f. V [ot(uria)?]

Graco, Salio Collino, X vi [r(o) stl(iyibus)

iud(icandis)?] q(aestori) lega [to, comiti]

L. Caes(aris) Augusti [filiis]...

Inscripción honorífica, dedicada a Ti. Sempronio Graco, decenviro, cuestor, y sobre todo, legado acompañante de Lucio César, hijo de Augusto.

Los Gracos tienen un buen papel en la época augustea en Roma⁸³. Uno de ellos fue ejecutado por Augusto al enterarse de que era amante de Julia, lo que hace a Henzen (que con Mommsen se ocupa del CIL VI) recelar de que un familiar de este fuera nombrado *comes* del joven Lucio César. Pero en realidad este episodio sucedió un año después del frustrado viaje a Hispania del joven Lucio, acompañado por nuestro Graco.

Tácito (7.3.3.) recoge que en al año 2 d. C. el joven Lucio iba a Hispania a hacerse cargo del ejército, en cuyo caso el *comes* de la inscripción no era el hijo del mandado ejecutar por Augusto, sino el treviro monetario que sobrevivió a Augusto y luego fue ejecutado por Tiberio en Cecina, como dice el mismo Tácito (1. 53). Pero Lucio era muy joven y tenía que ir acompañado. Los Gracos en Hispania eran gentes de gran ascendiente, pues además del cónsul, su hijo fue cuestor de Mancino en Hispania, como recoge Plutarco, y la hermana de éste se casó con Escipión el numantino, hecho que explica la presencia del cuñado, Cayo Graco, en el cerco de Numancia, quizás como tribuno militar⁸⁴. Desde entonces el nombre de los Graco en Hispania no es muy frecuente, pero precisamente aparece en las cercanías de la región oretana, en Baena, muy cerca de *Iliturgi*, aunque no es de la *gens Sempronia* sino de la *Iunia*, precisamente una de las familias dominantes en la capital oretana (la otra es la *Cornelia*).

Con estos datos, la reconstrucción de los hechos es la siguiente.

Iliturgi es un enclave de importancia, tomado por Escipión y masacrados sus habitantes para incitar a la rendición de Castulo. Con el tiempo se asientan pobladores romanos o italianos en la línea de *Carteia* y *Munda* y es posible que fuera una colonia entonces, pero no antes porque las fuentes hubieran recogido la información. Por la importancia del enclave obtiene el título de municipio dentro de la política de César y Augusto, y recibe el apelativo de *Forum Iulium*. Este título, en la línea de los otros vecinos, demuestra el interés económico de esta ciudad.

Cuando los iliturgitanos reciben el título de Augusto (más verosímil que de César), se apresuran a buscar algún personaje para hacerlo patrono de la ciudad. No resulta práctico hacer al mismo Emperador, demasiado abstracto y lejano, y se fijan en otro más adecuado. Los Gracos tienen gran ascendiente en Hispania, uno de ellos viene a Hispania acompañando al joven heredero y lo nombran patrono de la ciudad. Para ello emplean el término *deductor* para hacer pensar a este patricio que la ciudad empieza a tener importancia con él, con el título recién estrenado y bajo su advocación.

Esta forma de acceder al patronato está perfectamente documentada en el mundo romano

83 Syme, R., *The Augustean Aristocracy*, Oxford, 1986, *passim*, ver índice.

84 Szramkiewicz, R., vol. II, pp. 124 y ss. y 438.

en general⁸⁵ y en la Bética en particular⁸⁶. Lo que yo propongo es la elevación de un personaje al patronato de la ciudad⁸⁷ usando el término *deductor*, con lo que se logran dos objetivos: empezar a ser municipio bajo el patronato de un principal y relacionar la ciudad con los Gracos, entre ellos el *deductor* (este sí) de una colonia en tierras celtíferas casi dos siglos antes. Y sin salirse de la línea general: el patronato cumple su función (era una de las bases del desarrollo de la política imperial) asumiendo su disfunción (en tiempos imperiales lo lógico sería que no lo hubiera)⁸⁸, pero cumpliendo el papel que se esperaba de esta institución: canalizar la labor política de la aristocracia local⁸⁹.

La aristocracia local, máxima beneficiaria de la romanización y estrecha colaboradora de los romanizadores, esperaba con ello que este contacto con un personaje muy cercano al Emperador le deparara los beneficios que se conocen en otros casos⁹⁰. No es de extrañar la usurpación del término *deductor* en una época en que la función de protección personal sobre una comunidad empezaba a cambiarse por la tutela de la maquinaria imperial y comenzaban a diluirse los contornos de un tipo de relación que antes estaban perfectamente claros⁹¹.

Lo que sucedió después es una incógnita. Hay una inscripción recogida en CIL II, 190, en el capítulo de falsas, que califica a *Iliturgi* como colonia en tiempos de Adriano: *res p(ublica)/ coloniae fo(ri) ivli/i litvrgit(ani)*... Si es cierto lo que quiere Galsterer, y esta inscripción es auténtica, es muy posible que la ciudad obtuviera el título de colonia después de Plinio (que la cita como municipio) y antes de Adriano (titular de la inscripción)⁹². Probablemente lo lograra como título honorífico en la misma época en que Itálica hace justo lo contrario, o quizás habría empezado su decadencia y fuera un título de consolación.

Ello cuadra con la creación, en época flavia, de los municipios de esta zona, lo que apoya el estudio de Arteaga y Blech, que señalan el época flavia el inicio de la decadencia de esta ciudad⁹³, que a comienzos del siglo III sólo tendría una *mansio* a X m.p. de la capital, con carácter de estación militar. En el caso de ser falsa la inscripción, municipio quedaría, y habría que ver el término *deductor* en la óptica que yo propongo, que sería la misma aplicable a *Illugo* si la lápida recogida en CILA III, nº 244, se leyera, como proponen González Román y Mangas ...*fundatori*, o *conditori*. En este caso los ilugonenses hubieran sido más idealistas al colocar de patrono al emperador, pero también pudo ser una dedicación puramente honorífica, sin buscar beneficio material, puesto que para tiempos de Adriano los patronos ya habían pasado a la historia como agentes de cambio social. Ahora había una eficaz administración, no como en los tiempos de Augusto.

La originalidad de la dedicación iliturgitana estriba en eso: en que en este caso el

85 Harmand, J., *Le Patronat*, pp. 287 y ss., esp. 302.

86 Rodríguez Neila, J.F., *Sociedad y Administración*, pp. 154-160; D'Ors, A., *Epigrafía Jurídica*, pp. 367-280.

87 Cotton, H.M., «Military tribunates», *passim*, para los patronos militares.

88 Teniendo escrita la tesis cae en mis manos un trabajo de Braund, D., «Function and disfunction», que se expresa en el mismo sentido. De él tomo los términos.

89 Curchin, L. A., *The local Magistrates*, esp. p. 123.

90 Bossu, C., pp. 155 y ss.

91 Mangas, J., «Hospitium y partrocinium sobre colectividades públicas», p. 169.

92 CIL II, 190*; CILA III, nº 227 da la razón a Galsterer, H., *Untersuchungen*, 13-14.

93 Arteaga, O., y Blech, M., «Untersuchungen», *passim*.

personaje no es un miembro de la familia imperial (caso de *Salaria* o *Urgao*), sino un cargo político, o mejor aún, militar, mentor del joven Lucio César. Pero el efecto es el mismo, pues *Iliturgi* se coloca en la órbita de los lugares hispanos que destacan por su culto a Augusto y a su familia, o por la profusión de cultos relacionados con el Emperador y la casa imperial⁹⁴.

94 Sutherland, C.H.V., p. 35. Epigrafía sobre cultos relacionados con la casa imperial de Augusto, *CILA III*, nº 334 (*Ossigi*), 568 (*Urgao*), 45 y ss. (*Baesucci*), y otros.

CAPÍTULO 4º

ASPECTOS DE LA SOCIEDAD EN LA ORETANIA ROMANA

Ante los elementos clave de romanización, como la organización municipal y la ordenación de la economía, los demás elementos constitutivos de la sociedad oretana pasan a un discreto segundo plano, porque la presencia de una familia poderosa, o de un culto, o de un colegio profesional, no significan que haya una romanización efectiva: se conoce la presencia, incluso muy importante, de estos elementos en auténticos «desiertos» de romanización. En este capítulo final me limitaré a observar los aspectos que pueden reforzar la tesis expuesta a lo largo del trabajo y que están tratados en profundidad en otras publicaciones como la serie de Castulo, I a V, o trabajos de detalle, por ejemplo una monografía sobre escultura romana de la provincia de Jaén o similares¹. Me detendré en tres aspectos fundamentales, que constituyen una especie de Apéndice a las ideas expuestas, porque reafirman las tesis que se han elaborado a lo largo de este trabajo: la religión romana en Oretania, el arte romano, y los colegios profesionales.

A) RELIGIÓN

En Oretania se conocen dos cultos romanos asociados a divinidades anteriores, un *Tellus* documentado por una cerámica del Museo de Linares, que se extiende por la misma área del culto a Ataecina², y un Marte *Cossus* en Villarrodrigo, cerca de Los Villares: *coseni/cinnvs/*

1 Baena del Alcázar, L., *Esculturas romanas de Andalucía oriental*, TD, Valladolid, 1984.

2 Vázquez y Hoyos, A.M., p. 14. El culto a Ataecina documentado por epigrafía latina en Oretania se cita en *CILA III*, N° 356, amén del pequeño fragmento de sigilata que se citaba en el capítulo 4º de la IIª parte.

s.v.f.; sin embargo González Román y Mangas Manjarrés creen que se trata de un nombre romano, y no de una divinidad. Ambos prueban la pervivencia de cultos anterromanos, igual que la lápida romana de otra divinidad prerromana, el *Poecosouvius* que aparece en *Tugia* y que los mismos autores creen que pudiera ser, aunque esta vez con menos convencimiento, otro nombre romano, pero en caso de fuera una divinidad indígena no sería un dios guerrero³.

En cuanto a divinidades romanas, aparte de lo habitual⁴, hay tres casos de interés: primero un Ianus en La Carolina, que está directamente relacionado con las vías romanas de la región (*CIL II*, 4697 y otras); en segundo lugar un *genius* tutelar de *Mentesa Bastetanorum* (*CIL II*, 3376 a 3379), y sobre todo en tercer lugar la serie de referencias al culto imperial y a la casa del Emperador, específicamente a Augusto, que refuerza la postura explicada en el capítulo anterior. Se trata de la *Salus Augusta* de Baños de la Encina⁵, probablemente de un liberto imperial, y de Castulo (*CIL II*, 5910); la *Victoria Augusta* de Vílchez (*CIL II*, 3249, y *CILA III*, nº 45); la *Fortuna Augusta* de Mengíbar, que su publicista no especificar si es de *Iliturgi* o de *Ossigi*, y de *Urgao*⁶; la *Pietas Augusta* de Castulo (*CIL II* 3265 y *CILA III*, nº 80)⁷ la *Venus Genetrix*, divinidad que fue adoptada como protectora de la casa imperial por el propio Augusto, en Castulo también (*CIL II*, 3270 y *CILA III*, nº 91), y la *Venus Augusta*, en *Isturgi* (*CIL II*, 2123 y *CILA III*, nº 268).

En el breve censo oretano de cultos romanos es evidente la gran incidencia de los relacionados con Augusto y la casa imperial: aparte de la *Venus Genetrix* hay hasta cinco divinidades adjetivadas augusta. El dato refuerza la relación de esta región con César y Augusto, y la incidencia de la municipalización de ambos.

Lo propio sucede con los cargos religiosos y el culto imperial: está documentado un *flamen augustal* en Castulo, lugar en el que hay hasta tres casos de *flamen Romae et Augusti* y uno de ellos fue luego promovido a *duovir*, por cierto, sin pasar por el edilato previo, hecho que reafirma lo expuesto en el capítulo anterior⁸, y otro que se quedó del mismo cargo

3 Cuenca, A., p. 202. González Román, C., y Mangas Manjarrés, J., *CILA III*, nº 356 (*Ataecina*), 588 (el supuesto *Mars Cossus*) y 540 (el *Poecosouvius* dudoso dios guerrero).

4 Aparte hay otras divinidades cuya presencia no significa nada reseñable: una Minerva, a la que se dan las gracias por el acceso al sevirato (D'Ors, A., y Contreras, R. «Nuevas inscripciones», p. 54); un Mercurio datado por la arqueología (Vázquez y Hoyos, A.M., p. 79) en Castulo y por la epigrafía en Arjona (*CIL II*, 2103); un Cupido en Castulo (*CIL II* 3270); un Baco, bajo advocación de *Liber Pater*, en Castulo y Montizón (Muñoz Pastor, M., y Pachón Romero, J.A., «La religión», p. 341 y Fita, F., *BRAH*, 39, 1901, p. 427 y 428); un Marte en Baeza (*CIL II*, 3337) en dedicatoria de un soldado romano, y en Harza (*CIL II* 3336) en dedicatoria de un liberto, que acerca a esta región al culto a este Marte por sincretismo, posiblemente, con el supuesto *Mars Cosius* citado líneas más arriba; y el inevitable I.O.M., que aparece en Peal de Becerro (Fernández Chicarro, C., *BIEG*, 3, pp. 72 y ss., y *RABM*, LX, 2, 1954, p. 548), en dos inscripciones, una simple lápida con las tres inciales y una dedicatoria de un soldado de la legio VII (*CIL II*, 3227). Lo más interesante es el culto de Isis, demostrado por dos lucernarios de Toya (Alvar, J., «El culto a Isis») en relación con los cultos orientales, especialmente el de Némesis, tan documentado en esta región.

5 Fita, F., «Epigrafía romana», pp. 454-455.

6 Romero de Torres, A., «Nuevas lápidas», pp. 154-155. En Arjona aparece una lápida (*CILA III*, 556) en que un *augustalis* hace ofrenda a la *Fortuna*, lo que indica, sin duda, la *Fortuna Augusta*.

7 D'Ors, A., y Contreras, R., «Nuevas inscripciones», pp. 120-121.

8 *Ibidem*, 122 y 123, y «El conjunto epigráfico», *Oretania*, 10, p. 162, y 11, p. 209, y *CIL II*, 3277, este muy fragmentado y casi sin información.

también en Castulo; en la misma capital un *flamen* fue promovido a tribuno de la *legio VII⁹*, y en Arjona se documenta un *flamen divisorum augstrom* (*CIL II*, 2103) promovido a prefecto de la cohorte I calcedónica.

A parte de otros cargos¹⁰, son de interés los seviros augustales, algunos en la región oretana y uno de ellos en Castulo, liberto griego de nombre Zósimo. En Mengíbar aparecen en la dedicatoria citada más arriba a Fortuna Augusta, aunque no es seguro que fueran augustales precisamente. En Vílchez, en la misma inscripción que da la noticia de la categoría de municipios flavios de *Tugia y Baesucci*, se citan libertos que se promueven a seviros, posiblemente augustales¹¹. Además hay tres treviroes augustales en Vílchez, bien distinguidos de otros tres de la misma inscripción, que no lo eran. Los seis eran libertos de un Sempronio (*CIL II* 3249).

Por último, hay sodales en Santo Tomé, Villacarillo y Vílchez¹², y un *pontifex caesaris* en lápida hallada cerca de Mengíbar, que puede ser castulonense o iliturgitana¹³.

La conclusión evidente es que la presencia masiva (pues lo es en relación con la totalidad de las inscripciones) de sacerdotes relacionados con el culto a Augusto demuestra la incidencia de César y Augusto en la municipalización y romanización de esta zona. En toda la Tarraconense sólo Tarraco, siendo la capital, arroja resultados más espectaculares. Es evidente que el impacto del culto imperial, notable en toda Hispania, destaca poderosamente en la zona oretana.

El hecho de que haya duoviros que luego fueron sacerdotes, demuestra la importancia de este culto ya que de la magistratura urbana se pasa a la religiosa al ser el culto imperial básico para la cohesión de estos pueblos romanizados. El hecho de que un duoviro fuera luego nombrado *pontifex* relaciona esta zona con Itálica, donde pasó igual: en época hadriana un duoviro fue nombrado *pontifex* para hacerse cargo del culto imperial¹⁴.

Pero la originalidad radica en que en Oretania sucede exactamente lo contrario: el sacerdote que es ascendido a duoviro, y no en un caso aislado, sino en varios. Esto no tiene más que una explicación y es la tesis expuesta antes: para la romanización de un territorio que mantenía estructuras prerromanas muy vivas es más eficaz la trama religiosa que el aspecto político, sobre todo cuando hay unas relaciones de corte «antiguo», personales, tan fuertes como las que mantenían los oretanos con los romanos dirigentes y especialmente con la casa de César y Augusto. Por eso, en Castulo las gentes de la confianza de la casa imperial empezaron siendo *flamines* mientras eran magistrados otros no romanos que acabarían por romanizarse (el caso más claro es el de los magistrados monetales), y de ahí pasaron luego a ejercer la magistratura. La originalidad consiste en que en Oretania se podía hacer carrera

9 Para las referencias a soldados y cargos, ver capítulo 1º de la II Parte.

10 En Peal de Becerro se documenta un *flamen Provinciae Hispaniae Ulterior* con los *tria nomina*, luego promovido a tribuno militar de la colonia salinense y después a duoviro de la misma; y su esposa, que fue *flaminica* de la misma provincia (*CIL II* 3329). No es segura la presencia de él como *flamen* en *Tugia*, pero sí la de ella como *flaminica* en *Salaria*; v. Alföldy, G., *Flamines*, p. 86, nº 58. Otra *flaminica*, esta de nombre griego, de Andújar (*CIL II*, 2122), lo fue antes de Córdoba, Martos y el propio Castulo, según *CIL II*, 3278; v. del Río Oliete, M.J., y Santos Yanguas, J., p. 243.

11 Fita, F., «Inscripciones inéditas», pp. 522 y 523.

12 De Santo Tomé, Mérida, J.R., *RABM*, 1917, pp. 9-10, lápida en el MAN; de Villacarrillo, idem, y de Vílchez, ver nota 11, pp. 519 y 520.

13 Romero de Torres, A., «Nuevas lápidas», 157-158.

14 Cantó, A.M., *passim*.

realizando un *cursus honorum* a la inversa, primero como responsable del culto y después como magistrado, cuando lo habitual era lo contrario. Esto demuestra la importancia de la casa imperial y la fuerza de las clientelas de César y Augusto en este tierra.

El culto imperial, «hipertrofia organizada del culto a las clientelas de Augusto»¹⁵, se superpone a la mentalidad de los oretanos que, acostumbrados a la *fides* y a la *devotio*, aceptan desde el principio la personalidad del Emperador como jefe natural de su comunidad, como antes lo hicieron con Escipión, Asdrúbal y Aníbal. Además de la presencia del culto imperial por los *flamines* encargados de él, se sabe de esta presencia a nivel municipal en Castulo (*CIL II* 3276 y 3277, y D'Ors, A., «Nuevas inscripciones»). Etiénnne recoge en su monumental obra sobre el tema, basándose en la epigrafía, la presencia de un templo para este culto, y destaca que era el único, pues en los demás lugares de Hispania, incluido Tarraco, el culto imperial se hacía sobre aras (*CIL II* 3279). Ello se refuerza además con la presencia masiva de datos sobre el culto imperial en Oretania, que destaca claramente entre todas las demás regiones de la Hispania Ibera¹⁶. Esto hace más fuerte la tesis, expuesta anteriormente, del papel de Augusto en la municipalización de esta región.

Precisamente, y como enlace de la religión y el arte romano, en Mengíbar, en el Cerro de Maquiz, es decir, en *Ilitugi, Municipium Forum Iulium*, aparecen los restos de lo que fue un *sacellum* que al decir de su reconstructor y estudiado era un templo dedicado a Augusto, dentro de un programa de propaganda imperial, en la línea del equivalente de Sagunto, mejor conocido¹⁷. Posiblemente en él se colocara el culto a *Fortuna Augusta*, citado más arriba.

B) EL ARTE ROMANO

En una zona como ésta, los ejemplares de arte romano son pocos, pero muy significativos.

De arquitectura no queda apenas nada, destruido todo para realizar las ciudades posteriores. Lo que queda del templo auguesteo iliturgitano que se cita líneas arriba es más un vestigio arqueológico que necesita una reconstrucción hipotética.

El principal aspecto del arte romano en Oretania, la escultura, está bien estudiado por Baena del Alcázar¹⁸. Los más importantes son unos relieves de Mengíbar, con cabezas báquicas, motivos vegetales y cabezas de Sileno, Yno y Dionisos, al decir de Romero de Torres de gran influjo oriental¹⁹, lo que cuadra perfectamente con la influencia orientalizante del arte prerromano en esta región. Además resulta curioso que los dos únicos ejemplares de jugadores de tabas en relieves romanos son unos de Valladolid y otros iliturgitanos, del siglo II²⁰. Junto a ellos, una serie de remates de sepulcro con Gorgonas y *thiassos*. El conjunto de Mengíbar hace pensar a Baena del Alcázar en un taller iliturgitano emparentado con el taller de Tarragona, cuya cronología sería entre el II y el III. No tiene nada de especial: recuérdese que en la región había una ciudad de nombre *Triumphalis*, como Tarragona. Es muy posible

15 D'Ors, A., «Sobre los orígenes», *passim*.

16 Etiénnne, R., *Le Culte Imperial*, pp. 219-222; Blázquez, J.M., *Castulo IV*, pp. 253-258.

17 Burgholzer, G., esp. pp. 100-101.

18 Baena del Alcázar, L., *Esculturas Romanas de Andalucía Oriental*, TD, Valladolid, 1984.

19 Romero de Torres, A., «Nuevas lápidas», pp. 12 y 13.

20 Baena del Alcázar, L., «Esculturas romanas», pp. 111-120.

que alguien de esta capital fuera a abrir un taller cuando la romanización de esta región fuera un hecho, a partir de Augusto y de la municipalización de la ciudad, aunque eso choque con la cronología de Baena del Alcázar.

Sin embargo, en Úbeda la Vieja, la colonia salariense, hay otros relieves emparentados con este taller y datados en el siglo I, d.d.C.

En Castulo, además del famoso relieve antoniniano de los mineros, hay diferentes esculturas romanas: un togado, un boyero, un Príapo y un Hermes, una serie de relieves del edificio del teatro, rostros, decoración geométrica, etc., pero de todos modos es un taller mucho más toscos y sencillos que el de *Iliturgi*²¹, y la cronología es del I o II.

Baena del Alcázar piensa que habría dos talleres: el de *Iliturgi* y el de Castulo, o quizás *Salaria*, quizás por su posición en el cruce de caminos y dispersión de influencias. No apunta este autor a un posible motivo de escasez de estas piezas, la destrucción de estos centros en los tiempos tardíos, pues se sabe que a partir del siglo III Castulo se reconstruye a base de materiales de desecho y acarreo. Blázquez apunta esta idea, pues, al contrario de lo que sucediera con la escultura ibera, una parte de la cual estaría en tumbas y se habría preservado como en *Obulco*, la romana es exclusivamente exterior y susceptible, por lo tanto, de destrucciones. Ninguno de estos dos autores apunta que precisamente el principal taller, y en relación con Tarragona, no aparece en Castulo sino en *Iliturgi*, hecho que apoya la tesis de la municipalización. De cualquier forma las influencias de esta escultura romana son muy claras: orientales y griegas, lo que demuestra que los usos anterromanos perviven hasta bien entrados los tiempos romanos. Además, hay una serie de espléndidos mosaicos en la villa romana tardía de Santisteban del Puerto, lógicos en este tipo de edificios²².

C) COLEGIOS PROFESIONALES

De la lista de Santero Santurino interesa destacar para Oretania los siguientes²³: en Mengíbar y Jimena, una asociación de libertos se ocupa de actividades religiosas²⁴, igual que en Vflchez un colegio de sodales²⁵, lo que demuestra la importancia de los libertos imperiales y, además, la relación de los libertos de la casa imperial de Augusto en esta región, en la que se documenta un gran culto al Emperador.

Resulta muy curiosa la inscripción *CIL* II, 2102, en la que la familia de un soldado, quizás no sepultado allí, encarece a los *collegae* que cuiden de la lamparilla de la tumba o monumento y no descuiden sus obligaciones. Es un ejemplar que demuestra que había colegios para ocuparse de los ritos funerarios y cuidar las sepulturas después de que el colega pasara a mejor vida.

21 *Ibidem*, pp. 137-138; Blázquez, J.M., *Castulo IV*, pp. 280 a 287.

22 Blázquez, J.M., y González Navarrete, J., pp. 419-427.

23 Santero Santurino, J.M., *passim*; para los oretanos, pp. 286-287.

24 Mangas, J., *Esclavos*, pp. 437 y 435; Romero de Torres, A., «Nuevas lapidas», pp. 157-8.

25 Mangas, J., *Esclavos*, p. 229, y Fita, F., «Inscripciones inéditas», 524-525.

CONCLUSIONES A LA TERCERA PARTE

La romanización de Oretania está en la misma línea, pese a ser tan cercana a lugares de romanización muy superior, de otros distritos mineros en los que no hubo romanización muy profunda. Es evidente que el territorio minero de la antigua Oretania tenía más romanización que los del N.O., pero es evidente que tenía menos que otros territorios mineros béticos. Los romanos, recién conquistada la región, destruida la ciudad de *Iliturgis* y respetada *Castulo*, plantearon la cuestión del dominio efectivo en términos muy sencillos: una explotación masiva de las minas y el aceite basada en la clientela de los Escipiones. De momento no se limita nada de la vida ibera, siguen produciéndose algunos de los buenos objetos artísticos indígenas; los santuarios continúan funcionando y los anteriores reyezuelos son ahora aspirantes a la ciudadanía romana, ejerciendo como magistrados monetales o participando en la explotación de las minas como parte activa de las clientelas de los Iunios y los Cornelios.

Los romanos no necesitaron poner el nombre de los magistrados monetales en las monedas porque los que ejercían este cargo no eran ciudadanos, sino que lo serían al acabarlo, como recompensa. En la vecina *Obulco*, por el contrario, sí era necesario dejar claro el cargo porque se trataba de gentes indígenas de mayor dignidad política.

La explotación de las minas es la actividad agrícola principal, mientras que la falta de altos cargos romanos evitaba la aparición de enormes latifundios como los que hubo en Córdoba y Cádiz, por ejemplo. La agricultura debió estar repartida en pequeñas propiedades y quizás sólo al final, con el proceso de concentración del Bajo imperio aparecen *villae* de importancia, pero no comparables a las de más al Norte del Guadiana.

Quizás por eso el famoso *rescriptum de re olearia* debía regular el acceso de las cantidades de aceite a los puertos más importantes de más abajo del Betis. Los olivareros oretanos, de no mucha producción, llevaban su producto río abajo de la forma en que este rescripto lo reglamentara para, desde allí, canalizarse a través de los puertos del cauce medio y bajo del río. En esto, la Oretania era una región claramente bética.

No así en el funcionamiento de las minas. Había compañía de explotadores que trabajaban en arriendo del estado según la política normal en Roma, con independencia de que la zona minera allí fuera bética o tarraconense. Cuando Augusto realizó la reforma de las fronteras, la minería estaba en tal auge que un *procurator* de la Bética se gastó una fortuna en hacer una carretera para que la explotación de *Sisapo* llegara a la nueva capital administrativa, la ahora tarraconense *Castulo*. Por ello la romanización en Oretania más que una asimilación de las costumbres romanas se realizó por lo menos hasta época flavia como una imposición de criterios romanos sobre relaciones personales: en Oretania es un particular el que realiza la reparación de una vía entre dos distritos mineros mientras en la Bética los emperadores invertían en reparar vías de gran interés económico, a la vez que dejaban la gran vía Augusta abandonada, porque en tiempos de paz ya no tenía razón de ser ya que no era rentable. Al menos en Oretania se demuestra el valor de las carreteras romanas como medio de producción.

En época cesarina y augustea, los oretanos fueron municipalizados por obra de sus relaciones con los cabezas de las clientelas romanas del bando de César. Acabada la Guerra Hispaniense, posiblemente César hiciera municipio a Castulo, que no lo era antes porque así se habría reflejado en sus monedas con nombres de magistrados. Pero fuera de César fue Augusto el que municipalizó esta región, claramente en nombre de su tío. Por ello los iliturgitanos, como agradecimiento y previsión de que la frontera recién cambiada no fuera a englobarlos también a ellos, decidieron ponerse bajo la tutela de un prohombre de la confianza del Emperador, y mentor de su heredero. Fueron más prácticos que los salarienses, que se conformaron con un *patronus* en lugar de un dux, y más atrevidos que los urgavonenses que se quedaron en una dedicación.

Sólo cuando llegan los tiempos flavios se puede decir que se cierra la municipalización y, por tanto, la romanización, de Oretania. Esta zona de cruce se benefició mucho más que otras porque urgía reglamentar este lugar estratégico que no llegó a perder su carácter de cruce ni en el época tardía imperial, y que como tal quizás vivió por eso más que otras la fase tardía de la cultura turdetana: no hubo transformaciones profundas como en otras zonas béticas (bética era su economía), y esa es la razón por la que, incluso en la época altoimperial, los *munera* de los prohombres oretanos fueran considerables y más altos que otros de lugares de estatus romano más elevado.

Por eso es tan importante aquí el culto imperial: es la herencia directa de los pactos de relación personal de los oretanos, que todavía en el siglo I a.d.C., seguían teniendo nombres iberos en algo tan oficial como las monedas de curso legal, y el nuevo patrón, el Emperador. La romanización no tuvo que tomar en esta zona las precauciones de otras regiones en que los romanos sí tuvieron que pensar en las realidades prerromanas. Aquí fue más sencillo, y no hubo inconveniente ni siquiera en cambiar las fronteras y partir supuestas etnias o pueblos.

CONCLUSIÓN FINAL

Quizás sean los oretanos el ejemplo más claro de que no se puede hablar de pueblos prerromanos pensando en sociedades organizadas de forma más o menos homogénea, o en grupos humanos integrados en una estructura que los cohesionara de forma visible. Quizás las fuentes griegas dieron un nombre genérico a otras comunidades hispanas prerromanas que tenían estas circunstancias, pero en el caso específico de los oretanos se limitaron a englobar en este calificativo genérico, los montañeses, a las gentes que vivían donde empezaban las montañas que cierran la Sierra Morena en la parte donde se junta con las Sierras Subbéticas, la parte superior del Guadalquivir. Es posible que los griegos calificaran acertadamente como tartesios a todos los que tenían dicho sustrato cultural, que la arqueología ha demostrado, o libiofenicios a gentes que quizás no tuviesen un sustrato cultural común, caso de los tartessios, pero que sí tenían un elemento común de unión: la presencia dominante de una cultura (la púnica) en la región así denominada, pero es evidente que en el caso de los oretanos se limitaron a señalar que eran los que andaban por los montes de la región, y en ese cajón de sastre metieron a gentes diversas.

Oretania es una región natural, un lugar geográfico, con enclaves prerromanos que normalmente eran fortalezas de colina que aglutinaban a otras subordinadas y que se debían aglomerar en confederación cuando la ocasión lo exigía. No llegaron nunca a constituir un Estado ni organizar algo que se le acercara y, por muchas que sean las coincidencias, no se puede decir que tuvieran conciencia de una *koiné* como los griegos de la época arcaica, sociedad con la que presentan algo en común, aunque mucho más atrasados los hispanos.

El atraso social y económico de este grupo humano se aprecia por la poca atención que le prestan las fuentes y el tratamiento tan diferente que le dan Plinio y Ptolomeo. El primero se muestra prudente al hablar de los ocupantes de las tierras tarraconenses limitáneas con la Bética por el *Ianus Augusti*, y habla de etnias en general o grupos humanos abstractos para referirse a gentes que se distancian una docena de millas de un territorio del que da detalles

de municipalización, dependencia política, grados de ciudadanía, etc. Eso quiere decir que los oretanos eran gentes que ocuparon un territorio que mereció poca atención administrativa a Roma, al menos en los comienzos del Imperio, y por ello Plinio poseía noticias más difusas que las que tenía de sus vecinos.

Por otra parte, Ptolomeo, en el siglo II, es todo lo contrario: da una lista completa de ciudades que corresponden al territorio oretano, y mete en el mismo saco enclaves que pertenecen a culturas prerromanas muy diferentes, y la razón es muy sencilla: en su tiempo, con un Imperio ya bien organizado y administrativamente muy definido, la denominación prerromana carece de sentido, y la adscripción a un nombre genérico anterior a la presencia de Roma es sólo una cuestión didáctica. En estas circunstancias hablar de estado oretano o de espacio político de los oretanos es una clara inexactitud.

Se trataba en realidad de una serie de entidades tribales que, como mucho, estarían comandadas por un «señor de la guerra», que las fuentes antiguas llaman en algunas ocasiones *dux bellorum* y que tendría una tumba más lujosa y una serie de armas más sofisticadas que los demás. Si lo requiere la ocasión, no hay inconveniente en hacer una confederación de ciudades, pero no se puede hablar de formas políticas: la reacción puramente tribal de estas gentes, ahora asociadas a unos y luego a otros, el romper y rehacer las alianzas por motivos no políticos sino de índole humana, la reacción ante Escipión y ante los cartagineses, todo ello demuestra que se trataba de un pueblo en un estadio político algo menos que estatal.

La dimensión exacta de lo que son estos oretanos la da el hecho, incontestable, de que estaban en pleno proceso de cambio social cuando arribaron por allí los cartagineses. Es evidente, vistos los acontecimientos políticos, que Cartago tenía interés en poner de su parte esta tierra por su riqueza minera. De ahí su política de alianzas. El interés es exclusivamente económico y estratégico. Se puede decir que Cartago no hizo nada por continuar el cambio de estructura social que se estaba operando en este grupo humano al impacto de las colonizaciones, más tardío que en los lugares costeros cercanos a las colonias fenicias y griegas porque estaban más lejos. Cartago sólo quiere tener un buen almacén de metal y una reserva de soldados, por lo que los jefes oretanos que acaparaban las cerámicas griegas y objetos de lujo, llegados desde las costas a cambio de los metales de su tierra, fueron simplemente absorbidos por los bárquidas, incluso por un matrimonio de clara intencionalidad política. Es cierto que la presencia de Cartago impulsó o aceleró el proceso de cambio social empezado por las colonizaciones, pero no lo modificó en Oretania más que en su velocidad.

Por tanto, no debe extrañar que, expulsada Cartago de la Península, Roma hiciera exactamente igual: explotar el territorio asimilando las relaciones sociales de los conquistados y haciendo un sincretismo político muy sencillo: colocar las cabezas rectoras indispensables y trasladar las relaciones personales de los oretanos a los romanos gobernantes y a los indígenas que se afanan en ganarse la romanidad, como demuestra el caso de los magistrados monetales.

Aquí hago más las palabras de M.I. Finley, que en su trabajo «Arqueología e Historia» dice: «...es evidente que la contribución potencial de la arqueología a la historia resulta, grosso modo, inversamente proporcional al número y la calidad de las fuentes existentes. También es evidente que la linde que separa la Historia de la Prehistoria no constituye una barrera fija, que, siglos después de la introducción de la escritura, la evidencia del historiador sigue siendo casi exclusivamente arqueológica, al menos en lo que toca a ciertas

civilizaciones». En la última página del original inglés, en *Daedalus*, 100, 1971, inexplicablemente omitida en la traducción al castellano, habla del «diálogo» entre historiador, numismático y arqueólogo, y ese diálogo es lo que me sirve para decantar las características de la región oretana.

La arqueología arrojaba que antes de la llegada de Roma no había una monarquía como tal, sino una «jefatura» organizada en torno a los *oppida* que vigilaban las rutas comerciales con las costas. El diálogo entre las tres disciplinas, base de la Historia Antigua demuestra que los romanos se despreocuparon de la romanización efectiva de una zona que tenía para ellos un interés económico muy alto: la explotación minera fue intensa, y abundante el trasiego de elementos económicos, pero la pervivencia de elementos indígenas es posiblemente la más alta de toda la Hispania Romana en proporción al grado de romanización de su entorno. Siendo, como era, Oretania una parte de la Bética, la pequeña Italia en Hispania, y de la Tarragonense, es impresionante el despliegue de pervivencias indígenas: monedas ibéricas en tesorillos de cronología cercana al Imperio, la mayor cantidad de tesoros prerromanos en tiempos claramente romanos, la actividad de sus dos santuarios, los más primitivos de la Hispania ibérica, la permanencia de la antropónimia en la epigrafía y la numismática, la persistencia del alfabeto ibero hasta época imperial, etc.

Pero la presencia de elementos prerromanos no quiere decir que no hubiera romanización efectiva, de la misma manera que la presencia de elementos romanos no quiere decir que la hubiese. Ningún historiador del siglo XIX deduce que las colonias africanas en tiempos de la Conferencia de Berlín estaban culturizadas por sus metrópolis porque tenían presencia del ejército colonizador y las cabezas rectoras de las tribus o sultanatos hablaban francés o inglés y mandaban a sus hijos a estudiar a Europa, donde se vestían a la moda europea y estudiaban Derecho. De la misma manera la presencia de un colegio sacerdotal o de un culto romano no puede indicar romanización en Oretania, igual que la presencia de las cerámicas griegas anterromanas no indica que los griegos llegaron allí. Al contrario, la ausencia de elementos romanos demostrativos sí es señal de falta de romanización.

En medio de un desierto de romanidad los restos de una capital administrativa romana pueden arrojar un verdadero trasplante de Roma a Hispania, y una tribu puede dar un producto tan romano como un *Traianus*. Pero fuera de ello puede haber una efectiva falta de romanización.

¿Qué es, entonces, la romanización? Creo que es la presencia de aquellos elementos que afectan al régimen social y político, con independencia de que sigan perviviendo usos anterromanos. No se romaniza un indígena que cumple con el culto imperial si a continuación sacrifica a *Atecina* una paloma, pero sí está romanizado si después de su ofrenda se sumerge en el código de conducta romano y tiene que suplir la tradición por lo que manda el *luctor*.

En ese caso, la región oretana se romaniza muy tarde. No antes de César, y casi mejor, no antes de la reorganización de los flavios. El apoyo a esta afirmación es muy claro: los magistrados monetales siguieron emitiendo en indígena y sin especificar sus cargos, ya que eran indígenas que se estaban ganando la romanización (en la vecina *Obulco*, sin ir más lejos, se alternan con los romanos de nombre y título); sólo en Castulo se dan casos de *cursus honorum* inverso, o lo que es lo mismo, cargos a los que se accede antes, y no después, de otros cargos teóricamente anteriores; la presencia del ejército es muy curiosa, pues hay muy pocos datos, pero siempre de soldados de élite y cargos que acceden a

magistraturas como premio a sus servicios; y otros detalles más, todos en la misma línea: Castulo y sus alrededores eran políticamente poco interesantes y no daban a Roma ningún problema, salvo el bandidaje en el *saltus*. ¿Cuál era, entonces, el interés de Oretania para Roma, la causa de que César municipalizara esta región y de que los iliturgitanos eligieran a un prócer para su patronazgo? La respuesta es clara: su inmensa riqueza minera y su agricultura oleícola. Y esto es lo que confirma el valor de medio de producción de las carreteras romanas en la región oretana.

En un lugar del interés económico de Oretania la actividad de trazado, reconstrucción y cambio de vías romanas es mayor y más continuada que en ninguna otra parte de Hispania, excepto el Bajo Betis. ¿Por qué? Porque eran la vía natural de salida de sus productos hacia la ruta fluvial, el Guadalquivir, y hacia las rutas terrestres que los llevaban a los *portoria* y a rutas más cercanas a otros ríos. Es evidente que las carreteras hacen el transporte más lento y más caro que los ríos, pero es evidente que lo hacen, como lo demuestra que Augusto modifica la Vía Augusta porque la antigua ruta había perdido su función militar y la hace pasar por lugares de interés económico; también es evidente que en el cambio de administración local de una a otra provincia resultaba necesario gastarse una fortuna en hacer una carretera nueva que uniera los dos distritos mineros más importantes del interior peninsular.

Pero más significativo resulta aún que fuera un particular quien lo hiciera, mientras en las vías vecinas, béticas, era el Estado el que sufragaba los gastos. Tiene mucho que ver con el verdadero carácter de la romanización en Oretania. Romanización que arroja un arte romano insignificante que resalta al ausencia de una aristocracia romana (el ibero era poco importante pero demostraba una aristocracia guerrera y la presencia de influencias griegas y fenicias); la presencia de romanos que tenían que ser provistos en sus puestos tras un *cursus honorum* de urgencia, y una actividad económica febril sostenida por particulares a base de *munera* y donaciones personales. De haber estado el territorio en un estadio político más avanzado, como los del Bajo Betis, hubiera habido que crear una estructura más romana y menos indígena.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

- AA: American Anthropologist
AAC: Actas de Arqueología Cordobesa
AAH: Acta Arqueologica Hispana
AC: L'Antiquité Classique
AEA: Archivo Español de Arte
AEAA: Archivo Español de Arte y Arqueología
AEArq: Archivo Español de Arqueología
AHDE: de Historia del Derecho Español
AHES: Anuario de Historia Económica y Social
AJA: American Journal of Archaeologie
An. Inst. Lit. Cl.: Anales del Instituto de Literatura Clásica de Buenos Aires
An. Jour. Arch.: Annales de le Journal d'Archaeologie
AP: Antrhopological Papers
APAUM: Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia
APL: Archivo de Prehistoria Levantina
Ar. Hisp.: Archivo Hispalense
Arq. Esp.: Arqueología Espacial
BAEAA: Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología
BAR: British Aechaeology Research
BCH: Bulletin de Correspondence Hellénique
BEHEH: Bulletin de l'Ecole des Hautes Etudes Hellenistiques, Paris.
BIEG: Boletín del Instituto de Estudios Giennenses
Bol. Est. Gien.: Boletín de Estudios Giennenses
BRAH: Boletín de la Real Academia de la Historia
BSEAA: Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología

- Bul. Arch. Mar.: Bulletin de l'Archive Marocain
CA: Current Anthropologie
CEEC: Congreso Español de Estudios Clásicos
CH: Cuadernos Hispanoamericanos
CHA: Congreso de Historia de Andalucía
CHE: Cuadernos de Historia de España
CIEC: Congreso Internacional de Estudios Clásicos
CIL: Hübner, E., *Corpus Inscriptionum Latinarum*, Berlín, 1869, y *Supplementum*, Berlín, 1892
CILA III: González Román, C., y Mangas Manjarrés, J., *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía, vol. III*, Jaén, Sevilla, 1991
CIM: Congreso Internacional de Minería
CIP (o CIPP): Congreso Internacional de Prehistoria Peninsular
CIPCAA: Congreso Internacional de Producción y Comercio del Aceite en la Antigüedad
CLCPPI: Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas (a partir del III, Paleoibéricas) de la Península Ibérica
CNA: Congreso Nacional de Arqueología
CNN: Congreso Nacional de Numismática
CSHH: Comparative Studies in Society and History
CuPAUAM: Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid
CPUG: de Prehistoria de la Universidad de Granada
DHA: Dialogues d'Histoire Ancienne
EAE: Excavaciones Arqueológicas de España
EH: Epigraphie Hispanique. Problèmes et Méthodes d'édition. Paris, 1984
ES: Epigraphische Studien
FHA: Fontes Hispaniae Antiquae
GEP. M. de A.: Grupo de Estudios Prehistóricos. Memoria de Actividades
H 16: Historia 16
HA: Hispania Antiqua
HE: Hispania Epigraphica
HAE: Hispania Antiqua Epigráfica
HArq: Huelva Aqueológica
HEMP: Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal
IC: Investigación y Ciencia
ILER: Vives, J., *Inscripciones Latinas de la España Romana*, Barcelona, 1971
IP: Investigación y Progreso
JEH: Journal of Economic History
JRS: Journal of Roman Studies
MAN: Museo Arqueológico Nacional, Madrid
MCV: Mélanges de la Casa de Velázquez
MEFR: Mélanges de l'École Francaise de Rome
MHA: Memorias de Historia Antigua

- MJSEA: Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades
ML: Memoria de Licenciatura, sin publicar
MLH: Untermann, J., *Monumenta Linguae Hispanicarum*, Weisbaden, 1976
MLI: Hübner, E., *Monumenta Linguae Ibericae*, Berlín, 1893
MM: Madrider Mitteilungen
MPE: Estudios dedicados a Menéndez Pidal
NHA: Noticiario Arqueológico Hispano
Nouv. Arch. Miss. Sc.: Nouvelles Archives des Missions Scientifiques
POQ: Public Oppinion Quarterly
PP: Parola del Passato
Quad. Inst. Cult. It.: Quaderni dell'Istituto di Cultura Italiana in Spagna
RE: Pauly-Wissowa, Real Encyclopädie der Classischen Altertumswissenschaft
RAL: Real Academia de la Lengua
RABM: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos
REA: Revue d'Études Anciennes
RIDA: Revue International des Droits de l'Antiquité
RIS: Revista Internacional de Sociología
SA: Studia Arqueologica
SEA (o SEAEP): Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnología
y Prehistoria
SH: Studia Historica
Simp. Int. Col: Simposium Internacional sobre Colonizaciones
SPAEP: Sociedade Portuguesa da Antropologia e Etnologia
SPP: Simposium de Prehistoria Peninsular
V Simposium: V Simposium de Prehistoria Peninsular: Tartessos y sus problemas.
TD: Tesis Doctoral, sin publicar o publicada por el Servicio de Reprografía de la Universidad Complutense de Madrid
TP: Trabajos de Prehistoria
WA: World Archaeologist
ZPE: Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik

BIBLIOGRAFÍA

(Se reseñan sólo los trabajos citados en nota. Aquellos a que se hace referencia marginal aparecen en las notas citados de forma completa).

- ABAD CASAL, L., *El Guadalquivir, vía fluvial romana*, Sevilla, 1975.
- ABASCAL PALAZÓN, J.M., *La Cerámica Pintada romana de tradición indígena en la Península Ibérica*, Madrid, 1986.
- ABASCAL PALAZÓN, J.M., y ESPINOSA RODRÍGUEZ, U., *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*, Logroño, 1989.
- ADROHER ARAOUX, A. M^a, «La Cerámica ática de barniz negro en la Alta Andalucía: estado de la cuestión», en *In Memoriam*, pp. 9-19.
- AGUAYO DE HOYOS, P., y SALVATIERRA CUENCA, V., «El poblamiento ibérico de las altiplanicies granadinas», en *Iberos*, pp. 228-238.
- AGUILAR SÁENZ, A., «Dependencias con funcionalidad agrícola en las villas romanas de la Península Ibérica», *Alimenta*, pp. 262 y ss.
- ALBERTINI, N., *Les divisions administratives de l'Espagne Romaine*, París, 1923.
- ALBERTOS, M^a.L., «La antroponimia prerromana en la Península Ibérica», en *Iº Coloquio de LCPPI*, pp. 57-86.
- «Nuevas divinidades en la Hispania Antigua», *Zephyrus*, III, 1952, pp. 49-63.
- ALBERTOS FIRMAT, M^a L., «Los topónimos en -briga en Hispania», *Veleia*, 7, 1990, pp. 131-146.
- ALDANA NACHER, C., «Aportaciones al estudio de la toreútica orientalizante en la Península Ibérica», *Saguntum*, 16, 1981, pp. 119-136.
- ALEXANDER, A., «The Salt Industries of Africa. His significance for European Prehistory», en de Brisay & Evans eds., *Salt. The Studies of an Ancient Industry*, Essex Univ., 1974, pp. 81 y ss.
- ALFÖLDY, G., *Römisches Städtewesen in der neukastilischen Hochebene*, Heidelberg, 1987.

- *Flamines provinciae Hispaniae Citerioris*, Madrid, 1983.
- Alimenta. *Estudios en Homenaje al Dr. Michael Ponsich, Gerion, Anejo III*, Madrid, 1991.
- ALMAGRO BASCH, M., «Los orígenes de la toreútica ibérica», *TP*, 36, 1979, pp. 173-217.
- «Resistencia y asimilación de elementos culturales del Mediterráneo Oriental en la Iberia prerromana», *VI CIEC*, pp. 117-130.
- «Un tipo de exvoto de bronce ibérico de origen orientalizante», *TP*, 37, 1980, pp. 247-308.
- ALMAGRO GORBEA, M., *El Bronce Final y el período orientalizante en Extremadura*, Madrid, 1977.
- «'La colonización' focense en la Península Ibérica: Estado actual de la cuestión», *PP*, 37, 1982, pp. 432-443.
- «La Iberización de las zonas orientales de la Meseta», en *Els Origins del Mon Ibéric*, pp. 98-135.
- «Paisaje y sociedad en las necrópolis ibéricas», *XVI CNA*, Zaragoza, 1983, pp. 725-740.
- «Pozo Moro y el origen del arte ibérico», *XIII CNA*, Zaragoza, 1975, pp. 671-686.
- «Pozo Moro: el monumento orientalizante, su contexto sociocultural y sus paralelos en la arquitectura fenicia», *MM*, 24, 1983, pp. 177-293.
- «Los Relieves mitológicos orientalizantes de Pozo Moro», *TP*, 35, 1978, pp. 251-278.
- «Tarteso desde sus áreas de influencia: la sociedad palacial en la Península Ibérica», en Alvar, J., y Blázquez, J.M., Eds., pp. 139-155.
- «Tumbas de cámara y cajas funerarias ibéricas. Su interpretación socio-cultural y la delimitación del área cultural ibérica de los bastetanos», en *Homenaje a C. Fernández Chicarro*, pp. 249-259.
- ALMAGRO GORBEA, M., y CRUZ PÉREZ, M.L., «Los Monumentos funerarios ibéricos de Los Nietos (Murcia)», *Saguntum*, 16, 1981, pp. 133-148.
- ALVAR, J., «Cinco lustros de investigación sobre cultos orientales en la Península Ibérica», *Gerion*, 11, 1993, pp. 313-326.
- «El culto a Isis en Hispania», en *La Religión*, pp. 309-319.
- «Los medios de navegación de los colonizadores griegos», *AEArq*, 52, 1979, pp. 67-86.
- *La Navegación prerromana en la Península Ibérica: colonizadores e indígenas*, TD, Madrid, 1981.
- ALVAR, J., Y BLÁZQUEZ, J. M., Eds., *Los enigmas de Tarteso*, Madrid, 1993.
- ALVAR, J., y WAGNER, C.G., «La actividad agrícola en la economía fenicia de la Península Ibérica», *Gerion*, 6, 1988, pp. 169-185.
- «Consideraciones históricas sobre la fundación de Cartago», *Gerion*, 3, 1985, pp. 97-124.
- ÁLVAREZ BURGOS, R., *Catálogo general de la moneda Hispánica desde su origen hasta el siglo V*, Madrid, 2^a ed, 1982.
- ÁLVAREZ OSSORIO, A., *Catálogo de los exvotos de bronce ibéricos*, Madrid, MAN, 1941.
- «El tesoro ibérico de plata procedente de Torre de Juan Abad», *AEArq*, 60, 1945, pp. 205-211.
- ANGOSO, C., y CUADRADO, E., «Fíbulas ibéricas con escenas venatorias», *BAEAA*, 13, 1981, pp. 18-30.
- ARANEGUI GASCÓ, A., y PLÁ BALLESTER, E., «La Cerámica Ibérica», en *La Baja Epoca*, pp. 77-116.

- ARCE, J., «La colonización griega en España: algunas consideraciones metodológicas», *AEArq*, 52, 1979, pp. 105-110.
- «El *cursus publicus* en la Hispania Tardorromana», *Simposio*, pp. 35 y ss.
- ARIAS, I., «Desplazamientos y contactos de los españoles en la España Romana», *CHE*, 21-22, 1954, pp. 16-69.
- «Materiales Numismáticos para el estudio de los desplazamientos y viajes de los españoles en la España Romana», *CHE*, 18, 1952, pp. 22-49.
- ARRIBAS, A., «La Andalucía Oriental y el problema de Tartessos», en *V Symposium*, pp. 199-202.
- *Los Iberos*, Barcelona, 1976.
- ARRIBAS, A., y MOLINA FAJARDO, F., «La Necrópolis ibérica de Molino de Caldona, finca Tobarrubia», *Oretania*, 28-33, 1966, pp. 160-221.
- ARTEAGA, O., «Perspectivas espacio-temporales de la colonización fenicia occidental. Ensayo de aproximación», en *Iberos*, pp. 205-228.
- «Problemática general de la iberización en Andalucía Oriental y en el Sudeste de la Península», en *Els Origins, Ampurias*, 38-40, pp. 23-60.
- ARTEAGA, O., y BLECH, M., «Untersuchungen auf dem Cerro de Maquiz», *MM*, 26, 1985, pp. 177-184.
- ARTEAGA, O., y SERNA, M.R., «Die Ausgrabungen von Los Saladares, Alicante», *MM*, 15, 1974, pp. 108-121.
- «Los Saladares, un yacimiento protohistórico en la región del Bajo Segura», *XII CNA*, Zaragoza, 1973, pp. 437-450.
- Los Asentamientos Ibéricos ante la romanización*, Madrid, 1986.
- AUBET, M.E., «Algunas cuestiones en torno al período orientalizante tartésico», *Pyrenae*, 13-14, 1977-8, pp. 81-107.
- «La Cerámica a torno de la Cruz del Negro (Carmona, Sevilla)», en *Els Origins*, pp. 267-287.
- *Las Cerámicas Púnicas de Setefilla*, *SA*, 42, 1976.
- «Los fenicios en España: estado de la cuestión y perspectivas», en *Los Fenicios*, pp. 9-38 del vol. I.
- «Marfiles fenicios del Bajo Guadalquivir, I: Cruz del Negro», *BSEAA*, 44, 1978, pp. 15-88.
- *Marfiles fenicios del Bajo Guadalquivir, II: Acebuchal y Alcantarilla*, *SA*, 1980.
- «Marfiles fenicios del bajo Guadalquivir, III: Bencarrón, Santa Lucía y Setefilla», *Pyrenae*, 17-18, 1981-82, pp. 231-280.
- *La Necrópolis de Setefilla*, en *Lora del Río*, Sevilla, Barcelona, 1975.
- AUDIN, M., «Inhumation et incineration», *Latomus*, 19, 1960, pp. 312-322 y 518-532.
- AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J., y ZARZALEJOS PRIETO, M^a del M., «Apliques de síntula de la Oretania. Algunas matizaciones a la tipología de Delgado», *AEArq*, 63, 1990, 284-292.
- AVELLÁ DELGADO, L., y RODRÍGUEZ RUS, P., «Un tesoro de plata procedente de Chiclana de Segura (Jaén)», *BIEG*, 126, 1986, pp. 21-41.
- BADIAN, E., *Foreign Clientelae, 257-68 b.C.*, Oxford, 1958.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L., *Esculturas romanas de la Alta Andalucía*, TD, Valladolid, 1984.

- «Esculturas romanas de Mengíbar», *BSEAA*, 48, 1982, pp. 111-119.
- «Consideraciones sobre la escultura romana de la provincia de Jaén», *Actas del I CAEC*, pp. 137-139.
- «Relieves romanos de Mengíbar (Jaén)», *Italica. Cuadernos de Trabajo de la Esc. Esp. de Hist. y Arq. en Roma*, XVII, 1984, pp. 127-147.
- «Relieves romanos de la provincia de Jaén», *AEArq*, 57, 1984, pp. 69-96.
- La Baja Época de la Cultura Ibérica*, Asociación Española de Amigos de la Arqueología, Madrid, 1979.
- BALIL, A., «Economía de la Hispania Romana», en *Estudios*, pp. 289-370.
- «Marcas de ceramistas en lucernas halladas en España», *AEArq*, 41, 1968, pp. 158-178.
- BALLESTER, FLETCHER, PLÁ, JORDA y ALCÁZER, *Corpus Vasorum Hispanorum. La Cerámica de San Miguel*, Liria, Madrid, 1954.
- BANDERA, M. L. de, ver de la BANDERA.
- BATS, M., «Consommation, production et distribution de la vaisselle céramique», *Grecs et Ibériques*, pp. 197-216.
- BEAUJEU, J., «Cultes locaux et cultes d'Empire dans les provinces d'Occident aux trois premiers siècles de notre ère», *VI CIEC*, pp. 433-444.
- BELÉN, M., «Importaciones fenicias en Andalucía Oriental», en *Los Fenicios...* vol. II, pp. 263-278.
- BELÉN, M. y PEREIRA, J., «Cerámicas a torno con decoración pintada en Andalucía», *HArq*, VII, 1985, pp. 307-359.
- BELTRÁN, A., «Economía monetaria de la España Antigua», en *Estudios*, pp. 271-288.
- «En torno a la palabra 'castu' de algunas monedas de Turiasso», *Numisma*, 6, 1953, pp. 23-30.
- «Las monedas hispano-latinas», *Numisma*, 147-9, (III CNN), 1977, pp. 35-54.
- «Las monedas ibéricas y sus inscripciones», en *La Baja Época*, pp. 219-230.
- BELTRÁN LLORIS, M., «Los magistrados monetales en la Hispania romana», *Numisma*, 150-155, 1978, pp. 185 y ss.
- «Sobre la función de la Moneda Ibérica e ibero-romana», en *Homenaje a A. Beltrán Martínez*, pp. 889-914.
- BENDALA, M., «La etapa final de la cultura ibero-turdetana y el impacto romanizador», en *La Baja Época*, pp. 33-48.
- «Las más antiguas navegaciones griegas a España y el origen de Tartessos», *AEArq*, 52, 1979, pp. 33-38.
- BENDALA, M. y BLÁNQUEZ PÉREZ, J., «Los orígenes de la cultura ibérica y un par de notas sobre su arte», en *Iberos*, pp. 9-18.
- BERNSTEIN, A., *Tiberius Sempronius Gracchus, Tradition and Apostasy*, Londres, 1978.
- BERNIER, J., SÁNCHEZ ROMERO, C., JIMÉNEZ URBANO, C. y SÁNCHEZ ROMERO, A., *Nuevos yacimientos arqueológicos en Córdoba y Jaén*, Sevilla, 1981.
- BISI, A.M., «La coroplástica fenicia d'occidente (con particolare riguardo a quella ibicenca)», en *Los Fenicios*, vol. I, pp. 285-294.
- BLANCO, A., ver BLANCO FREIJEIRO.
- BLANCO FLEIJERIO, A., «El aceite en los albores de la historia de España», *Oretania*, 10, 1962, pp. 138-148.
- «El ajuar de una tumba de Castulo», *AEArq*, 36, 1963, pp. 40-69.

- «El ajuar de una tumba de Castulo», *Oretania*, 19, 1965, pp. 7-60.
- *Arte griego*, Madrid, 5^a ed., 1982.
- «Cerámica griega de Castellones de Ceal», *AEArq*, 32, 1959, pp. 106-112.
- «Destrucciones antiguas en el mundo ibérico y mediterráneo occidental», *CuPAUAM*, 13-14, 1986-87, pp. 3 y ss.
- «Excavaciones arqueológicas en la provincia de Jaén», *BIEG*, 26, 1959, pp. 89-125.
- «Fragmento cerámico del Museo de Linares», *Oretania*, 8-9, 1961, pp. 93-95.
- *Historia del Arte Hispánico. I-2, La Antigüedad*, Madrid, 1981.
- «Un jinete ibérico de Castulo», *Lucentum*, II, 1983, pp. 199-202.
- Una joya orientalizante del Jándula», *AEArq*, 32, 1959, pp. 133 y ss.
- «Orientalia», I y II, *AEArq*, 30, 1960 y 35, 1965, pp. 3 y ss. de ambos.
- «Plata oretana de La Alameda (Santisteban del Puerto, Jaén)», *AEArq*, 40, 1967, pp. 92 y ss.
- «Tarros de cerámica ibérica andaluza», *Oretania*, 14-15, 1963, pp. 87-99.
- «El toro ibérico», en *Homenaje al Prof. C. de Mergelina*, Murcia, 1965, pp. 163 y ss.
- BLANCO, A., y LACHICA, G., «De situ Ilturgis», *AEArq*, 33, 1960, pp. 193-196.
- BLANCO, A., y LUZÓN, J.M., «Mineros antiguos españoles», *AEArq*, 39, 1966, pp. 73-88.
- BLANCO, A., LUZÓN, J.M., y RUIZ MATA, D., «Panorama tartésico de Andalucía Oriental», en *V Symposium*, pp. 119-162.
- BLÁNQUEZ PÉREZ, J., «El factor griego en la formación de las culturas prerromanas de la Submeseta Sur», *CuPAUAM*, 17, 1990, pp. 9 y ss.
- «La Necrópolis ibérica de ‘El Camino de la Cruz (Hoya Gonzalo)’», *al-Basit*, 15, 1984, pp. 95-108.
- «Las necrópolis ibéricas de la provincia de Albacete», en *Congreso de Historia de Albacete*, vol. I, pp. 185-209.
- «Nuevas consideraciones en torno a la escultura ibérica», *CuPAUAM*, 19, 1992, pp. 121-143.
- «La Vía Heraklea y el Camino de Aníbal. Nuevas interpretaciones de su trazado por las tierras del interior», *Simposio*, pp. 65 y ss.
- BLÁZQUEZ, A., «Vías romanas de Andalucía», *BRAH*, LXI, 1914, pp. 525-534.
- BLÁZQUEZ, J.M., «Administración de las minas en época romana. Su evolución», *Minería y Metalurgia*, vol. II, pp. 119 y ss.
- «Las alianzas en la Península Ibérica y su repercusión en la progresiva conquista romana», *RIDA*, 14, 1967, pp. 209-243.
- «Aportaciones al estudio de las primitivas religiones de Hispania», *AEArq*, 30, 1957, pp. 15 y ss.
- «El arte neohitita y los orígenes de la escultura animalística ibérica y turdetana», *Goya*, 120, 1974, pp. 344-350.
- «La Bética en el Bajo Imperio», *Latomus*, 37-1, 1978, pp. 445-483.
- «La cámara sepulcral de Toya y sus paralelos etruscos», *Oretania*, 5, 1960, pp. 233-239.
- *Castulo*, I, AAH, nº 8, 1975, II, III, IV y V. EAE, 1979, 1981, 1984, y 1985, nºs 79, 85, 131 y 140.
- «Castulo a través de sus inscripciones latinas», en *EH*, pp. 301-314.
- «Castulo en las fuentes histórico-literarias anteriores al Imperio», *Oretania*, 21, 1965, 123-128.

- *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*, Madrid, 1975.
- «Dioses y caballos en el mundo ibérico», *Zephyrus*, V, 1954, pp. 193-212.
- «Economía de los pueblos prerromanos del área no ibérica hasta la época de Augusto», en *Estudios*, pp. 161-269.
- «Epigrafía de Castulo. Consideraciones históricas», en Blázquez Martínez, J.M., *Nuevos estudios sobre la Romanización*, Madrid, 1989 pp. 293-320.
- «L'esclavage dans les exploitations agricoles de l'Hispania Romaine», *MCV*, 8, 1972, pp. 634-639.
- «La esclavitud en las explotaciones agrícolas de la Hispania Romana», en *Nuevos estudios sobre la romanización*, Madrid, 1989, pp. 283-293, ampliación del anterior.
- «La expansión celtibérica en Carpetania, Bética, Levante y sus causas (ss. III-II a.d.C.)», *Celticum*, III, 1969, pp. 409 y ss.
- «La exportación del aceite hispano en el Imperio Romano. Estado de la cuestión», *I CIPCAA*, pp. 19-46.
- «Figuras animalísticas turdetanas», *Homenaje a D. Pío Beltrán, Anejos de AEArq*, VIII, 1974, pp. 87 y ss.
- «El final del mundo ibérico en la Bética», en *Nuevos estudios sobre la Romanización*, Madrid, 1989, pp. 247-282.
- «Fuentes literarias griegas y romanas referentes a las explotaciones mineras de la Hispania Romana», VI *CIM*, León, 1971, pp. 117-150.
- «¿Gran latifundio o pequeña propiedad en la Bética (Hispania) en época imperial?», en *Miscellanea in onore de Eugenio Manni*, Roma, 1979, pp. 243-256, vol. 1º.
- *Historia del Arte Hispánico. I-1.-La Antigüedad*, Madrid, 1981.
- *Historia de España Antigua. I.-La Protohistoria. II.-Hispania romana*, Madrid, 1978 (vv.aa.)
- «El influjo de la cultura semita (Fenicios y cartagineses) en la formación de la cultura ibera», en *Los Fenicios*, vol. II, pp. 163-178.
- «El legado indoeuropeo en la Hispania Romana», Iº *SPP*, Pamplona, 1960, pp. 319 y ss.
- «La Loba. Mina y almacenes de finales de la República Romana (180-70 a.d.C.) en Fuenteovejuna (Córdoba)», *Hl6*, 146, 1987, pp. 118 y ss.
- «El mundo ibérico en los siglos inmediatos al cambio de Era», en *La Baja Época*, pp. 17-29.
- «Nueva campaña de excavaciones en la Necrópolis oretana de Estacar de Robarinas», XVII *CNA*, Zaragoza, 1985, pp. 535-550.
- *Primitivas religiones ibéricas. II. Religiones Prerromanas*. Madrid, 1983.
- «La proyección de los pueblos de la Meseta sobre Turdetania y el Levante Ibérico en el segundo milenio a.C.», *II Coloquio de LCPPI*, pp. 421-434.
- «Las raíces clásicas de la cultura ibérica. Estado de la cuestión (últimas aportaciones)», *AEArq*, 52, 1979, pp. 141-176.
- «Relaciones entre Hispania y el norte de África durante el gobierno bárquida y la conquista romana, 237-19 a.d.C.», *Saitabis*, XI, 1961, pp. 21-44.
- *Religiones Primitivas de Hispania. I. Fuentes Literarias y Epigráficas*, Madrid, 1962.
- «La religiosidad de los pueblos hispánicos vista por los autores griegos y latinos», *Emérita*, XXVI, 1958, pp. 79-110.

- *La Romanización, I y II*, Madrid, 1974.
- «Sacrificios humanos y representaciones de cabezas en la Península Ibérica», *Latomus*, XVII, 1958, pp. 445-483.
- «El sincretismo en la Hispania Romana entre las religiones indígenas, griega, romana, fenicia y místicas», en *La Religión*, pp. 179-221.
- «El sistema impositivo en la Hispania Romana», en *Historia de la Hacienda Española. Homenaje al Profesor García de Valdeavellano*, Madrid, 1982, pp. 67-126.
- *Tartessos y los orígenes de la colonización fenicia en Occidente*, Salamanca, 1975, 2^a ed.
- «Últimas aportaciones a los problemas de la producción y comercio del aceite en la antigüedad», *II CIPCAA*, pp. 19-99.
- «Últimas aportaciones a las religiones primitivas de Hispania», en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, 1979, pp. 131-170.
- BLÁZQUEZ, J.M., CONTRERAS, R., y URRUELA, J.J., *Castulo IV, EAE*, 1984.
- BLÁZQUEZ, J.M., y FERNÁNDEZ URIEL, P., «Urna oretana en la muralla de Castulo», *Zephyrus*, XXV, 1974, pp. 343-350.
- BLÁZQUEZ, J.M., y GARCÍA GELABERT, M^a P., «Castulo (Jaén), ensayo de análisis ambiental», *Homenaje a Antonio Beltrán*, pp. 657-664.
- «Estudio de los fragmentos escultóricos hallados en la necrópolis de «Estacar de Robarinas», Castulo», *AEArq*, 57, 1984, pp. 171-176.
- «El iberismo en la ciudad de Castulo», en *Los asentamientos*, pp. 43-53.
- «Nueva campaña de excavaciones en la Necrópolis oretana de Estacar de Robarinas, Castulo, Linares», *XVII CNA*, Zaragoza, 1985, pp. 535-549.
- BLÁZQUEZ, J.M., y GARCÍA-GELABERT PÉREZ, M.P., «El final del mundo ibérico en la Bética», en *La Baja Época, e Iberos*, 349-361.
- «La necrópolis de 'El Estacar de Robarinas', Castulo: tipología de los enterramientos», *APL*, XVII, 1987, pp. 177 y ss.
- «Nueva campaña de excavación en La Muela, Castulo (Linares)», *XVI CNA*, Zaragoza, 1983, pp. 597-614.
- BLÁZQUEZ, J.M., GARCÍA GELABERT-PÉREZ, M.P., Y LÓPEZ PARDO, F. «Evolución del patrón de asentamiento en Castulo. Fases iniciales», *Arq. Esp.*, 4, 1984, pp. 241-252.
- *Castulo V, EAE*, 1985.
- BLÁZQUEZ, J.M., y GONZÁLEZ NAVARRETE, J., «Mosaicos hispánicos del Bajo Imperio», *AEArq*, 42-45, 1972-1974, pp. 419-432.
- BLÁZQUEZ, J.M., y MOLINA FAJARDO, F., «La necrópolis ibérica de Los Patos en la ciudad de Castulo», *XII CNA*, Zaragoza, 1973, pp. 639-656.
- BLÁZQUEZ, J.M., y REMESAL, J., «Hallazgos en la necrópolis oretana de Castulo», *XIII CAN*, Zaragoza, 1975, pp. 639-658.
- BLÁZQUEZ, J.M., y VALIENTE MALLA, J., «Cerámicas grafitadas del poblado de La Muela de Castulo (Linares, Jaén)», *TP*, 37, 1980, pp. 399 y ss.
- «Asimilación de estímulos coloniales en las cerámicas del poblado de La Muela de Castulo», *HArq*, VI, 1982, pp. 185-192.
- *Castulo III, EAE*, 1981.
- «El poblado de La Muela y la fase orientalizante en Castulo», en Niemeyer, G. Ed., *Phönizier im Westen*, pp. 407-426.

- «Prospección de un poblado del Bronce Final en Castulo», *XV CNA*, Zaragoza, 1973, pp. 309-329.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M., ver BLÁZQUEZ, J.M.
- BLECH, M., y RUANO RUIZ, E., «Zwei iberische Skulpturen aus Úbeda la Vieja (Jaén)», *MM*, 33, 1992, pp. 70 y ss.
- BONET ROSADO, H., y MATA PARREÑO, C., «El Llano de Liria y sus relaciones con la Meseta desde el Bronce hasta el final de la Romanización», *al-Basit*, 15, 1984, pp. 145-156.
- BONSOR, G., *Les colonies agricoles pre-romaines du Vallée du Betis*, París, 1889.
- BOSCH GIMPERA, P., *Etnología de la Península Ibérica*, Barcelona, 1932.
- *La Formación de los Pueblos de España*, México, 1945.
- «Infiltrações germânicas entre os Celtas Peninsulares», *Revista de Guimarães*, LX, 3-4, 1950, pp. 339-349.
- BOSCH GIMPERA, P., Y AGUADO BLEYE, P., «La conquista militar de España por Roma», en *HMP*, II, Madrid, 1935, pp. 32-72 y 107-132.
- BOSQUE MAUREL, J., «Andalucía», en M., de Terán y J. Solé Sabarís, Ed., *Geografía Regional de España*, vol. I, Barcelona, 1969, pp. 387-396.
- BOSSU, C., «M. Megonius Leo from Petellia (Regio III): a Private Benefactor from the Local Aristocracy», *ZPE*, 45, 1982, pp. 155-165.
- BRADLEY, R., «Economic Change in the growth of early Hill- Fort», en Jesson & Hill Eds, pp. 71-83.
- BRONCANO, S., «El poblado ibérico de «El Amarejo» (Bonete, Albacete)», *al-Basit*, 15, 1984, pp. 75-92.
- BRUAND, D., «Function and Dysfunction: personal patronage in Roman Imperialism», en Wallace-Hadrill, Eds., *Patronage in Ancient Society*, Nueva York, 1989, pp. 137-152.
- BRUNT, P.A., «Romanization of the local Ruling Class in the Roman empire», *VI CIEC*, pp. 161-174.
- BUNNENS, G., *L'expansion Phénicienne en Méditerranée. Essai d'interprétation fondé sur une analyse des traditions littéraires*, Bruselas-Roma, 1979.
- BURGHOLZER, G., «Das sacellum vom Cerro de Maquiz (Mengíbar, Jaén)», *MM*, 33, 1992, pp. 194-201.
- CABEZÓN, A., «Epigrafía Tuccitana», *AEArq*, 37, 1964, pp. 106-155.
- CABRÉ, J., «Decoraciones hispánicas», *AEAA*, 13, 1937, pp. 93 y ss.
- «Arquitectura hispánica. El sepulcro de Toyá», *AEAA*, 1, 1925, pp. 73 y ss.
- CABRÉ AGUILÓ, J., «El tesoro de orfebrería de Santiago de la Espada», *AEArq*, 16, 1943, pp. 343-360.
- CABRÉ, E., y MORÁN, J.A., «Las fíbulas con esquema La Téne I en el Mundo Ibérico y su adaptación y adopción en la Meseta», *XVI CNA*, Zaragoza, 1983, pp. 463-470.
- CABRÉ de MORÁN, E., y MORÁN CABRÉ, J.A., «Fíbulas hispánicas con apéndice de caudal zoomorfo», *BAEAA*, 9, 1978, pp. 8-22.
- CABRÉ, J., y MOTOS, F., *La Necrópolis ibérica de Tútutgi (Galera, provincia de Granada)*, *MJSEA*, 25, Madrid, 1920.
- CABRERA BONET, A., «Nuevos fragmentos de cerámica griega de Huelva», en *Céramiques grecques*, pp. 43-50.
- CABRERA P., y OLMO, R., «Die Griechen in Huelva. Zum stand der Diskussion», *MM*, 26, 1985, pp. 61-74.

- CABRERO, J., «Relaciones entre una ciudad provincial y el poder romano: el caso de Castulo», *HA*, XVII, 1993, pp. 183 y ss.
- CALVO I., y CABRÉ, J., *Excavaciones en la Cueva y Collado de los Jardines (Santa Elena, Jaén)*, MJSEA, 8, 16 y 22, Madrid, 1917, 1918 y 1919.
- CAMPENON, Ch., «La place du Péninsule Ibérique dans le commerce des vases attiques à figures rouges autour de 400 avant J.-C.», en *Grecs et Ibères*, pp. 179-191.
- CANTÓ, A.M., «Notas sobre los pontífices coloniales y el origen del culto imperial en la Bética», en *La Religión*, pp. 141-154.
- CAPANELLI, D., «Aspetti dell'administrazione mineraria iberica nell'«Età» del Principato», *Minería y Metalurgia*, vol. II, pp. 138 y ss.
- CARO BAROJA, J., *España Antigua. Conocimientos y Fantasías*, Madrid, 1988.
- *Los pueblos de España*, Madrid, 2^a ed., 1976, dos vol.
- «Regímenes sociales y económicos de la España Prerromana», *RIS*, I-II, 1944, pp. 3 y ss. de ambos.
- CARRASCO RUS, J., ANÍBAL GONZÁLEZ, C., y GARCÍA SÁNCHEZ, M., «Un interesante fragmento cerámico ibero con decoración incisa procedente de Castulo (Linares, Jaén)», *BIEG*, XXIII, 1977, nº 94, pp. 61-68.
- CARRASCO RUS, J., PACHÓN, J.A. Y ANÍBAL, C., «Cerámicas pintadas del Bronce final procedentes de Jaén y Córdoba», *CPUG*, 11, 1986, pp. 199 y ss.
- CARRILLO DÍAZ-PINES, J.R., «Poblamiento romano en la Subbética Cordobesa», *AAC*, II, 1991, pp. 225 y ss.
- CASAÑAS, P., y DEL NIDO, R., «Prospecciones arqueológicas en el Collado de los Jardines de Despeñaperros», *BIEG*, 21, 1959, pp. 103 y ss.
- CASTILLO, A. del, ver del CASTILLO, A.
- CASTILLO, C., «De epigrafía republicana hispano-romana», en *Reunión sobre Epigrafía hispánica de época romano-republicana*, Zaragoza, 1983, pp. 141-150.
- «El progreso de la epigrafía de Hispania», *Emerita*, 47, 1969, y 51, 1973, pp. 126-127.
- Castulo, I a V*, ver Blázquez, J.M., *Castulo*.
- CEÁN BERMÚDEZ, A., *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*, Madrid, 1832.
- Ceramiques gregues i helenistiques à la Péninsula Iberica*, Ampurias 1983, Barcelona, 1985.
- CHAPA BRUNET, T., «Una cabeza de lobo ibérico en bronce», en *Homenaje al Prof. Martin Almagro*, vol. II, pp. 389-397.
- «La caja funeraria de Villargordo», *TP*, 36, 1979, 445-458.
- «La destrucción de la escultura funeraria ibérica», *TP*, 50, 1993, pp. 185-195.
- «Una escultura ibérica de ciervo procedente de Higueraula», *al-Basit*, 17, 1985, pp. 85-94.
- «Escultura ibérica, una revisión de sus interpretaciones», *TP*, 43, 1986, pp. 43-60.
- *La escultura zoomorfa ibérica en piedra*, TD, Madrid, 1980.
- *La escultura zoomorfa ibérica*, Madrid, 1985, edición abreviada de la anterior.
- «Las esfinges en la plástica ibérica», *TP*, 37, 1980, 309-344.
- «Influences de la colonización phocéenne sur la sculpture ibérique», *PP*, 37, 1982, pp. 374-392.
- «El toro androcéfalo de Balazote. Nueva puesta a punto de su problemática», *al-Basit*, 10, 1981, pp. 144-157.

- CHAPA BRUNET, T., «Algunas consideraciones sobre el estudio de los Santuarios Ibéricos», *Zephyrus*, 43, 1990, p. 250 y ss.
- CHAPA BRUNET, T., FERNÁNDEZ, M., PEREIRA, J., y RUIZ, A., «Análisis económico y territorial de Los Castellones de Ceal (Jaén)», *Arq. Esp.*, 4, 1984, pp. 223-240.
- CHAPA BRUNET, T., PEREIRA SIESO, J., MADRIGAL BELINCHÓN, A., y LÓPEZ TRAPERO, M^a T., «La sepultura 11/145 de la necrópolis ibérica de Los Castellones de Ceal (Hinojares, Jaén)», *TP*, 48, 1991, pp. 333-348.
- CHARLESWORTH, M.P., *Trade Routes and Commerce of the Roman Empire*, Chicago, 1926.
- CHAVES TRISTÁN, F., «Aspectos de la circulación monetaria en dos cuencas mineras andaluzas: Riotinto y Castulo (Sierra Morena)», *Habis*, 18-19, 1987-88, pp. 613-637.
- «Nuevas esculturas de leones en la zona de Baeza, Córdoba», en *Homenaje a Fernández Chicarro*, pp. 227-248.
- CHAVES TRISTÁN, F., y MARÍN CEBALLOS, M.C., «Numismática y religión romana en Hispania», en *La Religión*, pp. 27-46.
- CHIC GARCÍA, G., «La actuación político-militar cartaginesa en la Península Ibérica», *Habis*, 9, 1978, pp. 233-242.
- «El comercio del aceite de la Astigi romana», *Habis*, 17, 1986, pp. 243 y ss.
- «El Estado y el comercio aceitero durante el Alto Imperio», *II CIPCAA*, pp. 163-182.
- «El intervencionismo estatal en el campo de la producción y la distribución del aceite durante la época de los Antoninos», *MHA*, 3, 1979, pp. 125-138.
- CHOCLÁN SABINA, C. y CASTRO LÓPEZ, M., «Ciudad y territorio en la Campaña de Jaén. Distribución de los asentamientos mayores durante la época Flavia», *SH*, IV-V nº 1, 1986-7, pp. 145-160.
- CLARK, P.C., *Analitical Archaeology*, Londres, 1968.
- CLAVEL, M. y L'ÉVEQUE, P., *Villes et structures urbaines dans l'occident romain*, París, 1971.
- COLEMAN, E., «Commnet of the concept of influence», *POQ*, 27, 1973, pp. 113 y ss.
- COLLANTES PÉREZ-ARDÁ, E., «Hallazgos de denarios romanos en Castulo», *Numisma*, 150-155, 1978, pp. 19-24.
- COLLIS, J.R., «Functional and theoretical interpretation of the British Coinage», *WA*, 3, 1971, pp. 71-84.
- «Market and Money», en Jesson & Hill eds. pp. 97-103.
- «Town and Market in the Iron Age Europe», en Cunliffe & Rowles eds., pp. 15 y ss.
- I a V Coloquios sobre Lenguas y Cultura Prerromanas de la Península Ibérica*. I.-Salamanca, 1974 (Salamanca, 1976); II.-Tubingen 1976 (Salamanca, 1979); III.-Lisboa, 1980 (Salamanca, 1985); IV.-Vitoria, 1985, (Veleia, nº 2-3, Vitoria, 1987); V.-. (Tras el III, el término prerromanas cambia a Paleohispánicas).
- I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Córdoba, 1976, Córdoba, 1978.
- VI Congreso Español de Estudios Clásicos. Unidad y Pluralidad en el Mundo Antiguo. Sevilla 1981, vol. I: Ponencias*. Madrid, 1983.
- Congreso de Historia de Albacete*, Albacete 1984, vol. I.
- I y II Congreso de Historia de Andalucía, 1976 y 1991, Actas* Córdoba, 1978 y 1994.
- VI CIEC, VI Congreso Internacional de Estudios Clásicos, Assimilation et Résistance a la Culture Gréco-Romaine dans le Monde Ancien*, Madrid, 1974, Bucarest, 1976.

- I y II Congreso Internacional de Producción y Comercio del Aceite en la Antigüedad*, Madrid, 1980 y Sevilla 1982, Actas en Madrid, 1981 y 1983.
- CONTRERAS, R., «Miscelánea» , en *Castulo IV*, pp. 251-268.
- «La conquista de Castulo por Publio Cornelio Escipión», *Oretania*, 10, 1962, pp. 125-137.
- «Bandolerismo hispano y guerra civil en el Saltus Castulonense en el año 43 anterior a la Era Cristiana», *Oretania*, 4, 1960, pp. 149-154.
- «Un gran benefactor de Castulo: Quinto Torio Culleón», *Oretania*, 20, 1965, pp. 63-97.
- «La Oretania. Síntesis histórico-geográfica de la región ibero-romana», *Oretania*, 8-9, 1961, pp. 66-71.
- «El verdadero sentido de los textos clásicos relativos al Monte de la Plata», *Oretania*, 22, 1966, pp. 195-211.
- CORCHADO, R., «Pasos naturales y antiguos caminos entre Jaén y La Mancha», *Bol. de Est. Gienenses*, XI, 38, 1963, pp. 9-41.
- *Estudios sobre vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir*, EAE, 42, Madrid, 1969.
- CORDÓBA ZOIRO, J.M., «Las Relaciones entre Oriente y Occidente durante el I Milenio», *al-Basit*, 15, 1984, pp. 33-56.
- CORREA, J.A., «Escritura y lenguas prerromanas en el Sur de la Península Ibérica», VI CEEC, pp. 397-411.
- «Ibérico cast(i)lo, ibol(c)a: latin Castulo, Obulco», *Habis*, 14, 1983, pp. 107-116.
- «Inscripción vascular indígena hallada en Baeza (Jaén)», *APL*, XIX, 1989, pp. 183-188.
- «El signario tartesio», *IV Coloquio sobre LCPPI*, pp. 275-284.
- CORTIJO CEREZO, M^a L., «Apuntes sobre la ordenación territorial bética en época republicana», *Veleia*, 8-9, 1991-92, pp. 175 y ss.
- «La política territorial julio-claudia y flavia en la Bética», *MHA*, XI-XII, 1990-91, pp. 249 y ss.
- «Sobre la delimitación de la Bética como provincia», en *In Memoriam*, pp. 51 y ss.
- CORZO SÁNCHEZ, R., «La segunda Guerra Púnica en la Bética», *Habis*, 6, 1975, pp. 213-240.
- CORZO SÁNCHEZ, R., y JIMÉNEZ, A., «La organización territorial de la Bética», *AEArq*, 53, 1980, pp. 21-48.
- COTTON, H.M., «Military Tribunates and the Exercise of Patronage», *Chiron*, 11, 1981, pp. 229-276.
- CRESPO GARCÍA, J.M., y LÓPEZ ROZAS, J., «Algunas cuestiones sobre los modelos de asentamiento ibérico en la cuenca alta del Río Víboras, Martos (Jaén)», *Arq. Esp.* 4, 1984, pp. 207-222.
- CUADRADO, E., «La cerámica ibérica tosca de collar con inscripciones y su origen céltico», *II CNA*, Madrid, 1951, pp. 269-280.
- «El Cigarralejo, Relaciones con la Meseta», *al-Basit*, 15, 1984, pp. 127-146.
- «Corrientes comerciales de los pueblos ibéricos», en *Estudios*, pp. 117-142.
- «La fibula anular hispánica y sus problemas», *Zephyrus*, VIII, 1957, pp. 5-76.
- «La Grecia clásica y la escultura del S.E. español», *BAEAA*, 19, 1984, pp. 32-33.
- «Influencias de la iberización en el interior peninsular», en *El Origins*, pp. 327-330.
- «Un kantharos ibérico de imitación ática», *CuPAUAM*, 13-14, 1986-87, pp. 29 y ss.
- «Necrópolis ibéricas del Levante Español», en *Iberos*, pp. 185-203.

- «Las Necrópolis peninsulares en la Baja Época de la Cultura Ibérica», en *La Baja Época*, pp. 51-72.
- «El problema de los restos escultóricos de las necrópolis ibéricas», en *Homenaje a Antonio Beltrán Martínez*, pp. 567-580.
- «Los recipientes rituales metálicos llamados «braserillos» púnicos», *AEArq*, 29, 1956, pp. 52 y ss.
- «Restos monumentales funerarios de El Cigarralejo», *TP*, 41, 1984, pp. 251-291.
- «Tumbas principales de «El Cigarralejo»», *MM*, 1986, pp. 148 y ss.
- «Las tumbas ibéricas de empedrado tumular y la celtización del S.E.», *II CNA*, Madrid, 1951, pp. 247-268.
- CUENCA, A., «Un conjunto epigráfico romano en Villargordo», *Habis*, 1, 1970, pp. 199-203.
- CUMONT, F., *Las religiones orientales y el paganismo romano*, Madrid, 1987.
- CUNLIFFE, R., «Some aspects of Hill-Forts and their cultural environments», en Jesson & Hill Eds., pp. 53-69.
- CUNLIFFE & ROWLES eds. *Oppida in Barbarian Europe*, BAR, Supp. II, 1976.
- CURCHIN, L. A., *The Local Magistrates of Roman Spain*, Buffalo-Londres, 1990.
- DALTON, J., «Karl Polanyi's Analysis of Long-Distance Trade and his Wider Paradigm», en Sabloff & Lamberg-Karlovski eds., pp. 63-132.
- DAVIES, O., *Roman Mines in Europe*, Oxford, 1935.
- DAYTON, J.E., «The problem of tin in the Ancient World», *WA*, 3, 1971, pp. 49-70.
- de FRUTOS REYES, G., *Cartago y la política colonial*, Écija, 1991.
- de HOZ, J., «La Epigrafía prelatina meridional en Hispania» *Actas del I Coloquio sobre LCPPI*, pp. 277-318.
- «Escritura e influencia clásica en los pueblos prerromanos de la Península», *AEArq*, 52, 1979, pp. 227-250.
- «La escritura greco-ibérica», *Actas del IV Coloquio sobre LCPPI*, pp. 285-298.
- «La Lengua y la epigrafía prerromanas en la Península Ibérica», *VI CEEC*, pp. 351-396.
- «On some problems of iberian scripts and phonetics», *Actas del II Coloquio de LCPPI*, pp. 257-272.
- de la BANDERA, M^a L., «El atuendo femenino ibérico», I y II, *Habis*, 8, 1977 y 9, 1978, pp. 253-298 y 401-440.
- «Brazaletes peninsulares orientalizantes e ibéricos en metales nobles», *Habis*, 15, 1984, pp. 57-70.
- de la BANDERA ROMERO, M^a L., «Estudio crítico de los “Torques Ibéricos”», *Habis*, 18-19, 1987-88, pp.
- de LAET, S.J., *Portorium. Etude sur l'organization douanière chez les romains, surtout à l'époque du Haut-Empire*, Brujas, 1949.
- del CASTILLO, A., *La caída de Tartessos como explicación para la formación de una estructura política*, Alicante, 1988.
- DELIBES DE CASTRO, G., FERNÁNDEZ-MIRANDA, M., FERNÁNDEZ-POSSE, M^a D., MARTÍN MORALES, C., ROVIRA LLORENS, S., y SANZ, M^a., «Almizaraque (Almería): minería y metalurgia calcolíticas en el Sureste de la Península Ibérica», en *Minería y Metalurgia*, vol. I, pp. 81 y ss.
- del OLMO LETE, G., y AUBET SEMLER, M^aE., Eds., *Los Fenicios en la Península*

- Ibérica*, Barcelona, 1986, dos vols., edición en forma de libro de los n^{os} III y IV de *Aula Orientalis*.
- del RÍO OLIETE, M.J., y SANTOS YANGUAS, J., «Griegos en la Bética a través de la Epigrafía Latina», *Actas del I CHA*, pp. 239-246.
- de MELLO BEIRAO, C., TAVARES DA SILVA, C., SOARES, J., VARELA GOMES, M., Y VARELA GOMES, R., «Um depósito votivo da II^a Edade do Ferro no sul de Portugal, e as suas relações com as culturas de Meseta», en *IV Coloquio sobre LCPPI*, pp. 207-222.
- DICKINSON, O., *The Aegean Bronze Age*, Cambridge, 1994.
- DIXON, O., *The iberian of Spain and their relations with the Aegean World*, Londres, 1940.
- DOMERGUE, C., «La campagne de fouilles 1966 à Bolonia (Cádiz)», *X CNA*, Zaragoza, 1969, pp. 442-456.
- «El Cerro del Plomo, mina «El Centenillo»», *NAH*, 1971, pp. 265-238.
- «L'Epigraphie des produits métalliques industrielles: l'exemple des lingots de plomb romains d'origine spagnole», en *EH*, pp. 199 y ss.
- «Les lingots de plomb romains du Musée Archéologique de Carthagène et du Musée Naval de Madrid», *AEArq*, 39, 1966, pp. 41-72.
- «Marcas de alfareros en «terra sigillata» procedentes de Castulo y aportaciones a la «terra sigillata» hispánica de tipo B», *Oretania*, 9, 1967, pp. 29-50.
- *La mine antique d'Aljustrel (Portugal) et les Bronzes de Vipasca*, París, 1983.
- «La mine antique de Diogenes (province de Ciudad Real)», *MCV*, 3, 1967, pp. 29-92.
- «Rapports entre la zone minière de la Sierra Morena et la plaine agricole du Guadalquivir à l'époque romaine», *MCV*, 8, 1972, pp. 613-622.
- DOMERGUE, C., y MAS GARCÍA, J., «Nuevos descubrimientos de lingotes de plomo romanos estampillados», *XVI CNA*, 1983, pp. 905-912.
- d'ORS, A., «El conjunto epigráfico del Museo de Linares», *Oretania*, n^{os} 4,6 (1960), 7, 8-9 (1961), 10-11 (1962), 14-15 (1963) y 23-24 (1966), pp. 175-177, 271-176, 34-38, 89-92, 162-164, 209-213, 84-86 y 277-285, respectivamente.
- *Epigrafía Jurídica de la España Romana*, Madrid, 1953.
- «Noticiario de AEArq: sobre *CIL* II, 3265, rectificación a *AEArq*, 29, 1956», *AEArq*, 30, 1957, pp. 111-113.
- «Orgenomescos en las minas de Sierra Morena», *Oretania*, 6, 1960, pp. 275-276.
- «Sobre los orígenes del culto al Emperador en la Hispania Romana», *Emérita*, 10, 1942, pp. 219 y ss.
- d'ORS, A. y CONTRERAS, R., «Nuevas inscripciones de Castulo», *AEArq*, 32, 1959, pp. 118-125.
- «Orgenomescos en las minas romanas de Sierra Morena», *AEArq*, 32, 1959, pp. 167-168.
- DUNCAN-JONES, R.P., «The Procurator as a Civic Benefactor», *JRS*, 64, 1974, pp. 79-85.
- EDMONDSON, J. C., «Mining in the Later Roman Empire and Beyond: Continuity or Disruption», *JRS*, LXXIX, 1989, pp. 84-102.
- Epigraphie Hispanique. Problems de méthodes et d'édition*, París, 1984.
- Estudios de Economía Antigua de la Península Ibérica*, Barcelona, 1968.
- EIROA, J.J., «El *kalathos* de Elche de la Sierra (Albacete)», *APAUM*, 2, 1986, pp. 73-86.
- ESCACENA, J.L., «Gadir», en *Los Fenicios*, vol. I, pp. 39-58.

- ESPINOSA RUIZ, U., *Cerámicas pintadas del Bronce Final y la Edad del Hierro en la Península Ibérica*, ML, Madrid, 1979.
- ETIENNE, R., *Le culte imperial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*, París, 1958.
- «Les problèmes historiques du latifundium», *MCV*, 8, 1972, pp. 622-627.
- «Les syncrétismes réligieux dans la Péninsule Ibérique à l'époque impériale», en *Synchronétismes dans les religions gréco et romaine*, Estrasburgo, 1971, pp. 153-163.
- ETIENNE, R., FABRE, G., LE ROUX, P., y TRANOY, A., «Les dimensions sociales de la Romanization de la Péninsule Ibérique des origines à la fin de l'Empire», *VI CIEC*, pp. 95-108. *Los Fenicios*, ver del Olmo Lete.
- FERNÁNDEZ AVILÉS, A., «El aparejo irregular de algunos monumentos marroquíes y su relación con el de Toya», *AEArq*, 49, 1942, pp. 344-347.
- FERNÁNDEZ CASTRO, M.C., «Fábricas de aceite en el campo hispano-romano», *II CIPCAA*, pp. 569-600.
- *Villas romanas de Hispania*, Madrid, 1982.
- FERNÁNDEZ CHICARRO, M.C., «Excavaciones arqueológicas en Castellones de Ceal», *BIEG*, 6, 1955-56, pp. 89-102.
- «Prospecciones arqueológicas en los términos de Hinojares y La Guardia», *BIEG*, 6, 1955, pp. 89-103.
- «Viaje de prospección arqueológica al término de Peal de Becerro», *BIEG*, 3, 1954, pp. 69-85.
- FERNÁNDEZ GALIANO, D., y VALIENTE MALLA, J., «Origen de los pavimentos hispánicos de guijarros», *Homenaje a M. Almagro*, vol. III, pp. 21-46.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, M. J., «Diversos estilos anónimos en la producción de T.S.H. de los Villares de Andújar», *CPUG*, 14-15, 1989-90, pp. 287 y ss.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F., «El tesoro turdetano de Mairena del Alcor (Sevilla)», *TP*, 42, 1985, pp. 149-173.
- FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C., «Exvotos inéditos de Despeñaperros en la Colección A. Aguirre de Bilbao», *BIEG*, 119, 1984, pp. 143-145.
- FERNÁNDEZ JURADO, J., «Die Phönizier in Huelva», *MM*, 26, 1985, pp. 149-160.
- «La influencia fenicia en Huelva», en *Los Fenicios*, vol. II, pp. 211-225.
- «La metalurgia de la plata en la época tartésica», en *Minería y Metalurgia*, vol. I, pp. 157 y ss.
- «El poblamiento ibérico en Huelva», en *Iberos*, pp. 315-326.
- FERNÁNDEZ JURADO, J., y CABRERA BONET, P., «Comercio griego en Huelva a fines del siglo V a.C.», en *Grecs et Ibéres*, pp. 149-160.
- FERNÁNDEZ MIRANDA, M., «Horizonte cultural tartésico y hallazgos griegos en Sur de la Península», *AEArq*, 52, 1979, pp. 49-66.
- «Huelva, ciudad de los tartesios», en *Los Fenicios*, vol. II, pp. 277-263.
- FERNÁNDEZ MIRANDA, M., y OLMOS, R., «El tymaterion de Albacete», *AEArq*, 60, 1987, pp. 211-220.
- FERNÁNDEZ NIETO, F.J., «La colonización griega», en VV.AA., *Historia de España Antigua. I-La Protohistoria*, Madrid, 1980, pp. 521 y ss.
- FERNÁNDEZ NIETO, F.J., FORTEA, J., y ROLDÁN, J.M., «Una nueva inscripción del Museo Arqueológico de Córdoba», *Zephyrus*, 20, 1969, pp. 169-173.

- FERNÁNDEZ UBIÑA, J., *La crisis del siglo III en la Bética*, Granada, 1981.
- FERRER ALBELDA, E., y MANCEBO DÁVALOS, J., «Nuevos elementos de carros orientalizantes en la Alta Andalucía. Algunas precisiones en torno a su función, significado y distribución», *CuPAUAM*, 18, 1991, pp. 113-148.
- FINLEY, M.I., «The Ancient City, from Fustel de Coulanges to Max Weber and Beyond», *CSSH*, 19, 1977, pp. 305-327.
- «Arqueología e Historia», en Finley, M.I., *Uso y Abuso de la Historia*, Barcelona, 1977, pp. 131-155.
- *Early Greece. The Bronze and Archaic Ages*, Londres, 1970.
- *La Economía de la Antigüedad*, México, 1974.
- «Entre la esclavitud y la libertad», en VV.AA., *Formas de explotación del trabajo y relaciones sociales en la Antigüedad Clásica*, Madrid, 1979, pp. 93 y ss.
- *El Mundo de Odyseo*, México, 1966.
- «Servile statuses in Ancient Greece», *RIDA*, 7, 1960, pp. 165-189.
- FITA, F., «Epigrafía romana de Montánchez, Rena, Baños de la Encina, Linares, Santisteban del Puerto y Cartagena», *BRAH*, 38, 1901, pp. 450-473.
- «Inscripciones inéditas de Mérida, Badajoz, Alanje, Cañete de las Torres y Vílchez», *BRAH*, 61, 1912, pp. 511-524 y 551-555.
- «Monumentos romanos en San Juan de Camba, Córdoba, Linares, Vílchez, Cartagena y Tarrasa», *BRAH*, 42, 1903, pp. 446-462.
- «Nuevas inscripciones romanas de la Provincia de Jaén», *BRAH*, 39, 1901, pp. 420-430.
- FLANNERY, H., «Evolutionary Trends in social exchange and interaction», *AP*, 46, 1972, pp. 131 y ss.
- FLEMING, A., «The myth of the Mother Goddess», *WA*, 1, 1969, pp. 247-261.
- FLORES ARROYUELO, F. J., «Griegos en la Península Ibérica: de la leyenda a la arqueología», *APAUM*, 5-6, 1989-90, pp. 89-93.
- FORBES, R., *Metalurgy in antiquity*, Leiden, 1950.
- FORTEA, J., y BERNIER, J., *Recintos y Fortificaciones en la Bética*, Salamanca, 1970.
- FREY-SCHWAPACH, A., «Studies in early Celtic Design», *WA*, 4, 1973, pp. 339-356.
- FRUTOS REYES, G. de, ver de FRUTOS.
- GALE, N.H. Y STOS-GALE, Z.A., «Some aspects of early cycladic copper metallurgy», en *Minería y Metalurgia*, vol. I, pp. 21 y ss.
- GALSTERER, H., *Untersuchungen zum römischen Städtewesen auf der iberischen Halbinsel*, Berlín, 1971.
- GALSTERER-KROLL, B., «Untersuchungen zu den Beinamen der Städte des Imperium Romanum», *ES*, 9, 1972, pp. 44-145.
- «Zu den spanischen Städtelisten des Plinius», *AEG*, 48, 1975, pp. 120-128.
- «Zum ius latii in den keltischen Provinzen des Imperium Romanum», *Chiron*, 3, 1973, pp. 277-306.
- GARCÍA BELLIDO, A., ver GARCÍA Y BELLIDO.
- GARCÍA-BELLIDO, M.P., «La esfinge en las monedas de Castulo», *Zephyrus*, 28-29, 1978, pp. 343-358.
- *Las monedas de Castulo con alfabeto indígena. Historia de una ciudad minera*, Barcelona, 1982.

- «Nuevos documentos de minería y agricultura romana en Hispania», *AEArq*, 59, 1986, pp. 13-46.
- «Retoques de cuño y trazado de las leyendas en las monedas con escritura indígena de Castulo», *Numisma*, 150-155, 1978, pp. 73-92.
- «Las series más antiguas de Castulo», *II CNN, Numisma*, 138-143, 1976, pp. 97-110.
- GARCÍA CANO, J.M., «Cerámica ática de Galera (Granada) en el Museo Provincial de Murcia», *Pyrenae*, 15-16, 1979, pp. 229-240.
- «Cerámicas áticas de figuras rojas en el S.E. peninsular», en *Les Ceramiques grecques*, pp. 59-70.
- *Cerámicas griegas de la región de Murcia*, Murcia, 1982.
- «Una kylix de la <<clase delicada>> procedente de Lorca (Murcia)», *APAUM*, 5-6, 1989-90, pp. 95-100.
- GARCÍA CANO J.M., e INIESTA SAN MARTÍN, A., «Aproximación a la cerámica de barniz rojo ibero-tartésica en la región de Murcia», *XVI CNA*, Zaragoza, 1983, pp. 561-572.
- GARCÍA de DIEGO, A., «Estudio histórico-crítico de la toponomía mayor y menor del antiguo reino de Sevilla», *Archivo Hispalense*, 30-31, 1951, pp. 1 y ss.
- GARCÍA de la SANTA, L., «Saesapo, Un poblado romano en el Valle de la Alcudia», *RABM*, 61, 1955, pp. 673-690.
- GARCÍA-GELABERT, M^a P., «Evolución socio-política de Castulo: sociedad de jefatura», *Lucentum*, VI, 1987, pp. 29-42.
- GARCÍA-GELABERT PÉREZ, M^a P., «Marco sociopolítico de Oretania», *Lucentum*, IX-X, 1990-91, pp. 103-110.
- «Relaciones entre la Meseta y Oretania con anterioridad a la conquista de la Península Ibérica por Roma», *HA*, XVII, 1993, pp. 95-118.
- «La religión ibérica a través de las necrópolis», *Zephyrus*, 43, 1990, pp. 259 y ss.
- GARCÍA IGLESIAS, L., «En torno al nombre romano de Jaén», *XII CNA*, Zaragoza, 1973, pp. 583-590.
- GARCÍA MORENO, L.A., «Hispaniae Tumultus. Rebelión y violencia indígena en la España romana de época republicana», *Polis*, 1, 1989, pp. 81 y ss.
- «Sobre el decreto de Emilio Paulo y la Turris Lascutana», en *Reunión sobre Epigrafía Hispánica de época republicana*, Zaragoza, 1986, pp. 195-218.
- «Turdetanos, túrdulos y tartessios. Una hipótesis», *Gerion, Anexo II*, 1989, pp. 289-294.
- «Mastienos y bastetanos. Un problema de la etnología hispana prerromana», *Polis*, 2, 1990, pp. 53-64.
- GARCÍA SERRANO, R., *Carta arqueológica de la provincia de Jaén*, TD, Granada, 1969.
- GARCÍA SERRANO y BERRO, R., «Tesoro de plata ibero-romana de «La Alameda», Santisteban del Puerto (Jaén)», *BIEG*, 38, 1963, pp. 41-52.
- GARCÍA y BELLIDO, A., «Algunas novedades sobre la arqueología púnico-tartesia», *AEArq*, 43, 1970, pp. 3-49.
- «Algunos problemas de arte y cronología ibéricos», *AEArq*, 16, 1943, pp. 78-108.
- *La Arquitectura entre los iberos*, Madrid, 1945.
- *Arte Ibérico en España*, edición española de A. Blanco Freijeiro, Madrid, 1980.
- «Bandas y guerrillas en su lucha con Roma», en Prieto Arciniega Ed., *Conflictos*, pp. 17-60.

- «La cámara sepulcral de Toya (Jaén) y sus paralelos mediterráneos», *Actas y Memorias de la SEAEPE*, 14, 1º, 1935, pp. 63 y ss.
 - «Del carácter militar activo de las colonias romanas de la Lusitania y regiones inmediatas», *SPAE*, 1959, pp. 299-304.
 - «Las colonias romanas de Hispania», *AHDE*, 29, 1959, pp. 448-512.
 - *Contactos y Relaciones entre la Magna Grecia y la Península Ibérica*, Madrid, 1935.
 - «De escultura ibérica: algunos problemas de arte y cronología», *AEArq*, 52, 1943, pp. 273 y ss.
 - *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid, 1949.
 - *España y los españoles hace dos mil años según la Geografía de Estrabón*, Madrid, 1948.
 - *La España del siglo I de nuestra era según Mela y Plinio*, Madrid, 1968.
 - «Estado actual del problema referente a la expansión de la cerámica ibérica por la cuenca occidental del Mediterráneo», *AEArq*, 30, 1957, pp. 90 y ss.
 - «La expansión de la cerámica ibérica por la cuenca occidental del Mediterráneo», *AEArq*, 27, 1954, pp. 246-253.
 - *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, I-2. Madrid, 1960.
 - «Los iberos en Cerdeña según los textos clásicos y la arqueología», *Emérita*, III, 1935, pp. 225-256.
 - «Inventario de los jarros púnico-tartesios», *AEArq*, 33, 1960, pp. 44-55.
 - «Materiales de arqueología hispano-púnica. Jarros de bronce», *AEArq*, 29, 1956, pp. 85-104.
 - «Némesis y su culto en Hispania», *BRAH*, 147, 1960, pp. 119-148.
 - «Orígenes y formas de las colonias romanas de Hispania», *CH*, 238-40, 1969, pp. 382-387.
 - *La Península Ibérica en los comienzos de su Historia*, Madrid, 1953.
 - «‘Pequeñas migraciones’ y ‘transmigraciones internas’ en la Península Ibérica», *II CNA*, Madrid, 1951, pp. 231-238.
 - «La Pintura Mayor entre los Iberos», *AEArq*, 60, 1945, pp. 251-257.
 - «Las relaciones entre el arte etrusco y el ibérico», *AEAA*, VII, 1931, pp. 119-148.
 - *Les religions orientales dans l'Espagne Romaine*, vol. 5 de Vermaseren, Ed., *Etudes préliminaires aux religions orientales dans l'Empire Romain*, Leiden, 1967.
 - «El ‘tartessios chalkos’ y las relaciones del SE con el NO de la Península en la época tartesia», *VI CIM*, León, 1970, pp. 31-46.
 - *Urbanística de las grandes ciudades del mundo antiguo*, Madrid, 1966.
- GARNSEY, HOPKIND & WITTAKER, *Trade in the Ancient economy*, Londres, 1983.
- GARRIDO, J.P., «Mundo indígena y orientalizante en la región del Tinto-Odiel», *AEArq*, 52, 1979, pp. 39-48.
- GARRIDO, J.P. y ORTA, E., «Las cerámicas griegas de Huelva. Un informe preliminar», *PP*, 37, 1982, pp. 407-410.
- GASUL, P., «Problemática en torno a la ubicación de los asentamientos fenicios en el Sur de la Península», en *Los Fenicios*, vol. II, pp. 193-202.
- «El sistema ritual fenicio: inhumación e incineración», *MM*, 34, 1993, pp. 71-82.
- GIL FARRÉS, O., *La moneda hispánica en la Edad Antigua*, Madrid, 1966.

- GIL R., y OLMOS, R., «Un scifo del Grupo del Cisne procedente de la Necrópolis de Galera (Granada)», *BSEAA*, 49, 1983, pp. 31-38.
- GIRAUD, P., *Les Assemblées Provinciales dans l'Empire Romain*, Roma, 1966.
- GÓMEZ MORENO, M., «La escritura bástulo-turdetana, primitiva ibérica», *RABM*, 61, 1961 (editada en separata en 1962), pp. 879-948.
- GONZÁLEZ BLANCO, A., LILLO CARPIO, P., GUERRERO FUSTER, A. y RAMALLO ASENSIO, S., «La industria del aceite en la zona actual de la provincia de Murcia durante la época romana (Primera aproximación al tema)», *II CIPCAA*, pp. 601-610.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J., «Ilorci (Plinio, N.H. 3,9)», *Habis*, 7, 1976, pp. 391-403.
- GONZÁLEZ NAVARRETE, R., *Nuevas pinturas rupestres en Jaén: el Abrigo de los Organos de Despeñaperros*, Jaén, 1970.
- «El conjunto de Porcuna», en García y Bellido, A., *Arte Ibérico en España*, pp. 74 y ss.
- GONZÁLEZ PRATS, «Las Importaciones y la presencia fenicias en la Sierra de Crevillente (Alicante)», en *Los Fenicios*, vol. II, pp. 279-302.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C., «Guerra civil y conflictos sociales en la PHU, 48-44 a.d.C.», *Actas del I CHA*, pp. 131-142.
- *Imperialismo y Romanización en la Provincia hispaniae Ulterioris*, Granada, 1981.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C., y MARÍN DÍAZ, A., «El bellum hispaniense y la Romanización del Sur de la Península», *HA*, XI-XII, 1981-1982, pp. 17-36.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. y MANGAS MANJARRÉS, J., *CILA III: Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía, vol. III*, Jaén, Sevilla, 1991.
- GONZÁLEZ WAGNER, C., «Aproximación al proceso histórico de Tartessos», *AEArq*, 56, 1983, pp. 3-36.
- «El comercio púnico en el Mediterráneo Occidental a la luz de una nueva interpretación de los tratados de Roma y Cartago», *MHA*, VI, 1984, 211-224.
- *Fenicios y cartagineses en la Península Ibérica. Ensayo de interpretación basado en un análisis de los factores internos*, TD, Madrid, 1983.
- GORGES, J.G., *Les Villes Hispanorromaines*, París, 1979.
- GOSSE, G., *FHA, Fontes Hispaniae Antiquae, vol. III a VIII*, Barcelona, 1945-1959.
- «Las minas y el arte minero en la Antigüedad», *Ampurias*, IV 1942, pp. 43-68.
- GRAN AYMERICH, J.M.S., «Málaga, fenicia y púnica», en *Los Fenicios*, vol. I, pp. 127-147.
- Grecs et Ibéres au IVº Siècle avant Jésus-Christ. Commerce et Iconographie*, Tabla Redonda, Burdeos, 1986, en *REA*, 89, 1987.
- GRIÑO, B., y OLMOS, R., *La pátera de Santisteban del Puerto, Estudios de Iconografía*, I-1, Madrid, 1982.
- GUADÁN, A.M., *La moneda ibérica. Catálogo de Numismática ibérica e ibero-romana*, Madrid, 1980.
- *Numismática ibera e ibero-romana*, Madrid, 1969.
- HABA QUIRÓS, S., Y RODRIGO LÓPEZ, V., «El tema del culto a las aguas y su continuidad en relación con las vías naturales de comunicación», *Zephyrus*, 43, 1990, pp. 271 y ss.
- HARDEN, D., *The Phoenicians*, Suffolk, 1971.
- HARMAND, J., *L'Armée Romaine et le Soldat à Rome de 107 à 50 avant notre ère*, París, 1967.
- *Le Patronat sur collectivités publiques*, Madrid, 1957.

- HASELGROVE, C., «External trade as a stimulus to urbanization», en Cunliffe & Rowles eds., pp. 25-40.
- «Wealth, prestige and power: the dynamics of late Iron Age political centralization in South-East England», en Renfrew & Sherman Eds., *Ranking, Resource and Exchange. Aspects of the Archaeology of Early European Societies*, Cambridge, 1982, pp. 75 y ss.
- HATT, R., «A la recherche de la religion gauloise», *Archaeologia*, IX, X y XI, 1966.
- HAWKES, Ch., «Fence, Wall, Dump, from Troy to Hod», en Jesson & Hills, eds. pp. 5-18.
- «Las relaciones en el Bronce Final entre la Península Ibérica y las Islas Británicas con respecto a Francia y la Europa Central y Mediterránea», *Ampurias*, 14, 1952, pp. 81-120.
- HENDERSON, M.I., «Julius Caesar and latium in Spain», *JRS*, XXXII, 1942, pp. 1-13.
- HERM, G., *The Celts*, Londres, 1976.
- HERRADÓN FIGUEROA, M^a A., «Vías romanas en la Bética: fuentes epigráficas», *Simpósio*, pp. 265 y ss.
- HIGUERAS ARNAL, A., *El alto Guadalquivir*, Zaragoza, 1961.
- HILL, G.F., y SANDARS, H.W., «Coins from the neighbourhood of a Roman Mine in Southern Spain», *JRS*, 1, 1911, pp. 100-106.
- Homenaje al Profesor Martín Almagro Basch*, Madrid, 1983.
- Homenaje a Beltrán: Estudios en Homenaje al Prof. Antonio Beltrán Martínez*, Zaragoza, 1986.
- Homenaje a Concepción Fernández-Chicarro*, Madrid, 1982.
- HOYOS, B.D., «Pliny the Elder's titled Baetican Towns: Obscurities, Errors and Origins», *Historia*, 1979, nº 4, XXVIII, pp. 439-471.
- HOZ, J. de, ver de HOZ.
- HÜBNER, E., *CIL: Corpus Inscriptionum Latinarum, II, Hispania.*, Berlín, 1869, y *Supplementum*, Berlín, 1892.
- *MLI: Monumenta Linguae Ibericae*, Berlín, 1893.
- HUMPHREYS, C., «History, Economics and Anthropology: the Work of Karl Polanyi», *History and Theory*, 8, 1969, pp. 165-212.
- Iberos. Actas de las I Jornadas sobre Mundo Ibérico*, Jaén, 1985, edición de A. Ruiz Rodríguez y M. Molinos.
- In Memoriam. Estudios in memoriam Julia Cabrera Moreno*, Granada, 1992.
- JEHASSE, J., «Les dernières leçons d'Aleria», en *Les Céramiques de la Grèce de l'Est et leur diffusion en Occident*, Nápoles, 1976, Nápoles-París, 1978, pp. 272-273.
- JESSON & HILL eds., *The Iron Age and its Hill-Forts. Papers presented to Sir Mortimer Wheeler*, Southampton, 1971.
- JODIN, A., «Les Grécs d'Asie et l'exploration du littoral marocain», en *Homenaje a García y Bellido, II, Rev. de la Univ. Compl.*, XXV, 1976, pp. 57-92.
- «La Sculpture Ibérique dans son Contexte Méditerranéen», *REA*, 88, 1986, pp. 237-246.
- JONES, R.F.J., «A false start? the Roman urbanization of Western Europe», *WA*, 19, 1º, 1987, pp. 47-57.
- JORGE ARAGONESES, M., «Un exvoto inédito de La Luz en la colección Palanca de Murcia», *AEArq*, 32, 1959, pp. 120-122.
- JUDICE GAMITO, T., *Social Complexity in Southwest Iberia, 800-300 B.C. The Case of Tartessos*, Oxford, *BAR*, 1988.
- KNAPP, C., *Aspects of the Roman Experience in Spain.*, Anexos de HA, Valladolid, 1977.

- KRODER, R., *The Formation of the State*, Londres, 1962.
- KROEBER, D., «Stimulus Diffusion», *AA*, 42, 1940, pp. 1 y ss.
- KUKAHN, E., «Unas relaciones especiales entre el arte griego y Occidente», *Symp. Int. de Col. 1970*, Barcelona, 1974, pp. 109 y ss.
- «Zur Frühphase der iberischen Bronzen», *MM*, VIII, 1967, pp. 169-171.
- LACHICA, G., «Inscripción dedicada a Tiberio Sempronio Graco» *NAH*, 5, 1961, pp. 178-180.
- LAET, S.J. de, ver de LAET.
- LANFANI, L., *Contributo alla Storia del Municipio Romano*, Roma, 1970.
- LANTIER, R., *Bronzes Votives Ibériques*, París, 1935.
- *El Santuario ibérico de Castellar de Santisteban*, *CIP*, 15, 1937.
- LAUTENSACH, H., *Geografía de España y Portugal*, Barcelona, 1967.
- LAZENBY, J.F., *Hannibal's War*, Warminster, 1978.
- LE ROUX, P., *L'Armée Romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, París, 1982.
- «L'Huile de Bétique et le prince sur un itinéraire annonnaire», *REA*, 88, 1986, 217 y ss.
- LEWIS, P.R., y JONES, G.D.B., «Roman Gold-Mining in North-West of Spain», *JRS*, 60, 1970, pp. 19 y ss.
- LILLO CARPIO, P.A., «Un singular tipo de exvoto: las pequeñas falcatas», *CuAPUAM*, 13-14, 1986-87, pp. 33 y ss.
- LLOBREGAT, E., «Toros y agua en las culturas funerarias ibéricas», *Saguntum*, 16, 1981, pp. 149-164.
- LOMAS, F.J. Y SÁEZ, P., «El kalendarium vegetianum, la Annona y el comercio del aceite», *MCV*, XVII, 1981, pp. 55-84.
- LÓPEZ DOMECH, R., «Arte y protohistoria en el Sur y Sureste Peninsular», *Veleia*, 4, 1987, pp. 179-184.
- «Aspectos económicos de los oretanos», *MHA*, III, 1979, pp. 21-29.
- «La red viaria romana en Oretania», *MCV*, XXVI, 1, 1990, pp. 75-96.
- «Sobre reyes, reyezuelos y caudillos militares en la Protohistoria Hispana», *SH*, IV-V, nº1, 1986-87, pp. 19-22.
- «Los vasos áticos del s. IV a.d.C., elemento de interacción comercial en la región de Albacete», *Congreso de Historia de Albacete*, Albacete, 1984, vol. I, pp. 139-143.
- «La Romanización de Oretania», *Actas del II CHA*, pp. 323-329.
- LÓPEZ MELERO, R., «¿Gracchurris fundación celtíbera?», *Veleia*, 4, 1987, pp. 171-178.
- LÓPEZ MONTEAGUDO, G., «La estela ibérica de Caspe y los pilares estela ibéricos», *AEArq*, 56, 1983, pp. 261-268.
- «El toro en la numismática ibera e ibero-romana», *I CNN*, Zaragoza, 1974, editado en *Numisma*, 120-131, 1975, pp. 233-248.
- LÓPEZ ROZAS, J., «El poblamiento ibérico en la Meseta Sur», en *Iberos*, 335-347.
- LUCAS, M.R., «Santuarios y dioses en la Baja Época Ibérica», en *La Baja Época*, pp. 233-295.
- LUCAS PELLICER, M. R., «Nueva colección de exvotos de bronce» *BAEAA*, 8, 1977, pp. 14-27.
- LUCAS PELLICER, M^a R., y RUANO RUIZ, E., «Sobre la arquitectura ibérica de Castulo (Jaén): Reconstrucción de una fachada monumental», *AEArq*, 63, 1990, pp. 43-64.

- LULL, V., y PICAZO, M., «Arqueología de la muerte y estructura social», *AEArq*, 62, 1989, pp. 5-20.
- LUZON, J.M., «Instrumentos mineros de la Hispania Antigua», *VI CIM*, León, 1970, pp. 220-258.
- LYDING-WILL, E., «Exportation of Olive Oil from Baetica to the Eastern Mediterranean», *II CIPCCA*, pp. 391-440.
- MACKIE, N., *Local Administration in Roman Spain*, Oxford, BAR, 1983.
- MADROÑERO DE LA CAL, A., Y AGREDA SUECUN, M^a N.I., «Los hierros de la España Prerromana», en *Minería y Metalurgia*, vol. I, pp. 109 y ss.
- MAIA, M., «Algumas refleções em torno da cultura do Sudoeste» *IV Coloquio sobre LCPPI*, pp. 433-446.
- MALUQUER, ver Maluquer de Motes.
- MALUQUER de MOTES, J., *Andalucía y Extremadura*, Barcelona, 1981.
- «Comercio continental focense en la Extremadura Central», en *Les Céramiques Grecques*, pp. 18-26.
- «Coraza griega de bronce del Museo de Granada», *Zephyrus*, XXV, 1974, pp. 321-326.
- «Desarrollo de la orfebrería prerromana en la Península Ibérica», *Pyrenae*, 6, 1970, pp. 79-109.
- «La dualidad comercial fenicia y griega en Occidente», en *Los Fenicios*, vol. II, pp. 203-210.
- *Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal*, I-3, pp. 305-70.
- «El peso del mundo griego en el arte ibérico», en *La Baja Época*, pp. 203-218.
- *Epigrafía prelatina de la Península Ibérica*, Barcelona, 1968.
- *Tartessos*, Barcelona, 1970.
- MALUQUER DE MOTES, J., y TARACENA, B., *Historia de España*, dirigida por R. Menéndez Pidal, I-3, Madrid, 1960, pp. 5-299.
- MANGAS, J., «Un capítulo de los gastos del municipio de Hispania a través de las informaciones de la Epigrafía Latina», *HA*, I, 1971, pp. 105-146.
- *Esclavos y libertos en la Hispania Romana*, Salamanca, 1971.
- «Hospitium y patrocinium sobre colectividades públicas: ¿términos sinónimos?», *DHA*, 9, 1983, pp. 165-184.
- «Núcleos urbanos prerromanos en la Península Ibérica y sus transformaciones posteriores», *VI CIEC*, Madrid, 1974 (Comunicación, no aparece en las Actas).
- «El papel de la diplomacia romana en la conquista de la Península Ibérica (226-19 a.d.C.)», *Hispania*, XXX, 1970, pp. 485-513.
- MANGAS, J., Y HERNANDO, M^a R., «La sal y las relaciones intercomunitarias en la Península Ibérica durante la Antigüedad», *MHA*, XI-XII, 1990-91, pp. 219 y ss.
- MARCHETTI, M., «Hispania», en de Ruggiero ed., *Dizionario Epigrafico dell'Antiquità Romana*, Roma, 1952, vol. III pp. 881-905.
- MARCHETTI, P., *Histoire économique et monétaire de la Deuxième Guerre Punique*, Bruselas, 1978.
- MARÍN, M.C., «El supuesto ‘santuario’ ibérico de Llano de la Consolación (Montealegre del Castillo, Albacete)», *Habis*, 10-11, 1979-80, pp. 233-240.
- MARÍN CEBALLOS, M.C., «Una Nueva interpretación de la pátera de Tivissa», *XVI CNA*, Zaragoza, 1983, pp. 709-718.

- MARÍN DÍAZ, M^aA., *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Republicana*, Granada, 1988.
- MARÍN DÍAZ, N., y PRIETO ARCINIEGA, A., «En torno a un nuevo planteamiento de los límites de la provincia romana de la Bética», *HA*, IV, 1974, pp. 77-86.
- MARINER, S., «La distribución de los fonemas ibéricos según textos en escritura griega y en semisilabario y según onomástica transmitida», en *Actas del II Coloquio sobre LCP-PI*, pp. 69-80.
- MARTÍN de la CRUZ, J.C., y SAN NICOLÁS PEDRAZ, M.P., «Influjos orientales en la provincia de Córdoba», *AEArg*, 58, 1985, pp. 3-18.
- MARTÍN VALLS, R., *La circulación monetaria ibérica*, Valladolid, 1967, separata de *BSEAA*, 1966, pp. 207 y ss. (se cita págs. de la separata).
- MAS, J., Ed., *El puerto de Cartagena*, Cartagena, 1979.
- MATA PARREÑO, C., «Algunas cerámicas ibéricas con decoración impresa de la prov. de Valencia», *Saguntum*, 19, 1985, pp. 53-182.
- MATHERS, C., «Beyond the grave: the context and wider implications of mortuary practices in south-east Spain», en Blagg, T.F.C., Jones, R.F.J. & Keay, S.J., *Papers in Iberian Archaeology, BAR*, Oxford, 1984, pp. 13-44.
- McELDERRY, K., «Vespasian Reconstruction of Spain», *JRS*, VIII, 1918, y *Addenda* en IX, 1919, pp. 53-102 y 86-94.
- MELCHOR GIL, E., «Sistemas de financiación y medios de construcción en la red viaria hispana», *Habis*, 23, 1992, pp. 121 y ss.
- «Vías romanas y explotación de los recursos mineros de la zona Norte del *Conventus Cordubensis*», *AAC*, 4, 1993, pp. 63-89.
- MÉLIDA, J.R., «Adquisiciones del MAN en 1917», *RABM*, 39, 1918, pp. 1-11 y 119-141.
- MELLO BEIRAO, C de, ver de MELLO.
- MENA MUÑOZ, P., y RUIZ PRIETO, A., «Una nueva muestra de escultura ibérica en la provincia de Ciudad Real: el "Toro de Alcubillas"», *Oretum*, I, 1985, pp. 252-256.
- MENÉNDEZ PIDAL, G., *Los caminos en la Historia de España*, Madrid, 1951.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., Dir., *Historia de España*, en ella, vol. I, Madrid, 1960.
- «El sufijo -en y su difusión en la onomástica hispana», *Emérita*, VIII, 1940, pp. 1-36.
- *Toponimia prerrománica hispánica*, Madrid, 1952.
- MERGELINA, C., «Tugia. Reseña de unos trabajos», *BSEAA*, vol. X, Valladolid, 1943-44, pp. 13 y ss.
- MICHELENA, L., «La langue ibère», *Actas del II Coloquio sobre LCPPI*, pp. 23-40.
- MILLÁN, C., «Monumento sepulcral de Castulo», *Oretania*, 6, 1960, pp. 277-279.
- MILLÁN, C., y LACHICA, G., «Dos bronces hispano-romanos de la Bética», *RABM*, 65, 1950, pp. 590-605.
- MILLER, K., *Claudii Ptolemai Geographia*, París, 1883.
- *Itineraria romana*, Roma, reimpresión, 1963.
- Minería y Metalurgia en las antiguas civilizaciones mediterráneas y europeas*, Madrid 1985, Madrid, 1989.
- MOLINA FAJARDO, F., *La ciudad romana de Castulo*, TD, Granada, 1974.
- MOLINA GARCÍA, J., «Urna de orejas perforadas procedente del Pasico de San Juan (Jumilla)», *APL*, XV, 1978, pp. 163-176.

- MOLINA GONZÁLEZ, F., *Las culturas del bronce final en el SE de la Península Ibérica*, TD, Granada, 1976.
- *Introducción al estudio de las culturas del Bronce Final en la Península Ibérica*, ML, Granada, 1970.
- MOLINA, F., de la TORRE, F., NÁJERA, T., AGUAYO, P. y SÁEZ, L., «La edad del Bronce en el Alto Guadalquivir. Excavaciones en Úbeda», *BIEG*, XXIV, 1978, nº 95, pp. 37-54.
- MONTEMNEGRO, A., «Problemas y nuevas perspectivas en el estudio de la Hispania de Vespasiano», *HA*, V, 1975, pp. 7-88.
- MONTERO RUIZ, I., «Bronze Age Metallurgy in southeast Spain», *Antiquity*, 67, 1993, pp. 46-57.
- MOREL, P., «Colonisations d'Occident (á propos d'un recent colloque)», *MEFRA*, 84, 1972, pp. 46 y ss.
- «L'expansion phocéenne en Occident: dix années de recherches (1966-1976)», *BCH*, 99, 1972, pp. 853 y ss.
- «Les Phocéens en Occident: certitudes et hypothéses», *PP*, 21, 1966, pp. 378-493.
- MORET, P., «Les fortifications de l'Âge du Fer dans la Meseta espagnole: origine et diffusion des techniques de construction», *MCV*, XXXVII (I), 1991, pp. 5-42.
- «Fortins, "tours d'Hannibal" et fermes fortifiées dans le monde ibérique», *MCV*, XXXVI (I), 1990, pp. 5-43.
- MOSCATTI, S., «L'expansione fenicia nel Mediterráneo Occidentale», en Niemeyer, Ed., pp. 1-12.
- *The World of the Phoenicians*, Londres, 1968.
- MROZEK, S., «Le Travail des Hommes Libres dans les Mines Romaines», *Minería y Metalurgia*, vol. II, pp. 163 y ss.
- MUHLY, J.D. y WERTIME, T.A., «Evidence for the sources and use of tin during the Bronze Age of the Near East: a reply to J.E. Dayton», *WA*, 5, 1973, pp. 111-122.
- MUÑIZ COELLO, J., «Málaga y la colonización púnica del Sureste español», *Habis*, 5, 1974, pp. 109-130.
- «La organización administrativa de la Hacienda Provincial Romana», En *Historia de la Hacienda en España. Homenaje al Profesor García de Valdeavellano*, Madrid, 1982, pp. 505-538.
- *El sistema fiscal en la España Romana*, Zaragoza, 1982.
- MUÑOZ AMILIBIA, A.M., «La plástica ibérica en Albacete», *Congreso de Historia de Albacete*, vol. I, Albacete, 1984, pp. 145-166.
- «El poblamiento ibérico en Murcia», en *Iberos*, pp. 171-183.
- «Sobre el comercio cartaginés en España», *Pyrenae*, 4, 1968, pp. 129-140.
- MURILLO REDONDO, J.F., «Cerámicas tartesicas con decoración orientalizante», *Cu-PAUAM*, 16, 1989, pp. 149-167.
- NENQUIN, F., *Salt: A study in economic prehistory*, *Dissertationes Archaeologicae Gandenses*, VI, Brujas, 1971.
- NICOLINI, G., «Algunos aspectos de la vestidura ibérica», *Oretania*, 25-27, 1967, pp. 51-95.
- *The Ancient Spaniards*, Letchworth, 1974, edición inglesa del francés *Les Ibériques*, París, 1971.

- *Les Bronzes figurés des sanctuaires ibériques*, París, 1969.
- «Les bronzes votives ibériques de la Prähistorische Staatssammlung, München», *MM*, 7, 1966, pp. 116-154.
- «L'établissement ibérique de Castellar (Jaén), premières hypothèses», en *Los asentamientos*, pp. 55 y ss.
- «Gestes et attitudes cultuelles des figurines de Bronze ibériques», *MCV*, 4, 1968, pp. 27-50.
- «A propos de l'archaïsme ibérique: une statuette inédite de la collection O. le Corneur (París)», *MCV*, 3, 1967, pp. 501-506.
- «Quelques aspects du problème des origines de la toreutique ibérique», en *Els Origins*, pp. 463-486.
- «Quelques exemples de l'influence de l'archaïsme grec sur la plastique ibérique», *Actas del V CEEC*, Madrid, 1976, pp. 809-834.
- NIEMEYER, H.G., «A la búsqueda de Mainake: el conflicto entre los testimonios arqueológicos y los escritos», *Habis*, 10-11, 1979-80, pp. 279-306.
- «El yacimiento fenicio de Toscanos: urbanística y función», en *Los Fenicios*, vol. I, pp. 109-126.
- NIEMEYER, H.G., Ed., *Die Phœnizier in West*, Mainz, 1982.
- NIETO GALLO, G., SÁNCHEZ MESEGUER, J. y POYATO HOLGADO, M.C., *Oreto, I*, Madrid, 1980.
- NIETO GALLO G., SÁNCHEZ MESEGUER, J., FERNÁNDEZ VEGA, A., GALÁN SAULNIER, C., POYATO HOLGADO, C., y ROMERO SALAS, H., «El cerro de la Encantada (Granátula de Calatrava)», *NAH*, 17, 1983, pp. 7-42.
- NISETTE-GODFROID, J., «Contribution à l'étude de l'influence du lion neo-hitite sur la constitution du type leonin dans l'art grec orientalisant», *AC*, 41, 1965, pp. 5 y ss.
- OLIVARES BARRAGÁN, A., «Hallazgos inéditos ibero-orientales en Santisteban del Puerto», *XII CNA*, Zaragoza, 1973, pp. 657-660.
- OLMO LETE, G. del, ver del OLMO.
- OLMOS, R., «Apuntes ibéricos. Relaciones entre la élite ibérica y el Mediterráneo en los siglos V y IV a.C.», *TP*, 48, 1991, pp. 299-308.
- «El centauro de Royos y el centauro en el Mundo Ibérico», *Homenaje al Prof. Almagro*, vol. II, pp. 377-388.
- «La cerámica griega en el Sur de la Península Ibérica. Aportación de Huelva», *PP*, 37, 1982, pp. 393-406.
- «Iconografía griega, iconografía ibérica: una aproximación metodológica», *REA*, 89, 1987, pp. 283-296.
- «Nuevos enfoques para el estudio de las cerámicas y de los bronces griegos de España: una primera aproximación al problema de la helenización», en *Ceramiques Gregues*, pp. 7-17.
- «Originalidad y estímulos mediterráneos en la cerámica ibérica: el caso de Elche», *Lucentum*, VII-VIII, 1988-89, pp. 79-102.
- «Posibles vasos de encargo en la cerámica ibérica del Sureste», *AEArq*, 60, 1987, pp. 21-42.
- «Perspectivas y nuevos enfoques en el estudio de los elementos de cultura material (cerámica y bronce) griegos o de estímulo griego hallados en España», *AEArq*, 52, 1979, pp. 87-104.

- OLMOS, R., y PICAZO, M., «Algunas consideraciones sobre el comercio de los vasos y los bronces griegos en la Península Ibérica», *MM*, 20, 1979, pp. 184-201 (debo a la cortesía de Marina Picazo la traducción en castellano del trabajo antes de su publicación, cuyo título es «Zum Handel mit griechischen Vasen und Bronzen aus den Iberischen Halbinsel»).
- Els Origins del Mon Ibèric, Actas del Simposi Internacional, Barcelona-Emporries, 1977, Ampurias*, 38-40, 1976-78.
- ONGIL VALENTÍN, M^a I., «Centro de poder y redistribución en época prerromana», *Norba. Revista de Historia*, 8-9, 1987, pp. 163-166.
- ORTEGA GALINDO, J., *España primitiva a través de las monedas Ibéricas*, Bilbao, 1947.
- PABÓN, J., «Sobre los nombres de la «villa» romana en Andalucía», *MPE*, IV, Madrid, 1953, pp. 87-165.
- PACHÓN ROMERO, J.A., Y CARRASCO RUS, J., «Influencia fenicia en la Vega de Granada», *XVI CNA*, Zaragoza, 1983, pp. 479-488.
- PADRÓ i PARCERISA, J., «Datos para la valoración del «factor egipcio» y de su incidencia en los orígenes del proceso de iberización», en *Els Origins del Mon ibèric*, pp. 487- 509.
- PAGE, V., «Imitaciones ibéricas de crátera y copas áticas en la provincia de Murcia», en *Les Ceramiques gregues*, pp. 71-81.
- PALLARÉS SALVADOR, F., «El 'pecio del Sec' y su significación histórica», *Sim. Int. de Colon. 1968*, Barcelona, 1970, pp. 211-215.
- PALLOTINO, M., «El problema de las relaciones entre Cerdeña e Iberia en la Antigüedad prerromana», *Ampurias*, 14, 1952, pp. 137-157.
- PARIS, P., *Essai sur l'art et l'industrie dans l'Espagne Primitive*, París, dos vol. 1903 y 1904.
- PASCUAL GUASCH, R., «La evolución de las exportaciones béticas [de aceite] durante el Imperio», *I CIPCAA*, pp. 233-242.
- PASTOR MUÑOZ, M., «Aspectos sociales y económicos del 'Municipium Florentinum Iliberitanum'», *AEARq*, 56, 1983, pp. 151-168.
- «Aproximación al estudio de la sociedad romana de Castulo a través de la documentación epigráfica», *Zephyrus*, 37-38, 1984-85, pp. 341 y ss.
- «Datos para el estudio de las relaciones comerciales entre los pueblos indígenas del área meridional y septentrional de la Península Ibérica», *MHA*, IV, 1980, pp. 167-180.
- «La economía en el municipio romano de Iliberis», *HA*, IX-X, 1979-80, pp. 197-208.
- PASTOR MUÑOZ, M., y CARRASCO RUS, J., «Epigrafía y sociedad en la ciudad romana de Iliburgo = Forum Iulium», en *Actas del I CAEC*, pp. 328-338.
- PASTOR MUÑOZ, M., LÓPEZ PAYER, M., SORIA LERMA, M., y CARRASCO RUS, J., *Aproximación al estudio de la minería hispanorromana de Jaén y su provincia*, GEP, MdA., II, 1981.
- PASTOR MUÑOZ, M., y PACHÓN ROMERO, J.A., «La religión romana en Castulo a través de su epigrafía», *Actas del I CAEC*, pp. 339-349.
- PATIÑO GÓMEZ, M.J. y GONZÁLEZ GARRIDO, M. del C., «Torques y brazaletes de la finca «Las Navas», Almadenejos (Ciudad Real)», *Oretum*, I, 1985, pp. 241-250.
- PATTISON, «On a bronze vessel from the province of Huelva, Spain», *Archaeologia*, 43, 1871.
- PAVIS d'ESCURAC, H., *La Préfecture de l'annone, service administratif impérial d'Auguste à Constantin*, Roma, 1976.

- PELLETIER, A., «Sagonte, Iliturgi, Astapa, trois destins tragiques vus de Rome», *MCV*, 23, 1987, pp. 107-124.
- PELLICER, M., «Las cerámicas del mundo fenicio en el Bajo Guadalquivir: evolución y cronología según el Cerro Macareno (Sevilla)», en Niemeyer Ed., pp. 371-406.
- «Las primeras cerámicas a torno pintadas andaluzas», en *V Simposium*, pp. 291-320.
 - «Las primitivas cerámicas a torno pintadas hispanas», *AEArq*, 41, 1968, pp. 60-90.
 - «Problemática general de los inicios de la Iberización en la Andalucía Occidental», en *Els Origins del Mon Ibéric*, pp. 3-21.
- PELLICER, M., MENANTEUAU, M., y ROUILLARD, P., «Para una metodología de la localización de las colonias fenicias en las costas ibéricas: Cerro del Prado», *Habis*, 8, 1977, pp. 217-252.
- PELLICER, M., y SCHULE, W., *El Cerro del Real, Galera (Granada)*, EAE, 12, 1962 y 52, 1966.
- PENA JIMENO, M.J., «Apuntes y observaciones sobre las primeras fundaciones romanas en Hispania», en *Estudios de la Antigüedad*, 1, 1984, pp. 49-86.
- PEREIRA SIESO, J., «La cerámica ibérica procedente de Toya (Peal de Becerro, Jaén) en el MAN», *TP*, 36, 1979, pp. 289-348.
- «Necrópolis ibéricas de la Alta Andalucía», en *Iberos*, pp. 257-272.
- PEREIRA SIESO, J., y RODERO RIAZA, A., «Aportaciones al problema de las urnas de ^orejetas perforadas^», *Homenaje a Almagro*, vol. III, pp. 47-57.
- PEREIRA SIESO, J., y SÁNCHEZ, C., «Imitaciones ibéricas de vasos áticos en Andalucía», en *Les Ceramiques gregues*, pp. 87-100.
- PÉREZ VILATELA, L., «Etnias y divisiones interprovinciales Hispano-romanas en Estrabón», *Kalathos*, 9-10, 1989-90, pp. 205 y ss.
- «Estrabón y la división provincial de Hispania en el 27 a.C.», *Polis*, 2, 1990, pp. 99 y ss.
- PICKARD, J., «Les Navigations de Carthage vers l'Ouest», en Niemeyer Ed., pp. 167-179.
- «The Mining of the Roman in Spain», *JRS*, 18, 1928, pp. 23-52.
- PIGGOT, A., *Ancient Europe*, Edimburgo, 1965.
- PLÁ Y BALLESTER, E., «Instrumentos de trabajo ibéricos en la región valenciana», en *Estudios*, pp. 143-190.
- POLANYI, K., «The Economy as an Institutional Process», en Polanyi, Arensberg & Pearson eds, *Comercio y mercado en los Imperios Primitivos*, Barcelona, 1973 (las citas de páginas son de la edición inglesa, de Londres, 1957).
- «Traders and Trade», en Sabloff, J.A. & Lamberg-Karlovski, I. Eds., pp. 133-154.
- PONSICH, M., «Les céramiques d'imitation: la campanienne de Kouana (région d'Arcila, Maroc)», *AEArq*, 42, 1949, pp. 17-62.
- «Les Facteurs géographiques dans les moyens de transport de l'huile de la Bétique», *II CIPCAA*, pp. 101-113.
 - *Implantation rurale antique sur le Bas Guadalquivir*, Madrid, 1974.
 - «Perennité des relations dans le circuit du Détrroit de Gibraltar», en Temporini ed., vol. II-3, pp. 655-684.
- PONSICH, M., y TARRADELL, M., *Garum et industries de salaison dans la Méditerranée Occidentale*, *BEHEH*, 89, 1965.

- PRADA, M., «Connotaciones grequizantes de la escultura de Porcuna, dentro de la problemática de la escultura ibérica», *BAEAA*, 18, 1983, pp. 30-37.
- «El vestido y los adornos en el Mundo Ibérico. La indumentaria en los exvotos ibéricos de El Cigarralejo. Primera parte, los exvotos femeninos», «...segunda parte, los exvotos masculinos», *BAEAA*, 11-12, 1979 y 13, 1980, pp. 27-51 y 31-41.
- PRADA JUNQUERA, M., «Las esfinges oretanas del *oppidum* de Alarcos», *XIV CNA*, Zaragoza, 1977, pp. 695-704.
- PRADOS TORREIRA, M^a L., «Los exvotos anatómicos del santuario ibérico de Collado de los Jardines (Santa Elena, Jaén)», *TP*, 48, 1991, pp. 313-332.
- PRESEDO, F., *La Dama de Baza*, Madrid, 1973, separata de *TP*, 30, 1973, pp. 151 y ss. (se citan págs. de la separata).
- «Las influencias griegas en el Mundo Ibérico», *V CEEC*, pp. 773-790.
- PRIETO ARCINIEGA, A., «Aparición de la polis», en los apéndices de Struve, V.V., *Historia de la Antigua Grecia*, Madrid, 1977, pp. 857-860.
- «La *devotio* ibérica como forma de dependencia en la Hispania prerromana», *MHA*, II, 1978, pp. 131-136.
- *Estructura social del Conventus Cordubensis durante el Alto Imperio Romano*, Granada, 1974.
- «La organización social de los celtíberos», en *Segovia y la Arqueología Romana*, Barcelona, 1977, pp. 329-344.
- «Pervivencia del elemento indígena en la Bética», *VI CIEC* (comunicación, no aparece en las Actas).
- PRIETO ARCINIEGA, A., Ed., *Conflictos y Estructuras Sociales en la Hispania Antigua*, Madrid, 1977.
- PUYA GARCÍA de LEÁNIZ, M., y OLIVA ALONSO, D., «Nuevos marfiles orientalizantes procedentes de Carmona en el Museo Arqueológico de Sevilla», en *Homenaje a C. Fernández Chicarro*, pp. 113-135.
- QUESADA SÁENZ, F., y VAQUERIZO GIL, D., «Un proyecto de investigación arqueológica en Córdoba: protohistoria y romanización en la Suibética Cordobesa», *AAC*, I, 1990, pp. 7 y ss.
- RADDATZ, K., *Die Schatzfunde der iberischen Halbinsel*, Berlín, 1969.
- RAMOS LOSCERTALES, J.M., «La *devotio* ibérica», *AHDE*, 1, 1924, pp. 7-26.
- «Hospicio y clientela en la España céltica», *Emerita*, 10, 1942, pp. 308-337.
- Religión Romana en Hispania. Simposio organizado por el Instituto Rodrigo Caro del CSIC*, Madrid, 1979, Madrid, 1980.
- REMESAL, J., *La annonae militaris y la exportación de aceite bético a Germania*, Madrid, 1980.
- «Cerámicas orientalizantes andaluzas», *AEArq*, 48, 1975, pp. 33 y ss.
- RENFREW, C., «Cycladic Metalurgy and the Aegean Early Bronze Age», *AJA*, 71, nº 1, 1967, pp. 1-20.
- *Emergence of Civilization*, Londres, 1972.
- «Trade and Culture Process in European Prehistory», *CA*, 10, 2-3, 1969, pp. 151-169.
- «Trade as action at a distance: Question of interpolation and communication», en Saabloff, J.A & Lamberg-Karlovsky, I., Ed., pp. 31-63.
- RÍO OLIETE, G. del, ver del RÍO.

- ROCA ROUMENS, M., y FERNÁNDEZ GARCÍA, M^a I., «Probinas: ensayos de fabricación de sigillata en el centro de producción de Los Villares de Andújar (Jaén)», *CPUG*, pp. 205 y ss.
- ROCES, W., «Algunas consideraciones sobre el vicio del modernismo en la Historia Antigua», en A. Matute, Ed., *La Teoría de la Historia en México (1940-1973)*, México, 1974, pp. 1 y ss.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, F., «La *fides* ibérica», *Emerita*, 14, 1946, pp 128 y ss.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F., «A propósito de la noción de municipio en el mundo romano», *HA*, VI, 1976, pp. 147-158.
- «Liberalidades públicas y vida municipal en la Hispania Romana», *Veleia*, 6, 1989, pp. 135 y ss.
- «Observaciones en torno a las magistraturas municipales de la Bética Romana», *Actas del I CHA*, pp. 203-210.
- *Sociedad y administración local en la Bética Romana*, Córdoba, 1981.
- RODRÍGUEZ NEILA, J.F., y SANTERO SANTURINO, J.M., «“Hospitium” y “patronatum”: tabla de bronce de Cañete de las Torres», *Habis*, 13, 1982, pp. 105-160.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P., PEREGRÍN PARDO, F., y ANDERICA FRÍAS, J. R., «Exvotos ibéricos con relieves de équidos en la Vega granadina», *XVI CNA*, Zaragoza, 1983, pp. 751-768.
- ROLDÁN, J.M., ver Roldán Hervás.
- ROLDÁN HERVÁS, J.M., *La Bética y la Tarragonense en tiempos de Ptolomeo*, trabajo inédito de los fondos del antiguo Instituto Rodrigo Caro, del CSIC, que pude consultar por amabilidad de su entonces secretario, el Dr. Arce.
- «Cartago y Roma en la Península Ibérica», en VV. AA. *Historia de España Antigua, II. Hispania Romana*, Madrid, 1978, pp. 15 y ss.
- «La crisis republicana en la Hispania Ulterior», *Actas del I CHA*, pp. 109-130.
- *Hispania y el Ejército Romano*, Salamanca, 1974.
- *Itineraria Hispana*, Valladolid-Granada, 1975.
- ROMERO de TORRES, A., «Antigüedades romanas e ibéricas de Castillo de Locubín y Fuensanta de Martos, en la provincia de Jaén», *BRAH*, 66, 1915, pp. 564-574.
- «Inscripciones inéditas de Mérida, Badajoz, Alange, Cañete de las Torres y Vílchez», *BRAH*, 61, 1912, pp. 511-524.
- «Nuevas lápidas romanas en Jimena y Mengíbar, en la provincia de Jaén», *BRAH*, 66, 1915, pp. 5-19.
- ROUGÉ, J., «Transports maritimes et transports fluviaux dans les provinces occidentales de l'Empire», *Ktema*, 13, 1988, pp. 87 y ss.
- ROUILLARD, P., «Les coupes attiques à figures rouges du IV siècle en Andalousie», *MCV*, XI, 1975, pp. 21-50.
- «Les céramiques gréco-romaines archaïques et classiques en Andalousie: Acquis et approches», en *Ceramiques grecques*, pp. 37-42.
- «Les céramiques peintes de la Grèce de l'Est et leurs imitations dans la Péninsule Ibérique: recherches préliminaires», en *Les Céramiques de la Grèce de l'Est et leur diffusion en Occident, Nápoles*, 1976, Nápoles-París, 1978, pp. 274-286.
- «Les colonies gréco-romaines du Sud-Est de la Péninsule Ibérique. Etat de la question», *PP*. 37, 1982, pp. 417-428.

- «Phéniciens et grécs à Toscanos», *MM*, 31, 1990, pp. 178 y ss.
- «Tombe, Sculpture et durée chez les Ibères», *REA*, 89, 1987, pp. 339-349.
- RUANO, E., «Aproximación a un catálogo de escultura ibérica en la provincia de Córdoba», *BAEAA*, 13, 1981, pp. 42-50.
- «Aproximación a un catálogo de la escultura ibérica en las provincias de Sevilla, Cádiz, Granada, Almería y Málaga», *BAEAA*, 14, 1981, pp. 19-32.
- «Esculturas sedentes en el mundo ibérico», *BSEAA*, 19, 1984, pp. 23-31.
- «¿Fue único el monumento de Pozo Moro?», *BSEAA*, 11-12, 1979, pp. 52-55.
- RUANO RUIZ, E., «El Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo, Albacete): una nueva interpretación del Santuario», *CuPAUM*, 15, 1988, pp. 253 y ss.
- RUIZ, A., «Ciudad y territorio en el poblamiento ibérico del Alto Guadalquivir», en *Los asentamientos*, pp. 9 y ss.
- RUIZ-GÁLVEZ PREGO, M., «Navegación y comercio entre el atlántico y el Mediterráneo a fines de la Edad del Bronce», *TP*, 43, 1986, pp. 9-42.
- RUIZ DE ARBULO, J., «Rutas marítimas y colonizaciones en la Península Ibérica. Una aproximación náutica a algunos problemas», *Italica. Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Roma*, 18, 1990, pp. 76 y ss.
- RUIZ MATA, D., «El Bronce final, fase inicial, en Andalucía Occidental. Ensayo de definición de sus cerámicas», *AEArq*, 52, 1979, pp. 3-20.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A., «La ideología religiosa como aparato ideológico de estado en el Sur de la Península Ibérica durante la protohistoria», *Actas del I CAEC*, pp. 209 y ss.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A., y MOLINOS MOLINOS, M., Eds. *Iberos. Actas de las Primeras Jornadas sobre Mundo Ibérico*, Jaén, 1985, Jaén, 1987.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A., MOLINOS MOLINOS, J., HORNOS MATA, F., y CHOCLÁN SABINA, C., «El poblamiento ibérico en el Alto Guadalquivir», en *Iberos*, pp. 239-256.
- RUIZ ZAPATERO, G., «El comercio protocolonial y los orígenes de la iberización: dos casos de estudio, el Bajo Aragón y la Cataluña interior», *Kalathos*, 3-4, 1984, pp. 51-70.
- SABLOFF, J.A. & LAMBERG-KARLOWSKY, I., Eds. *Ancient Civilization and Trade*, Alburquerque, 1975.
- SAHLINS, M., *Stone Age Economics*, Londres, 1972.
- SALINAS de FRÍAS, M., *Conquista y romanización de Celtiberia*, Salamanca, 1986.
- «Indigenismo y romanización de Carpetania», *SH*, IV-V, nº 1, 1986-87, pp. 27-36.
- SALMON, E.T., *Roman colonization under Republic*, Londres-Southampton, 1969.
- SANAHUJA, P., «Instrumental de hierro agrícola e industrial en la época ibero-romana en Cataluña», *Pyrenae*, 7, 1971, pp. 61-110.
- SÁNCHEZ, C., «Las copas tipo Castulo en la Península Ibérica», *TP*, 49, 1992, pp. 327-333.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, C., «Algunas consideraciones sobre el comercio de cerámica ática en Castulo (Linares, Jaén): siglos V y IV a.C.», en *Grecs et Ibéres*, pp. 161-168.
- SÁNCHEZ LEÓN, M.L., *Economía de la Hispania Meridional durante la dinastía de los Antoninos*, Salamanca, 1978.
- SÁNCHEZ MESEGUER, J., FERNÁNDEZ VEGA, A., GALÁN SAULNIER, C. y POYATO HOLGADO, C., «El altar de cuernos de La Encantada y sus paralelos orientales», *Oretum*, I, 1985, pp. 121-174.
- SÁNCHEZ PALENCIA, F. J., «La explotación del oro en la Hispania romana: sus inicios y precedentes», *Minería y Metalurgia*, vol II, pp. 35 y ss.

- SANDARS, H.W., «Apuntes sobre el hallazgo de una inscripción sepulcral romana cerca de la Mina «El Centenillo», en Sierra Morena», *BRAH*, LXXIX, 1921, pp. 275-281.
- «Apuntes sobre la apellidada «Mina de la Plata», próxima a Baeza, provincia de Jaén», *BRAH*, LXXXV, 1924, pp. 123-145.
- *Joyerías ibero-romanas halladas en Mogón, cerca de Villacarrillo (Jaén)*, Jaén, 1917, separata de *BRAH*.
- «The Linares bas-relief and Roman Minig Operations in Baetica», *Archaeologia*, 2^a serie, nº 49, 1905, pp. 1 y ss.
- *Notes on the Puente Quebrada on the Guadalimar River, nr. Linares, province of Jaen (Spain)*, Madrid, Academia de la Historia, 1915 (separata de varios números de *D. Lope de Sosa*).
- «Pre-roman bronze votive offerings from Despeñaperros, in the Sierra Morena, Spain», *Archaeologia*, 50, 1906, pp. 69-92.
- «The Weapons of the Iberians», *Archaeologia*, 64, 1913, pp. 1-105.
- SANGMEISTER, E., «Die Kelten in Spanien», *MM*, 1, 1960, pp. 75-100 (debo la traducción al castellano a la amabilidad del Dr. Molina González).
- SAN NICOLÁS DE TORO, M., «Un nuevo relieve del «domador de caballos» procedente de La Encarnación (Caravaca, Murcia)», *Pyrenae*, 19-20, 1983, pp. 277-280.
- SANTERO SANTURINO, J.M., *Asociaciones populares en la Hispania Romana*, Sevilla, 1978.
- SANTOS VELASCO, J. A., «Análisis social de la Necrópolis ibérica de El Cigarralejo y otros contextos funerarios de su entorno», *AEArq*, 62, 1989, pp. 71-100.
- SAYAS ABENGOCHEA, J.J., «La ley de Adriano sobre el aceite bético. Consideraciones económicas y problemas adicionales», *II CIPCAA*, pp. 441-464.
- SCHTAJERMANN, H., *Die Krise der Slavenhalterordnung in Wester des römischen Reiches*, Berlín, 1964. El capítulo de la provincia de Hispania se traduce en Prieto Arciniega, A. Ed., *Conflictos y estructuras sociales,... «Las Provincias Hispanas»*, pp. 115-127.
- SCHUBART, H., «Acerca de las cerámicas del bronce tardío en el Sur y Oeste Peninsular», *TP*, 28, 1981, pp. 153-182.
- «El asentamiento fenicio del siglo VIII a.d.C. en el Morro de Mezquitilla (Algarrobo, Málaga)», en *Los Fenicios*, vol. I, pp. 59-83.
- SCHULE, W., «Die Meseta-Kulturen der iberischen Halbinsel», *Madridrider Forschungen, Band 3*, Berlín, 1969.
- SCHULTEN, A., *Geografía y Etnografía Antiguas de la Península Ibérica*, Madrid, 1959, dos vol.
- *FHA*, Barcelona, 1922-1952.
- SERMET, G., *La España del Sur*, Barcelona, 1956.
- SERRANO, R., «Observaciones sobre la distribución de la escultura zoomorfa prerromana», *Zephyrus*, VIII, 1957, pp. 103-110.
- SHEFTON, B.B., «Comentarios a los “Apuntes ibéricos”», *TP*, 48, 1991, pp. 309 y ss.
- «Greeks and Greek imports in the South of the Iberian Peninsula: the Archaeological evidence», en Niemeyer Ed., pp. 337-368.
- SIERRA, M., «Grafito ibérico en un poblado de la submeseta sur», en *La Baja Época*, pp. 313-315.
- SILES, J., *Epigrafía Hispánica. Léxico de las inscripciones ibéricas*, Madrid, 1985.

- *Léxico de las inscripciones ibéricas*, Madrid, 1985.
- SILLIERES, P., «Le "Camino de Aníbal". Itinéraire des Gobelets de Vicarello, de Castulo à Saetabis», *MCV*, XIII, 1977, pp. 31-84.
- «Sisapo, prospections ét découvertes», *AЕArq*, 53, 1980, pp. 49-60.
- «Un milliaire de Maximin Daia en Espagne», *HA*, VI, 1976, pp. 53-62.
- Simposio sobre la red viaria la Hispania Romana*, Zaragoza, 1990.
- SOLANILLA, V., «El vestido de las sacerdotisas iberas a través de la escultura en piedra», *XIV CNA*, Zaragoza, 1977, pp. 713-720.
- SORIA LERMA, M., y LÓPEZ PAYER, M., «Herramientas inéditas en las minas de «El Centenillo» (Jaén)», *XV CNA*, Zaragoza, 1979, pp. 891-902.
- SOTOMAYOR, M., «Andújar, Jaén, centro de producción y exportación de sigillata a Mauritania», *NAH*, 1972, pp. 261-290.
- «Centro de producción de sigillata en Andújar», *XII CNA*, Zaragoza, 1973, pp. 689-698.
- SOUTOU, G., «La grotte-sanctuaire de Sargel», *Ogam*, 18, 1966, pp. 1-16.
- SOUVILLE, G., «Reflexions sur les relations entre l'Afrique et la Péninsule Ibérique aux temps préhistoriques et protohistoriques», *Homenaje a Almagro*, vol. I, pp. 407-17.
- STYLOW, A., «Lápidas romanas de Santo Tomé», *Gerion*, 8, 1990, pp. 273-285.
- SUTHERLAND, C.H.V., «Aspects of Imperialism in Roman Spain», *JRS*, 24, 1934, pp. 31-42.
- V *Symposium internacional de Prehistoria Peninsular. Tartesos y sus problemas*, Jerez de la Frontera, 1968, Barcelona, 1969.
- SYME, R., *The Augustean Aristocracy*, Oxford, 1986.
- SZRAMKIEWICZ, R., *Les gouverneurs de province à l'époque Augustéenne*, dos vol., París, 1976.
- TAMAIN, G., «Contribución al estudio de la antigua metalurgia del plomo en España», *Oretania*, 12, 1962, pp. 277-288.
- «Contribución al estudio de la arqueología hispano-romana en la zona de «El Centenillo» (Jaén)», *Oretania*, 16-18, 1964, pp. 34-35.
- «Las minas antiguas del Centenillo (Jaén)», *Oretania*, 23-24, 1966, pp. 286-303.
- «Los precintos o sellos del plomo del «Cerro del Plomo», de «El Centenillo» (Jaén)», *Oretania*, 8-9, 1961, pp. 104-111.
- TARRADELL, M., «El arte de los iberos: escultura y pintura», *IC*, 5, 1977, pp. 81 y ss.
- «Las cecas ibéricas, ¿economía o política?», en *Homenaje a Antonio Beltrán Martínez*, pp. 915 y ss.
- «Economía de la colonización fenicia», en *Estudios*, pp. 81-97.
- «El impacto greco-fenicio en extremo occidente: asimilación y resistencia», *VI CIEC*, pp. 343-356.
- «Primeras culturas», en *Historia de España*, Tuñón de Lara Ed. Madrid, 1980, vol. I.
- TEJERA GASPAR, A., «Orígenes y paralelos de las tumbas fenicias y púnicas de Andalucía», *Habis*, 6, 1975, pp. 197-212.
- TEMPORINI, H., Ed., *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, Tübingen, 1975-76.
- THOUVENOT, R., *Essay sur la province romaine de la Bétique*, París, 1973.
- TOVAR, A., «España en la obra de Tito Livio», *Quad.Inst.Cult. It.*, II, 1943.
- (*Baetica*), *Iberische Landeskunde. Band 2, Baetica*, Baden Baden, 1976.

- «Lenguas y pueblos de la antigua Hispania: Lo que sabemos de nuestros antepasados protohistóricos», *Actas del IV Coloquio sobre LCPPI*, pp. 15-34.
- TRÍAS DE ARRIBAS, G., *Cerámicas Griegas de la Península Ibérica*, Valencia, 1967.
- «Economía de la colonización griega», en *Estudios*, pp. 99-115.
- «Estudio de las cerámicas áticas decoradas en la Necrópolis de Molino de Caldona (Castulo)», *Oretania*, 28-33, 1969, pp. 222-229.
- TRIGGER, B., «The Archaeology of the Governemet», *WA*, 6, 1964, pp. 95-106.
- UNTERMANN, J., «Eigenamen auf iberischen Inschriften», en *Actas del II CLCPPI*, pp. 41-68.
- *Elementos de un Atlas de Antroponomía de la Hispania Antigua*, Madrid, 1965.
- «Las Leyendas monetales», *Actas del I Coloquio sobre LCPPI*, pp. 213-226.
- (MLH), *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, Wiesbaden, 1975.
- VÁZQUEZ y HOYOS, A. M., «La religión romana en Hispania. Análisis estadístico», *HA*, VII, 1977, y IX, 1979-80, pp. 7-46 y 57-126.
- VIGIL, M., *España Antigua*, vol. I de *Historia de España Alfaguara*, Madrid, 1973.
- VILLARONGA, L., «Economía monetaria de la península Ibérica ante la presencia cartaginesa durante la 2ª Guerra Púnica», en Aubet y Semler, Eds., *Los Fenicios*, vol. II, pp. 157-162.
- «Las Monedas de Urso», *Ampurias*, 41-42, 1979-80, pp. 243-256.
- *Las monedas hispano-cartaginesas*, Barcelona, 1973.
- *Numismática Antigua de Hispania*, Barcelona, 1979.
- «Numismática antigua prelatina», *III CNN, Numisma*, 147-149, 1977, pp. 9-34.
- VIVES, J., *ILER: Inscripciones Latinas de la España Romana*, Barcelona, 1971.
- VIVES ESCUDERO, A., *La moneda Hispánica*, Madrid, 1924.
- WEBB, R., «The Flag follows Trade. An Essay on the Neccesary Interaction of Military and Commercial Facts in State Formation», en Sabloff, J.A. & Lamberg-Karlovsky, I., Eds., pp. 155-209.
- WELLS, P. S., *Granjas, aldeas y ciudades. Comercio y orígenes del urbanismo en la protohistoria europea*, Barcelona, 1988.
- WERNER ELLERING, S., «Consideraciones sobre la cerámica con decoración grafitada de la Península Ibérica», *Kalathos*, 7-8, 1987-88, pp. 185 y ss.
- WIEGELS, R., «Iliturgi und der dederctor Ti. Sempronius Gracchus», *MM*, 23, 1982, pp. 152-221.
- WHITTAKER, C. R., «Cartaginian Imperialism in the Fifth and Fourth Century», en Garnsey & Whittaker, Eds., *Imperialism in nthe Ancient World*, Cambridge, 1978, pp. 80 y ss.
- WIGTHMAN, E.M., «The pattern of rural settlement in Roman Gaul», en Temporini Ed., II-4, 1976, pp. 584-657.

